PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0001_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0001_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0002_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0002_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

# LIBRO DE ACTAS

Diligencia: Con esta fecha se procede a la apertura del presente Libro para las sesiones de este Ayuntamiento el cual consta de ciento cincuenta folios útiles.

La Frontera a veinte de Julio de 1.965

El Alcalde

El Secretario

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA - ALCALDIA

Corporaciones, - LA - 1

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0003_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0003_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



fyuntamiento la cantidad de hilo de cobre que co-
rresponda al mismo para su instalación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente declaró terminado el acto siendo las catorce horas,
firmando todos los asistentes de que yo el Secretario
certifico.

Eulogio Gutiérrez  Juan Quintero

Domingo Padrón

Sesión ordinaria del dia 25 de Septiembre de 1.965

Concurrentes
Sr. Alcalde-Presidente
D. Eulogio Gutiérrez
Sres. Concejales
D. Mauro León Padrón
D. Sabino Hdez. Dpte.
D. Feliciano Fleitas
D. Domingo Fdez.
D. Juan Quintero H.
D. Pascual García
D. Miguel Rguez
D. Francisco Feldes
D. Juan Quintero Pérez

Aumento alumbrado público de Pairique y Sabinosa.

En el Salon de sesiones de la Casa Consistorial de Frontera, a las diez horas del dia veinticinco de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eulogio Gutiérrez Sesús los señores concejales relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierto el acto por la presidencia, se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobada.

1.- Se dio cuenta de un escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil por el que se conceden treinta y cinco mil pesetas para la reparación del camino del Sinano a la Iglesia de Pairique, 1ª fase.

2.- Visto el escrito suscrito por Don Damaso Tadrón en representación de la Central de Pairique, la Corporación acuerda aumentar veinte bombillas en el alumbrado de Pairique y Las Casas, acordando ampliar el alumbrado, o sea el horario de alumbrado público. Asimismo se acuerda aumentar en dos bombillas el alumbrado público de Sabinosa. Tambien se acuerda designar al Concejal D. Miguel Rodriguez para la vigilancia del horario de luz de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0004_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Faibique y a Don Juan Quintero Perez para el de Labinosa

Escrito al Excmo. Sr. Gobernador sobre gastos exportacion

3.- La Corporación acuerda que se eleve escrito al Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia por mediación del Sr. Delegado del Gobierno, haciendo constar los elevados gastos que se originan en la exportación de los productos de esta Isla, asi como tambien en las importaciones, asi como proceder al estudio para buscar mercados para el consumo de los mismos.

Facturas presentadas.

4.- Se vieron y aprobaron las pas-presentadas por Don Leonardo Armas Benitez, Juan Cirio Castañeda Monteverde y Rosa Hdes. vda de Padrón.

Escrito al Cabildo en relación con la Dehesa

5.- Se acuerda dirigir escrito al Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular en relación con la inscripción de la Dehesa a nombre de dicha Entidad siendo propiedad de este Municipio.

Quinquenio al Sr. Secretario

6.- Vista la documentación presentada en la que aparece el Sr. Secretario de esta Corporación Municipal don Francisco Rovira Pascual con treinta y cinco años cuatro meses y veintidos dias de servicios prestados en el ramo de la Administración Local en el dia de la fecha; la Corporación por unanimidad acuerda reconocer un quinquenio mas a dicho funcionario, consignandose en el Presupuesto que ha de regir al proximo ejercicio de 1966.

Solicitud Escuela La Restinga

7.- Se acuerda reiterar la solicitud de la Escuela Mixta de la Restinga ya que ha sido solicitada y no se ha recibido noticia alguna.

Arreglo Plaza de Pigaday

8.- Se acuerda solicitar del Cabildo Insular el arreglo de la Plaza de Pigaday, que a pesar de haber ofrecido dicha Entidad el arreglo hace ya varios años no ha sido arreglada.

Creación de una Farmacia

9.- Se acuerda solicitar de los organismos correspondientes la creación en este Municipio de una Farmacia

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0004_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



haciendo saber la distancia que existe de la de Valverde a número de habitantes del Término.

Venta de terrenos Puerto Naos.

10.- Se acuerda sea tramitado el correspondiente expediente para la venta por parcelas edificables o solares de los terrenos de este Municipio en el "Puerto Naos" inmediaciones de La Restinga.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaro terminado el acto, siendo las catorce horas, firmando todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Eulogio Gutierrez — Gabino Hernández

Juan Quintero — Domingo Padron

Francisco Feles

Miguel Rodriguez

1ª Sesión extraordinaria del dia 28 de Octubre de 1.965

Señores Asistentes:
Presidente:
D. Eulogio Gutiérrez F.
Concejales:
D. Feliciano Fleitas F.
D. Pascual García G.
D. Domingo Padron F.
D. Miguel Rodriguez F.
D. Juan Quintero P.
D. Francisco Feles C.

En Frontera del Hierro, a veintiocho de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las diez horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salon de actos del Consistorio, con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, habiendo excusado su presencia los señores Concejales (Don Mauro León Padron y Don Gabino) dirigo Don Juan Quintero Hernández. Preside el Sr. Alcalde Don Eulogio Gutiérrez Jesús.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, de su orden, el infrascrito Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente por el Sr. Secretario, se procedió a dar lectura al Libro de Ingresos por Conceptos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0005_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y Pagos por Partidas, encontrándolos conforme en su totalidad la Corporación, sin tener que hacer ninguna advertencia en contra.

Y no figurando en el orden del dia mas asuntos que tratar, la Presidencia declaro terminado el acto siendo las doce horas de que, como Secretario, certifico.

Eulogio Gutiérrez — Mauro León

Gabino Hernández — Pascual García

Feliciano Fleitas — Domingo Padrón

Juan Quintero — Francisco Febles

Domingo Padron

## Sesión ordinaria del 27 Noviembre de 1.965

Asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Eulogio Gutiérrez
Concejales:
D. Mauro León
D. Gabino Hernández
D. Pascual García
D. Domingo Padrón
D. Juan Quintero P.
D. Feliciano Fleitas
D. Miguel Rodriguez
D. Francisco Febles
Excusados
D. Juan Quintero

En el Salon de actos del Consistorio del Ayuntamiento de Frontera, Isla del Hierro, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez horas del dia veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, se constituyo el Ayuntamiento con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo el Orden del dia señalado.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente don Eulogio Gutiérrez Jesús y actua de Secretario el Auxiliar del Ayuntamiento D. Fadeo Morales Cabrera por ausencia del titular de la Secretaria

Excuso su asistencia el Concejal don Juan Quintero Hernández.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



1.- Declarada abierta la sesión, de orden de la presidencia, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2.- Se vieron y aprobaron las cuentas ejecutadas y demas gastos originados durante el periodo forestal de uno de Enero de mil novecientos cincuenta y seis al treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro en el monte público de este Término y propios número 46 A) del Catálogo de los de esta Provincia, estado y cuentas que pasa el Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Provincia por escrito número 3.001 de fecha 23 de Septiembre pasado, quedando un saldo despues de deducidos los gastos de los ingresos de setenta y tres mil ochocientas treinta y siete pesetas con ochenta y cinco centimos, para los próximos ejercicios.

Plan de Mejoras en los Montes.

3.- Se dió lectura a una instancia suscrita por don José Quintero Gutiérrez, vecino del Puerto de La Luz, solicitando un sobrante de vía pública en Tajinque, donde dicen Barranco La Vieja, colindante con su propiedad, con el fin de edificar en la misma. La Corporación una vez estudiado el asunto, acuerda por unanimidad, que por los Concejales de Tajinque se vea el terreno solicitado para informe en la próxima sesión ordinaria, comunicando este acuerdo a la parte interesada.

Sobrante vía pública en el Barranco La Vieja.

4.- Vista la instancia suscrita por el Párroco de Tajinque don Juan Miguel González Hernández, en solicitud de ayuda económica para sufragar los gastos de profesores, material escolar, alumbrado, etc., para la Academia Parroquial Obispo Franco Lascon, solicitando una asignación de cinco mil pesetas, la Corporación, por unanimidad acuerda: Que se consigne en el próximo presupuesto Municipal Ordinario de Gastos una consignación de cinco mil pesetas, con destino a gratificar la academia parroquial de Tajinque

Subvención Academia Parroquial del Pinar

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0006_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y una vez aprobado el documento por el Delegado de Hacienda, sea librada dicha cantidad, mientras que la situación económica de este Ayuntamiento lo permita.

Solicitud Furgón Juan Padrón P.

5.- Vista la instancia suscrita por don Juan Padrón Padrón, solicitando licencia municipal para adquirir un furgon para carga y paqueteria, con parada en el lugar de Tarbique, la Corporación acuerda conceder dicha licencia, siempre que también sea concedido el correspondiente permiso del Sindicato correspondiente para dedicarlo al Servicio Público.

Solicitud Furgón Eladio Diaz Cabrera

6.- Se dio lectura a la instancia de D. Eladio Diaz Cabrera, domiciliado en Tarbique, en solicitud de que le sea concedida licencia municipal para adquirir un furgon para reparto de paqueteria y carga en general, para dedicarlo al servicio público. La Corporación acuerda sea expedida la correspondiente licencia Municipal, siempre que por el Sindicato que corresponda sea también autorizada la misma.

Propuesta Casa para Central Telefónica de Tarbique

7.- Instancia de don Juan Quintero Hernández, en la que solicita le sea instalada en la casa de su propiedad la Centralilla Telefónica de Tarbique, la Corporación acuerda que caso de tener necesidad del cambio, se tendrá en cuenta su propuesta, pero que de momento no tiene proyectado este Ayuntamiento dicho cambio.

Escrito C.T.N.E. sobre central Pinar

8.- Visto un escrito de la Compañía Telefónica Nacional de España adjuntando una Solicitud del Encargado del Servicio Telefónico de Tarbique D. Miguel Rodrigues Padrón, solicitando le sea trasladada la Central Telefónica de su domicilio, la Corporación acuerda que debido a la situación económica de este Ayuntamiento, no puede sufragar los gastos que se ocasionen con dichos trabajos, pero teniendo en cuenta lo manifestado se acuerda aumentar a cuatrocientas pesetas la gratificación que como alquiler se le venia abonando al Sr. Rodrigues Padrón.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Asistencia médica Funcionarios.

9.- Se vio el escrito núm. 3005 de fecha 8 de Octubre pasado, del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia por el que se recuerda la obligación de la asistencia médica-farmaceutica de los funcionarios de esta Corporación, invitando a este Ayuntamiento a un concierto con una asociación médica para este servicio, acordando la Corporación estudiar el asunto para su resolución en próximas sesiones.

Escrito-Normas sobre bibliotecas públicas

10.- Visto el escrito del Excmo Sr. Gobernador Civil de fecha 22 de Junio último, en el que se dan normas económicas para el establecimiento de bibliotecas, la Corporación acuerda poner a disposición del Organismo que corresponda un solar en Frontera, otro en Tajinque y Salinosa, para la construcción de los edificios correspondientes y creación de las bibliotecas.

Aprobación fras.

11.- Se dieron lectura y fueron aprobadas por la Corporación, las facturas siguientes: Las de Don Federico Padrón Pérez, por trabajos en los proyectos de los caminos de La Ladera, Cruzita Martin y Brenas Blancas, que importan treinta y dos mil pesetas. La de Transportes Frontera, por varios viajes, importando dos mil setecientas pesetas. Las de don Domingo Morales Rodriguez, por desayuno a los niños de la primera comunión de los dos ultimos años, importando novecientas noventa y tres pesetas. La de la Central Electrica de Tajinque, por fluido en las vias publicas y casa forestal del Pinar, importando once mil quinientas veinticinco pesetas.

Denegación Fra. de la Eléctrica del Pinar

Asimismo se vio otra factura suscrita por Doña Rosa Hernández, propietaria de la Central Electrica de Tajinque, en la que se reclaman tres mil setecientas ochenta pesetas por los gastos de mano de obra y material, que asciende a la totalidad de todos los gastos por todos conceptos del aumento de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0007_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

veinte puntos de luz pública acordados por este Ayuntamiento en sesión anterior. La Corporación teniendo en cuenta que hasta la fecha nunca se ha reclamado cantidad alguna por tal concepto, pa pesar de todas las veces que se han hecho aumento de luz, asi como los apartados 13 y 5 del contrato de dicha empresa con este Ayuntamiento, acuerda por unanimidad, no proceder al pago de dicha fra. devolviendo la misma a la parte interesada con la explicación de motivos o copia literal de este acuerdo.

Anulación Parada Taxi Llanillos

12.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Corporación de que la parada de Taxi que fué creada en los Llanillos, lleva sin funcionar mas de lo normal y segun informes adquiridos al efecto, dicha parada esta siendo propuesta en venta por su titular Don Antonio Casañas Armas; y de acuerdo con el Reglamento Nacional de estos servicios en Automóviles Ligeros, aprobado por orden del Ministerio de la Gobernación de 4 de Noviembre de 1964, en su articulo 18 prohibe la transferencia o venta de las mismas, asi como tambien el Articulo 24 del mismo Reglamento dispone que toda licencia que lleve mas de tres meses sin ejercerla quedara caducada y que el Ayuntamiento procederá a su nueva adjudicación o amortización, segun estime oportuno. La Corporación en virtud de lo expuesto, acuerda por unanimidad dar por caducada la licencia amortizando la misma por estimar no ser necesaria la misma por considerar la plaza bien atendida.

Correos - correspondencia.

13.- Vista una instancia suscrita por Don Hilario Acosta Zamora en solicitud de que le sea adjudicado el servicio de llevar y traer la correspondencia todos los dias que viene el Correillo, comprometiendose a efectuar el servicio por la asignación que hasta ahora tiene subvencionando el Estado por tal servicio, se acuerda que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



prestando esto un gran servicio a este Valle del Golfo, se proceda a elevar la misma al Organismo correspondiente con informe favorable de este Ayuntamiento.

Permiso del Secretario.

Por el Sr. Alcalde Presidente, se dió cuenta del permiso que por enfermedad se le concedió al Sr. Secretario de esta Corporación Don Francisco Rosira Pascual, licencia concedida el dia 28 de Octubre por un periodo de tiempo de seis meses. La Corporación queda enterada de la licencia y acuerda que mientras no termine la misma desempeñe la Secretaria el Auxiliar de este Ayuntamiento Don Isaac Morales Cabrera, al que se le expidira el nombramiento caso de ser necesario.

Fusión Lugares de Taibique y Las Casas

Por el Concejal Sr. Hernández Quintero, se propone la fusión de Los Lugares de Taibique y Las Casas en un solo Lugar el que llevara por nombre El Pinar, la Corporación acuerda que se instruya el correspondiente expediente por considerarlo necesario

Poda árbol Tigaday

Por el Concejal Sr. León Padrón, se hace saber el peligro que amenaza el mato de la plaza de Tigaday ya que el viento rompio tres de las ramas mas altas y las otras amenazan caerse. La Corporación acuerda proceder a su poda, dando cuenta al Distrito Forestal para su conocimiento e intervenir la tumba del mismo si procede.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, siendo las trece horas, de que yo el Secretario accidental, certifico.

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

Eulogio Gutiérrez

Francisco Rosira

Isaac Morales

Gabino F. Hernández

Manuel León

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0008_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Sesión extraordinaria del dia 18 de Diciembre de 1.965

Asistentes:
D. Eulogio Gutierrez
D. Galino Hernández
D. Feliciano Fleitas F.
D. Pascual García G.
D. Juan Quintero H.
D. Juan Quintero P.
D. Miguel Rodriguez.
D. Domingo Padrón
D. Francisco Febles C.

Excusados
D. Mauro León P.

En el Salon de actos del Consistorio del Ayuntamiento de Frontera, Isla del Hierro, provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez horas del dia diez y ocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, se constituyo el Ayuntamiento con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo el orden del dia señalado.

Preside la sesión el Sr. Alcalde presidente don Eulogio Gutierrez Jesus y actua de Secretario Don Padeo Morales Cabrera.

Excuso su asistencia el Concejal don Mauro Leon Padron.

1º Declarada abierta la sesión, de orden de la presidencia, leyó el Secretario el acta en borrador de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

2º Visto el expediente tramitado en este Municipio para la subasta pública del aprovechamiento de diez mil Qms. de pinocha y plantas viciosas incluido en el plan de aprovechamientos del año forestal de 1965/66, cuyo precio indice es el de ciento sesenta mil pesetas, y el tipo base de la subasta de ochenta mil pesetas y resultando que en el acto de la subasta celebrada el dia cuatro de los corrientes solamente se abrieron dos pliegos, el número uno suscrito por Don Mauro Leon Padron, que ofreció la cantidad de ochenta mil quinientas pesetas y el número dos suscrito por Don Francisco Quintero Quintero, que ofreció la cantidad de noventa y nueve mil quinientas una pesetas, en cuyo acto fué adjudicada provisionalmente la subasta al mejor postor D. Francisco Quintero Quintero.- Resultando que por carta suscrita por Don Fran

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



no Rodriguez Pérez con fecha trece de los corrientes se ofrece por el remate la misma cantidad que el mejor postor, o sea la cantidad de noventa y nueve mil quinientas una pesetas, entregando a este Ayuntamiento como requisito previo al nuevo contrato la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil ochocientas cincuenta y una pesetas, cantidad esta que se compromete a entregar al contado y antes de que le sea adjudicado el remate. Resultando que ninguna de las ofertas ofrecidas llega al precio índice de la subasta señalado por el Distrito Forestal por lo que de acuerdo con el artículo 271 del Reglamento de montes aprobado por Decreto de 22 de Febrero de 1.962, queda en libertad el Ayuntamiento para decidir en consecuencia. Considerando que con la adjudicación definitiva de la subasta a alguno de los licitadores podría perjudicarse la economía Municipal, la Corporación acuerda adjudicarse, ejerciendo el derecho de tanteo, el aprovechamiento de la pinocha por el precio igual al de la mejor oferta presentada, o sea, por la cantidad de noventa y nueve mil quinientas una peseta, acordándose sea comunicado este acuerdo al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal con la urgencia posible.

Asimismo, se acuerda facultar al Sr. Alcalde Presidente para que una vez que Don Luciano Rodriguez Pérez ingrese en este Ayuntamiento la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil ochocientas cincuenta y una pesetas, contrate con el mismo la explotación del aprovechamiento, siempre teniendo en cuenta que no podrá contratarse por cantidad menor a la mejor oferta ofrecida, ya que de esta forma no tiene este Ayuntamiento que seguir el procedimiento judicial para el cobro de la subasta anterior y en nada se perju-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0009_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dica la economía Municipal.

El Sr. Consejal D. Fabino Hernández Quintero, solicita se haga constar en acta que a su modo de ver y entendimiento, la carta suscrita por don Luciano Rodriguez lleva implícita el reconocimiento de la deuda, así como tambien acondicionar la paga de la misma al derecho de un nuevo aprovechamiento forestal, nos encontramos por tanto ante un caso de chantage.

La puja que en el dia de la subasta apareció a nombre de Don Francisco Quintero Quintero fue la superior y así lo reconoció la mesa constituida, considerando que este tiene mas derecho legal en la misma.

La Corporación una vez oido al Sr. Hernández Quintero y teniendo en cuenta o considerando no haber ado de chantage ya que no habido sino una oferta y por otra parte que no habido puja alguna ya que ninguno de los licitadores han llegado al precio indice, ratifica la adjudicación del Ayuntamiento por el derecho de tanteo que le confiere la Ley, estando de acuerdo toda la Corporación a excepción del Sr. Hernández Quintero.

Y no siendo otro asunto el de la presente sesión, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, siendo las trece horas, de que yo, el Secretario certifico.

Eulogio Gutierrez

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0009_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



# Sesión ordinaria del dia 29 de Marzo de 1.966

Asistentes:
D. Mauro Leon Padrón
D. Gabino Hernández
D. Juan Quintero Perez
D. Feliciano Felipes F.
D. Miguel Rodriguez
D. Domingo Padrón
D. Francisco Febles C

Excusados:
D. Pascual Garcia G.

Ausentes:
D. Juan Quintero Hdez.

En Frontera, Isla del Hierro, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez horas del dia veintinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, se constituyó el Ayuntamiento con asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo el orden del dia señalado.

Preside la sesión el Sr. Alcalde Presidente Don Eulogio Gutiérrez Jesus y actua de Secretario Don Pedro Morales Labrera, por ausencia del Titular.

Excusa su asistencia el Concejal Don Pascual Garcia Gutiérrez.

1º.- Declarada Abierta la sesión, de orden de la presidencia, se leyó por el Secretario, el acta en borrador de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2º Vista la instancia presentada por doña Dacila Quintero Morales, en la que acompaña plano de parcelación de un trozo de finca en la Restinga, la Corporación una vez discutido el asunto acuerda dejar pendiente de solución el asunto hasta la proxima sesión ordinaria, para de esta forma ver un posible arreglo entre la propietaria de la finca parcelada y los propietarios de los terrenos edificados en los que hay que hacer reformas, para lo que serán citados para la proxima sesión.

3º Como solución definitiva a la instancia presentada por Don José Quintero Gutiérrez, solicitando el sobrante de via publica en Tabique, la Corporación acuerda por unanimidad no ceder el terreno que se solicita toda ves que por tratarse de un barranco por el que corre agua de lluvia y utilizarse a la vez una parte como camino

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0010_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

público, podría con dicha adjudicación molestar a terceros.

4.- Vista una instancia suscrita por Don Luciano Rodrigues Pérez, con referencia a la subasta de pinocha, la Corporación por unanimidad acuerda desestimarla en todas sus partes.

5.- Vista una instancia suscrita por don Rodolfo Juan Quintero Hernández, en solicitud de que le sea autorizada la apertura de un Bar en Tarbique, la Corporación acuerda ceder a lo solicitado, haciendole saber al interesado las nuevas normas higiénicas para esta clase de despachos al público, así como la obligación del alta en la Delegación de Hacienda.

6.- Vista la instancia suscrita por Doña Amelia Hernández Hernández, en solicitud de que sea incluida en el Padrón de Beneficencia del Municipio, la Corporación por unanimidad acuerda que figure en dicho Padrón de Beneficencia.

7.- Vista la instancia de Don Damaso Padrón Hernández, como propietario, Administrador y Encargado de la Central Eléctrica del Pinar, suscrito con fecha veintiocho de Febrero pasado y como contestación a la notificación del acuerdo tomado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria del día veintisiete de Noviembre del pasado año, la Corporación, por unanimidad, acuerda desistimar en todas sus partes el referido escrito, ratificandose en el acuerdo que figura en el párrafo 2º del apartado 11 de la sesión ordinaria de este Ayuntamiento del día 22 de Noviembre del pasado año.

8.- Se vieron y fueron aprobadas las facturas siguientes:

Dos fras. de Don Pedro Avila, por un importe total de setecientas cincuenta pesetas, por dos viajes de Valverde a Frontera y uno de Valverde a Tamaduste, con el basito

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



D. Federico para el traslado de los depositos de Agua y camino del Pinar.

Dos de don Juan Lascuñas Morales, una en el camino del Churro Azul por siete mil setecientas pesetas y otra en la pista del Pinar dentro del monte público, que pasa por el Llano de la Fuente en direccion al Zalan por un importe de ochenta y tres mil ochocientas cuarenta y siete pesetas con ocho centimos.

Otra de don Antonio José Gutierrez, por dos viajes de Valverde a Frontera para el trabajo del Grupo Escolar de Figaday.

Dos de D. Leonardo Armas Benitez, una por mil pesetas, importe del arreglo de la casa-escuela de El Hoyo y otra por dos mil pesetas por dos mesas para el Comedor Escolar de Frontera.

Por último se vio una de la Agencia Lima por el importe de ocho mil siento setenta y dos pesetas con cincuenta centimos por transportes de mobiliario Escolar del Grupo Escolar del Pinar, la Corporación acuerda dejarla pendiente de aprobación hasta que sea presentada la factura con el detalle de gastos desde el punto de origen hasta esta Isla.

9.- Visto el proyecto de formacion del Padrón de Beneficencia del Termino, se acuerda prestar la aprobación al mismo, incluyendo en el mismo a seis personas consideradas necesitadas aparte de las setenta y cuatro que figuran en el mismo.

10.- Vista la solicitud presentada por Don Francisco Gonzalez Padrón, en solicitud de autorización para la apertura de una taberna para el despacho de bebidas, la Corporación acuerda conceder tal autorización, significandole que deberá dejar el local de acuerdo con las normas higiénicas ordenadas por el Ministerio de Información y Turismo.

11.- Vista la instancia suscrita por Don Dimas

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0011_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

González Gutiérrez, en solicitud de la Licencia Municipal para sustituir el vehículo de su propiedad que tiene al servicio público por otro vehículo de las mismas características de la marca Peugeot 404, la Corporación acuerda conceder tal autorización.

12.- Vista la instancia suscrita por Don José Fernández Fernández, en solicitud de que le sean fijados los puntos de alineación para edificar en el pueblo de Las Casas, se acuerda por unanimidad que por los Concejales del Pinar sean fijados los mismos.

13.- Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de haber expedido certificación al Paisita Alfredo González León, para la sustitución de su vehículo por otro de las mismas características que reuna las mismas plazas y de mejores condiciones que el anterior.

Por el Encargado de la Centralilla Telefónica de Pailique se ha comunicado a este Ayuntamiento la renuncia a la asignación ultimamente asignada de doscientas pesetas, por estimar que con el alquiler que viene figurando en el Presupuesto Municipal se puede atender el servicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, siendo las trece horas, de que yo, el Secretario accidental certifico.

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) ALCALDIA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0011_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



# Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Junio de 1966

Asistentes:
Alcalde-Presidente:
D. Eulogio Gutierrez
Concejales:
D. Juan Quintero P.
D. Feliciano Fleitas F.
D. Miguel Rodrigues
D. Domingo Padron F.
D. Francisco F. Vela C.
D. Pascual Garcia G.
D. Mario Leon Padron
D. Galvino Hernandez

En el Salón de actos del Consistorio del Ayuntamiento de Frontera, Isla del Hierro, siendo las diez horas del día veinticinco de Junio de mil novecientos sesenta y seis, se constituyó el Ayuntamiento con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo el orden del día señalado.

Preside la sesión el Sr. Alcalde Presidente don Eulogio Gutierrez Lesis y actua de Secretario el titular Don Francisco Rosiva Pascual.

Excuso su asistencia el Concejal don Juan Quintero Hernández.

1.- Declarada abierta la sesión de orden de la presidencia, se leyo por el Secretario el acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

2.- Dada cuenta del plano de parcelación de la finca de la Restinga, propiedad de Don Juan Gutiérrez Monteverde, que había quedado pendiente sobre la mesa en la sesión anterior, presentado por su esposa doña Dacila Quintero Morales, de estado viuda, la Corporación acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación, a excepción de la calle de nueva construcción y apertura de la misma que se señala en el mismo, que da salida a la calle principal entre Don Celestino Acosta Gonzáles y Don Jose Quintero Gutiérrez. Igualmente no aprueba la Corporación la rectificación que se hace en el mencionado plano en la calle frente a la casa en construcción de Don Francisco Fernández Morales, quedando dicha calle como en la actualidad se encuentra.

3.- Se vio un escrito de don Maximiliano Cejas Quintero quedando enterada la Corporación de ese

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0012_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

contenido y acordando en relación con el chiquero construido por Don Juan Castañeda Castañeda, tenerlo en cuenta para si en su día se va contra el mas elemental sentido de la Lamidad, Higiene y convivencia con arreglo a Las Leyes de Sanidad Municipal; y con referencia a los arboles existentes en la propiedad de don Juan Castañeda Castañeda considera esta Corporación no ser de su competencia por creer sea de los Tribunales Ordinarios.

4.- Visto un escrito presentado por don Celestino Hernández Fernández, la Corporación acuerda desistirlo en todas sus partes; por no estimar conveniente el abrir muros para la Plaza pública de La Restinga.

5.- Vista la solicitud presentada por Don Domingo Morales Rodriguez, en solicitud para la apertura de un establecimiento de bodegon en la Plaza de Candelaria, la Corporación por unanimidad acuerda conceder dicha apertura.

6.- La Corporación queda enterada de las dos acciones que liberadas por la comunidad de aguas "Tarve" le fueron adjudicadas.

7.- La Corporación acuerda contratar con la Asociación Médica La Candelaria S.A. la asistencia Médica de sus funcionarios, para lo que se firmará la correspondiente póliza con dicha Entidad.

8.- Vista la solicitud presentada por don Gregorio Barrera Barrera, en solicitud de que le sea autorizada la apertura de un establecimiento para el despacho al público de articulos alimenticios, la Corporación acuerda que le sea extendida la correspondiente licencia de apertura.

9.- Visto un escrito del Rvdo. Cura Párroco de Fairigue solicitando Ayuda para la Iglesia Parroquial de Frontera, la Corporación acuerda facultar al Sr. Al-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0012_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



calde Presidente para que dentro de las posibilidades y medios económicos del Ayuntamiento aporte una cantidad prudencial para la misma.

10.- Visto un escrito del Obispado de Tenerife de fecha siete de Mayo pasado, la Corporación acuerda prestarle su aprobación en todas sus partes, pidiendo se otorge el Premio Nóbel de la Paz a S.S. el Papa Pablo VI.

11.- Se dio lectura a un escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de fecha 13 de Abril último, en el que se dan normas sobre construcciones escolares, principalmente en lo referente a los solares para las edificaciones que se tienen solicitadas, quedando enterada la Corporación.

12.- Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia Local a Doña Anastasia González Madrid y Doña Filomena Morales Padrón, domiciliadas en Tajique y denegar la solicitud de Don Esteban Castañeda González, por ser trabajador fijo y tener derecho al Seguro de Enfermedad.

13.- Se vieron y aprobaron las fras. siguientes: Una de Transportes Frontera, por su importe total de dos mil setecientas cincuenta pesetas, Otra de Gines Ramirez Cerdá por su importe de ochocientas setenta y ocho pesetas, otra de Don Pedro Avila Méndez por trescientas pesetas, otra de Doña Bernarda Quintero del Pinar por trescientas pesetas y otra de los trabajos y reparación de la casa del Médico del Pinar por el importe de nueve mil cuatrocientas ochenta y dos pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, siendo las trece horas de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0013_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dia, de todo lo cual, yo el Secretario certifico.

Eulogio Gutiérrez

Domingo Padrón G

Pascual García

Mauro León

ACTA de la sesión extraordinaria del dia 11 de Julio de 1.966

Asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Eulogio Gutierrez
Concejales:
D. Domingo Padrón F.
D. Francisco Fortes L.
D. Pascual García G.
D. Mauro León P.
D. Feliciano Fleitas

En el Salon de sesiones de la Casa Consistorial de Frontera, Isla del Hierro, a once de Julio de mil novecientos sesenta y seis. Debidamente convocados, y notificados en forma del orden del dia comprensivos de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la providencia del Sr. Alcalde Don Eulogio Gutierrez León, en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la mayoria de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Siendo la hora de las diez la presidencia declaro abierto el acto.

1.- Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

2.- Dada cuenta de las gestiones amistosas con los vecinos del Pinar Don Juan Cabrera Garcia y don Juan Hernandez Padrón ha realizado este Ayuntamiento en relación de los metros de terreno para ocupar con motivo de la apertura del camino llamado Cruz ita Martin, por el que solicitan la cantidad de diez mil pesetas cada uno de ellos, la Corporación acuerda ofrecerles la cantidad de cuatro mil pesetas a don Juan Cabrera Garcia y dos mil pesetas a don Juan Hernández Padrón y de no estar conformes con la oferta, se proceda a la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0013_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



instrucción del correspondiente expediente de expropiación forzosa, con arreglo a la Ley de 18 de Diciembre de 1954 y Reglamento de 26 de Abril de 1957. A tal efecto requiérase a los mencionados interesados para darles a conocer tal oferta, por ser de urgente necesidad la obra a realizar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, siendo las doce horas, de que yo, el Secretario certifico.

Eulogio Gutiérrez León

Francisco Robles C.

Pascual

## Acta de la sesión extraordinaria del día 13 de Agosto de 1966

Asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Eulogio Gutiérrez
Concejales:
D. Mario León P.
D. Fabino Hdez.
D. Juan Quintero P.
D. Feliciano Robles
D. Domingo Padrón
D. Francisco Robles C.
D. Pascual García G.

En el Salon de actos del Consistorio del Ayuntamiento de Frontera, Isla del Hierro, siendo las once horas del dia trece de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, se constituyó el Ayuntamiento con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo el orden del dia señalado.

Preside la sesión el Sr. Alcalde don Eulogio Gutiérrez Lesis y actua de Secretario el titular de la Secretaria don Francisco Robles Pascual.

Excusaron su asistencia los Concejales don Juan Quintero Hernández y don Miguel Rodriguez Padrón.

1.- Declarada abierta la sesión de orden de la presidencia el secretario dio lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0014_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

2.- Por la presidencia se dio cuenta como ya conocen los miembros de la Corporación, del objeto de esta sesión extraordinaria, a fin de proceder a la compra de una casa compuesta de dos plantas en estado ruinosa con una superficie aproximada a cincuenta metros cuadrados, propiedad de D. Antonio Padrón Fonte. La Corporación una vez estudiado el asunto acuerda por unanimidad se le satisfaga la cantidad de ocho mil pesetas en que se considera el valor real, siendo el objeto de esta compra-venta el tener que pasar por dicho punto el camino en construcción de Piguday-Ladeva-Las Toscas, facultando al Sr. Alcalde para que formalice el contrato o documento.

3.- Por la Corporación se acuerda por unanimidad adjudicar definitivamente la subasta de cuarenta pinos al licitador Don Luis Lamo Padrón, por el precio estipulado en el pliego por él presentado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la presidencia dio por terminada la sesión siendo las doce horas, de que yo, el Secretario certifico.

Eulogio Gutiérrez

José León

Francisco Tejera

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Acta de la sesión extraordinaria del día 24 de Agosto de 1966

Asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Eulogio Gutiérrez
Concejales:
D. Galino Ortiz.
D. Juan Quintero H.
D. Domingo Padrón
D. Juan Quintero Pérez

En el salón de actos del Ayuntamiento de Frontera, Isla del Hierro, siendo las once horas del día veinticuatro de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, se constituyó el Ayuntamiento con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo el orden del día señalado.

Preside la sesión el Sr. Alcalde don Eulogio Gutiérrez Jesús, y actua de Secretario el Titular de la Secretaria.

Excusaron su asistencia los Concejales Don Mauro Leon Padrón, Don Feliciano Febles Febles, Don Francisco Febles Castañeda y Don Miguel Rodriguez Padrón.

1.- Declarada abierta la sesión, de orden del Sr. Presidente se dió lectura al Acta de la sesión anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

2.- Vista la instancia suscrita por el contratista de la explotación de 10.000 Qm. de brozas de los montes de este Término correspondiente al año forestal 1965-1966 Don Luciano Rodriguez Pérez en solicitud de que se interese del Distrito Forestal de esta Provincia dos meses de prórroga para la recogida de dicho producto forestal, la Corporación vistas las razones alegadas por el mismo, acuerda por unanimidad, solicitar del Distrito Forestal una prórroga de un mes para el aprovechamiento de picha, o sea, que este termine el treinta y uno de Octubre del año en curso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, siendo las doce horas del día, firmando

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0015_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

todos los asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Eulogio Gutiérrez

Mauro León

Sesión extraordinaria del dia 21 de Octubre de 1.966

Asistentes:
Alcalde-Presidente:
D. Eulogio Gutiérrez
Concejales:
D. Mauro León
D. Sabino Hdez.
D. Domingo Padrón
D. Miguel Rodriguez
D. Francisco Febles
D. Feliciano Fleitas
D. Pascual Garcia
D. Juan Quintero

En Frontera del Hierro, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez horas del dia veintiuno de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, se constituyo el Ayuntamiento con asistencia de los señores Concejales de esta Corporación que se expresan al margen con objeto de celebrar sesión extraordinaria al objeto de proceder a la declaración de vacantes existentes hasta la fecha en Concejales de la misma.

Preside el acto el Sr. Alcalde-Presidente don Eulogio Gutierrez Jesús y actua de Secretario su titular don Francisco Rosira Pascual.

Declarada abierta la sesión de orden de la presidencia el infrascrito Secretario dió lectura al borrador o minuta de la sesión anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura al Calendario del Excmo. Sr. Gobernador Civil por el que se dan instrucciones para las Elecciones Municipales convocadas por Decreto 2525/66 de 10 de Octubre actual y al articulo 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Juridico de Las Corporaciones Locales.

En virtud de las anteriores normas y reglamentos, la Corporación acuerda por unanimidad no declarar vacante alguna como consecuencia de excusas, incompatibilidades, incapacidades y perdida del cargo de Concejal, ya que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0015_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



esta Corporación se halla con el pleno de todos sus miembros por lo que ridamente quedaran vacantes por terminar su mandato seis concejales, dos por cada Grupo, correspondiendole su renovación a los señores Concejales Don Sabino Hernández Quintero y Don Juan Quintero Hernández, por el Grupo de Cabezas de Familia; a Don Mauro León Tadrón y don Feliciano Fariñas Febles por el Tercio Sindical y a Don Juan Quintero Pérez y Don Pascual García Gutiérrez por el Tercio de Entidades.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, siendo las once horas, de todo lo que yo doy lo consignado en la presente acta, yo el Secretario certifico.

Francisco Pulido C.

Eulogio Quintero

Mauro León

Sabino Q.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0016_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

# Sesión ordinaria del día 29 de Octubre de 1.966

Asistentes:
Alcalde-Presidente:
D. Eulogio Gutiérrez
Concejales:
D. Mario León
D. Fabino Pérez.
D. Fromisco Febles
D. Pascual García
D. Juan Quintero

Excusados
Feliciano Fleitas
Miguel Rguez.
Domingo Padrón
Juan Quintero

En el Salón de actos del Consistorio del Ayuntamiento de Frontera, Isla del Hierro, siendo las once horas del día veintinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, se constituyo el Ayuntamiento con asistencia de los señores Concejales relacionados al margen, con objeto de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria, bajo el orden del día señalado.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente don Eulogio Gutiérrez Jesús y actua de Secretario el Titular de la Secretaría.

Excusaron su asistencia los Concejales Don Feliciano Fleitas Febles, Don Miguel Rodriguez Padrón, Don Domingo Padrón Fernández y Don Juan Quintero Hernandez.

1.- Declarada abierta la sesión, de orden del Sr Presidente, el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2.- Vista la Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de Julio de 1.966 por la que modifica la norma 2.2 de la Instrucción número 2. (Prestaciones Especiales) sobre indemnización de residencia se fija en el 50% del sueldo base y retribución complementaria correspondiente al funcionario, segun el grado asignado a la plaza que desempeñe, teniendo efectividad esta mejora a partir del día 1º de Septiembre pasado, de acuerdo con dicha Orden publicada en el B.O. del Estado nº 188 del 8 de Agosto pasado.

3.- Vista la solicitud suscrita por los Funcionarios de esta Corporación Municipal amparandose en la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 29 de Mayo de 1965, y la núm. 14/66 del día 13 de Julio último, dictada por la Sala de lo Contencioso

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0016_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Administrativo de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife contra acuerdo del Ayuntamiento de Tacoronte, en solicitud de que por esta Corporación les sea abonada la gratificación de residencia calculandose su porcentaje sobre la suma del sueldo base, retribución complementaria y quinquenios, con efectos desde el momento de aplicación de la Ley de 20 de Julio de 1.963, la Corporación por unanimidad acuerda concederles tales beneficios, previa la autorización del Ministerio de la Gobernación.

4.- Visto el escrito presentado por Don Luciano Rodriguez Perez, en relación con el abono de la subasta de pinocha, la Corporación acuerda por unanimidad, dejarlo pendiente sobre la mesa y que se requiera a dicho señor para que practique liquidación con este Ayuntamiento y aclare algunos de los apartados del referido exrito, por no estimarlos esta Corporación conformes.

5.- Visto un escrito del Sr. Cura Ecónomo de la Parroquia del Pinar y Director de la Academia Parroquial Obispo Franco Cascón en solicitud de ayuda económica para sufragar los gastos de enseñanza, La Corporación acuerda por unanimidad conceder una asignación de cinco mil pesetas, pagaderas estas, cuando la situación económica de este Ayuntamiento lo permita.

6.- Se dio lectura al escrito núm. 741 de fecha 7 de los corrientes del Jefe del Cº Deposito de Sementales interesando si interesa en esta la instalación de una parada de Sementales del Estado, acordandose por la Corporación estar bien atendida con la existente en el Municipio de Valverde.

7.- Vista la instancia presentada por Don Francisco Morales Fernández, solicitando autorización para edificar en La Restinga, la Corporación acuerda con-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0017_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ceder la licencia previo el pago de los gastos originados por el translado de este Ayuntamiento a dicho lugar dos dias diferentes para solucionar dicha edificación.

8.- Se dió cuenta del nombramiento como Medico de este Municipio al Dr. Don José Tadeo Fernández, Medico Titular de Valverde y por acumulación asignada esta plaza.

9.- Se vió una solicitud presentada por Don Juan Padrón Padrón, solicitando edificar en el caserio de La Restinga, acordando la Corporación que se expida la correspondiente licencia de acuerdo con el Plano de Urbanización del referido caserio.

10.- Tambien se dió lectura a la instancia suscrita por Don Eladio Dias Cabrera, solicitando edificar en La Restinga, acordandose conceder dicha obra con arreglo al Plano de Urbanización del caserio indicado.

11.- Vista la instancia suscrita por don Juan Lino Castañeda Monteverde, la Corporación acuerda por unanimidad: Conceder Licencia Municipal para que pueda sustituir el vehiculo que tiene al servicio público en la Parada de Taxi de Tigaday de matricula T.F. 13428 de cinco plazas por otro mas moderno y de superiores condiciones de matricula T.F. 29.162 con mim. de motor 112B000 05 4441 para las mismas cinco plazas.

12.- Se dio lectura a una carta de la Jefatura Provincial de Sanidad sobre vacunación infantil, aceptando la Corporación lo solicitado en la misma

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas, firmando los asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

Eulogio Gutiérrez

Mauro León

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



# Sesión extraordinaria del día 21 Octubre de 1966

Asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Eulogio Gutiérrez
Concejales:
D. Mauro León P.
D. Salvino Hdez. G.
D. Domingo Padrón
D. Francisco Febles C.
D. Miguel Rgues.
D. Feliciano Fleitas
D. Pascual García G.
D. Juan Quintero P.

En el Salón de actos del Ayuntamiento de Frontera, Isla del Hierro, siendo las once horas del día veintinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, se constituyo el Ayuntamiento con asistencia de los señores Concejales relacionados al margen, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la orden del día señalado.

Preside la sesión el Sr. Alcalde don Eulogio Gutiérrez Jesus y actua de Secretario el Titular de la Secretaría don Francisco Rosiña Pascual.

1.- Declarada abierta la sesión de orden del Sr. Presidente, se dio lectura al acta anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

2.- Vista la memoria formulada por esta Alcaldía, reconociendo la necesidad de los ingresos que pueda producir el impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública; la Corporación por mayoría absoluta, acuerda establecer el referido impuesto a partir del día primero de Enero de mil novecientos sesenta y siete, creado por la Ley 48/1966.

Seguidamente fue aprobada la correspondiente Ordenanza que regula tal impuesto, según dispone el artículo 212 del Reglamento de Haciendas Locales.

Igualmente quedo aprobada la tarifa graduada en la forma que aparece en el texto de la referida Ordenanza.

Y no siendo otro objeto el de la presente sesión, sino la aprobación de la referida Ordenanza, el Sr. Presidente levanto

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0018_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la sesión a las doce horas del indicado día, de que yo, el Secretario, certifico.

Eulogio Gutiérrez

Francisco Febles

Jaurro León

Pascual García

Sesión extraordinaria del día 12 de Noviembre de 1966.

Asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Eulogio Gutiérrez
Concejales
D. Mauro León P.
D. Jacinto Hdez. Q.
D. Francisco Febles L.
D. Pascual García G.
D. Juan Quintero P.
Excusados:
D. Feliciano Fleitas G.
D. Miguel Rgues. P.
D. Domingo Padrón T.

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Frontera, a doce de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

Debidamente convocados, y notificados en forma del Orden del día comprensivos de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Eulogio Gutiérrez Febles en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Siendo la hora de las diez, la presidencia declaro abierto el acto.

1.- Dióse lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

2.- Vistos los escritos suscritos por Don Juan Casañas Morales, Contratista de Obras, por los que solicita en uno se le abone una cuenta, que le adeuda el Ayuntamiento por los trabajos de Construcción del Grupo Escolar de Tajinque, y el otro escrito en solicitud de que le sean abonados los trabajos efectuados a cuenta de este Ayuntamiento en las pistas del Sitio o Pinalito y reparación de la del Charco Azul, la Corporación por unanimidad

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



acuerda dejar pendiente sobre la mesa dichas solicitudes para mas detenidamente proceder al estudio de las mismas y posteriormente tomar el acuerdo que corresponda.

3.- Dada cuenta del aprovechamiento de quince mil quintales metricos de pinocha y plantas viciosas de los montes de este Término Municipal para el año forestal 1966-1967, cuya subasta tuvo lugar el dia siete de dicho mes de Noviembre, por el tipo de tasación de ciento treinta y cinco mil pesetas, y habiendo quedado sin efecto por falta de licitadores, la Corporación por unanimidad, acuerda hacer uso del derecho de tanteo, con arreglo al articulo 271 del vigente Reglamento de Montes aprobado por Decreto de 22 de Febrero de 1962.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesión, a las trece horas, de que yo, el Secretario, certifico.

Julio Gutiérrez

Francisco Pérez

José Luis León

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0019_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

# Acta de discusión y votación del Presupuesto para el ejercicio de 1.967

Asistentes:
Alcalde-Presidente:
D. Eulogio Gutiérrez
Concejales:
D. Mauro León P.
D. Galvino Hdez Q.
D. Domingo Padrón
D. Francisco Febles
D. Feliciano Freitas
D. Pascual García
D. Juan Quintero P.

En Frontera, Isla del Hierro, a treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se constituyeron en la Sala Capitular los Sres Alcalde y Concejales, que al margen se expresan, que componen el Ayuntamiento, con objeto de proceder a la discusión y aprobación definitiva del Presupuesto Ordinario de este Municio para el ejercicio de 1967; cuyo Proyecto ha sido formado con arreglo a lo prevenido en el artículo 680 de la Ley de Régimen Local de 24 de Junio de 1955.

Abierta publicamente la sesión por el Sr. Presidente, yo el Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura integra de los estados de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyas cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporación y encontrandolos ajustados a las disposiciones vigentes, necesidades y recursos de la localidad, se acordó aprobar en todas sus partes, sin menor modificación, el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados defenitivamente los ingresos y gastos del mismo, en los terminos que expresa el siguiente resumen por capitulos:

## Presupuesto de Gastos

| Capitulo | Conceptos | Consignación |
|---|---|---|
| 1º | Personal Activo | 333.421'- |
| 2º | Material y diversos | 95.335'- |
| 5º | Subvención y part. en ingresos | 14.300'- |
| 6º | Extraordinarios y de Capital | 35.989'- |
| 7º | Reintegrables, ind.ª e imprevistos | 8.000'- |
| | Total Presupuesto de Gastos | 487.045'- |

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



## Presupuesto de Ingresos

| | |
|---|---|
| 1º Impuestos indirectos | 4.874'- |
| 2: Impuesto indirectos | 30.650'- |
| 3: Tasas y otros ingresos | 27.540'- |
| 4: Subvenciones y partip. en ingresos | 240.876'- |
| 5: Ingresos patrimoniales | 178.889'- |
| 6: Extraordinarios y de Capital | 2.000'- |
| 7: Eventuales e imprevistos | 2.216'- |
| Total Presupuesto de Ingresos | 478.045'- |

## Resumen:

| | |
|---|---|
| Importan los Gastos por todos conceptos. | 487.045'- |
| Idem los Ingresos por id. id. | 487.045'- |

El Ayuntamiento dando cumplimiento al artículo. 682 de la Ley de Régimen Local, acordó que se expusiera al publico en la forma ordinaria por el plazo de quince dias el presupuesto aprobado, previo anuncio en el B.O. de la provincia y que despues se remitiese copia certificada del mismo al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, a sus efectos.

A continuación se examinaron detenidamente las ordenanzas fiscales que han de regular los ingresos de este presupuesto, siendo aprobadas por unanimidad, asi como las bases para la ejecución.

Sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los asistentes conmigo el secretario que certifico.

Francisco Valles G.

Baltasar Gutiérrez

Mauro Leon

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0020_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

# Acta de la sesión ordinaria del día 31 Diciembre de 1966

Asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Eulogio Gutierrez
Concejales:
D. Mauro León P.
D. Feliciano Fleitas
D. Pascual García
D. Juan Quintero V.
D. Miguel Yguez.
D. Salvino Hdez.
D. Domingo Padrón
D. Francisco Feltes

En el Salon de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, a veinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

Debidamente convocados, y notificados en forma del Orden del dia comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eulogio Gutierrez Jesús, en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la mayoria de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria y publica.

Siendo la hora de las diez, la presidencia declaro abierto el acto.

1.- Dióse lectura al acta, en borrador, de la sesión anterior, la que fué aprobada por unanimidad.

2.- Se dio lectura a la instancia de fecha 9 de los corrientes, presentada en este Ayuntamiento por Dña Nazaria Gutierrez Padrón, domiciliada en Pailique de este Municipio, en la que solicita licencia Municipal para la celebración de bailes publicos en un local de su propiedad; la Corporación una vez estudiado el asunto, acuerda por unanimidad, conceder la correspondiente licencia o autorización para la celebración de bailes, siempre que por los restantes Organismos correspondientes le sea autorizado y siempre teniendo en cuenta las normas dictadas para esta clase de espectaculos.

3.- Se da cuenta por la presidencia, del descubierto pendiente de pago a este Ayuntamiento por Don Luciano Rodriguez Perez, con domicilio en La Esperanza, como contratista del aprovechamiento de pinocha de los montes de este termino Municipal por el año forestal de 1965-1966, y como quiera que ha pesar de los requerimientos amistosos que se le han

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0020_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



hecho en varias ocasiones no ha sido posible conseguir el pago del resto que adeuda por pesetas treinta y seis mil cuatrocientas cincuenta con cincuenta céntimos; la Corporación oído lo manifestado por la presidencia, acuerda por unanimidad, facultar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, haga Poder bastante ante Notario nombrando Abogados y Procuradores de los Tribunales, con objeto de proceder al cobro de la indicada cantidad por la vía judicial, dando cuenta en su día a este Ayuntamiento de las gestiones realizadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a la trece horas de que yo, el Secretario, certifico.

Francisco Bellido

Eulogio Gutiérrez

Mauro León

José Jaén

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

# Sesión extraordinaria del dia 5 Febrero de 1.967

Asistentes:
Alcalde Presidente
D. Eulogio Gutierrez
Concejales
D. Domingo Padrón
D. Miguel Rguez.
D. Francisco Febles
Concejales Elegidos:
D. Mauro León P.
D. Pascual García G.
D. Francisco Glez P.
D. Juan Gtrez. L.
D. Félix Pascua M.
D. Juan Fdez. M.
Concejales que cesan:
D. Mauro León P.
D. Gabino Hdez R.
D. Juan Gtz. Hdez
D. Juan Quintero P.
D. Pascual García G.
D. Feliciano Flitas F.

En Frontera del Hierro, provincia de Santa Cruz de Tenerife, a cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Consultorio los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente don Eulogio Gutiérrez Tesos, con objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento determinada por las elecciones ultimamente celebradas.

A este efecto, declarado abierto el acto público, siendo las diez horas, de orden de la presidencia se dio lectura de los articulos 126 y 127 de la Ley de Regimen Local y 84 y 88 del Reglamento de Organización Funcionamiento y regimen juridico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1952, asi como de las instrucciones especiales dictadas para esta renovación y Ley Organica del Estado.

Siguiendo el orden lógico en estos casos, trazado asimismo en los citados preceptos se desarrollaron las dos partes en que normalmente se divide la constitución del Ayuntamiento a saber:

Primera Parte.- Constitución provisional.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada y de los nombres de los Concejales proclamados electivos por los tres grupos de la Ley, segun resulta de las respectivas credenciales.

Primer Grupo. — Cabezas de Familia

Don Francisco Gonzalez Padrón y Don Juan Gutierrez Zamora.

Segundo Grupo.- Representación Sindical

Don Mauro León Padrón y don Pascual Garcia Gutiérrez

Tercer Grupo.- Representación de Entidades.

Don Félix Pascua Muñoz y Don Juan Fernández Machin

El Sr. Alcalde Presidente recibio a cada uno de los

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



señores Concejales Electos anteriormente relacionados el juramento provisorio que prevé el art. 196 de la Ley, los Concejales electos en viva voz manifestaron: Para servir a España, Guardar Lealtad al Jefe del Estado, obedecer y hacer que se cumplan las Leyes, defender y fomentar los intereses del Municipio, mantener su competencia y ajustar mi conducta a la dignidad del cargo". El Presidente les contestó "Si así lo hacéis Dios y España os lo premie y si no os lo demande" quedando así concluza esta primera parte y constituido provisionalmente el Ayuntamiento

Segunda Parte — Constitución definitiva

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 197 de la precitada Ley, se procedió al examen de las condiciones legales de los Concejales proclamados electos resultando sin tacha legal alguna.

Habida cuenta de que el número legal de Concejales de este Municipio es el de nueve, se declaró constituido definitivamente este Ayuntamiento en la forma siguiente:

Primer Grupo — Cabezas de Familia

D. Francisco Feles Castañeda, elegido en 1963
D. Francisco González Padrón, elegido en 1.966
D. Juan Gutiérrez Ramora, elegido en 1.966

Segundo Grupo — Representación Sindical

D. Domingo Padrón Fernández, elegido en 1.963
D. Mauro León Padrón, elegido en 1.966
D. Pascual García Gutiérrez, elegido en 1966

Tercer Grupo. — Representación de Entidades

D. Miguel Rodríguez Padrón, elegido en 1.963
D. Félix Pascua Muñoz, elegido en 1.966
D. Juan Fernández Machín, elegido en 1.966

El Sr. Presidente manifestó que en uso de las facultades que le confiere el artículo 66 de la Ley, había tenido a bien designar para las Tenencias de Alcalde a los Concejales siguientes: Don Mauro León Padrón

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0022_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y don Domingo Padrón Fernández.

Verificado el anterior nombramiento de Tenientes de Alalde y como quiera que este Municipio se compone de 3.585 habitantes de derecho, segun el censo de Población corresponde constituir Comisión Permanente con arreglo al articulo 75 de la propia Ley.

Siguiendo las normas acustumbradas en lo no previsto ni modificado en La Ley de Régimen Local se acordo la designación de las siguientes Comisiones:

Comisión de Hacienda

La constituyen los Concejales D. Miguel Rodriguez Padrón, don Pascual Garcia Gutiérrez y D. Juan Gutierrez Zamora

Comisión de Fomento

La constituyen los Concejales D. Mauro León Padrón, Don Juan Fernandez Machin y Don Francisco Gonzalez Padrón

Comisión de Gobernación

La Constituyen los Concejales D. Francisco Febles Cantañeda, D. Domingo Padrón Fernández y D. Felix Pascua Muñoz.

Comisión de Educación y Ciencias

La constituyen los Concejales D. Pascual Garcia Gutiérrez, D. Domingo Padrón Fernández y D. Felix Pascua Muñoz.

Por ultimo con arreglo a los articulos 292 y siguientes de la Ley se acordo el siguiente regimen de sesiones, el Ayuntamiento en Pleno se reunira el último Domingo de cada dos meses, a las diez horas.

Cumplido el objeto de la convocatoria, la presidencia levanto la sesión a las once horas de que yo el secretario certifico.

Eulogio Gutierrez

Francisco Febles

Juan Fernandez

Mauro León

Juan Gutierrez

Felix Pascua

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0022_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



# Acta extraordinaria del dia 3 de Abril de 1967

Asistentes:
Alcalde - Presidente
D. Eulogio Gutierrez
Concejales:
D. Mauro León Padrón
D. Domingo Padrón
D. Francisco Hdez. P.
D. Juan Gutierrez G.
D. Pascual Garcia G.
D. Francisco Febles C.

En el Salon de actos del Consistorio del Ayuntamiento de Frontera, Isla del Hierro, siendo las once horas del dia tres de Abril de mil novecientos sesenta y siete, se constituyo el Ayuntamiento con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo el orden del dia señalado.

Presidio la sesión el Sr. Alcalde Presidente D on Eulogio Gutierrez Jesus y actuo de Secretario el titular de la Secretaria.

1.- Declarada abierta la sesión, de orden de la presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2.- Por la presidencia se da cuenta del contrato efectuado por Don Juan Peres Bacallado adjudicandole la explotación del aprovechamiento de pinocha por el precio de ciento treinta y cinco mil pesetas, teniendo este Ayuntamiento que satisfacer la mitad de los gastos que haya que pagar en el Distrito Forestal por dicho aprovechamiento, la Corporación, por unanimidad acuerda la aprobación de dicho contrato, al que se dio lectura.

3.- Visto el expediente tramitado para la enajenación en subasta del aprovechamiento de mil estereos de leña incluido en el plan del año forestal 1966-1967, que en subasta celebrada el dia veinticinco de Marzo pasado le fue adjudicada a don Juan Peres Bacallado por la mesa constituida al efecto, la Corporacion por unanimidad, acuerda adjudicar definitivamente dicho aprovechamiento al licitador Don Juan Perez Bacallado por el precio ofrecido por el mismo de treinta mil cincuenta pesetas.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0023_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

4.- Asimismo se vio el expediente de la subasta de cuarenta pinos celebrada el día veinticinco de Marzo último, habiendo sido adjudicada por la comisa a Don Luis Lano Padrón, la Corporación por unanimidad acuerda adjudicar definitivamente dicho aprovechamiento al dicho licitador, por el precio de doce mil cuatrocientas pesetas.

5.- Tambien se vio el expediente para la adjudicación de la subasta de cuarenta y ocho pinos, que por la Mesa constituida el día 25 de Marzo último fué adjudicada a Don Luis Lano Padrón, la Corporación por unanimidad, acuerda adjudicar definitivamente dicha subasta al referido licitador, por el precio de catorce mil cien pesetas.

6.- Seguidamente se dió cuenta de la liquidación de Gastos e Ingresos pendientes del ejercicio anterior y que en concepto de resultas deben incorporarse al Presupuesto Refundido. Dada lectura a los pertinentes informes, de los que resulta de tal incorporación no produce deficit, el Ayuntamiento, acordó: Aprobar la siguiente liquidación:

| | | |
|---|---|---|
| Existencia en Caja en 31 Diciembre 1966 | | 14.567'63 |
| Resto por cobrar en igual fecha | | 173.515'50 |
| Sumas | | 188.083'13 |
| Resto por pagar en igual fecha | | 184.485'22 |
| Superavit | | 3.485'22 |

Y no habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesión, se dió por terminado el acto a las trece horas, de que yo el Secretario, certifico. Francisco Alfaro

Eulogio Quintana

Juan Quintana

Manuel León

José [illegible]

Félix Pérez

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0023_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Acta de la sesión extraordinaria del día 19 de Marzo de 1967.

Asistentes:
Alcalde-Presidente:
D. Eulogio Gutiérrez
Concejales:
D. Mauro León Padrón
D. Domingo Padrón F.
D. Francisco González P.
D. Juan Gutiérrez R.
D. Pascual García G.
D. Felix Vasconcelos M.
D. Francisco Febles C.
D. Miguel Reyes.
D. Juan Fdez. Machín

En el Salón de sesiones de la Casa consistorial de Frontera, a diez y nueve de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron los señores concejales que integran este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen, convocados para celebrar sesión extraordinaria conforme determina el artículo 151 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eulogio Gutiérrez Pérez, y siendo las diez horas se declaró abierta la sesión extraordinaria.

A continuación, yo, el Secretario, de orden del Sr. Alcalde Presidente, procedí a dar lectura íntegra a las disposiciones contenidas en la sección primera, Capítulo 2º del citado Reglamento, que trata de las normas a que han de ajustarse las próximas elecciones provinciales, y de una manera especial los artículos 151 y 152 del mismo, relativo a las designaciones de Compromisarios municipales para dichas elecciones dando igualmente lectura al Decreto ministerial de convocatoria.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta que, de conformidad a los preceptos contenidos en el artículo 151 del mencionado Reglamento, se iba a proceder a la designación, de entre los miembros que integran la Corporación municipal, por medio de papeleta secreta, del Compromisario que en representación de este municipio ha de participar en las nuevas elecciones de Diputados provinciales correspondientes a este partido judicial.

En tal estado, se abrió la votación secreta por medio de papeletas, que los señores Concejales presente fueron entregados al Sr. Alcalde, y este depo-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0024_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tenido en una urna preparada al efecto.

Terminada la elección, y despues de votar el Sr. Alcalde, se procedio a verificar el escrutinio, que dió el siguiente resultado:

Número de papeletas leidas diez. (10)

Numero de papeletas en blanco, ninguna.

Nombre de los señores que han obtenido por cada uno.

Don Eulogio Gutierrez Jesus votos diez (10)

Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, quedo proclamado compromisario Don Eulogio Gutiérrez Jesús por haber obtenido mayoria de votos, quedando advertido de la obligacion en que se encuentra de personarse en el Salon de Actos de la Mancomunidad provincial, el dia 26 del actual, a las diez de la mañana, para tomar parte en la votacion de Consejeros provinciales de representación municipal correspondiente a este partido judicial, a cuyo efecto se le proveera de la oportuna credencial.

Y no teniendo otro objeto esta sesión, el Sr. Alcalde-Presidente declaro terminado el acto, siendo las once horas, de que yo, el Secretario, certifico.

Eulogio Gutierrez

Francisco Vallecillo

Juan Fernandez

Juan Gutierrez

Manuel León

Felix Perez

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0024_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Acta de la sesión ordinaria del día 26 de Febrero de 1.967

Asistentes:
Alcalde-Presidente:
D. Eulogio Gutierrez
Concejales:
D. Mauro Leon P.
D. Sabino Hdez. Q.
D. Francisco Glez. P.
D. Juan Gtierrez R.
D. Pascual Garcia S.
D. Felix Pascua M.
D. Francisco Febles L.
D. Miguel Rguez. P.

En el Salon de Actos del Consistorio del Ayuntamiento de Frontera, Isla del Hierro, siendo las diez horas del día veintiseis de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, se constituyo el Ayuntamiento con asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo el orden del día señalado.

Preside la sesión el Sr. Alcalde Presidente don Eulogio Gutierrez Jesus y actua de Secretario el Titular de la secretaria don Francisco Rosira Pascual.

Excuso su asistencia el Concejal don Juan Fernandez Machin.

1.- Declarada abierta la sesión, de orden del Sr. Presidente se dio lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

2.- Se dio lectura a una instancia presentada por doña Martina Morales Febles, en la que solicita que por este Ayuntamiento se le abone el valor del terreno ocupado por la apertura del camino vecinal de la Ladera a Las Toscas, acordando la Corporación que se proceda a fijar el valor de dicho trabajo o terreno y que le sea abonado el importe del mismo a su dueño, una vez que por este Ayuntamiento sea fijado definitivamente el precio del mismo y la situación economica del mismo lo permita.

3.- Vista la instancia presentada por el Reverendo Padre don Juan Manuel Batista Muñoz, en solicitud de una subvención para sufragar deuda de la Parroquia del Pinar en virtud de obras de reparación en la misma, la Corporación por unanimidad, acuerda que dada la situación economica de este Ayuntamiento

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0025_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

no puede conceder cantidad alguna para tales fines.

4.- Visto un escrito presentado por el Sr. Alcalde Pedáneo de Daibique por el que pone en conocimiento de este Ayuntamiento cierta anormalia en el alumbrado público del Pinar, la Corporación acuerda que por la Alcaldia se compruebe los hechos y en su virtud, se proceda con arreglo a Ley.

5.- Visto el escrito número 141 del Ayuntamiento de Valverde por el que envia una copia de carta enviada por el referido Ayuntamiento a la Litografia A. Romero S.A. de Santa Cruz de Tenerife en relación a la deuda por gastos de la Bajada de la Virgen, la Corporación acuerda por unanimidad que cuando la situación economica de este Ayuntamiento lo permita, se sufrague dicha cantidad por su importe de 9.966'10 ptas. pudiendose librar del Capitulo de imprevistos o bien por transferencia o habilitación de crédito en el Capitulo de festejos.

6.- Visto un escrito presentado por el rematante don Juan Perez Bacallado en el que solicita sea solicitado el aprovechamiento que anualmente viene concediendo el Distrito Forestal de pinocha, sea por un periodo de tiempo de cinco años, en vez de por un año, la Corporación, por unanimidad, acuerda que se gestione de los organismos correspondientes el aprovechamiento en la forma sugerida por dicho señor.

7.- Por la Corporación se acuerda recabar de los Organismos correspondientes, la construcción de la Escuela Mixta de La Restinga, por ser obras de gran necesidad para dicho caserio.

8.- Por la Corporación se dió vista a la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1966, aprobandose las bajas en ingresos y pagos en ella figuradas.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



9.- Por la Presidencia se dió cuenta de la comunicación de fecha 27 de Diciembre último, dirigida por la Dirección General de Administración Local al Sr. Presidente de esta Corporación, la cual tuvo entrada en este Ayuntamiento el día 11 del pasado mes de Enero y en la cual se manifiesta que no procede acceder a lo solicitado por esta Corporación respecto a la indemnización de residencia en Canarias de los funcionarios de la misma, debiendo estarse a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de Julio último, de la que se dió lectura. Seguidamente, el Sr. Presidente ordenó que se diera cuenta a la Corporación de la Orden del mismo Ministerio de 16 de Enero pasado, publicada en el B.O. del Estado número 18 del día 21 del mismo mes, por la que se deja sin efecto la anterior, estableciendose, tal y como este Ayuntamiento lo tenía acordado en su anterior sesión del 29 de Octubre pasado, que el importe de la residencia que corresponde percibir a los funcionarios se fija en el cincuenta por ciento de su respectivo sueldo mínimo, constituido por la suma del sueldo base, retribución complementaria y quinquenios que tengan atribuidos, con efectos dicha indemnización de residencia a partir del 1º de Julio de 1963. Visto lo que antecede, la Corporación acordó por unanimidad estar a lo dispuesto en la citada O.M. de 16 de Enero, reconociendo a sus funcionarios la indemnización de residencia fijada en el importe que en la misma se expresa, y que se proceda a tramitar expediente de habilitación de crédito para el pago de los emolumentos que le corresponda percibir a los funcionarios de este Ayuntamiento por el expresado concepto y que se decuenta a la mencionada Dirección General del presente acuerdo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0026_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

para su conocimiento y ratificación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, siendo las trece horas, firmando todos los asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Eulogio Gutierrez — Mauro Leon — Francisco Febles

Juan Gutierrez — Juan Fernandez

Felix Pascua

Sesión extraordinaria del dia 4 de Marzo de 1.967

Asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Eulogio Gutiérrez
Concejales:
D. Mauro Leon P.
D. Domingo Padron
D. Francisco Gonzalez
D. Juan Gutierrez
D. Pascual Garcia
D. Felix Pascua
D. Francisco Febles
D. Miguel Reyes
D. Juan Fdez M.

En Frontera del Hierro, provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez horas del dia cuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde, previa convocatoria al efecto los señores Concejales que al margen se expresa, a fin de proceder a las modificaciones del Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1.967, ordenadas por el Ilmo. Señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

Abierta publicamente la sesión por el Sr. Presidente, yo, el Secretario, de orden del mismo procedi a dar lectura integra del escrito núm. 993 de fecha 17 de Febrero próximo pasado, del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia por el que transcribe informe del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, haciendo reparos y ordenando modificaciones en el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1967 y encontrandolas ajustadas a las disposiciones vigentes, por unanimidad, se acordo introducir en el documento las siguientes modificaciones:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



En la parte de ingresos:

En el Cpt: 1.101 y 1,102 se eliminan los ingresos de pesetas 4.774'00 por el arbitrio sobre Urbana y Rustica, quedando cifrado en pesetas 100·

En el Cpt: 3.112, se eleva su consignación a 6.000'00 pts. en el 3,224 se consigna nuevamente pesetas 5.000'00 por rodaje y arrastre por las vias públicas.

En el 3.225 se eleva su consignación a 7.000'00 pts. por el tranzito de animales por la via pública, en el 3.401 se elemina la consignación de 3.500'00 pts. sobre tenencia de perros, quedando cifrado el capitulo en 31.040 pts

En el Cap^t 4.106 se reduce en 62.646'00; en el 4.111 se consigna nuevamente 8.733'00 por participación del 5 % en la contribución rústica; en el 4.203 se eleva a 21.350'00 por participación en el arbitrio sobre el tabaco; en el 4.205, se consigna 26.000'00 por el arbitrio que corresponde sobre la importación y exportación de mercancias; y en el 4.301 se elimina la consignación de 21.865, quedando cifrado el capitulo en 195.455 pts.

En el Cpt: 5.401 se eleva a la cantidad de 206.325; quedanda asi el Capitulo cifrado en 208.690 ptas.

En el Cpt: 6.101 se elimina su consignación por venta de parcelas sobrantes de la via pública.

En el Cpt: 7.101. se consigna nuevamente 11.545 pts. de pagas anticipadas a funcionarios.

En el Cpt. 7.401 se eleva a 14.759'00, Imprevistos, para que de esta forma quede nivelado el presupuesto de ingresos y gastos

En la parte de Gastos:

En el Cpt: 1.102 se reduce a 15.000 ptas. gastos de viajes y trasiladas, en el 1.106 se elimina 1.200 por Depositario y quebranto de moneda; en el 1.107 se elimina 1.200, gratificación de representante en la Capital, en el 1.301 se elimina la cantidad de 1.800 a la Diligadora Sanitaria por estar vacante, quedando cifrado el capitulo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0027_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

en 323.221'00 ptas.

En el Cap. 5.101 se consigna nuevamente la cantidad de 30.949,15 ptas. de mejoras de los montes; a trasladar al 5.2102, 1.989 ptas. aportacion a la Mancomunidad por Catastro, del 6.4101; se reduce el 5.3102 a 4.968 ptas. del Presupuesto para incrementar el Capitulo, quedando cifrado el Capitulo en 46.706 ptas.

En el 6.1101 se reduce a 2.000 ptas. para mejoras de oficina y dependencias, quedando cifrado el capitulo en 18.000 pesetas.

En el 7.1101 se consigna nuevamente la cantidad de 11.545 para anticipos a funcionarios; en el 7.3101 se reduce a 2.032 ptas. para imprevistos, quedando cifrado el capitulo en 13.577 ptas.

Una vez efectuadas estas modificaciones, queda cifrado el Prompuesto de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1967 en 496.839'00 ptas.

Se acuerda solicitar nuevamente autorización del Ministerio de la Gobernación para rebasar los topes de gastos de personal, por aumento de porcentaje.

En cuanto a la consignación de 2.000 ptas. en el 5.4104 son para atenciones de la Jefatura Local, Delegación del Frente de Juventudes y Delegación de la Guardia de Franco.

En el 5.5101, se consignan 5.000 ptas para ayuda a la Academia de enseñanza en el lugar de Pariguae acordadas por este Ayuntamiento, con el fin de que puedan asistir a sus clases los alumnos de precaria situación económica. En el 5.5103 se consigna la cantidad de 1.000 ptas. para ayuda a la Hermandad Sindical de Labradores con motivo de los festejos de San Isidro.

No se consignan todos los ingresos por contribuciones especiales, derechos o tasas y arbitrios no fiscales

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0027_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



por no ser subsistibles en este Término Municipal, ya que algunas de los consignados no se realiza en obra, debido a la situación tan precaria porque atraviesan los pequeños propietarios y vecindario de esta población.

En el 6: 201, se consigna la cantidad de 2.365 ptas. por 473 parcelas, según las Bases para el cultivo de los terrenos de la Dehesa, denominados "El Cres," por los vecinos del pago de Sabinosa, aprobadas por el Ayuntamiento de Frontera en 11 de Julio de 1943.

Se acuerda rectificar las Bases de ejecución en la forma siguiente: a) La 2ª D. para la justificación de los mandamientos de pagos se efectuarán en la forma que determina la Instrucción de Contabilidad en su regla 26.2.

b). la 4ª: se fijan las dietas en 2.000 ptas. por traslado a la Capital y en 300 ptas. por traslado de los Concejales de Tailique a este Ayuntamiento, de los Señores Alcalde y demás funcionarios.

c). La 11ª: Los ingresos sera mediante mandamiento de ingresos y nunca por resguardo.

d) Se interpretara diligencia al final de las Bases aprobadas por el pleno en la sesión correspondiente a este dia.

Se acuerda se libre certificación de esta acta para su remisión al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

Sin mas asuntos, se dió por terminada la presente firmando los asistentes, de que certifica ~~Francisco Valdés~~ El Alcalde

Eulogio Gutiérrez

Mauro Hernández Fernández

Juan Gutiérrez

Félix Pérez

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0028_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

# Sesión ordinaria del día 30 de Abril del año de 1967

Asistentes:
Alcalde Presidente
D. Eulogio Gutiérrez
Concejales:
D. Mauro León Padrón
D. Domingo Padrón F.
D. Francisco Castañeda
D. Pascual García
D. Félix Pascua M.
D. Miguel Reyes P.
D. Juan Gutiérrez G.

En el Salón de actos del Ayuntamiento de Frontera, Isla del Hierro, siendo las diez horas del día treinta de Abril de mil novecientos sesenta y siete, se constituyo el Ayuntamiento con la asistencia de los señores Concejales relacionados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo el orden del día señalado.

Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Eulogio Gutiérrez Reyes y actua de Secretario el titular de la Secretaría.

Excusaron su asistencia los concejales Don Juan Fernández Machín y Don Francisco González Padrón

1.- Declarada abierta la sesión, dióse lectura al acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprovada.

2.- Vista la instancia presentada por Don Secundino Gutiérrez Fernández, como presidente de la Comunidad "Aguas de Sabinosa", en la que solicita que el cánon anual que viene abonando a este Ayuntamiento continue otros cinco años mas en ocho mil pesetas anuales, la Corporación, por unanimidad, acuerda no acceder a lo solicitado, siendo dicho cánon el que figura en el contrato.

3.- Se vió la instancia presentada por don Antonio Enriquez Benitez, Oficial Instructor y Jefe de Enseñanza de Guzcotudes, en solicitud de ayuda para sufragar los gastos que como fin de carrera organizan los alumnos del último curso de Magisterio, acordandose por la Corporación que debido a la situación económica de este Municipio, no puede contribuirse con cantidad alguna para tales fines.

4.- Vista la instancia presentada por don Juan Manuel Batista Nuñez, Cura ecónomo de la Parroquia del Pinar, en la que solicita le sean concedidos cinco

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



pinos para la Parroquia del Pinar, la Corporación por unanimidad, acuerda que dicha instancia sea informada favorablemente y se envie al Ilma Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal.

5.- Por la Corporación se acuerda solicitar una operación de Crédito del Banco de Crédito Local de España, de trescientas mil pesetas, para satisfacer pagos de caracter personal y obligatorio.

6.- Vista una instancia presentada por Don Dimas Gonzalez Gutierrez, en solicitud de que la parada de taxi que tiene en la Plaza de Candelaria sea transpasada al pueblo del Pinar de este mismo Municipio, la Corporación, acuerda, dejar pendiente dicha solicitud para su mejor y mas detenido estudio.

7.- Vista la instancia presentada por don Benito Arcadio Gonzalez Leon, en solicitud de que le sea concedida Licencia Municipal para poner al servicio público en este Municipio un camión de cinco a diez Toneladas, la Corporación, por unanimidad, acuerda conceder la correspondiente licencia Municipal, teniendo el interesado que gestionar la demas documentación de los organismos que corresponda para dedicarse a tal servicio.

8.- La Corporación por unanimidad, acuerda que teniendo en cuenta la situación económica de este Municipio, asi como en general de la Isla, se procediera a un estudio con el fin de aliviar tal situación, ya que con los Presupuestos de los Organismos que hoy tiene la Isla no alcanzan ni para pagar a la Plantilla de Funcionarios, considerando esta Corporación ser muy gravosa dicha carga para los habitantes conque cuenta hoy esta Isla, asi como que el Cabildo Insular está gravan-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0029_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

do mucho las riquezas de los vecinos por los impuestos por el cobrados a las mercancías exportadas e importadas para otras Islas, que una vez hecho el correspondiente estudio se eleve a los Organismos correspondientes para la posible solución.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la presidencia dió por terminado el acto, siendo las trece horas, firmando todos los asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Acta de la sesión ordinaria del día 25 de Junio de 1.967

Asistentes:
Alcalde Presidente
D. Eulogio Gutierrez
Concejales
D. Mauro León P.
D. Domingo Padrón
D. Francisco Febles
D. Miguel Reguera
D. Pascual García
D. Francisco Glez.
D. Juan Gutierrez
D. Felix Pascua M.

En el Salón de actos del Ayuntamiento de Frontera Isla del Hierro, siendo las diez horas del día veinticinco de Junio de mil novecientos sesenta y siete, se constituyo el Ayuntamiento con asistencia de los señores Concejales que se relacionan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo el orden del día señalado.

Preside la sesión el Sr. Alcalde Presidente D. Eulogio Gutierrez Tejais, y actua de Secretario el Titular de la Secretaria Don Francisco Rosira Pascual

Excusó su asistencia el Concejal don Juan Fernández Machin.

1.- Dióse lectura al acta anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

2.- Vista la instancia presentada por doña Adela

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0029_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Pérez Padrón, en solicitud de Licencia Municipal para la apertura de un establecimiento de comestibles, la Corporación, por unanimidad, acuerda conceder dicha apertura en el caserío de Las Puntas.

3.- Vista la instancia presentada por don Juan Domingo Padrón Pérez, en solicitud de Licencia Municipal para la apertura de un establecimiento para la venta al público de carnes en el paello de Salinosa, la Corporación por unanimidad acuerda conceder dicha licencia, pero que el interesado antes de proceder a ejercer dicha profesión gestione de los organismos correspondiente la demas documentación necesaria.

4.- Dada cuenta del escrito presentado por doña Margarita Quintero Hernández, la Corporación acuerda por unanimidad, conceder Licencia Municipal para el Transpaso del vehiculo que a nombre de Antonio Casañas Armas viene figurando en este Ayuntamiento como taxi de matricula T.F. 12.494, en adelante figure a nombre de Margarita Quintero Hernández e Hijo Luis Barrera Quintero, nuevos titulares del referido vehiculo, segun manifestación de la parte interesada.

5.- Teniendo en cuenta que el Auxiliar Administrativo don Pedro Morales Cabrera, cumplió quinquenio el uno de Abril último, la Corporación por unanimidad, acuerda que para el próximo ejercicio figure en el Presupuesto dicho aumento, librandole la parte correspondiente al presente año mediante transferencia de crédito.

6.- Se vieron y aprobaron las siguientes facturas: Las de Transportes Frontera, por su importe total de 8.100 00 ptas., la del Sr. Alcalde Pedáneo de Salinosa por 827:80 pts. importe de los gastos por la bajada de la Virgen, la de Vicente Quintero importe de los

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0030_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

gastos por las elecciones de Referendum en Salinas y las de Alfredo Gonzalez por Transportes por su importe de seis mil seiscientas pesetas.

7.- Vista la instancia presentada por Dimas Castañeda Gonzalez en solicitud de licencia para la apertura de un establecimiento para el despacho de bebidas en Belgara, la Corporación acuerda conceder dicha apertura, una vez que reuna las condiciones debidas y tenga la documentación necesaria.

8.- Visto el escrito recibido del Patronato de Protección a la Mujer, la corporación de conformidad con el mismo, acuerda conceder una ayuda de doscientas cincuenta pesetas.

9.- Fué leida la moción de la Alcaldía presidencia por la que propone la designación de un Miembro electivo de este Ayuntamiento para el desempeño del cargo de Depositario de los fondos municipales, de acuerdo con el articulo 168 del Reglamento de Funcionarios y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de Julio de 1963, y visto el informe de Secretaria, la Corporación por unanimidad, acuerda aceptar la propuesta y aprobar al efecto, las siguientes bases:

1ª Se releva al Concejal que se designe de la obligación de prestar fianza, y se hace constar que todos los Miembros electivos de la Corporación se hacen responsables solidariamente del resultado de la gestión del que sea nombrado para dicho cargo.

2ª La duración minima del desempeño de las funciones de Depositario por el Concejal será de un año, y no tendra derecho a retribución alguna; pero percibirá indemnización por quebranto de moneda en la cuantia que señala el articulo 186 del Reglamento de Funcionarios, y les serán abonados los gastos de material que justifique, previo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0030_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



informe del Secretario interventor.

3ª Le será aplicable cuanto se previene en las instrucciones 5ª. 6ª y 7ª de las aprobadas en la orden aludida, pero no la incapacidad de miembro electivo del párrafo 1º del art. 36 del Reglamento de Funcionarios.

4ª Deberá llevar obligatoriamente los libros de Caja, Arqueo. y Cuentas Corrientes de Recaudación, en período voluntario y ejecutivo.

5ª Antes de acordarse el nombramiento, se recabará el asesoramiento del Servicio Provincial.

6ª. En todo lo no previsto se estará a lo que determine el Reglamento de Funcionarios y Orden invocados anteriormente.

La Corporación, por unanimidad acuerda proponer para la designación de Depositario de los fondos Municipales al miembro electivo de la misma Don Francisco Gonzalez Padron.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la presidencia dió por terminado el acto siendo las trece horas, firmando todos los asistentes, de que yo, el Secretario certifico.

Eulogio Gutierrez

Juan Gutierrez

Félix Perez

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

# Acta de la sesión ordinaria del día 27 Agosto 1967

Asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Eulogio Gutiérrez
Concejales:
D. Domingo Padrón
D. Miguel Aguer.
D. Juan Fdez.
D. Francisco Glez.
D. Francisco Febles
D. Félix Pascua
D. Pascual García
Escusados
D. Mauro León
D. Juan Gutiérrez

En el salon de actos del Ayuntamiento de Frontera, Isla del Hierro, siendo las diez horas del día veintisiete de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, constituidos los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo el orden del día señalado.

Preside la sesión el Sr. Alcalde Presidente don Eulogio Gutiérrez Lasús y actua de Secretario el titular de la Secretaría.

Excusaron su asistencia los Concejales don Mauro León Padrón y don Juan Gutiérrez Ramora.

1.- Dióse lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2.- Visto el expediente tramitado en virtud de la Memoria de la Alcaldía formulada en fecha veintiocho del actual, por la que se propone transferencia de créditos de una a otras partidas del Presupuesto Ordinario de Gastos vigentes.

Considerando: Que de las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan indotados los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraida obligación de gasto alguno ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: Que las modificaciones de crédito de este expediente responden a necesidades urgentes que no permiten aplazamiento para el ejercicio siguiente.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han guardado las prescripciones legales vigentes sobre la materia.

El Ayuntamiento por unanimidad, acuerda pres-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0031_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



dar su aprobación a las modificaciones de crédito propuestas, que se fijan en las cantidades siguientes: El total de las consignaciones que se rebajan, así como las que se aumentan ascienden a la cifra de cuarenta y dos mil setecientas setenta y seis pesetas con diez céntimos, que en el expediente se detalla partida por partida.

Igualmente se acuerda exponer al público este expediente, por plazo de quince días hábiles, a tenor del artículo 68º de la vigente Ley de Régimen Local, en armonía con el número 3 del artículo 691 del mismo cuerpo legal, y que se dé cumplimiento, en tiempo y forma a lo prevenido en el artículo 22 de la Ley 48/1966, de 23 de Julio, sobre modificación parcial del Régimen Local.

3.- Vista la instancia presentada por Don Domingo Morales Rodríguez, solicitando autorización para la construcción de una acera en la calle colindante con su vivienda en el caserío del Lumchoís, la Corporación, por unanimidad, acuerda autorizar al referido señor, para que construya una acera en todo el frente de su casa vivienda, pero bien entendido que esta acera será al mismo nivel de la calle, o sea, que por dicha acera se pueda francitar como por el resto de la vía pública, tanto personas como vehículos a motor, pudiendola hacer del ancho que estime pertinente.

4.- Se dio lectura a la instancia presentada por Don Leandro Pérez Hernández, en la que solicita autorización o Licencia Municipal para practicar la venta de pescado y frista en ambulancia en vehículo a motor en todo este término, la Corporación por unanimidad, acuerda conceder la correspondiente

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0032_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Licencia Municipal una vez que el interesado acredite el haberse dado de alta en este Municipio como tal y una vez gestione de los demas organismos la correspondiente documentación.

5.- Se da vista del informe del Sr. letrado Don Rafael Marin Correa, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, y enterado el mismo y con el quorum necesario, la Corporación por unanimidad, acuerda ratificar su decisión de ir a la vía judicial para el cobro de la cantidad que adeuda Don Luciano Rodriguez Perez a este Ayuntamiento y ratificar el Poder otorgado por el Sr. Alcalde-Presidente Don Eulogio Gutierrez Jesus, ante el Notario don Juan Antonio Morell Salgado de fecha 24 de Enero de 1.963, para el nombramiento de Procuradores de los Tribunales.

6.- Se dio cuenta de la Moción de la Alcaldia-Presidencia de fecha primero de los corrientes por la que se propone la venta, en pública subasta de una parte de la finca de "El Lajear" para aplicar su producto a mejorar los bienes Municipales, siendo la cantidad propuesta para la venta de veinticinco mil metros cuadrados, por el precio de una peseta por cada metro, y bajo las condiciones de que el adjudicatario tenga la obligación de construir dos casas de habitabilidad por cada año, construir el plano de urbanización del lugar con el trazado de calles correspondientes, que sera aprobado por esta Corporación y caso de que sea construida una pista por algun Organismo que no sea el interesado, queda este comprometido a construir cinco viviendas por cada año.

Los señores Concejales deliberaron acerca del particular; coincidiendo todos ellos en la conveniencia

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0032_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



y necesidad de llevar a cabo la citada mejora, considerando preciso destinar a tal fin los recursos que puedan obtenerse de la enajenación propuesta. Y, en consecuencia, la Corporación, por unanimidad, y, por tanto, con el quorum prevenido en el apartado e) del artículo 303 de la Ley de Régimen Local, puesto que el Ayuntamiento se compone de diez miembros, habiendo concurrido ocho, acordó:

1º Hacer suya la moción de la Alcaldía-Residencia.

2º Que se continúe el expediente para la enajenación de la finca de referencia, en pública subasta, previos los trámites legales, a cuyo efecto, se practicará también la procedente información pública por plazo de quince días.

7.- Se acuerda la venta de los terrenos propiedad del Municipio en el punto conocido por Las Puntas, con el fin de que sean edificados, asignándole un precio mínimo de diez pesetas metro cuadrado, acordándose asimismo, proceder al deslinde y amojonamiento del referido terreno con todos los colindantes, para incluirlo en el Inventario Municipal.

8.- La Corporación acuerda reconocer un quinquenio al Portero Citador Don Tomas Arteaga Cabrera por cumplirlo el día doce del presente mes de Agosto.

9.- Se acuerda aumentar a doscientas pesetas mensuales la gratificación que se viene abonando a la encargada de la limpieza de la Casa-Ayuntamiento, comenzando dicho aumento el día uno de Enero del próximo año de 1968.

10.- Se vieron y aprobaron las fras. presentadas por don Alfredo González León, por nueve viajes en el coche de su propiedad, por un importe total de dos mil novecientas cincuenta pesetas.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0033_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

11.- Por la Corporación es aprobada la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 1966, tal y como ha sido presentada.

12.- Asimismo es aprobado el Padrón de Circulación de vehículos por la vía pública.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión siendo las trece horas, de que yo, el Secretario certifico.

Francisco Tellez

Isaac Fernandez

Félix Perez

Juan Gutierrez

Mauro Rodríguez



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0033_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



# Sesión extraordinaria del dia 24 Sepbre de 1.967

Asistentes:
Alcalde-Presidente:
D. Eulogio Gutiérrez
Concejales:
D. Mauro León P.
D. Domingo P.
D. Felix Pascua
D. Francisco Gonzalez
D. Francisco Feltes
D. Miguel Rodriguez
D. Juan Fernandez
D. Juan Gutierrez
D Pascual Garcia

En el salon de sesiones de la Casa Consistorial de Frontera, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

Siendo la hora de las diez de la mañana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eulogio Gutierrez Jesus, se reunieron los señores Concejales relacionados al margen, que de hecho constituyen el pleno de este Ayuntamiento, previamente convocados para celebrar sesión extraordinaria conforme determina el Art. 3º del Decreto del Ministerio de la Gobernación 1985/67 de 15 de Julio, en relación con el de convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, yo, el Secretario, previa orden de la misma, leí las referidas disposiciones, procediendose seguidamente a elegir secretamente y por papeleta el compromisario que ha de tomar parte en las elecciones del Procurador en Cortes representante de los Municipios de esta Provincia.

Verificado el escrutinio arrojo el siguiente resultado.

Don Eulogio Gutierrez Jesus, diez votos.

Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, de conformidad con lo prevenido en el articulo 3º del citado Decreto quedo proclamado compromisario Don Eulogio Gutierrez Jesus, Alcalde Presidente.

Se hace constar que a los efectos del Art. 4º del referido Decreto, a este Ayuntamiento han sido asignados por la Junta Provincial del Censo 3.585 votos igual al número de habitantes de derecho que figura en la última renovación quinquenal del Padrón Municipal, los cuales se computaran al compromisario al tomar parte en la elección.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0034_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Queda advertido don Eulogio Gutiérrez Jesus que debería personarse en el Salón de actos de la Excma. Diputación Provincial del 1 día 4 del próximo mes de Octubre a las diez de la mañana, con objeto de emitir su voto en la elección del Procurador en Cortes representante de los Municipios de la Provincia, a cuyo efecto se le proveerá de la oportuna credencial

Por último se acuerda que, en virtud de lo preceptuado en el art. 7º del citado Decreto, se remita a la Junta Provincial del Censo y al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en el improrrogable plazo de 48 horas copia certificada de esta acta y certificación expresiva de los Miembros que de hecho constituyen el Ayuntamiento en esta fecha, con lo cual, el Sr. Alcalde Presidente levanto la sesión a las once horas, extendiendose la presente acta, de que yo, el secretario certifico.

Eulogio Gutiérrez

Mauro León

Francisco Sotelo G.

Félix Pacheco

Juan Gutiérrez

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0034_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



# Sesión extraordinaria del día 6 de Octubre de 1967

Asistentes:
Alcalde-Presidente:
D. Eulogio Gutiérrez
Concejales:
D. Mauro León
D. Domingo Padrón
D. Miguel Rguez.
D. Francisco Feles
D. Pascual García
D. Francisco Gtez.
D. Félix Pascua M.
D. Juan Fernández
D. Juan Gutiérrez
Secretario
D. Francisco Rovira

En Frontera, siendo las diez y seis horas del día seis de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, se reunen, previa citación reglamentaria, en el salón de actos de este Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Eulogio Gutiérrez Tejis, los Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión extraordinaria de acuerdo con el art. 6º del Decreto 2134/1967 de 19 de Agosto, de la Jefatura Nacional del Movimiento, por el que se convoca elecciones de Consejeros Nacionales del Movimiento.

Abierto el acto por la Presidencia el Secretario dió lectura al mencionado Decreto.

Seguidamente y de acuerdo con lo ordenado en dicho artículo 6º sobre elección de compromisarios se constituyó la Mesa para la elección bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eulogio Gutierrez Tejis asistido del Secretario Don Francisco Rovira Pascual y del Concejal de Mayor edad don Juan Fernandez Machin.

El número de compromisarios que corresponde elegir a este Ayuntamiento es el de dos (2), de conformidad con los articulos 3º y 4º del repetido Decreto, por estar comprendida la poblacion de este Municipio entre 2.000 a 5.000 habitantes.

Acto seguido el Alcalde Presidente de la elección declara abierta la misma y los Concejales van depositando sus votos en la urna correspondiente.

Finalizada la elección se procede al escrutinio, dando el siguiente resultado.

Número de votos emitidos, diez (10)
Número de votos en blanco, ninguno.
Número de votos nulos, ninguno.
Número de votos obtenidos por los Concejales:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0035_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Don Eulogio Gutiérrez Jesus, diez (10)
Don Pascual García Gutiérrez, diez (10)

A la vista del anterior resultado la Mesa proclama candidatos a compromisarios para la elección de Consejeros Nacionales del Movimiento por esta Provincia a los siguientes Concejales:

Don Eulogio Gutiérrez Jesus, Alcalde-Presidente
Don Pascual García Gutiérrez, (diez) Concejal.

Y para que conste con objeto de remitir el resultado de esta elección al Excmo. Sr. Jefe Provincial del Movimiento, se extiende la presente acta, por duplicado, siendo las diez y siete horas del día señalado y firman los componentes de la Mesa. de lo que yo, el Secretario doy fe.

Eulogio Gutiérrez

Félix P[illegible]

Juan Gutiérrez

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0035_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Acta de la sesión extraordinaria del día 7 de Octubre de 1967

Asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Eulogio Gutierrez
Concejales:
D. Mauro León P.
D. Domingo Padrón F.
D. Francisco Gonzalez P.
D. Juan Gutiérrez
D. Pascual García
D. Felix Pascua
D. Juan Fernández
D. Miguel Rodriguez
D. Francisco Febles

Designación de Depositario

En el Salon de actos del Ayuntamiento de Pontona de la isla del Hierro, siendo las diez horas del día siete de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, se constituyó el Ayuntamiento con la asistencia de los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo el orden del día señalado.

Preside la sesión el Sr. Alcalde Presidente don Eulogio Gutiérrez Tejuis y actua de Secretario el titular de la Secretaria.

1.- Declarada abierta la sesión de orden de la presidencia, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

2.- Examinado el expediente que se instruye para confiar las funciones de Depositario de los fondos Municipales a un miembro electivo del Ayuntamiento, y recabado, como está prevenido, el asesoramiento del Servicio Provincial, la Corporación por unanimidad, acuerda:

a) Designar Depositario de los fondos Municipales al miembro electivo de la misma Don Francisco Gonzalez Padrón, quien, hallándose presente, manifiesta que acepta el cargo y declara no estar incurso en las incapacidades a que se refiere la instrucción 2ª de las aprobadas por Orden de diez y seis de Julio de mil novecientos sesenta y tres.

b) En cuanto a las condiciones de este nombramiento, habrá de estarse a lo que prescribe la aludida Orden, y al acuerdo de esta Corporación de fecha 25 de Junio pasado.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0036_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Y no habiendo mas asunto de que tratar, el Sr. Presidente declaro terminado el acto siendo las catorce horas, firmando todos los asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Eulogio Gutierrez
Mauro León
Félix Pascua
Juan Fernández
Juan Gutiérrez
Francisco Padrón

Acta de la sesión ordinaria del dia 29 de Octubre de 1.967.

Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Eulogio Gutiérrez Jesús
Concejales
D. Mauro León Padrón
D. Franco Castañeda Febles
D. Pascual García Gutiérrez
D. Félix Pascua Muñoz
D. Juan Fernández Machín
D. Miguel Rodríguez Padrón
D. Juan Gutiérrez Zamora
Excusados
D. Domingo Padrón Fernández
D. Francisco González Padrón

En el salón de actos del Consultorio del Ayuntamiento de Frontera, Isla del Hierro, siendo las once horas del dia veinte y nueve de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, se constituyó el Ayuntamiento con asistencia de los señores Concejales relacionados la margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eulogio Gutiérrez Jesús,

La Presidencia declaró abierto el acto.

Orden del dia

Dióse lectura del acta, de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

1º Se dió cuenta de la moción de la Alcaldia-Presidencia de fecha 25 del actual, por la que propone la venta, en pública subasta de doscientas cincuenta hectareas de terreno improductivo en el pago conocido por el "Lajar" de este término municipal; la Corporación, acuerda por unanimidad, dejarle pendiente, para

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0036_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Moción de la Alcaldía por venta de 250 Hectareas "Lajar"

su mejor estudio.

Escrito de Don Rafael Padrón Pérez.

2º Se da cuenta de un escrito de Don Rafael Padrón Pérez, solicitando los puntos para poder edificar en el sitio conocido por la Restinga de este término municipal; la Corporación acuerda de conformidad con lo solicitado, facultando a los Señores concejales con residencia en el Pinar para que puedan dar los puntos de alineación solicitados.

Informe Ilmo Sr. Delegado de Hacienda transferencia de créditos.

3º - Visto el informe del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de fecha 2 del actual nº 5323; la Corporación por unanimidad acordó modificar el expediente número uno de suplemento de créditos dentro del Presupuesto ordinario para el corriente ejercicio, formado por este Ayuntamiento, por un importe de 42.776'10 pesetas, en el sentido de dar de baja la cantidad de once mil quinientas cuarenta y cinco pesetas del Capitulo V. Artº 5, 1ª partida 5,1101, "Mejoras de Montes" por considerar ser suficiente la cantidad que queda consignada de 19,404, pesetas, y anular la baja de once mil quinientas cuarenta y cinco pesetas en el Capitulo VII Artº 7. 1ª partida 7,1102, "Anticipo Funcionarios" por estar dicha cantidad compensada con el concepto de ingresos por igual cantidad y título.

Cese y nombramiento Veterinario.

4º - Dada cuenta del cese del Sr. Veterinario Don Sebastián Beltrán Campomar de fecha 10 del actual y el nombramiento provisional de Don Victor Alfayate Martínez de fecha once de los corrientes; la Corporación quedó enterada.

Escrito de Don Arnoldo Bienes Diaz.

5º - Escrito de Don Arnoldo Bienes Diaz, solicitando permiso para poder pasar provisionalmente por terrenos propiedad de este Ayuntamiento y poder realizar trabajos a fin de poder abrir pista que pueda dar acceso en terrenos de su propiedad; la Corporación por unanimidad acuerda de conformidad con lo solicitado, dandole solo tres meses para el paso, y trabajos solicitados, prorrogado este tiempo si la Corporación lo estima pertinente, sin que dicho Señor en la representación que obtenta de la Comunidad de Compradores de Tacorón, pueda reclamar cantidad alguna a este Ayuntamiento por los trabajos realizados.

Escrito de Don Domingo

6º - Escrito de Don Domingo Morales Rodriguez, en el que solicita

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0037_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Morales Rodriguez.

laventa de quinientos metros cuadrados para poder edificar en el sitio conocido por las Puntas; la Corporación acuerda dejarle pendiente sobre la mesa para su mejor estudio.

Aprobación Facturas

7º- Factura de Don Vicente Quintero Quintero, por un importe de 1.400 pesetas de 20 bolsas de cemento; otra de la Maestranza Nacional de pesetas 465; por material electrico para las clases de adultos; y tres facturas de Doña Rosa Hernández Vda de Padrón por fluido electrico suministrado alumbrado público de este Ayuntamiento, correspondiente al año 1966 y 1967, importante en 23.705 pesetas; la Corporación prestó su aprobación.

Subvención Academia 2ª Enseñanza.

8º- Vista la instancia presentada por el Sr. Cura Párroco de esta localidad, solicitando una subvención para la Academia de 2ª Enseñanza de esta localidad; la Corporación acuerda de conformidad con lo solicitado, y que se consigne en el nuevo presupuesto para el ejercicio de 1,968, la cantidad de cinco mil pesetas para tal fin.

Acta de D. Otoniel Hernández Ayala.

9º- Dióse cuenta del acta suscrita por D. Otoniel Hernández Ayala, con domicilio y residencia en Las Casas, y la Alcaldía-Presidencia, en la que se obliga y compromete a satisfacer cuantos originen los trabajos caso de ser necesario la demolición de la obra realizada en un deposito de agua en la casa de su propiedad, sin que pueda solicitar cantidad alguna, por expropiación a fin de dejar la calle o camino en su estado primitivo, todo ello en virtud de haber realizado dicha obra sin la correspondiente linealización de la calle, ni la correspondiente licencia, comprometiendose en dicha acta a la demolición de la obra caso de estimarlo así esta Corporación en caso necesario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr Presidente dió por terminada la sesión a las trece horas, firmando todos los asistentes de que yo el Secretario certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0037_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Acta de la sesión extraordinaria del día 19 Noviembre 1967

Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Eulogio Gutiérrez Jesús
Concejales
D. Mario León Padrón
D. Francisco Feltes Castañeda
D. Juan Fernández Machín
D. Félix Pascua Muñoz
D. Pascual García Gutiérrez
D. Francisco González Padrón
D. Juan Gutiérrez Zamora
Excusados
D. Miguel Rodríguez Padrón
D. Domingo Padrón Fernández
Secretario
D. Francisco Rovira Pascual

Enajenación de 250 Estareas "Lajial.

En el Salón de Actos del Consultorio del Ayuntamiento de Frontera, Isla del Hierro, siendo las nueve horas del día diez y nueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete, y previa convocatoria al efecto, se constituyó el Ayuntamiento, con asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eulogio Gutiérrez Zamora,

Excusaron su asistencia los Concejales Don Miguel Rodríguez Padrón y Don Domingo Padrón Fernández.

Declarada abierta la sesión, de orden de la Presidencia, el Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

1º.- Se dió cuenta nuevamente de la moción de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de Octubre próximo pasado, por la que propone la venta, en pública subasta, de doscientas cincuenta hectareas de terreno improductivo conocido por "Lajial" de este término municipal, desafectadas al uso o servicio público para aplicar su producto a la construcción de una Casa Consistorial, Casa vivienda del Sr. Secretario, Dependencias del Juzgado de Paz y de la Jefatura Local del Movimiento.

Los señores Concejales deliberaron acerca del particular, coincidiendo todos ellos en la conveniencia y necesidad de llevar a cabo la citada mejora, considerando preciso destinar a tal fin los recursos que puedan obtenerse de la enajenación propuesta. Y en consecuencia, la Corporación, por unanimidad, y por tanto con el quorum previsto en el apartado e) del artº 303 de la Ley de Régimen Local, puesto que el Ayuntamiento se compone de diez miembros, habiendo concurrido ocho acordó:

1º.- Hacer suya la moción de la Alcaldía-Presidencia.

2º.- Que se continúe el expediente para la enajenación de la finca de referencia, en pública subasta, previos los trámites legales y

3º.- Que se solicite la autorización previa del Ministerio de la Gobernación que preceptua el artº 189 de la Ley de Régimen Local, a cuyo efecto, se practicará también la procedente información públi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0038_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ca por plazo de quince días.

Asimismo se acuerda, que la subasta pública se practique por lotes o subparcelas de veinte y cinco hectareas cada una de ellas.

Enajenación terrenos Las Puntas

2º.- Moción de la Presidencia, por la que propone la enajenación de los terrenos propiedad de este Ayuntamiento en el sitio conocido por Las Puntas, con el fin de la construcción de casas viviendas para los Pescadores y familias necesitadas de habitabilidad, por venta en pública subasta cuyos terrenos están desafectados al uso o servicio público e improductivos; la Corporación acuerda por unanimidad hacer suya la moción presentada y que continúe el expediente para la enajenación de los terrenos de referencia, en pública subasta, previos los trámites legales.

Expediente de Habilitación de Créditos

3º.- Visto el expediente núm dos sobre modificaciones de créditos en el Presupuesto ordinario vigente, tramitado en virtud de memoria formulada por la Alcaldía en fecha quince del actual

Considerando: Que el sobrante de liquidación, disponible en esta fecha del Presupuesto ordinario de 1.966 cubre el total incremento de créditos que se propone, con el anticipo excepcional de Tesorería del Banco de Crédito Local de España.

Considerando: Que las modificaciones de crédito de este expediente responden a necesidades urgentes que no permiten aplazamiento para el ejercicio siguiente.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han guardado las prescripciones legales vigentes sobre la materia.

El Ayuntamiento por mayoría absoluta acuerda, prestar su aprobación a las modificaciones de créditos propuestas que se fijan en ciento cincuenta y seis mil quinientas veinte y una pesetas con cuarenta y dos céntimos.

Igualmente se acuerda exponer al público este expediente, por plazo de quince días hábiles, a tenor del artº 682 de la vigente Ley de Régimen Local, en armonía con el número 3 del artº 691 del mismo Cuerpo legal, y que se dé cumplimiento en tiempo y forma a lo prevenido en el artº 22 de la Ley 48/1.966, de 23 de Julio, sobre modificación parcial del Régimen Local.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0038_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Playas

4º - Dada cuenta del escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de fecha 2 del actual nº 3.297, que tuvo entrada en esta Alcaldía con fecha 14 del mismo mes; la Corporación acuerda por unanimidad, clasificar como Playas de pequeña afluencia las conocidas, por la Restinga, Arenas Blancas, Bonansible y Charco Azul.

Escrito D. Dima González Gutiérrez

5º - Visto nuevamente el escrito de D. Dima González Gutiérrez solicitando el traslado de la parada al lugar de las Casas de este término municipal, con el automóvil de su propiedad como taxis; la Corporación acordó de conformidad con lo solicitado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión siendo las trece horas, firmando todos los concurrentes de que yó el Secretario certifico.

Eulogio Gutiérrez — Mauro León — Francisco Padrón — Juan Fernández — Juan Gutiérrez — Félix Pérez — Francisco Zamora

## Acta de la sesión ordinaria del día 31 de Diciembre de 1967

Asistentes

D. Francisco González Padrón
D. Juan Gutiérrez Zamora
D Félix Pérez Muñoz
D. Miguel Rodríguez Padrón
D. Juan Hernández Machín
D. Francisco Cartaya Feliz
D. Pascual García Gutiérrez

En el Salón de Actos del Consultorio del Ayuntamiento de Frontera Isla del Hierro, siendo las nueve horas del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se constituyó el Ayuntamiento con asistencia de los señores Concejales relacionados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Mauro León Padrón.

La Presidencia declaró abierto el acto.

Orden del día

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0039_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Dióse lectura del acta, de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Escrito de D. Antonio Pérez Gutiérrez

Dada cuenta de un escrito presentado por D. Antonio Perez Gutiérrez, vecino de Sabinosa, solicitando licencia municipal para la instalación de un horno de pan cocer de plaza fija sin instalacion mecanica alguna; la Corporación por unanimidad acuerda que por el Sr. Pérez Gutierrez, se presente la ducomentación reglamentaria y una vez conocida se abra información pública por término de quince días para oir reclamaciones.

Subvención 75.000 ptas Gobernador Civil.

Conocida la subvención concedida por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de pesetas 75.000 para la adquisición y compra de los terrenos destinados a la construcción de un Campo de Deportes en el Grupo Escolar de Taibique-Las Casas de este término municipal; la Corporación acuerda por unanimidad agradecer sinceramente a Nuestra Primera Autoridad de la provincia el rango que ha tenido con esta población con su donativo destinado a tal fin.

Escrito de D. Juan Padrón Padrón

Se dio cuenta de un escrito presentado por D. Juan Padron Padron vecino de Taibique "El Pinar" en el que solicita le sean señaladas los de alineación a fin de poder construir una vivienda en el lugar de la Restinga de este término municipal; la Corporación acuerda de conformidad con lo solicitado.

Facturas aprobadas

Fueron aprobadas las siguientes facturas: Una por un importe de trescientas pesetas de D. Timoteo Fleitas; Otra de D Julio Armas por un importe de cuatrocientas diez y siete y otra de Transportes Frontera de cuatro mil ciento cincuenta.

Escrito del Ilmo Sr. Delegado Gobierno

Se da cuenta de un escrito del Ilmo Sr. Delegado de Gobierno transcribiendo otro del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia nº 3496, sobre Autorización de veinte y dos millones de pesetas a fondo perdido para la electrificación de esta Isla; la Corporación queda enterada.

Agradecimiento Alcalde.

A la Corporación por unanimidad, agradece los servicios prestados al frente de esta Corporación al Alcalde-Presidente cesado con motivo de su Traslado a Venezuela, D. Eulogio Gutiérrez Tejera, así como los Funcionarios de la misma, por la nobleza y simpatía con que han

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0039_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Permiso para realizar una tajea D. Eulogio Gutierrez Leiva

tratados.

Se da cuenta del permiso solicitado por D. Eulogio Gutiérrez Leiva para realizar trabajos en la vía pública, con motivo de hacer una tajea subterranea en el sitio conocido por Belgara Alta; la Corporación por unanimidad acuerda de conformidad con lo solicitado concediendole tal permiso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión a las trece horas, de todo lo que y de lo consignado yo el Secretario certifico.

Mauro Leiva

Francisco Delfa C.

Juan Pérez

Joaquín M

Juan Fernández

Francisco Ruiz

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0040_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Acta de la Sesión Extraordinaria del dia 7 de Enero de 1.968.

Asistentes

Alcalde-Presidente:

D. Mauro León Padrón

Concejales

D. Miguel Rodriguez Padrón
D. Francisco Gonzalez G.
D. Juan Gutierrez Zamora
D. Pascual Garcia G.
D. Felix Casma Muñoz
D. Juan Fernandez M.
D. Francisco Febles Castañeda

En el Salón de actos del Ayuntamiento de Frontera, Isla del Hierro, siendo las diez horas del dia 7 de Enero, de mil novecientos sesenta y ocho, constituidos los señores Concejales relaccionados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo del orden del dia señalado.

Preside la sesión el señor Alcalde-Presidente D. Mauro León Padrón, por sustitución del Titular y actua de Secretario el Titular de la Secretaria. D. Francisco Robira Pascual.

1º.- Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprovada por unamidad.

2º.- Se acuerda solicitar del Banco de Credito Local de España, para los fines expresados en el punto 1º de la Orden del 19 de Agosto de 1967, un anticipo de Tesoreria por un importe de hasta 152.036'20 pesetas, que será desembolsado con sujetación a lo establecido por la referida orden (Punto 4º., apartado a).

En caso de aceptación del Banco, las normas de ejecutación de esta Operación de Tesoreria hasta cancelación del anticipo, incluidos pagos de intereses, comición y gastos, se señiran a las estipulaciones del combenido de ~~Hacienda~~ Tesoreria, aprovar por orden del Ministerio de Hasienda de 1º de Agosto de 1945 (B.O. del Estado del dia 4), cuyas estipulaciones se consideran ajustadas al contrato y que figuran en el mismo.

Y no trabiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente accidental dió por terminada la sesión siendo las trece horas de que yo el Secretario certifico.

Mauro León

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0040_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



# Acta aprobatoria de la prorroga del presupuesto municipal ordinario de 1967 para el ejercicio de 1968

Señores concurrentes:
D. Francisco Gonzalez Padrón
D. Juan Gutierrez Zamora.
D. Felix Pascua Muñoz
D. Pascual Garcia Gutierrez
D. Miguel Rodriguez Padrón
D. Juan Fernandez Machin
D. Francisco Castañeda Febles

En el salón de sesiones de la casa Consistorial de Frontera a catorce de Enero de mil novecientos sesenta y ocho.

Debidamente combocados, y notificados en forma del orden del dia compresivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia el señor Alcalde Don. Mauro León Padrón en convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la mayoria absoluta de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Por ausencia escusa su asistencia el Consejal D. Domingo Padrón Fernandez.

Siendo la hora del las nueve señalada al efecto, la Presidencia declaró abierto al acto.

Diose lectura del acta, en borrador de la sesión anterior que fué aprobada.

Dada lectura al espediente instruido con motivo de la Propuesta de prorroga por un año del presupuesto municipal ordinario de 1967, para el ejercicio de 1968 y

Resultando: Que la comición de Hasienda informa en el sentido de que es aconsejable la prorroga indicada, toda vez que, la vista de los conceptos y partidas de ingresos y gastos que integran los capitulos y articulos del Presupuesto Ordinario vigente, considera que los creditos preventivos de dicho presupuesto son inicialmente suficiente y en su mayoria atienden necesidades de todo el ejercicio, encontrandose garantizado el gasto con los recursos establecidos y que debe darse cumplimiento a lo estableside por la Orden del Ministerio de la Golernación de 11 de Diciembre de 1967.

Resultando: Que la comición de Hasienda emite su dictamen aceptando informe del Secretario Interventor y propone, en consecuencia la aprobación de la prorroga de que se trata.

Considerando: Que la tramitación de este espediente se han observado prescripciones legales.

Considerando: Que en el articulo 690 del texto refundido

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0041_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de la ley de Regimen Local de 24 de Junio de 1955, en concordancia con el 194 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de Agosto de 1952, autorisa al Ayuntamiento, para prorrogar por un año su presupuesto ordinario.

El Ayuntamiento por unanimidad y por tanto con el voto favorable de la mayoria absoluta de los nueve miembros que lo integra en sentido legal, Acuerda:

1º Aprobar la propuesta de la prorroga para el ejercicio 1968 del presupuesto Ordinario de 1967, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de Diciembre de 1967, en el estado de gastos, como última partida del concepto Indeterminados del capitulo 7º, figurará una rúbrica que dirá: para atender a los mayores gastos que resulten del cumplimiento escrito de los servicios mininos obligatorios de este Ayuntamiento por la ley de Regimen Local y regimen legal de quinquenios y pras extraordinarias de su personal, previa autorisación de la Dirección General de Admon Local, Credito ampliable con la mayor participación de los Ingresos estables y participación municipal en el Arbitrio Provincial sobre Trafico de las Empresas, citados en dicha Orden, hasi como el importe integro del superavit de la liquidación del presupuesto Ordinario de 1967.

2º Que se exponga el expediente al público por plazo de quince dias en forma reclamentaria, y que una vez espirado dicho termino, se remita copia certificada del mismo al Ilmo. Señor Delegado de Hasienda de la Provincia, justamente con las reclamaciones que se haya formulado debitamente informadas.

(B.O. del Estado del dia 4.), Cuyas estipulaciones se consideran ajustadas al contrato y que figuran en el mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente accidental dió por terminada la sesión, siendo las trece horas de que yo el Secretario certifico.

Señores
Alcal
D. Mauro
Con
D. Miguel
D. Francisc
D. Felix Pe
D. Pascual
D. Francisco
D. Juan G

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0041_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Acta de la Sesion Ordinaria del dia 28 de Enero de 1.968.

Señores Asistentes

Alcalde- Presidente.

D. Mauro León Padrón

Concejales.

D. Miguel Rodriguez Padrón
D. Francisco Febles Castañeda
D. Felix Pascua Muñoz
D. Pascual Garcia Gutierrez
D. Francisco Gonzalez Padrón
D. Juan Fernandez Machin

En el Salon de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, Isla del Hierro, a las nueve horas del dia veintiocho de Enero de mil novecientos sesenta y ocho.

Devidamente combocados, y notificados en forma de Orden del dia comprencivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental. D. Mauro León Padrón en primera convocatoria, los señores espresados al margen, para celebrar sesión ordinaria y publica, ~~prosedió~~.

La Presidencia declaro abierto el acto y se prosedió a dar lectura al orden del dia.

1º.- Se dió lectura del acta anterior, que por unanimidad fué aprobada.

2º.- Visto el expediente tramitado por este Ayuntamiento para enagenación mediante de quince mil quintales metricos de brozas y productos inferiores autorizada, por el discrito forestal, para el plan del año Forestal 1967,1968, habiendosele adjudicado provicionalmente por la mesa del dia de la subasta al licitador do Vicente Quintero Quintero, la Corporación por unamidad acuerda: Adjudicar dicho aprovechamiento de 15.000. QM. de pinocha al licitador don Vicente Quintero Quintero por el presio de ciento cincuenta y dos mil pesetas ofrecidas por el mismo quedando asi definitivamente adjudicada.

3º.- La Corporación acuerda seder el solar de su propiedad sito en la Plaza de Candelaria para la construcción de la casa-Ayuntamiento, y demas dependencias Municipales.

4º.- Se acuerda prorrogar el Padrón de Beneficencia Municipal para el año de 1968 con las alteraciones de altas y bajas presentadas y probadas y que se esponga al público para oir reclamaciones.

5º.- Vista la instancia presentada por don Angel Garcia Cabrera solicitando que se le fijen puntos de alineación para construir una casa vivienda en el lugar de Mocece se acuerda que por los consejales de Tigaday le eran fijados dichos puntos de alineación.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0042_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las doce horas de que yo el Secretario certifico.

## Acta de la Sesion Extraordinaria del dia 21 Abril de 1968

Señores Asistentes

Presidente:

Ilmo. Sr. Delegado Gobierno

Alcalde Electo:

D. Leonardo Armas Benitez

Concejales:

D. Mauro Leon Padrón

D. Miguel Rodriguez P.

D. Francisco Glez Padrón

D. Juan Gutierrez Zamora

D. Felix Pascua Muñoz

D. Pascual Garcia Gutierrez

D. Juan Fernandez Machin

D. Francisco Febles

Excusado

D. Domingo Padrón Fernandez

En Frontera del Hierro a veinte y uno de Abril de mil novecientos sesenta y ocho, a las once horas, ~~a las one~~ se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el Salon de actos del Consistorio, con la asistencia de los señores concejales expresados al margen, habiendo excusado su precencia el Concejal D. Domingo Padrón Fernandez, por estar ausente en las Palmas de Gran Canarias.

Preside el acto el Señor Delegado del Gobierno; Don Salbador Rabajas de Castro.

Declarando abierto el acto publicado por la presidencia, de su orden, se dió lectura al borrador del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Por la presidencia de la cuenta del escrito el Excmo Gobernador Civil de la Provincia, por el que se designa para el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento a D. Leonardo Armas Benitez, procediendose luego a la lectura de la Credencial de su nombramiento.

Acto seguido el nuevo Alcalde realizó el juramento y resibió de manos de Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno las insignias de Mando y la Posesión de su cargo.

A continuación hizo uso de la palabra del Ilmo.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0042_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Sr. Delegado del Gobierno, quien elogió la magnífica labor realizada por el Alcalde cesante D. Eulogio Gutiérrez Jesus, hoy residente en el extrangero, durante el tiempo de su residencia, asi como también elogió la labor realizada por el Teniente Alcalde Don Mauro León Padrón, durante el tiempo que desempeñó la alcaldia, dandoles a ambos las gracias al Gobierno por la misión cumplida, Vrefico la presentación del nuevo Alcalde a todos los asistentes exponiendo los datos de su personalidad y pidiendo la cooperación ~~con el nuevo Alcalde~~ de todos los miembros de la Corporación,

Seguidamente el consejal y Teniente de Alcalde Don Mauro León Padrón esuso las realizaciones y proyecto de su mandato con el Alcalde Presidente, ofreciendo su colaboración y cooperación con el nuevo Alcalde y Corporación Municipal.

Se termino el acto despidiendo con respecto y afecto al Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno con el saludo de Alcalde a todos los Concejales y personal asistente, levantandose la sesión a las doce horas, de que yo, el Secretario accidental certifico.

Mauro León

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0043_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

# Acta de la Sesion ordinaria del dia 2 de Junio de 1968

Asistentes

Alcalde Presidente

D. Leonardo Armas Benites

Concejales

D. Mauro León Padrón

D. Miguel Rodriguez Padrón

D. Francisco Febles Ctda.

D. Francisco Glez Padrón

D. Felix Pascua Muñoz

D. Pascual García Gutierrez

En el salón de actos del Ayuntamiento de Frontera, Isla del Hierro, siendo las diez horas del dia 2 de Junio de mil novecientos sesenta y ocho, constituidas los señores concejales relaccionados al margen, al objeto de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria, bajo el orden del dia señalado.

Presidente de la sesión el Sr. Alcalde Presidente Don Leonardo Armas Benitez, y actua de Secretario Auxiliar Administrativo D. Eadeo Morales Cabrera.

Excusaron su asistencia los Concejales D. Juan Gutierrez Zamora y Juan Fernandez Machin.

1º- Diose lectura a la sesión del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

2.- Vista la instancia presentada por don Eligio Hernandez Padrón solicitando de este Ayuntamiento autorisación para la desviación de un camino publico por la zona de las "Tramas", la Corporación por unanimidad acuerda: Que por los concejales del Pinar sea efectuada una vista ocular a dicho camino, y si procede sea señalado el sitio por donde se efectuará la desviación, dando cuenta del resultado a este Ayuntamiento para constancia en expediente.

Vista la solicitud de Don Esteban Barbuzano Perez, para que le sean fijados los puntos de alineación de una casa vivienda en el caserio de la Restinga, la Corporación por unanimidad acuerda: Delegar al Sr. Alcalde Pedaneo de la Restinga para que por el sean fijados los puntos de Alineación teniendo el interesado que abonar a este Ayuntamiento los derechos correspondientes licencia de Construción.

Vista Instancia de Don Juan Quintero Gonzalez, en solicitud de que le sean fijados los puntos de alineación a edificar una vivienda en Taibique, la corporación por unanimidad, Acuerda: Que por los señores Concejales del Pinar, le sean fijados los puntos de alineación, teniendo el interesado que obtener el permiso de este Ayuntamiento una vez abonados los

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0043_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



derechos correspondientes.

3º.- Vista la solicitud de la Central Electrica de Taibique por la que se comunica el vencimiento del contrato de alumbrado público de Taibique y las Casas, solicitando la renovación del compromiso, la Corporación por unanimidad Acuerda:

Prorogar el compromiso de alumbrado público por un año prorrogable de acuerdo con ambas partes, abonando el Ayuntamiento la siguiente cantidad: Por Sesenta y dos puntos de luz de 25 W.a razón de 13'50 ptas cada punto al mes, Ochocientas treinta y siete pesetas mensuales y una gratificación para los materiales que tendrán que ser todos a cargo del empresario de quinientas pesetas mensuales, que en resumen importan una diez y seis mil cuarenta y cuatro pesetas anuales.

4º.- Por el Sr. Alcalde, se dió cuenta del nombramiento expedido a favor del Consejal. D. Miguel Rodriguez Padrón, como 1te. de Alcalde de este Ayuntamiento, cesando el que venia siendolo hasta la fecha D. Domingo Padrón Fernandez.

5.- Vista la instancia suscrita por Doña Dacila Quintero Morales y sus familiares, en solicitud del deslinde de su propiedad con la de este Ayuntamiento, enclavada en "Tramas" o lageal, por unanimidad, se acuerda: Que se inicie el expediente para el deslinde total de finca propiedad de este Municipio, enclavada en el lageal, para lo que se encabezara, el expediente con la Copia de este acuerdo y como dispone del art. 48 apartado 2º del Reglamento de Bienes, es nesesario la publicación en el B.O. de la Provincia con sesenta dias de anticipación, se acuerda fijar la fecha del deslinde para el dia 5 de Septiembre proximo, fecha en que estará terminado el expediente.

6.- Se dió cuenta de la licencia concedida a Don Juan Siro Castañeda Monteverde para ausentarse con el taxi de su propiedad por un periodo no superior a tres meses, con el fin de reparar dicho vehiculo.

7.- Vista nuevamente la solicitud presentada por Don Antonio Perez Gutierrez interesando Autorización o licencia Municipal para la apertura de una panaderia Manual en el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0044_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

pueblo de Sabinosa, la Corporación por unanimidad acuerda, conceder dicha autorización, previa la de mas documentación necesaria para su funcionamiento por la Delegación de Industria, Comisaría, de Abastecimiento y sindicato Correspondiente.

8.- Por la presidencia se dió cuenta del solar adquirido en la Restinga por un precio de ocho mil pesetas, con el fin de fabricación de una escuela Mixta con vivienda para la Maestra.

9.- Teniendo conocimiento esta corporación que en el Cabildo Insular de esta Isla, es el que lleva ~~administración~~ administración y distribución de el Deposito de agua de las Casas, en el Pinar, y como quiera dicho deposito fué construido para el Abastecimiento de los habitantes de dicho lugar, habiendo sido construido, habiendo sido construido con aportación estatal, habiendo sido precisamente este Ayuntamiento el único organismo de la Isla que ha aportado cantidad para el mismo; como fué la aportación para la distribución de agua de dicho lugar al pueblo de el Pinar siendo la tubería que hoy utiliza el Cabildo propiedad de este Municipio se acuerda por unanimidad, dirigir copia de este acuerdo Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular, con el ruego que por aquella Corporación ceda dicha administración de este Ayuntamiento como único propietario de dicho deposito de agua.

10.- Se acuerda por unanimidad que para la procama sesión se proceda a iniciar los expedientes correspondientes al objeto de reclamación de la Dehesa, propiedad de este Ayuntamiento y que figura como de la propiedad del Cabildo Insular.

Asimismo se acuerda por unanimidad gestionar de las jerarquias que procedan de este Ayuntamiento tenga representación en el Cabildo Insular, ya que desde las últimas elecciones, no ha tenido representación por ningun miembro de este Ayuntamiento.

Asimismo se acuerda se estudie la situación del Poza de Sabinosa para ver la posabilidad de terminar con el estado de abandono en que se encuentra, y si fuere posible, dar por terminado el contrato con la Comunidad que viene administrando las Aguas y la propiedad de este Ayuntamiento en dicho lugar.

Se da por terminada la sesión siendo las trece horas

Asiste
Alcalde-
D. Leonar
Co
D. Migue
D. Francis
D. Juan Fr
D. Mauro
D. Juan G
D. Felix
D. Pascua
D. Franci
Excu
D. Domi

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0044_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



firmando todos los asistentes de que yo el secretario, certifico.

Mauro León

Acta de la Sesión Ordinaria del dia 21 de Julio.

Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Leonardo Armas Benitez

Concejales

D. Miguel Rodriguez Padrón

D. Francisco Febles Castañeda

D. Juan Fernandez Machin

D. Mauro León Padrón

D. Juan Gutierrez Zamora

D. Felix Pascua Muñoz

D. Pascual García Gutierrez

D. Francisco Gonzalez Padrón

Excusados:

D. Domingo Padrón Fdez.

En el Salón de actos del Ayuntamiento de Frontera, siendo las diez horas del dia 21 de Julio de mil novecientos resenta y ocho, se constituyó, el Ayuntamiento con asistencia de los señores Concejales que se relacionan al margen al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria, bajo el orden del dia señalado.

Preside la sesión el Sr. Alcalde Presidente Don Leonardo Armas Benitez, y actua de Secretario el Auxiliar D. Eadeo Morales Cabrera.

Excuso su asistencia el concejal D. Domingo Padrón Fernandez, ausente en las Palmas.

1.- Abierta la Sesión por el Señor Presidente de su orden se dió lectura al acta de la Sesión anterior que por unanimidad fué aprobada.

2.- Se acuerda por la Corporación, iniciar el expediente para la reclamación de la Parcela propiedad de este Municipio "LA DEHESA", y que figura inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre del Cabildo Insular, y que se solisite los correspondientes informes de letrado competente antes de proseder a la via judicial o administrativa, y autorisando el Sr. Alcalde Presidente para que haga y consulte cuando sea nescsario, pudiendo firmar orden al letrados en nombre de esta Corporación.

3.- Se acuerda que la comición de deslinde del Lagear estee compuesta por dos vecinos del Pinar. El

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0045_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Tecnico. Don. Federico Padrón Perito Agricola y dos concejales, presididas estas por el Sr. Alcalde.

4.- La corporación por unanimidad acuerda, gestionar con la Comunidad Aguas de Sabinosa, de forma amistosa, dar por nulo el contrato de consesión de la Aguas Minero medicinales, caso de no llegar a un acuerdo con la Comunidad, proseder si fuera procedente a la incautación del referido poso ya que la comunidad no biene cumplimentando el contrato en la referente el pago del Canon que anualmente satisface a este Ayuntamiento.

5.- Se acuerda por unanimidad, delegar al Sr. Alcalde Pedáneo de la Restinga para que fije los puntos de alineación de dicho caserio, todo ello de acuerdo con el plano de obra de su proceder.

6.- Se vieron Aprovadas la siguientes facturas:
La Presentada por don Francisco Gonzalez Padrón por un importe de 1.562'50 ptas por gastos de festejos y recepciones.

Por la Corporación se acuerda aumentar el alumbrado público de Sabinosa en presente ejercicio, que dando fijado en treinta lamparas o puntos de luz por lo que el Ayuntamiento abonará una cuota anual de Ocho mil pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las trece horas de que yo el Secretario certifico.

Mauro León

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



# Acta de la Sesion Ordinaria del dia 20 de Octubre de 1968

Señores Asistentes

Alcalde Presidente.
D. Leonardo Armas Benitez

Concejales:
D. Mauro León Padrón.
D. Miguel Rodriguez Zamora.
D. Pascual Garcia Gutierrez.
D. Felix Pascua Muñoz
D. Domingo Padrón Fernandez
D. Francisco Febles Castañeda.
D. Francisco Gonzalez Padrón.

En Frontera del Hierro, a las diez horas del dia veinte de Octubre de mil novecientos sesenta y ~~ocho~~, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Frontera, los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar sesion Ordinaria, en primera convocatoria, para tratar los ausentes relacionados en la Orden del dia.

Preside el Acto, el Señor Alcalde Presidente D. Leonardo Armas Benitez, y actua de Secretario Auxiliar. Don Isaac Morales Cabrera.

1.- Abierta la Sesion por el Señor Presidente de su Orden el infrascrito Secretario prosedió a dar lectura al borador del acta anterior, que por unanimidad fué aprobada.

2.- Vistas las instancias presentadas por D. Federico Marin Martin Gonzalez y D. José Francisco Diaz Rodriguez en solicitud de que por esta corporación se sea solicitado los subsuelos de los Caminos de los Mocanes y Tejeguate, de acuerdo con sus solicitudes presentadas, por la Corporación por unanimidad se acuerda solicitar del Ministerio de la Gobernación la indica Autorización indicandose los espedientes nescsarios.

3.- Vista la instancia presentada por don Juan Siro-Castañeda Monteverde, en solisitud de que sea concedida Licencia Municipal para trasladar su taxi a Santa Cruz de Tenerife, por un periodo de tiempo de tres meses, la Corporación despues del trascrito asonto acuerda conceder solamente quince dias de licencia por lo que se le comunicará al interesado no proceder concederle los tres meses solicitados.

4.- Por la Corporación se dió cuenta de la carta resibida por el Ilmo. Sr. General de Arquitectura comunicando el haber sido aprobado en el Consejo de Ministros del dia 13 de Septiembre el proyecto del Cementerio de Sabinosa por un importe de setecientas diez y nueve mil docientas diez y nueve mil docientas diez y nueve pesetas.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0046_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

5.- Se acuerda conceder una ayuda económica a la Asociación contra el Cancer por un importe de quinientas pesetas..

6.- Se vieron las instancias presentadas por los vecinos Juan Diaz Cabrera. Y don Carmelo Porta Piñero, en solicitud de que sean fijados puntos de alineación para edificar casas viviendas en la Restinga, se acuerda por unanimidad, le sean fijados los mismos por el Señor Alcalde Pedaneo de aquel caserio, de sucuerdo con el plano de que en su poder.

Se dió lectura del escrito Número 425 de la fecha de los corrientes Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular, por el que cede a este Ayuntamiento el Deposito de Agua de las Casas.

Se dió cuenta de las facturas que en este Ayuntamiento se encuentra pendiente con Don. Juan Casañas Morales por un importe de ochenta y tres mil ochosientas cuarenta y siete ptas con ocho centimos, por trabajo en la pista forestal del llano de la fuente y de las que ya figuran pagas cincuenta mil pesetas, la Corporación acuerda no conceder el pago de momento, toda vez, que los trabajos no fueron hechos como se acordó con el contratista, y que sea discutido el asunto por el Sr. Alcalde con el interesado, para un posible arreglo amistoso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión siendo las trece horas, firmando todos los asistentes de que yo el Secretario, certifico.

Mayor León

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Sesión Ordinaria del dia 2 de Febrero de 1.969.

Asistentes.

Alcalde Presidente
D. Leonardo Armas Benitez

Concejales
D. Mauro León Padrón
D. Miguel Rodriguez Padrón
D. Juan Gutierrez Zanora.
D. Felix Pascua Muñoz
D. Pascual Garcia Gutierrez
D. Domingo Padrón Fernandez
D. Francisco Febles Castañeda

En el local Ayuntamiento, a las diez horas del dia dos de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera Convocatoria, para tratar de los asuntos relacionados en la Orden del dia.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de secretario. D. Isaac Morales Cabrera, Auxiliar Administrativo y secretario Habilitado

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobada.

2.- Escrito del Cabildo Insular sobre redes de distribución de Aguas.- Visto el escrito num. 29 de la fecha 22 de Enero pp.do del Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular en el que se solicita autorización de este Municipio para que por las vias públicas pasen las tuberias o redes de distribución de aguas de los depositos de El Pinar Sabinosa Tigaday, la Corporación por unanimidad acuerda ~~fijar la cuota de nueve (mil pesetas anuales por)~~ (dich) autorizara dicho organismo para ocupar y colocar por las vias públicas de este Municipio las referidas tuberias.

3.- Electrica de Sabinosa.- Visto el escrito presentado por la electrica de Sabinosa, en solicitud de aumento de cuota que este Ayuntamiento satisface por el alumbrado público en dicho lugar, la corporación por unanimidad acuerda, fijar la Cuota de nueve mil pesetas anuales por dicho alumbrado público en las condiciones ya establecidas en sesiones anteriores.

Asi mismo se acuerda que se informe la documentación de alza de precio de todo el alumbrado de Sabinosa en el sentido de que solamente debe aumentarsele un diez por ciento.

4.- Instancia de don Faustino Gonzalez Garcia.- Vista la instancia presentada por don Faustino Gonzalez Garcia, en solicitud de que se autorice la compra de un camión para destinarlo al servicio público en este Municipio y lugar de Sabinosa

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0047_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la corporación despues de estudiado el asunto, acuerda asceder a lo solicitado, conecdiendo lo correspondiente autorización Municipal para que destine al cervicio público un camión de diz o Quince Toneladas, todo esto una vez el interesado obtenga el resto de la documentación necesaria, como es la de Sindicato, Obras públicas y de todos los organismos necesarios, no pudiendo ejereer dicha actividad sin estos riquisitos.

5.- Instancia de D. José Armas.- Vista la instancia por Don José Armas Morales, en solicitud de que se le conceda autorización para una acera en el frente de su casa vivienda en los Mocanes, la Corporación acuerda por unanimidad que por los Concejales D. Mauro León Padrón y D. Juan Gutierrez Zamora, le sean fijados los puntos de alineación caso a su juicio dicha acera no perjudique el transito por dicha via o calle.

6.- Vistas las Instancias presentadas por D. Manuel Morales Armas y don Francisco Morales Fernandez en sdicitud de puntos de alineación para efectuar edificaciones en el Pinar, se acuerda que por los señores Concejales de Taibique y las Casas sean fijados los puntos de alineación que correspondan.

7.- Parcela "la Dehesa".- Se vió el informe emitido por el Abogado y Catedratico de Derecho Administrativo de Madrid, Don Jesús Gonzalez Perez, sobre la Dehesa Comunal, Acordandose por la Corporación llevar a efecto y cumplimiento dicho informe, por creer ser faborable a este Ayuntamiento, Autorisando a Sr. Alcalde para que firme y gestione de los Organismos correspondientes cuantos escritos sean necesarios, como ya anteriormente a sido facultado para ello.

8.-Facturas Presentadas.-se vieron y se aprovaron las siguientes facturas: Una de D. Alfredo Gonzalez León, por transporte de los señores concejales de Taibique y las Casas y el Señor Medico para la Campaña de vacunación de los niños. Otra de Don Eugenio Castañeda por su importe de 1525 por los gastos de la Banda Musica en las Fiestas Patronales.-Se acuerda el pago de todos los gastos tanto de alumbrado como de vivienda de la Cátedra Abulante durante su

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0047_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



permanencia en este Municipio. Tambien se acuerda una gratificación mensual para la limpiesa de setecientas pesetas de los locales escuelas del Pinar y para el Comedor Escolar de Frontera una gratificación anual de mil pesetas.

9.- Autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que firme el contrato del Grupo Escolar o Escuela Mixta de la Bestinga con el contratista D. Rafael Martin Marrero, con la condición de que dicha obra sea terminada en un plazo de cuatro y meses y a partir de ese plazo que los transportes escolares sean a cargo del contratista, siendo las demas condiciones las que figuran en su escrito presentada a esta Corporación de fecha 30 de Enero último.

10.- Proponer a la Comunidad "Aguas de Sabinosa" un arreglo amistoso sobre la explotación y administración del Pozo de la Salud consistente en que dicha comunidad reuniese al contrato de conección asiendo entrega a ese Ayuntamiento del Pozo y terrenos que dicha Comunidad tiene en dicho punto comprometiendose este Ayuntamiento a respetar la edificación que la comunidad efectuó en dicha zona. y que es considerada como habitacion consistentes estas edificaciones en varias habitaciones las que seguiran utilizando como hasta la fecha.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión siendo las trece horas, firmando todos los asistentes de que yo el secretario certifico.

Mauro León

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0048_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

# Acta de discusion y votación del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 1.969

Señores Concurrentes
Alcalde Presidente
D. Leonardo Armas Btez.
Concejales
D. Mauro León Padrón
D. Miguel Rodriguez Padrón
D. Francisco Gonzalez P.
D. Juan Gutierrez Zamora
D. Pascual Garcia Gutierrez
D. Felix Pascua Muñoz
D. Domingo Padrón Rdez.
D. Francisco Febles Cast.
D. Juan Fernandez Mahin

En Frontera del Hierro a veintitres de Febrero de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia de Sr. Alcalde, se constituyeron en la Sala Capitular de los Sres, Alcalde y Concejales, que al margen se expresan, que componen el Ayuntamiento, con objeto de proceder a la discución definitiva el presupuesto, Ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1.969, cuyo proyecto ha sido formado con arreglo a lo prevenido en el articulo de la Ley de Regimen Local de 24 de Junio de 1955.

Abierta públicamente la sesion por el Sr. Presidente, y el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedia a dar lectura integra de los estados de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyas cifras fueron apliamente discutidas por la corporación y encontrandolos ajustados a las disposiciones vigentes necesidades y recursos de la localidad, se acordó aprobar en todas sus partes, sin menor modificacion, el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo, en los terminos que expresa el siguiente resumen por Capitulos.

## Presupuesto de Gastos

| Capitulo | Conceptos | Pesetas |
|---|---|---|
| 1º | Personal activo | 344.699 |
| 2º | Material y diversos | 138.735 |
| 3º | Clases Pasivas | – |
| 4º | Deuda | – |
| 5º | Subvenciones y participaciones en ingresos | 52.695 |
| 6º | Extraordinarios y de capital | 57.004 |
| 7º | Reintegrable, indeterminados e imprevistos | 12.588 |
| 8º | Resultas | – |
| | Total del Presupuesto de gastos | 595.721 |

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0048_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



## Presupuestos de Ingresos

| | | |
|---|---|---|
| 1° | Impuestos directos | 4.468 |
| 2° | Impuestos indirectos | 45.450 |
| 3° | Tasas y otros Ingresos | 28.900 |
| 4° | Subvenciones y participaciones en ingresos | 200.263 |
| 5° | Ingresos patrimoniales | 302.177 |
| 6° | Extraordinarios y de Capital | — |
| 7° | Eventuales e imprevistos | 14.463 |
| 8° | Resultas | — |
| | Total del Presupuesto de Ingresos | 595.721 |

## Resumen

| | |
|---|---|
| Importan los gastos por todos conceptos | 595.721 |
| Iden los Ingresos por id. id. | 595.721 |

El Ayuntamiento dando cumplimiento al art..... de la Ley de Regimen Local, acordó que se expusieran al público en la forma ordinaria por el plazo de quince dias del presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia y que despues se remitiese copia certificada del mismo al Ilmo. Sr. Delegado de Hasienda a sus efectos.

A continuación se examinan detenidamente las ordenanzas fiscales que ha de regular los ingresos de este presupuesto, siendo aprobadas por unanimidad las siguientes.

Asimismo se acuerda por unanimidad aprobar las Bases, complementarias para la ejecutación del presupuesto votado, que se acompañan al mismo.

Sin otros asuntos de que tratar se levanto sesión de la cual se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes conmigo el Secretario.

Mauro León

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0049_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

# Sesión Ordinaria del dia 25 de Mayo de 1.969

Asistentes:

Alcalde-Presidente:
D. Leonardo Armas

Concejales:
D. Mauro León Padrón
D. Miguel Rodriguez P.
D. Juan Gutierrez F.
D. Francisco González
D. Francisco Febles C.
D. Domingo Padrón F.
D. Juan Fernandez M.
D. Pascual Garcia G.
D. Felix Pascua Muñoz

En Frontera del Hierro, a las diez horas del dia veinticinco de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, para tratar de los asuntos relacionados en la Orden del Dia.

Preside el acto el Sr. Alcalde Don Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario D. Tadeo Morales Cabrera, Auxiliar-Administrativo-Secretario Habilitado.

1.- Se dio lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobada.

2:!- Se dió lectura al informe emitido por el letrado Don Rafael Marin Correa, sobre la finca de La Dehesa, dicho informe fechado en Santa Cruz de Tenerife el dia 16 del pasado mes de Abril, dictamina que este Ayuntamiento debe oponerse a la subasta de productos forestales que el Cabildo Insular pretende enajenar en dicha parcela; y como consecuencia del referido informe el Sr. Alcalde elevó escrito al Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo con fecha 22 del ppdo. mes de Abril siguiendo las instrucciones del referido abogado. La Corporación una vez estudiado el asunto acuerda apoyar y aprobar tanto el informe del letrado como el del escrito presentado ante el Cabildo Insular.

3.- Por el Sr. Alcalde se dió cuenta de la tramitación del expediente de la subasta de la parcela de El Lajear, estando ya totalmente enviada toda la documentación al Ministerio de la Gobernación para su autorización.

4.- Por la Presidencia se dió cuenta del escrito recibido del Ilmo. Sr. Director General de Administracción Local, autorizando la contratación de personal Temporero asignando una gratificación de mil pesetas mensuales para tales fines nombrando para tal fin a la señorita Milagros Pérez Garcia, la que viene desempeñando trabajos en este Ayuntamiento desde el mes de Febrero del año en curso, acordandose tramitación de expediente de credito correspondiente para tal pago; entendiendose que esta gratificación es provisional o de caracter temporero, hasta que quede cubierta la plaza

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0049_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



de Secretario de este Ayuntamiento.

5.- Se acuerda incluir en el Plan de necesidades para el año 1970-1971 la reconstrucción de la carretera de las Puntas, pasando por Belgara Mocanes y Agua Nueva, asi como un Cementerio en Frontera.-

6.- Se vieron y aprobaron las siguientes facturas: Una por arreglo de la Escuela de Sabinosa, por un importe de quinientas pesetas, otra por el último incendio en los montes del Mercadel por un importe de cuatrocientas sesenta y cinco pesetas y otra por reparación del Grupo Escolar de Taibique importe de Aimarios por mil cuatrocientas treinta pesetas.

Vista la instancia presentada por el Párroco de Taibique, interesando ayuda económica para el arreglo de la plaza de Taibique, la Corporación acuerda por unanimidad conceder una ayuda económica de dos mil pesetas.

Se acuerda solicitar del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal el cambio de la subasta de leñas, señalandola en otro lugar donde se pueden cortar horquetones para plataneras.

Por la presidente se dió cuenta del contrata efectuado con el contratista encargado de las obras del Grupo Escolar de la Restinga presentando la Corporación su aprobación.

Visto el edicto o anuncio expuesto en el tablón de anuncio de este Ayuntamiento por D. José-Tomás Cuevas Felipe, vecino de Tazacorte en concepto de Presidente del Grupo Sindical de Colonización "Punta Verodal" por el que se publica la apertura de una galeria de dos mil metros de longitud en el pozo en construcción en el Verodal y como queria que dicha galeria forzosamente se introduce en terrenos propiedad de este Municipio y hasta la fecha no se ha presentado solicitud alguna sobre dichos subsuelos la Corporación por unanimidad acuerda elevar atento escrito al Ilmo Sr. Ingeniero Jefe de Obras Hidraulicas oponiendose este Ayuntamiento al que sin el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0050_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

correspondiente permiso de este Ayuntamiento se efectuen galerías en terrenos del Municipio.

Se acuerda por unanimidad felicitar al Grupo Folklórico de bailes de Sabinosa, que recientemente han actuado en Tenerife habiendo obtenido un premio.

Se acuerda se efectue el pago por gastos de elecciones que se encuentra pendiente con la mesa electoral del Pinar, por su importe de mil novecientas pesetas.

Por último se acuerda solicitar del Cabildo Insular una ayuda económica de veinticinco mil pesetas para el camino de la Iglesia de Taibique a la Montaña del Gurugú.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas, firmando todos los asistentes de que yo el Secretario, certifico.

Mauro León

Sesión Ordinaria del dia 14 de Septiembre de 1.969.

Asistentes:

Alcalde-Presidente:
D. Leonardo Armas B.

Concejales:
D. Mauro León Padrón
D. Miguel Rodriguez P.
D. Juan Gutierrez Z.
D. Pascual Garcia G.
D. Felix Paseua M.
D. Francisco Febles C.

En Frontera del Hierro, a las diez horas del dia catorce de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los señores Concejales relaccionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, para tratar de los asuntos relacionados en la Orden del Dia.

Preside el acto el Sr. Alcalde Presidente D. Leonardo Armas Benitez.

1.- Se dió lectura al borrador del acta anterior, que por unanimidad, fué aprobada.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



2.- Vista la instancia presentada por D. Luis Lausón-Chirinos y Vicens, Doctor Arquitecto, la Corporación acuerda por unanimidad nombrarle Arquitecto Municipal Honorario de este Ayuntamiento, sin ninguna remuneración.

3.- Vista la instancia suscrita por D. Jose I. Cuevas Felipe, se acuerda solicitar del Ministerio de la Gobernación autorización para ceder los subsuelos de los terrenos de la Dehesa, esto una vez que el Sr. Alcalde consulte con persona competente.

4.- Vista la instancia presentada por D. Julio Febles Padrón, en solicitud de que sea creada una parada de Taxi en los Mocanes, la Corporación acuerda solicitar los informes pertinentes del Sindicato correspondiente.

5.- Se acuerda incluir en el inventario de bienes de este Ayuntamiento la parcela de El Lajear que le corresponde el nº 8 y que se acordó enagenar en sesión del día 19 Noviembre de 1967.

6.- Vista la instancia presentada por D. Damaso Padrón Hernández, en solicitud de que por esta Corporación se le conceda Licencia Municipal para sustituir el vehiculo de su propiedad que destina al servicio público como Taxi al la parada de Taibique, marca Ford Matricula IF. 29.686 por otro vehiculo marca Peugeort 404 de siete plazas, la Corporación por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado, ya que el vehiculo que pretende pasar al servicio de la parada reune mejores condiciones, y el número de plazas es inferior al que hasta ahora tiene al servicio; haciendo constar esta Corporación que es necesario que el nuevo vehiculo sea de siete plazas y no inferior.

7.— Vista la instancia presentada por D. Bartolomé Fernández Machín en solicitud de puntos de alineación para construir una vivien-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0051_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

da en Taibique, la Corporación acuerda que por los Concejales del Pinar le sean fijados los puntos de alineación.

8.- Se vió y aprobó la factura presentada por D. Nicolas Pérez Arteaga, por el asfaltado de la calle frente al Centro de Higiene de Taibique, acordandose el pago de la misma cuando la situación económica del Ayuntamiento lo permita.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, siendo las trece horas, de que yo el Secretario Habilitado, certifico.

Vº Bº

## Sesión Ordinaria del dia 30 de Noviembre de 1.969

Asistentes:

Alcalde Presidente:
D. Leonardo Armas

Concejales:
D. Mauro León P.
D. Miguel Rodriguez
D. Juan Gutierrez
D. Francisco Glez.
D. Francisco Febles
D. Domingo Padrón F.
D. Juan Fernández M.
D. Pascual García G.
D. Felix Pascua M.

En Frontera del Hierro, a las once horas del dia treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria, para tratar de los asuntos relacionados en la Orden del Dia.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario D. Isaac Morales Cabrera, Secretario Habilitado.

1.- Se dió lectura la acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobada.

2.- Visto nuevamente el expediente para la enajena-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0051_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



ción en Pública Subasta de la parcela "El Lajear" la Corporación acuerda, por unanimidad acuerda.-

Aprobar definitivamente el expediente para enajenar en pública subasta la parcela denominada "El Lajear", situada en el Sur de la Isla, parage o pago del mismo nombre, lindando por el Norte con Damaso Padrón Hernández, camino, Francisca Padrón Candido Machín Negrin y Eusebia Padrón Morales; Este, con Comunidad Riegos de Tramas y Juan Gutiérrez Monteverde; Sur, Litoral de Costa y terrenos del Ayuntamiento; y Oeste, Flora Padrón Hernández y costa, con una superficie y cabida de doscientas cincuenta hectáreas, para destinar integramente el importe de la enagenación en la construcción de la Casa-Ayuntamiento y demás dependencia Municipales, habiendo sido valorada por personal facultativo en la cantidad de tres millones novecientas noventa y nueve mil setecientas cincuenta pesetas. Que se expida certificación de este acuerdo en la que se haga constar haber asistido quorum exigido por el articulo 303 de la Ley del Régimen Local, ya que a esta reunión han asistido todos los miembros de la Corporación y que la misma sea enviada en union del expediente al Ministerio de la Gobernación para la resolución definitiva.

3.- Visto los escritos presentados por el Sr. Maestro de la Agrupacion Escolar Mixta de Taibique-Las Casas, la Corporacion acuerda por unanimidad encargar un proyecto de las reparaciones al efectuar en dicho Grupo al Doctor Arquitecto D. Luis Lauson Chirinos y Vicens, para a la vista del mismo solicitar ayuda económica del Cabildo Insular de esta Isla o de otros Organismos, ya que la situación económica de este Ayuntamiento no permite sufragar los gastos de estas obras.

4.- Vista una Instancia suscrita por el veaino de este Término domiciliado en Taibique D. Epifa-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0052_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

nio Hernández Morales, solicitando dedicar al servicio de paquetería una furgoneta, la Corporación acuerda conceder la correspondiente licencia solicitada por dicho señor.

5.- Vista la Instancia presentada por don Juan Ramón Padrón Castañeda, solicitando licencia Municipal para instalar un Taxi al Servicio Público, la Corporación acuerda dejar pendiente dicha solicitud hasta la próxima sesión, para que dicho señor indique el sitio o lugar donde pretende instalar dicha parada, así como acredite la Nacionalidad Española.

6.- Vista la instancia presentada por D. Juan-Cirio Castañeda Monteverde en solicitud de que se le adjudique la parada de Taxi creada por esta Corporación en Los Mocanes, se acuerda por unanimidad, dejar pendiente dicha solicitud, hasta que en la próxima sesión sea estudiada con las demás presentadas para el mismo fin.

7.- Vista la instancia de doña Edelmira Armas Padrón, en solicitud de que se le autorice a construir una acera en la vía pública colindante en su casa-vivienda en Las Lapas, la Corporación una vez estudiado el asunto y habiéndose trasladado al lugar de autos, se acuerda no conceder tal autorización, si bien se acuerda modificar la calzada con el fin de que no se introduzca el agua en dicha vivienda.

8.- Vista la instancia presentada por Doña María Jesús Fernández Padrón, solicitando se incluida en el Padrón de Beneficencia Municipal, esta Corporación, por unanimidad, acuerda incluir en Beneficiencia a la indicada señora, por concidevarla con derecho a ello.

9.- Vista la instancia presentada por Don Benito Arcadio González León, en solicitud de que se le autorice al arreglo por su cuenta del camino público del Hoyo de Tiguday, la Corporación, por unanimidad acuerda, concederle la autorización para la reparación.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0052_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



10.- Vista la factura presentada por Don Damaso Padrón Hernández sobre Transporte Escolar de la Restinga, la Corporación, despues de estudiado el asunto, acuerda dejar pendiente, dicha factura hasta efectuar liquidación con el contratista para ver si le corresponde el abono de alguna parte de dicha factura.

11.- Se acuerda elebar escrito al Cabildo Insular de esta Isla en solicitud de ayuda económica para poder hacer frente a todas las deudas por solares de obras que tiene este Ayuntamiento, asi como por los transportes escolares, cuya ayuda fué ofrecida por el Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se lebantó la sesión siendo las trece horas, firmando todos los asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

## Sesión Extraordinaria del dia 2 de Abril de 1970

Asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Leonardo Armas
Concejales
D. Mauro León Padrón
D. Miguel Rodriguez
D. Francisco Gonzáles
D. Juan Gutierrez T.
D. Felix Pascua M.
D. Pascual Garcia G.
D. Domingo Padrón
D. Juan Fernandez
D. Francisco Febles

En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Frontera, a dos de Abril de mil novecientos setenta.

Siendo las diez horas de la mañana, y bajo la Precidencia del Sr. Alcalde Don Leonardo Armas Benitez, se reunieron los señores Concejales relacionados al margen, que de hecho constituyen el pleno de este Ayuntamiento, previamente convocado para celebrar sesión extraordinaria conforme determina las normas para el cumplimiento del Decreto 632/1970 de siete de Marzo por el que se convocan elecciones en esta Provincia para la designación de Procuradores en Cortes representante de los Municipios de esta Provincia.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0053_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Abierto el acto por la presidencia, yo, el Secretario, previa orden de la misma, ley las referidas normas decreto, procediendose seguidamente a elejir secretamente por papeta el compromisario que ha de tomar parte de la eleccion del Procurador en Cortes representantes de los Municipios de esta Provincia.

Por unanimidad, fué designado Don Leonardo Armas Benitez, Alcalde-Presidente de esta Corporación, por tanto, con diez votos.

Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, de conformidad con lo prevenido en el art. 3º. del Decreto 1485/1967, quedó proclamado compromisario D. Leonardo Armas Benitez.

Se hace constar que a los efectos del Art. 1º párrafo 2º del Decreto de convocatoria, a este Ayuntamientos le corresponden 3.585 votos igual al numero de habitantes de derecho que figura en la última renovación quinquenal del Padrón Municipal.

Queda advertido D. Leonardo Armas Benitez que deberá presentar en el salón de actos de la Exma. Diputación Provincial el dia doce de Abril a las diez horas, con objeto de emitir su voto, acojio afecto se le proveerá de la oportuna credencial.

Por último se acuerda a la Junta Provincial del Censo y al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas copia certificada de esta acta y certificación expresiva de los miembros que de hecho constituyen el Ayuntamiento en esta fecha, con lo cual, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión, siendo las once horas, extendiendose la presente acta, de que yo el Secretario certifico.

Mauro León

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0053_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Asistentes:
Alcalde-Presidente:
D. Leonardo Armas
Concejales:
D. Mauro León Padrón
D. Miguel Rodriguez P.
D. Francisco Gonzáles
D. Juan Gutierrez S.
D. Felix Pascua M.
D. Pascual Garcia G.
D. Domingo Padrón
D. Juan Fernandez M.
D. Francisco Febles C.

## Sesión Ordinaria del dia 19 de Abril de 1.970

En Frontera del Hierro, a diez y nueve de Abril de mil novecientos setenta, siendo las diez horas, se constituyó el Ayuntamiento en el salón de actos del Consistorio, con asistencia de los señores Concejales expresados al margen, que componen la totalidad del pleno. Preside el Sr. Alcalde Don Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario D. Isadeo Morales Cabrera, Auxiliar Administrativo en funciones de Secretario Habilitado.

1.- Declarado abierto el acto público por la presidencia de su orden, el infrascrito Secretario dió lectura al borrador del acta enterior, que, por unanimidad fué aprobada.

2º.- Parcela de La Dehesa.- Visto haber transcurrido hace meses desde la comunicación que, con caracter de recurso de proposición, se dirigió al Exmo. Cabildo Insular de esta Isla, en solicitud de que anulacen la subasta anunciada para aprobechamiento en "La Dehesa", e impugnado la legalidad del art. 423-3 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Corporaciones Locales, a la vista igualmente del dictamen del Letrado Don Rafael Marin Correa, se rectifican las facultades conferidas al Sr. Alcalde, para que utilizando poder a Procuradores otorgado en Santa Cruz de Tenerife, el Letrado que tenga por conveniente, interponga el recurso o recursos necesarios, incluso contencioso-administrativos para la defensa de dichos bienes y anulación de los actos contrarios a los intereses Municipales.

Por el Secretario se dió lectura nuevamente al dictamen emitido por el Abogado de Madrid, Catedratico de Derecho Administrativo D. Jesús Gonzáles Pérez, y los del Letrado D. Rafael Marin Correa, asi como al acta de segregación de este Municipio en el de Valverde y el inventario de bienes de este Municipio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0054_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

3.- Pozo de la Salud.- Vistas la diversas reclamaciones plauteadas en esta Alcaldía, respeto de las condiciones deficientes en que se viene explotando "El Pozo de la Salud", en el Pago de Sabinosa, la Corporación por unanimidad, acuerda, que se solicite del Sr. Médico Inspector Local de Sanidad realice visita de inspección al referido pozo y adopte, dentro del ambito de su competencia, las medidas que estime convenientes, y que remita a este Ayuntamiento oficio sobre el resultado de sus actuaciones, para a la vista del mismo solicitar inspección de la sección de Minas de esta Provincia e incoar el expediente de caducidad de la la concesión solicitando (de esta) o donde vista de todo ello a la comunidad consesionaria.

4.- Vista la documentación presentada por Don Jose Sentis de Par en solicitud de una Industria de Molino de Caña de azúcar para la obtención de mieles, la Corporación por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado por dicho señor, enviandose el expediente una ver terminada a la Comisión Provincial de Servicios Tecnicos para su clasificación y tomar a la vista del mismo el acuerdo definitivo de aprobación de la licencia.

5.- Habida cuenta de la solicitud formulada por los ganaderos de este Municipio, se acuerda solicitar del Ilm. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, autorización para la construccion de un deposito de agua para abrevadero de ganado en el Monte de este Municipio, sitio conocido por Pico de Hortiga, a una distancia de unos cincuenta metros de la carretera general y con una capacidad de agua de veinticuatro metros cuadrados, para de esta forma poder dar agua a las reses que estan autorizadas por el Distrito Forestal y Municipio.

6.- Instancias presentadas:

a) Vista la instancia presentada por varios vecinos del Caserio de los Corchos, en solicitud de ayuda econó-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0054_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



mica para la reparación del camino que enlaza dicho barrio con la Plaza de Candelaria, la Corporación acuerda solicitar del Cabildo Insular la ayuda solicitada, consistente en la cantidad de diez mil pesetas.

b) Vista la instancia presentada por el presidente del Grupo Sindical Colonización del Verodal, (por el) en solicitud de que se le autorice extraer tierra y apertura de pista en la parcela de La Dehesa, la Corporación por unanimidad, acuerda: Que antes de solicitar permiso del Ministerio de la Gobernación se solicite informe o dictamen del letrado Sr. Marín, por estar esta parcela discutiéndose con el Cabildo Insular.

c) Dada lectura a la instancia de D. Horst Fiesenig, solicitando compra veinte y cinco mil metros cuadrados de terreno en el Lajear ofreciendo la cantidad de veinte y cinco mil pesetas, la Corporación acuerda dejar pendiente la misma hasta obtener el permiso del Ministerio de la Gobernación.

d) Visto el escrito presentado por Don Isidoro Quintero García en solicitud de que el teléfono público que se ha de instalar en el Pozo de Sabinosa sea en su domicilio, se acuerda por unanimidad comunicarle que este Ayuntamiento cuenta ya con local para dicho servicio. de

e) Leída la instancia presentada por don Damaso Hernández Padrón solicitando Licencia Municipal para la instalación de un Taxi en la parada de la Restinga, la Corporación, por unanimidad, acuerda participar que por parte de este Ayuntamiento no existe inconveniente alguno en conceder dicha parada, pero que deberá solicitarla del Sindicato correspondiente y Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

f) Vista la instancia presentada por el Presidente del Teleclub de La Restinga solicitando ayuda econó-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0055_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

mica para el mismo, se acuerda concederle subvención de dos mil pesetas.

7.– Se vieron y aprobaron las facturas presentadas por D. Damaso Padrón Hernández por alumbrado público en el pueblo del Pinar.

8.– Se acuerda iniciar expediente para el deslinde y amojonamiento de todas las parcelas propiedad de este Municipio y su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Tambien se acuerda solicitar del Parque y Jardines del Exmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, arboles para plantar en el Grupo Escolar del Pinar, plazas de Candelaria y Tigaday.

Y no figurando en el órden del Dia mas asuntos de que tratar, la Precidencia declaró terminado el acto, y la sesión fué levantada a las trece hora de que, como Secretario, certifico.

Mauro León

Asistentes:
Alcalde-Presidente:
D. Leonardo Almas
Concejales:
D. Mauro León Padrón
D. Miguel Rodriguez
D. Francisco Gonzalez
D. Juan Gutierrez
D. Pascual Garcia G.

Acta de discución y aprobación del Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio 1.970

En Frontera del Hierro, a las diez horas del dia catorce de Junio de mil novecientos setenta, previa convocatoria que al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se constituyeron en el Ayuntamiento los señores Alcalde y Concejales que al margen se expresan, componentes del pleno de la Corporación Municipal, con el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0055_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



D. Felix Pasca M.
D. Domingo Padrón
D. Juan Fernandez
D. Francisco Febles

fin de proceder a la discusión y aprobación definitiva del Presupuesto Ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1970: cuyo proyecto ha sido formado con arreglo a lo prevenido en el art. 680 del Texto Refundido de la Ley de Regimen Local y dispociciones concordantes.

Abierta publicamente la sesión por el Sr. Presidente, yo, el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura integra a los estados de ingreso y gastos que en dicho Proyecto se detallan, cuyas cifras fueron apliamente discutidas por la Corporación, y encontrandolos ajustados a las dispociciones vigentes y alas necesidades y recursos de la Localidad se acordo por unanimidad, aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y los gastos del mismo en los terminos que expresa al siguiente resumen por capitulos:

## Presupuesto de Gastos

| Capitulo | Concepto | Pesetas |
|---|---|---|
| I | Personal activo | 512.289 |
| II | material y diversos | 161.707 |
| III | Clases pasivas | — |
| IV | Deuda | — |
| V | Participaciones y Subenciones en ingreso. | 19.553 |
| VI | Extraordinarios y de Capital | 44.054 |
| VII | Reintegrables, indeterminados e imprevistos | 12.808 |
| | Total Presupuesto de Gastos.... | 750.421 |

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0056_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

## Presupuestos de Ingresos

| | | |
|---|---|---|
| I | Impuestos directos | 4.463 |
| II | Impuestos indirectos | 69.850 |
| III | Tasas y otros ingresos | 56.500 |
| IV | Subvenciones y participaciones en ingresos | 302.963 |
| V | Ingresos Patrinoniales | 302.177 |
| VI | Extraordinarios y de Capital | — |
| VII | Eventuales e imprevistos | 14.463 |
| | Total del Presupuesto Ingresos.... | 750.421 |

### Resumen

| | |
|---|---|
| Importan los gastos | 750.421 |
| Iden los Ingresos | 750.421 |

El Ayuntamiento, dando cumplimiento al articulo 682 de la ley de Regimen Local, acordo, que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince dias el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia y que después de remitirse copia certificada del mismo al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, a los efectos procedentes.

Asimismo se acuerda por unanimidad aprobar las bases para la ejecución del presupuesto votado, que se acompañan al mismo.

Sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Mauro León

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0056_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Asistentes
Alcalde-Presidente:
D. Leonardo Armas B.
Concejales:
D. Mauro León Padrón
D. Miguel Rodrigues P.
D. Francisco González
D. Juan Gutierrez Zamora
D. Pascual García Gutierrez
D. Felix Pascua Muñoz
D. Domingo Padrón F.
D. Juan Fernández M.
D. Francisco Febles C.

Sesion Ordinaria de dia 20 de Septiembre de 1970

En Frontera del Hierro, a veinte de Septiembre de mil novecientos setenta, se reunieron los señores Concejales relacionados al margen al objeto de celebrar sesion ordinaria, para tratar de los asuntos en la Orden del Dia.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez, y actua de Secretario D. Isaac Morales Cabrera, Secretario Habilitado.

""" Por el Secretario se dió cuenta del escrito número 3805 de fecha de veinte de Agosto pasado del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda por el que se ponen reparos del Presupuesto Ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1970 y una vez examinado el documento se acuerdan las siguientes modificaciones: 1º.- Que se remita nueva relación del personal una vez subsanados los errores, haciendo constar que no se incluye la indemnización por casa-habitación del Sr. Secretario, ya que este Ayuntamiento es propietario de una casa-vivienda para el mismo.

2.- Que la partida 11103 deberá rebajarse en 3.600 pesetas ya que por error fueron consignadas en más, quedando fijada la consignación en 172.327 pesetas.

3º.- Que se envie justificante de haber dado cuenta a la Dirección General de Administracion Local del personal temporero lo que fué efectuado por mediación del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

4.- Que las partidas 12101 y 12102 queden cifradas en 39.432 y 10.400 pesetas a que asciende el 13 y 4% de la Cuota a la Mutualidad, de acuerdo con las instrucciones dadas al efecto.

5.- Que se remita certificación de estar autorizados para rebasar los gastos de personal.

6.- Que en la partida 5, 2101 se consignen

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0057_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

1.427 pesetas para el premio de cobranza a la Delegación de Hacienda.

7.- Que en las partidas 5,3101 y 53102 se consignen 734 y 7.340 ptas. a que asciende el 0'1 y el 1% respectivamente, del total del Presupuesto.-

8.- Que se envie certificación a que Entidades se hacen aportaciones con la consignación 5,4103.-

9.- Que igualmente se certifique de las subvenciones de la partida, 5,5101.-

10.- Que se consigne el titulo de la partida 6,1108 que no fué consignado, y que corresponde a la Mancomunidad Provincial por la formación del Catastro de Rustica.

11.- Que la consignación de la partida 6,5101 quede cifrada en 27.216 por ser esta la que el Banco de Credito Local reclama como amortización, consignando en la 41201, 4.065 a que ascienden los intereses de la deuda contraida.

12.- Que de acuerdo con las instrucciones, queden fijadas en la parte de ingresos las cantidades que se indican:—

En el concepto 2,105, 50.000 ptas, en el 3,106, 100 ptas y en el 3,117, 7.000 pesetas.—

13.- Que en el concepto 4.106 quede cifrado en 108.327 pesetas

14.- Que se envie certificación de los aprovechamientos concedidos con el precio tasado por el Distrito Forestal.—

15.- Que se envie certificacion de deuda exigibles, ya que por error fué enviada en blanco en el documento.-

16.- Que se envie copia del edicto de exposición al Público.

17.- Que asimismo se envie ejemplar del Boletin Oficial de la Provincia donde fué publicado el Presupuesto.-

18.- Que se envie certificación de imposición de exacciones con la fecha de aprobación a el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0057_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



19.- Que se envíe indice de la Documentación del Presupuesto.

20.- Que en las bases de ejecución se efectúe en las siguientes modificaciones: —

a).-La primera que se consigne el total del presupuesto, que por error se omitió anteriormente en la enviada.

b).- En la segunda y tercera aclarar la competencia del Pleno y Comisión Permanente.

c).-En la quinta y 18 se acomodará a las denominaciones de la Ley General tributaria de 11 de Junio de 1964.

d).-En la septima donde dice "o en el libramiento" debe decir "y en el libramiento".-

e).-En la novena, se acomoda en lo dispuesto en la Regla 26 de la Instrucción de Contabilidad, rellenando en el párrafo segundo el blanco dejado, en el que se consignará mil pesetas.—

f).- En la decima (segunda se ajusta) parrafo 2.º se suprime a partir de "o acordando".

g).-La decima segunda se ajusta a lo dispuesto en la Regla 36 de la Instrucción de Contabilidad.-

h) En la catorceava, se acomoda en la regla 26 de Contabilidad.

i).-la vigesima primera, párrafo 2.º se debera acomodar a los plazos señalados en el art. 264 del Reglamento de Haciendas Locales y en el parrafo 3.º se debera sustituir el termino "cuotas"; acomodando su redacción en lo dispuesto en la circular de 27 de Febrero de 1958.

j).— se prevee una base señalando un importe de las dietas a percibir por el Alcalde y Concejales en comisión de servicios y la que se estima en cientos cincuenta pesetas diarias para el Sr. Alcalde y Cien para los concejales.

21.— Que se remita nueva estructura de gastos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0058_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

e ingresos, una vez introducidas las modificaciones en el Presupuesto, asi como nuevo resumen por capitulos y articulos.

22.- Por último se acuerda cifrar en 1.450 ptas la partida 73101 de gastos y en 28.336 ptas el concepto 7,401, de ingresos, para poder nivelar el Presupuesto, quedando totalizado el presupuesto de gastos e ingresos en la cantidad de setecientas treinta y cuatro mil veintiocho pesetas" " "

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesión firmando todos los asistente de que yo el Secretario certifico.

Mayro León

Asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Leonardo Armas
Concejales
D. Mauro León P.
D. Miguel Rodrigue
D. Francisco Glez
D. Juan Gutierrez
D. Pascual Garcia
D. Felix Pasena
D. Juan Fernandez
D. Domingo Padrón
D. Francisco Tebles

Sesion Ordinaria del dia 18 de Octubre de 1970

En Frontera del Hierro, a diez y ocho de Octubre de mil novecientos setenta, siendo las diez horas, se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento de Frontera los señores Concejales expresados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez, y actua de Secretario Auxiliar Don Cadeo Morales Cabrera.

1.- Se dió lectura al acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobada.

2.- Visto el proyecto de obra presentado por Don Francisco Padrón Vergara, para reconstruir una casa-vivienda en Las Puntas, la Corporación por unanimidad, acuer-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0058_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



da aprobar dicho proyecto, bien entendido que el interesado no podrá efectuar obra alguna fuera de su propiedad y que hoy figura deslindada.

3.- Vista la instancia presentada por D. Pablo Padrón Morales, solicitando licencia Municipal para edificar en Los Llanillos, la Corporación una vez habida cuenta de que dicho señor había construido ya sin permiso Municipal, acuerda que por los señores Concejales a la vista de la obra se dictamine si procede la autorización o licencia Municipal solicitada.

Se vieron y aprobaron las instancias presentadas por varios vecinos para construir casas-viviendas en este Municipio, siendo las de D. Elías Morales Hernandez en las Casas, la de Esteban Padrón Cabrera, en Sabinosa, la de D. Isidoro Hernandez Ayala en las Casas, la de D. Fernando Gutierrez Quintero en Taibique, las de D. José Hernández Fernandez Juan Castañeda Fernandez, Domingo Abrante Pérez, Jose Abreu Gutierrez, Eduardo Madrin Hernandez, Ramón Mora Ramos y Genaro Mora Ramos en la Restinga

3.- Vista la instancia presentada por D. Atilano Morales Garcia en solicitud de que por este Ayuntamiento se cree una parada de Taxi en las Puntas y que le sea adjudicada al mismo, la Corporación acuerda por unanimidad, crear dicha parada y que se saque a concurso conforme determina el Reglamento vigente.

4.- Se dio lectura al escrito de la Central electrica de Taibique, sobre el aumento de tarifas autorizado recientemente quedan enteracla la Corporación.

5.- Asimismo se dió lectura al escrito de D. Amos-Aureliano Castañeda Gutierrez en relación de la instalación de telefono en las Casas, quedando

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0059_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

enterada la Corporación.

6.- Vista la instancia presentada por Don Horst Fiesenig, solicitando de esta Corporación Licencia Municipal para construir un hotel que se denomina "San Pedro" de 28 apartamentos con un total de sesenta plazas, en la Restinga, la Corporación una vez examinado detenidamente el proyecto de dicha edificación, acuerda por unanimidad, prestar su aprobación, y que una vez que sean presentados toda la documentación necesaria sea expedida la correspondiente Licencia Municipal.- Que se cuenta de este proyecto a la Delegación Provincial de Información y Turismo y al interesado.-

7.- Vista la instancia presentada por Doña Inocencia Castañeda Zamora, en solicitud de que se le incluya en Beneficencia por unanimidad se acuerda incluirla en el Padrón de Beneficencia Insular.

8.- Por el Sr. Alcalde, se dió cuenta de la reunión oficiosa postenida por el Cabildo Insular sobre la Parcela de la Dehesa, para un posible acuerdo.

9.- Se aprobaron las facturas presentadas por la Electrica de Taibigue por fecha de Enero a Junio de 1970.

10.- Se aprobó la instancia presentada por Don Horst Fiesenig para la edificación de dos garajes en la Restinga.

11.- Por la presidencia se dió cuenta del decreto sobre las Elecciones Municipales, haciendo saber asimismo los candidatos que habian solicitado dichos cargos.-

12.- Vista la instancia presentada por Don Julio Febles Padrón en solicitud de una parada de Taxi en los Llanillos, la Corporación, por unanimidad, acuerda no crear dicha parada por considerar no ser necesaria la misma.

13.- Por la presidencia se dió cuenta de una instancia presentada por D. Juan Quintero Hernández, en la que solicita se de por terminado el compromiso de alquiler de una casa de su propiedad en Sabinosa y que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



fué arrendada por este Ayuntamiento para vivienda de Maestro de Sabinosa; la Corporación una vez informada la dependencia de dicha vivienda que es el Ministerio de Educación y Ciencia, acuerda por los Concejales, de Sabinosa se gestionará otra vivienda o bien ver la posibilidad de dar por terminado dicho compromiso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, siendo las catorce horas, firmandola todos los asistentes de que yo el Secretario certifico.

Mauro León

Asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Leonardo Armas Blén
Concejales:
D. Mauro León Padrón
D. Miguel Rodriguez R.
D. Francisco Gonzalez
D. Domingo Padrón
D. Juan Fernandez
D. Juan Gutierrez Z.
D. Pascual Garcia
D. Francisco Febles
D.

Sesion extraordinaria del dia 25 de Octubre 1970

En Frontera del Hierro, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez horas del dia veinte y cinco de Octubre de mil novecientos setenta, se constituyó el Ayuntamiento con la asistencia de los señores Concejales de esta Corporación, D. Mauro León Padrón, D. Miguel Rodriguez Padrón, D. Francisco Gonzalez Padrón, D. Domingo Padrón Fernandez, D. Juan Fernandez Machin, D. Juan Gutiérrez Zamora, D. Pascual Garcia Gutiérrez, D. Francisco Febles Castañeda, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, al objeto de proceder a la declaracion de vacantes existentes hasta la fecha en Concejales de esta Corporación.

Preside el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario Don Fadeo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0060_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Morales Cabrera, Auxiliar Administrativo - Secretario Habilitado.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia el infrasquito Secretario, dió lectura al borrador de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la Orden de 23 de Septiembre ppdo. por la que se desarrollan las normas del Decreto 2615/1970 de 12 de Septiembre último, así como el Artículo 382 de la Ley de Regimen Local y 40 del Reglamento de organización.

En virtud de las anteriores normas, la Corporación acuerda por unanimidad, declarar vacante por perdida del cargo del Concejal por haberse trasladado de esta Isla D. Felix Pascua Muñoz del Grupo de representación de Entidades. Elegido en 1966.

Que asimismo quedarán vacantes por terminar su mandato tres Concejales, uno por cada Grupo, correspondiendole su renovación a los señores Concejales D. Francisco Febles Castañeda D. Domingo Padrón Hernández y D. Miguel Rodriguez Padrón, elegidos en 1963.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, firmandola todos los asistentes de que yo el Secretario certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Sesión Ordinaria del dia 1 de Noviembre de 1970

Asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Leonardo Armas Báez
Concejales:
D. Mauro León Padrón
D. Juan Gutierrez
D. Francisco González
D. Miguel Rodriguez
D. Pascual García G.

En Frontera del Hierro, a uno de Noviembre de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Frontera, los señores Concejales expresados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Por el Secretario se dió cuenta del escrito núm. 7702 de fecha 23 de Octubre ppdo., del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda por el que se ponen reparos al Presupuesto Ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1970, y una vez examinado el documento se acuerdan las siguientes modificaciones:

1º.- Que se solicite nueva autorización del Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación para poder rebasar los porsentages que para gastos de personal señala los articulos 331 de la Ley de Regimen Local y 90 de Reglamento de Funcionarios de Administración Local, sobre el presupuesto de ingresos.

2º Que se expida certificación de la Ordenanza Municipal por la que se autoriza el percibo de arbitrio sobre la Riqueza Rustica y del arbitrio sobre carruages. Y que la consignación 3,202 Licencia de Balneario, se transpase a la partida o concepto. 5,303 por ser donde le corresponde, ya que no es ningun arbitrio sino un cánon u cuota por la concesión del Pozo de Sabinosa.

3º.- Que se expida certificación de los aprovechamientos concedidos por el Distrito Forestal, señalando el importe de los mismos.

4º.- Aprobar la nueva estructura de Bases de ejecusión del Presupuesto, por ajustarse más a la vigente ley, estando compuesta por ocho bases en lugar de 21 como había sido aprobado anteriormente.

5º.- Que el concepto 7,401 de ingresos, sea rebajada a la cifra 3.436 pesetas, por considerarse haber sido muy aumentada con relación a ejercicios anteriores.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0061_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

6.- Que para nivelar el Presupuesto, se rebagen las partidas de gastos a las cantidades siguientes:

La 1,1102 a pesetas 12.000 la 1,2106 a 6.000 la partida 2,1403 eliminarla total la 2,1404 a 10.640 la partida 2,1405 a 2.000. La 2,1505 a 400. La 5,3101 a 709. La 5,3102 a 7.091. La 5,5101 a cero, por no funcionar ya las academias. La 6,1101 a 500. La 6,1102 a 500. La 6,1104 a 500 y la 7,3101 a 724 pesetas.-

7º.- Que una vez hechas estas modificaciones queda el presupuesto totalizado en 709.128 pesetas acordandose se envie nuevo resumen por capitulos y articulos una vez rectificado el Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion firmandola todos los asistentes de que yo el Secretario Certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0061_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Leonardo Armas
Concejales
D. Mauro Leon P.
D. Miguel Rodriguez
D. Cayo F Armas
D. Juan Gutierrez
D. Ramon Garcia
D. Jose M. Alamo
D. Juan Fernandez

Sesion Estraordinaria del dia 17 de Enero de 1971.

En el salon de sesiones de la Casa Consistorial de Frontera a diez y siete de Enero de mil novecientos setenta y uno.

Debidamente convocados y notificados en forma de la Orden del dia comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez en convocatoria los señores expresados al margen, que integran la mayoria absoluta del de la Corporacion, para celebrar sesion estraordinaria y publica.

Por ausencia escusa su asistencia el Concejal D. Felix Pascua Muñoz.

Siendo la hora de las diez señalada al efecto, la Presidencia declaró abierto el acto.

Diose lectura del acta en borrador, de la sesion anterior que fue aprobada.

Dada lectura al expediente instruido con motivo de la propuesta de prórroga por un año del Presupuesto Municipal Ordinario de 1970, para el ejercicio de 1971 y.

Resultando: Que la comision de Hacienda informa en el sentido de que es aconsejable la prórroga indicada, toda ves que a la vista de los conceptos y partidas de ingresos y gastos que integran los capitulos y articulos del Presupuesto Ordinario vigente consi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0062_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

dera que los creditos preventivos de dicho Presupuesto son inicialmente suficientes y en su mayoria atienden necesidades de todo el ejercicio, encontrandose garantizado los gastos con los recursos establecidos y que debe darse cumplimiento a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Resultando: Que la Comision de Hacienda emiten su dictamen aceptando el informe del Secretario Interventor y propone en consecuencia, la aprobacion de la prorroga de que se trata.

Considerando: Que en la tramitacion de este expediente se han observado las preseripciones legales.

Considerando: Que el articulo 690 del Texto Refundido de la Ley de Regimen Local de 24 de Junio de 1955, en concordancia con el 194 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de Agosto de 1952, autorisa al Ayuntamiento para prórrogar por un año su presupuesto Ordinario

El Ayuntamiento, por unanimidad y por tanto con el voto favorable de la mayoria absoluta de los nueve miembros que lo integran en sentido legal, acuerdan:

1º.- Apaobar la propuesta de prórroga para el ejercicio de 1971 para el Presupuesto Ordinario de 1970.

2º.- Que se exponga el expediente al publico por plaso de quince dias en forma reglamentaria y una ves expirado dicho termino, se remita copia certificada del mismo al Exmo. Sr. Delegado de Hacie-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0062_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



enda de la Provincia, juntamente con las reclamaciones que se hayan formulado, debidamente informadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion firmandola todos los asistentes de que yo el Secretario Certifico.

Mauro León

Sesion de Constitucion dia 7 de Febro 1.971

Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Leonardo Armas Benitez
Concejales
D. Mauro Leon
D. Miguel Rodriguez
D. Cayo F Armas B.
D. Juan Gutierrez
D. Jose M. Alamo
D. Ramon Garcia
D. Juan Fernandez

En Frontera del Hierro, a siete de Febrero de mil novecientos setenta y uno, previa convocatoria al efecto, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez, con Objeto de proceder a la constitucion del Ayuntamiento determinada por las elecciones ultimamente celebradas.

A este efecto declaró abierto el acto publico y de orden de la Presidencia se dio lectura de los articulos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0063_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

126 y 127 de la Ley de Regimen Local, asi como las instracciones especiales dictadas para esta renovacion.

Primera Parte

Constitucion Provisional

Diose lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada y de los nombres de los Concejales proclamados electos por los tres grupos de la Ley, segun resultas de las respectivas credenciales.

Cabezas de Familia: D. Ramon Garcia Peres.

Representacion Sindical: D. Miguel Rodriques Padron.

Entidades Sindicales: D. Jose-Manuel Alamo Gonsáles y D. Cayo-Francisco Armas Benitez.

El Sr. Alcalde Presidente recibio a cada uno de los concejales electos anteriormente relacionados el juramento provisorio que prevee el art. 126 de la Ley, quedando asi concluso esta primera parte y constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

Segunda Parte:- Cointitucion Definitiva.

En cumplimiento de lo dispuesto se procedio al examen de las condiciones legales de los concejales proclamados resultando sin tacha legal.

Habida cuenta que el numero de Concejales de este Ayuntamiento es de nueve, se declaró constituido definitivamente este Ayuntamiento en la forma siguiente:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0063_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Primer Grupo Cabezas de Familia
D. Francisco Gonsales Padrón, elegido en 1966 V
D. Juan Gutierrez Zamora, elegido en 1966 V
D. Ramon Garcia Perés, elegido en 1970
Segundo Grupo - Representación Sindical
D. Mauro Leon Padrón, elegido en 1966 -
D. Pascual Garcia Gutierrez, elegido en 1966
D. Miguel Rodriguez Padron, elegido en 1970
Tercer Grupo - Representación de Entidades
D. Juan Fernandez Machin, elegido en 1966
D. Jose - Manuel Alamo Gonsáles, elegido en 1970
D. Cayo - Francisco Armas Benitez, elegido en 1970

El Sr. Presidente manifesto que en uso de las facultades que le confiere la Ley tenia a bien designar para Tenientes de Alcalde a D. Mauro Leon Padron y D. Miguel Rodriguez Padron.

Verificado el anterior nombramiento y como quiera que este Municipio tiene mas de dos mil habitantes de derecho, corresponde constituir Comision Permanente con arreglo al articulo 75 de la Ley.

Siguiendo las normas acostumbradas, se acordó la designacion de las siguientes Comisiones:

Comision de Hacienda:

La constituyen los Concejales: D. Miguel Rodriguez Padron, D. Pascual Garcia Gutierrez y D. Juan Gutierrez Zamora.

Comision de Fomentos:

La constituyen los Concejales D. Mauro Leon Padron, D. Juan Fernandez Machin y D. Francisco Gonsáles Padron.

Comision de Gobernacion:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0064_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

. La constituyen los Concejales D. Miguel Rodrigues Padrón, D. Cayo-Francisco Armas Benitez y D. Ramon Garcia Peres.

Comision de Educacion y Ciencia:

La componen los Concejales D. Jose Manuel Alamo Gonzalez, D. Mauro Leon Padron y D. Ramon Garcia Peres.

Se ratifica, el nombramiento de Depositario en el Concejal D. Francisco Gonzalez Padron.

Por ultimo se acuerda que las sesiones ordinarias sean celebradas cada dos meses a las diez horas del ultimo Domingo.

Cumplido el objeto de convocatoria la Presidencia levanto la sesion a las once horas de que yo el Secretario certifico.

Cayo Armas  Mauro León

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



ASISTENTES
Alcalde-Presidente
D. Leonardo
Armas Benitez
CONCEJALES
D. Miguel Rodriguez
D. Mauro Leon P.
D. Cayo-Fco Armas
D. Juan Gutierrez
D. Ramon Garcia
D. Juan Fernandez
EXCUSADOS
D. Francisco Glez
D. Jose L. Alamo

Acta de la Sesion del dia 18 de Abril de 1971

En Frontera a 18 de Abril de mil novecientos setenta y uno, siendo las diez horas, se reunieron en el Salon de Actos, los Señores Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar Sesion Ordinaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario D. Eadeo Morales Cabrera.

1.- Se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

2º.- Por la Corporacion fue aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de la parcela del Lajear, cuyo pliego queda unido al expediente y consta de 13 clausulas

3º.- Se vieron y aprobaron las facturas presentadas por las Electricas de Taibique y Sabinosa por importe de dieciocho mil doscientas setenta y dos pesetas y diez mil pesetas, acordandose su pago cuando sea posible.

4º.- Se acuerda proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad, las Parcelas de Punta Grande, Pozo de Sabinosa, para lo que se procedera a medir el terreno por personal competente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la Sesion, firmando todos los asistentes, de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0065_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que yo el Secretario certifico.

Mauro León

Certificación de Acta de la Sesion Extraordinaria del dia 6 de junio de 1.971.

Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Leonardo Armas Benites
Concejales
D. Mauro Leon P.
D. Juan Gutierrez
D. Cayo-F Armas
D. Ramon Garcia
D. Francisco Glez

En Frontera del Hierro, a seis de junio de mil novecientos setenta y uno, siendo las diez horas, se reunio en el Salon de Actos del Ayuntamiento de Frontera los Sr. Concejales expresados al Margen al objeto de celebrar sesion extraordinaria.

Preside el Acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benites, y actua de Secretario el Auxiliar D. Fadeo Morales C.

1º.- Se dio lectura al acta de la sesion anterior la que fue aprobada por unanimidad.

2º.- Visto el expediente para la enajenacion en publica subasta del aprovechamiento Forestal de quinientos estereos de leñas de frondosas y los despojos de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



las mismas, incluida en el plan del aprovechamiento 1970/1971 la Corporación por unanimidad, acuerda de conformidad con el acta de la subasta del día 14 de los corrientes, adjudicar definitivamente dicho aprovechamiento a D. José Francisco Días Rodríguez, por la cantidad de Quince mil pesetas.

Y no habiendo otro asunto en la orden del día se dio por terminada la sesión, siendo las once horas de que yo el Secretario certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0066_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Leonardo Armas Benites
Concejales
D. Mauro Leon
D. Miguel Rodriguez
D. Francisco Glez
D. Cayo F. Armas
D. Juan Gutierrez
D. Ramon Garcia
D. Juan Ferdes

# Borrador del Acta de la Sesion Ordinaria del dia 22 de Agosto de 1971

En Frontera del Hierro, a veintidos de Agosto de 1971, siendo las diez horas, se reunio en el salon de Actos del Ayuntamiento de Frontera, los Señores Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar Sesion ordinaria.

Preside el acto el S. Alcalde D. Leonardo Armas Benites, y actua de Secretario el Auxiliar D. Tadeo Morales Labra.

1.- Se dio lectura al Acta de la Sesion anterior la que fue aprobada por unanimidad.

2.- Se dio lectura al Padron de Beneficencia, el que fue aprobado.

3.- Instancias presentadas.- Se vieron y fueron aprobadas las solicitudes de Licencias para Construcciones presentadas por los vecinos D. Juan Padron Monteverde y Mª del Carmen Febles Morales en Los Llanillos, la de D. Ysmael Cejas Padron en Merese y la de D. Pedro Gonzales Padron en Caibique.

4.- Vista la instancia presentada por D. Julio Febles Padron, solicitando se proceda a anular la licencia municipal expedida a favor de D. Juan-Tiro Castañeda Monteverde, para el servicio de Taxi, y que le sean expedidas a su favor, la Corporacion por unanimidad, acuerda dejar pendiente dicha solicitud, para una ver

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



efectuadas las correspondientes informaciones tomar acuerdo en la proxima sesion.

5.- Visto el expediente enviado por la Jefatura de Costas y Puertos de Canarias, para el informe de esta Corporacion en relacion con la Instalacion de un pescante de hierro en la Restinga, por la Sociedad Alvaro Rodriguez Lopez, la Corporacion una ves estudiado el proyecto, acuerda por unanimidad, que por parte de este Ayuntamiento no existe inconveniente alguno en la instalacion de dicho pescante, siempre que el mismo pueda ser utilizado por el vecindario de este Termino, o sea, que tenga caracter de publico, ya que el sitio donde pretenden la instalacion es un punto ideal para un pescante publico de necesidad para aquel caserio de pescadores. Si dicha Sociedad lo instalara en otro lugar este Ayuntamiento no pondria reparo alguno.

6.- Vista la instancia presentada por Pescaderias del Hierro S.A de la Restinga solicitando informe sobre el pescante Instalado en la Restinga, se acuerda proceder a una informacion para su contestacion a la Sociedad interesada.

7.- Vista la solicitud presentada por Pescaderias de Hierro S.A. (PEISA) solicitando licencia Municipal para la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0067_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

instalacion de una Camara de Frio por evaporadores de aires en la Restinga, al objeto de conservacion de pescado y otros productos, la Corporacion, acuerda que una ves tramitado el correspondiente expediente se conceda la correspondiente licencia.

8.- Vista la instancia presentada por D. Alvaro Rodrigues Lopes, S.A., solicitando la legalizacion de la Industria de Conservacion de Pescado (Camara Frigorifica) ubicada en La Restinga, la Corporacion acuerda que una ves tramitado el correspondiente expediente se expida la correspondiente Licencia.

9.- Vista la instancia por D. Eladio Dias Cabrera en solicitud de que se le conceda una parada de Taxi en el Pinar, la Corporacion acuerda dejar pendiente dicha solicitud hasta Sacar a concurso las paradas de La Restinga y Las Puntas.

10.- Se dio lectura al escrito N.º 535 de fecha 14 de los corrientes del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno por el que se remitieron normas para la elaboracion de los planes Provinciales de obras y servicios correspondientes al bienio 1972-73. La Corporacion acuerda por unanimidad, proceder a confeccionar un plan general de necesidades del Municipio, y de él enviar las que de conformidad con las normas, recibidas puedan incluirse para el bienio 1972-1973.

11.- Vista la instancia presentada

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0067_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



por varios vecinos del pueblo de Belgara, en solicitud de la rectificacion del camino de dicho pueblo. la Corporacion acuerda que se proceda al ensanche correspondiente y en cuanto al ayuda economica solicitada consistente en diez mil pesetas, que se eleve la misma al Cabildo Insular, asi como tambien las deudas que por solares de los depositos de Agua tiene este Ayuntamiento.

12.- Se vieron y aprovaron las siguientes facturas: La de D. Gaspar Padron Ayala por seiscientas cincuenta pesetas, la de Transportes de Frontera por tres mil cien pesetas, y la de D. Tomas Quintero Andujar por seiscientas pesetas, todas ellas por servicios de transporte.

13.- Se acuerda gestionar la reparacion del Grupo Escolar de Tabique, y la urgente construccion de la Agrupacion Escolar de Frontera, para lo que se procedera a los correspondientes proyectos.

14.- Vista la solicitud presentada por D. Manuel Benitez Padron, en la solicitud de la modificacion y rectificacion del camino de Los Arroyos, la Corporacion acuerda acceder a los solicitados, toda ves que dicha via queda en mejores condiciones.

15.- Se acuerda por unanimidad

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0068_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

comicionar al Concejal D. Ramon García Pérez para que proceda a gestionar con la Comunidad Aguas de Sabinosa sea entregado a este Ayuntamiento el Pozo de la Salud con todos los derechos de explotacion de las aguas, con el fin de poner dicho Pozo en su explotacion maxima mediante la construccion de las obras y edificios necesarios.

B).- Se acuerda la rectificacion de un camino en Sabinosa para lo que se procedera a citar a los colindantes, principalmente, D. Mauricio Casañas como mas perjudicado.

C).- Se acuerda fijar los sitios o paradas para todos los Taxi de este Municipio, asi como sacar a concurso las paradas de La Restinga y Punta Grande.

D).- Se acuerda la publicacion de bandos para la limpiesa de los caminos publicos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la Sesion firmando todos los asistentes de que certifico

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0068_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Asistentes

Borrador del acta de la Sesion extraordinaria celebrada por esta Corporacion Municipal del dia 16 de Septiembre de 1971.

En Frontera del Hierro, a dies y seis de Septiembre de mil novecientos setenta y uno, siendo las diez horas, se constituyo el Ayuntamiento en el Salon de Actos del Consistorio, con asistencia de los Señores Concejales expresados al margen. Preside el Acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez, y actua de Secretario el Auxiliar D. Eadeo Morales Cabrera Secretario habilitado.

Declarado abierto el acto publico por la Presidencia, de su orden el infrascrito Secretario dio lectura al borrador del acta anterior, que por unanimidad, fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura el escrito Nº 622 de fecha 14 de los corrientes del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en esta Isla, referente al edificio de la Escuela de La Restinga y una ves estudiado el asunto, la corporacion acuerda:

1º.- Que el solar adquirido en documento privado de Compra-Venta a Doña Dacila Guintero Morales con fecha 30 de Abril de 1968, por la cantidad de ocho mil pesetas, juntamente con la edificacion construida en el mismo, se proceda a incluirla en el Inventario de Bienes

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0069_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

del Ayuntamiento.

2º.- Que se proceda a inscribir en el registro de la Propiedad de esta Zona, la propiedad de la edificacion de la Escuela y Vivienda en la Restinga.

3º.- Que previa la correspondiente autorizacion de los Organismos correspondientes, dicha propiedad se entrega al Instituto Social de la Marina en Secion gratuita, con el fin de que en dicho edificio funcionen centros Educativos para enseñanza de los pescadores de esta Isla.

Y no figurando en el orden del dia mas asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminada el acto, levantandose la Sesion de las doce horas, de que como Secretario Certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0069_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Leonardo Armas
Concejales
D. Mauro Leon
D. Miguel Rodriguez
D. Cayo F. Armas
D. Juan Gutierrez
D. Ramon Garcia
D. Jose M. Alamo
D. Juan Fernandez

Sesion Extraordinaria del dia 16 de Septiembre de 1971.

En el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial de Frontera a veintitres de Septiembre de 1971.

Siendo la hora de las diez de la mañana y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benites, se reunieron los Señores Concejales, D. Mauro Leon Padron D. Miguel Rodriguez Padron, D. Francisco Gonsáles Padron D. Cayo Francisco Armas Benites D. Juan Gutierres Zamora, D. Ramon Garcia Peres, D Jose Manuel Alamo Gonsales y D. Juan Fernandes Machin que de hecho constituyen la totalidad del Ayuntamiento previamente convocados para celebrar sesion extraordinaria, conforme determina el articulo tercero del decreto del Ministerio de la Gobernacion 1485/1967 de 15 de junio, en relacion con el de convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia, yo el Secretario, previa orden de la misma, lei las referidas disposiciones, procediendose seguidamente a elegir, secretamente y por papeleta, el compromisario que a de tener parte en las Elecciones de Procuradores en Cortes representantes de los Municipios de esta Provincia.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0070_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Verificado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

D. Leonardo Armas Benites, Nueve Votos

Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, de conformidad con lo prevenido en el articulo tercero del citado Decreto "Quedo proclamado compromisario D. Leonardo Armas Benites, por haber obtenido mayoria de votos."

Se hace constar, que a los efectos prevenidos en el articulo 4º del repetido decreto, a este Municipio, le han sido asignados por la Junta Provincial del Censo, 2.472 votos (igual al Nº de habitantes de derecho que figura en la ultima renovación quinquenal del Padrón Municipal), los cuales se computaran al compromisario al tomar parte de la elección.

Queda advertido D. Leonardo Armas Benites de deberá personarse en el salón de Actos de la Excma. Mancomunidad Provincial el dia cinco de Octubre a las diez de la mañana, con objeto de emitir su voto en la eleccion del Procurador en Cortes representante de los Municipios de la Provincia, a cuyo efecto se le proveerá de la oportuna credencial.

Por ultimo se acuerda que, en virtud, de lo preceptuado en el articulo septimo del citado decreto se remita a la Junta Provincial del Censo y al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, un

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0070_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



termino improrrogable de cuarenta y ocho horas copia certificada de la presente acta y certificacion expresiva de los miembros que de hecho constituyen el Ayuntamiento en esta fecha.

Con lo cual el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesion de las once horas, extendiendose la presente acta que yo, el Secretario, Certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0071_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Sesion Ordinaria del dia 10 de Octubre de 1.971

ASISTENTES
Alcalde-Presidente
D. Leonardo Armas Benitez
CONCEJALES
D. Mauro Leon P.
D. Miguel Rodriguez
D. Cayo F Armas B.
D. Juan Gutierrez
D Ramon Garcia
D. Jose L. Alamo
D. Juan Fernandez

En Frontera del Hierro, a diez de Octubre de mil novecientos setenta y uno, siendo las diez horas, se constituyo el Ayuntamiento, en el Salon de Actos, con asistencia de los Sres. Concejales, expresados al margen.

Preside la Sesion, el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario D. Tadeo Morales Cabrera.

1.- Declarado el acto publico por la Presidencia, de su orden, el infrascrito Secretario dio lectura al borrador del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

2.- Visto el expediente para la enajenacion en publica subasta de la Parcela el Lajear y de acuerdo con la adjudicacion provicional en el acto de la subasta, el 23 de Septiembre pasado; la Corporacion acuerda por unanimidad, adjudicar definitivamente la parcela a la Sociedad Kabana, S. A. por la cantidad de DIEZ MILLONES CINCUENTA MIL PESETAS.

3.- Se acuerda por unanimidad adquirir los solares correspondientes para la Agrupacion Escolar de Frontera, seis escuelas y seis viviendas para maestros, para lo que se faculta al Sr. Alcalde-Presidente, para las gestiones y efectue escritura del terreno propiedad de D. Cayetano Guadarrama Pino, por el importe de setecientas mil pesetas, una ves efectuados los tramites regla-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0071_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



mentarios.

4.- Se acuerda encargar al Dr. Arquitecto Sr. Sanson-Chirinos el Proyecto para la total reparacion de la agrupacion Escolar Tajique-Las Casas, para a su vez enviarla a la Delegacion Administrativa de Educacion y Ciencia para la subvencion correspondiente, y que ya se ha solicitado.

5.- Se acuerda proceder a la compra de un solar para la Casa-Ayuntamiento en el sitio denominado el Cruce, propiedad de D. Liberato Barrera Casañas para lo que se faculta al Sr. Alcalde gestione precio del mismo.

6.- Se acuerda proponer al Tte. Coronel - Jefe de la Guardia Civil el solar necesario para la construccion del Cuartel de la Guardia Civil cediendo un solar en Tajique y otro en Frontera.

Y no figurando en el orden del dia mas asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantandose la sesion a las trece horas, de que como Secretario certifico.

Vº Bº El Alcalde

Mauro Leon

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0072_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

# Seccion Ordinaria del dia 5 de Diciembre de 1971

ASISTENTES:
Alcalde-Presidente
D. Leonardo Armas B.
CONCEJALES
D. Mauro León Padrón
D. Miguel Rodriguez P.
D. Cayo F. Armas Btez.
D. Juan Gutierrez Z.
D. Ramón García P.
D. José M. Alamo Glez.
D. Juan Fernandez M.

En Frontera, a cinco de Diciembre de mil novecientos setenta y uno, siendo la diez horas, se constituyó el Ayuntamiento en ll SAlon de actos del Consistorio, con la asistencia de los señores Concejales exprezados al margen.

Preside el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez, y actua de Secretario D. Fadeo Morales Cabrera.

Dedarado habierto el acto público por la Presidencia, de su orden, el infrascrito Secretario dió lectura al borrador del acta anterior, que, por unanimidad fué aprobada.

2.- INSTANCIAS PRESENTADAS.

a).- Vista la instancia presentada por D. José Mora Ramos, solicitando Licencia para edificar en La Restinga, La Corporación, acuerda por unamidad, conceder Licencia para la edificación, pero que no podrá abrir huecos a la plaza publica existente en dicho Lugar.

b/ Se acuerda conceder Licencia Municipal para la edificación proyectada por D. Esteban Barbuzano Pérez en la Restinga.

c/ Se acuerda conceder Licencia de construcción a D. Antonio Fernandez Padrón, para construir una vivienda en la Restinga

d/ Vista la instancia presentada por el taxista D. Juan Padrón y Padrón para que sustituya el vehiculo TF.26.652 por otro que reuna mejores condiciones para su destino a la Plaza de Taxi que tiene en Taibigue.

e/ Vista la instancia presentada por DISA solicitando construir un almacen de G.L.P. Gas-Butano en Taibigue, La Corporación acuerda conceder su conformidad y que se tramite el correspondiente expediente.

f/ Se acuerda conceder a D. Alvaro Rodriques Lopez, Licencia Municipal para la ampliación de una vivienda en la Restinga.

g/ Vista la instancia presentada, por D. José Apolo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



González Yanes, en solicitud de que se le conceda Licencia Municipal para ocupar los terrenos y vías públicas de El Risco, para la colocación de una tubería de hierro para la bajada de tierra desde la parte alta de La Isla, la Corporación por unanimidad acuerda conceder el correspondiente permiso, para lo que se dará cuenta al Ministerio de la Gobernación.

Y no figurando en el orden del día otros asuntos de que tratar la presidencia declaró terminado el acto, y la sesión fué levantada a las catorce horas, de que como Secretario, certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0073_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

# Sección Ordinaria del dia 16 de Enero de 1.972

ASISTENTES:
Alcalde - Presidente
D. Leonardo Armas B.
CONCEJALES:
D. Mauro León Padrón
D. Miguel Rodriguez P.
D. Cayo F. Armas Btez.
D. Francisco Gonzalez P.
D. Juan Gutierrez Z.
D. Ramón Garcia Perez
D. Jose M. Alamo Glez.
D. Juan Fernandez M.

En Frontera del Hierro, a diez y seis de Enero de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de actos del Consistorio, con asistencia de los señores Concejales expresados al margen.

Preside el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez, y actua de Secretario D. Tadeo Morales Cabrera.

Declarado habierto el acto público por la Presidencia, de su orden, se dió lectura al borrador del acta anterior, que por unanimidad fué aprobada.

2.- NOMBRAMIENTO DE DEPOSITARIO.-

Fué leida la moción de la Alcaldia por la que propone la designacion de um miembro Electivo de este Ayuntamiento para el desempeño del Cargo de Depositario de los fondos Municipales, de acuerdo con el Art. 168 del Reglamento de Funcionarios y ordeu del Ministerio de la Gobernación del 16 de Julio de 1.963, y visto el informe de Secretaria, la Corporación por unanimidad acuerda aceptar la propuesta y aprobar al efecto las siguientes bases:

1ª.- Se releva al Concejal que se designe de la obligación de prestar fianza y se hace constar que todos los Miembros electivos de la Corporación se hacen responsables solidariamente del resultado de la gestión del que sea nombrado para dicho cargo.

2ª.- La duración minima del desempeño de Depositario por el Concejal será de un año, y no tendrá derecho a retribución alguna; pero persibiria indemnización por quebranto de Moneda en la cuantia que señala el articulo 186 de Funcionarios y se le serán abonados los gastos de material que justifique, previo informe del Secretario Interventor.

3ª.- le será aplicable cuanto se previene en las instrucciones quinta, sexta y septima de las aprobadas por la Orden aludida, pero no la incapacidad de Miembo Electivo del parrafo 1º del artº 36 del Reglamento de Funcionarios.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



4ª.- Debera llevar obligatoriamente los libros de Caja y Arqueo.

5ª.- Ante de tomar posesión del cargo, el que sea nombrado, se recabará el asesoramiento del Servicio Provincial.

6ª.- En todo lo no previsto se estará a lo que determine el Reglamento de Funcionarios y Orden invocados anteriormente.

La Corporación por unanimidad acuerda designar Depositario de los fondos Municipales al Miembro electivo de la misma D. FRANCISCO GONZÁLEZ PADRÓN, quien hallandose presente manifiesta que acepta el cargo y declara no estar incurso en las incapacidades a que se refiere la instrucción septima de las aprobadas por la orden de 16 de Julio de 1.963.

3.- Se acuerda proceder a una rectificación total del Inventario Municipal una vez hecho, proceder a su inscripción en el Registro de la Propiedad, para lo cual, se practicará una inspección ocular por la Corporación, a todos los bienes del Municipio.

4:- Se acuerda por unanimidad, solicitar nuevamente del Ministerio de la Gobernación autorización para el pago de personal contratado, por ser necesario dicho personal hasta que se cubra la Secretaria de este Ayuntamiento.

5.- Se acuerda solicitar del Ministerio de la Gobernación autorización para rebasar los porsentages que para gasto de personal señalan los articulos 331 de la ley de Regimen Local y el 90 del Reglamento de funcionarios de Administración Local, sobre Presupuesto Ordinario de Ingresos de este Ayuntamiento.

6.- Vista la relacción confeccionada por Secretaria de las obligaciones que figura en Resultas de Gastos e Ingresos, debido a errores de consignación, por no existir acreedores ni deudores, la Corporación acuerda por unanimidad, dar de baja en resultas las siguientes relaciones: ACREEDORES A LA HACIENDA.- Pista del Charco Azul, cincuenta mil pesetas, Apoderado en la Capital, 4.800 pesetas; Sueldos del Portero 8.430'10, Sueldo del Auxiliar, 8.719; Sueldo del Secretario 14.373'01;

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0074_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Asistentia médico farmacéutica, 4.000.- Moviliario, 2.000; Gastos de Quintas, 167; Asosiación Médica La Candelaria 8.300, Sueldo del Secretario, 48.420'24 pesetas. Total: 149.209'35 pesetas. DEUDORES A LA HACIENDA LOCAL: Por aprovechamientos Forestales 140.000 pesetas; Delegación Hacienda Exacciones suprimidas 1.533; Delegación Hacienda, por Licencia Fiscal, 2.200 pesetas TOTAL, 146.733 Pesetas.

7.- INSTANCIAS PRESENTADAS.-

a) Vista la instancia presentada por D. Rosendo Luis Cáceres en nombre y representación de la Comunidad de AGUAS DE TOCORON, por la que se solicita ocupación de los subsuelos del camino público de Tocorón en la parte colindante con la parcela denominada del Lajear Liso que fué propiedad Municipal, hasta llegar al camino más antiguos, denominado camino de Tocorón, la Corporación, acuerda por unanimidad, que previo los trámites reglamentarios, se autorice la ocupación de dichos subsuelos a la Comunidad de Aguas de Tocorón.

b).- Vista la instancia presentada por D. José Abreu Hernández en solicitud de Licencia para construir una vivienda en La Restinga, se acuerda por unanimidad que por los Señores Concejales de Taibique se proceda a fijar los puntos de alineación, y una vez efectuado y previos los derechos correspondientes, se expida la correspondiente Licencia de Construcción.

c).- Vista la instancia presentada por D. Jose Morales González en solicitud de ampliación de su vivienda en las Lapas, se acuerda por unanimidad que previo el pago de los derechos correspondientes se expida la correspondiente Licencia.

d).- Vista la instancia de D. Juan Padrón Padrón, solicitando construir un garaje en su vivienda en Tigaday, se acuerda que previo el pago de los derechos se expida la correspondiente licencia.

8.- Vistas las actas de deslinde de una parte de la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0074_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Parcela del Lajear, de fechas veintitres de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho y quince de Enero de mil novecientos sesenta y nueve, por las que dicho lindero queda fijado de la siguiente forma: Una Linea recta que partiendo desde el punto conocido por la cueva del morro colorado en su falda Este baja en cota descendente hasta un punto que se encuentra a una distantia al Este del Pino del Lajear de setenta y cinco metros y sigue dentro de la misma alineación recta a morir al litoral. El lindero otro común por la parte Norte de la finca de Tocorón quedó determinado por una linea recta que partiendo del anterior punto señalado de la cueva del morro colorado va a parar a la Sabina de Aguajeble y siguiendo el deslinde con las demás propiedades, queda fijado del pino pequeño que existe en el lindero Este de Tocorón y proximo a la Sabina y por la parte Sur de la misma, en linea recta hasta otro punto situado a cuarenta metros hacia el Sur del angulo que forma la pared, situada exactamente en la esquina Oeste de la propiedad de D. Juan Cabrera Machin a la vez es la esquina Sur-Este de la propiedad de D. Bartolomé Fernández Machin.

Entre el lindero del Lajear y de las propiedades de D. Prudencio Hernández Ayala y Bartolomé Fernández Machin, queda como via pública para el uso de las propiedades colindantes y vecinos en general una franja de cuarenta metros, quedando tambien al uso público una franja entre las propiedades de Juan Cabrera y Bartolomé Fernández hasta el camino de Tocorón,. La Corporación presta su aprobación a dichas actas suscritas por la Comisión Municipal.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0075_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

9.- Habida cuenta del proyecto del Ministerio de Justicia para la construcción de los Juzgados de Instrucción y Comarcal, la Corporación por unanimidad acuerda ceder el solar necesarios para dicha edificaciones en la parcela que recientemente se acordo adquirirla para construcciones escolares y otras edificaciones en la Corredera, de este término Municipal, para lo que se solicitará la autorización del Ministerio de la Gobernación.

10.- Se acuerda por unanimidad proponer dos solares en este Municipio, uno en Taibique y otro en Frontera, para la construcción de Casa Cuarteles de Guardia Civil, para lo que se recabará la autorizacion del Ministerio de la Gobernación, siendo los sitios señalados por este Ayuntamiento uno colindando con el Grupo Escolar de Taibique y otro en el Hoyo o la Corredera en la Frontera.

11.- La Corporación queda enterada de la donación de terreno que para el ensanche de la Pista Polideportiva, cedió D. Gabino Hernández Quintero, en Taibique, en las inmediaciones del Grupo Escolar, con la condición de que el dia que dicho señor quisiera fabricar en su propiedad, pueda abrir ventanas para dicho Campo de Deportes.

Tambien se acuerda conceder Licencia provisional, hasta que legalmente se tramite el expediente a D. Horst Gustav Fiesening, para la venta de pescado en ambulancia en vehiculo a motor.

Tambien se acuerda una reunión en el Cabildo Insular para un posible arreglo amistoso sobre la parcela de la Dehesa a la que asistiran Miembros de ambas Corporaciones y Abogados de las mismas.

Y no figurando en la Orden del dia otros asuntos de que tratar la presidencia declaró termi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



uado el acto, levantando la Sesión, a las trece horas, de que como Secretario, certifico.

Sesión Ordinaria del dia 27 de Febrero de 1.972

Asistentes:
Alcalde - Presidente:
Leonardo Armas Benitez
Concejales:
D. Mauro León Padrón
D. Miguel Rodriguez P.
D. José M. Hlamo Glez.
D. Cayo-F. Armas Btez.
D. Juan Gutierrez Zamora
D. Ramón Garcia Pérez

En Frontera del Hierro, a veintisiete de Febrero de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Actos, la asistencia de los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Preside la sesión el sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez, y actua de Secretario el Auxiliar D. Fadeo Morales Cabrera.

1º.- Se dió lectura al acta en borrador de la Sesión anterior, que fué aprovada por unanimidad.

2º.- Se acuerda solicitar de la Comisión Provincial de Servicios Tecnicos la electrificación del Termino, todo esto una vez informados por la Superioridad.

3º.- Vista la instancia presentada por Doña Carmen Méndez Morales, solicitando Licencia Municipal para construir un local en Las Puntas, la Corporación acuerda conceder la Licencia Municipal, previo el pago de los derechos.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0076_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

4º.- Vista la instancia presentada por D. Miguel Morales Quintero, solicitando Licencia Municipal para construir una vivienda en la Restinga, la Corporación acuerda por unanimidad, conceder la expresada Licencia.

5º.- Visto el escrito de la Compañia Telefonica Nacional de España, por el que interesa el cambio de la Centralilla de Taibique o bien personal que atiende al Servicio, por el que hasta ahora venia atendiendola no interesarle, la Corporación acuerda dejar pendiente el asunto y comunicar la Sitada Compañia Telefonica, que los motivos de no encontrarse personal es la poca remuneración que estos centros perciben de la Compañia.

6.- Vista la instancia presentada por D. Damaso Padrón Hernández, en solicitud de Licencia de Construcción en Taibique, la Corporación acuerda sea expedida la correspondiente Licencia.

7.- Se acuerda proceder a la construcción de nichos en el Cementerio de Taibique, por un importe total de 27.200 ptas, obras que se llevaran a cabo por D. Juan Hernández Cejas, cantidad que será abonada en el mes de Abril proximo.

Por último, se acuerda conceder Licencia Municipal a los vecinos Francisco Mendez Morales en Las Lapas y D. Eladio Diaz Cabrera, en Taibique, para construir viviendas en terrenos de su propiedad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesión siendo las trece horas, de que como Secretario, certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0076_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Sesión Ordinaria del dia 16 de Abril de 1.972

Asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Leonardo Armas B.
Concejales:
D. Mauro León Padrón
D. Miguel Rgez. Padrón
D. Francisco Glez. Padrón
D. Juan Gutiérrez Z.
D. Ramón Garcia Pérez
D. Jose-M. Alamo Glez.

En Frontera del Hierro, a diez y seis de Mayo de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de actos, con asistencia de los señores concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario el Auxiliar D. Fadeo Morales Cabrera, Secretario Habilitado.

1º.- Se dio lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprovada.

2.- INSTANCIAS PRESENTADAS: Vista la instancia presentada por D. Juan Gonzalez León, en solicitud de licencia para construcción, la Corporación acuerda conceder la correspondiente licencia, autorizandole la apertura de huecos al camino de Las Lapas, quedando comprometido el interesado a la reparación del camino frente a su vivienda.

b) Se acuerda conceder licencia Municipal a D. Clorindo León Morales para la construcción de una vivienda en Amador.

c) Se acuerda conceder licencia Municipal a D. Bonifacio Padrón Acosta para edificar una vivienda en los Hamillos.

d) Vista la instancia suscrita por D. Amadeo Cabana, solicitando la modificación del camino de Belgara Baja a la montaña dentro de su propiedad, la Corporación acuerda conceder autorización para que dicha vía sea desviada a la orilla de su finca, para lo que le serán fijados los puntos de alineación.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0077_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

e) Vista la instancia presentada por D. Francisco Padrón Villarreal, solicitando le sea reconocido como de su propiedad el Pozo denominado "Agua Nueva", enclavado en una finca de su propiedad, la Corporación por unanimidad acuerda: Reconocer como de la propiedad de D. Francisco Padrón Villarreal el pozo construido en el año 1.914 en finca de su propiedad en el Agua Nueva a un desnivel o cota de cincuenta y cuatro metros, dedicado por su propietario a regadío de terrenos.

f) Vista la instancia suscrita por D. Juan Machín Hernandez domiciliado en La Restinga, solicitando se le conceda Licencia Municipal para la instalación de un TAXI en la parada de La Restinga, la Corporación acuerda dejar pendiente dicha solicitud hasta la resolución por los Organismos correspondientes de la ampliación de dicha parada.

3.- Por unanimidad, se acuerda que una vez actualizado en el inventario la parcela de terreno de Las Puntas, sea inscrita en el Registro de la Propiedad a la mayor brevedad posible.

Se acuerda gestionar del Organismo Forestal correspondiente los ingresos que por los terrenos de La Dehesa ha percibido el Cabildo Insular de esta Isla.

Se acuerda gestionar de la Dirección General de Radio-Televisión la instalación de dos repetidores de Televisión en este Municipio, uno para el lugar de El Pinar y otro para el Valle de La Frontera.

Se faculta al Sr. Alcalde para el nombramiento de una Comisión de Fiestas de San Lorenzo y Candelaria, dando cuenta a la Cor-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0077_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



poración de su nombramiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las trece horas, firmando todos los asistentes de que yo el Secretario, certifico.

Sesión Ordinaria del día 25 de Junio de 1972, y que correspondía al día 28 de Mayo de 1972.

ASISTENTES:
Alcalde-Presidente
D. Leonardo Armas B.
CONCEJALES:
D. Mauro León Padrón
D. Miguel Rodriguez P.
D. Francisco Gonzalez P.
D. Juan Fernández M.
D. José M. Alamo Glez
D. Ramón García Perez.

En Frontera del Hierro, a veinticinco de Junio de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de actos, con asistencia de los Sres Concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez, y actua de Secretario el auxiliar D. Tadeo Morales Cabrera.

1º.- Se dio lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprovada.

2:- Visto el expediente para la enagenación de trecientos cincuenta estéres de leña, y de acuerdo con el acta de la subasta del día veintitres de Mayo ppdo., la Corporación acuerda por unanimidad, adjudicar definitivamente dicho aprovechamiento a D. José Francisco Diaz Rodriguez, por la cantidad ofrecida de QUINCE MIL SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS.

3:- INSTANCIAS PRESENTADAS.- Se acordo Conceder

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0078_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

las siguientes licencias de construciones: Viviendas a D. Demetrio Díaz Cabrera, en la Restinga, a D. Juan Hernandez Cejas en el Pinar, a D. Pedro Padron Gutierrez en la Restinga, a D. Juan González González en Tajibigue; y a D. Aureliano-Amos Castañeda Gutierrez para construir un cuarto de aseo unido a su bar, sin que pueda abrir huecos a la vía pública.

Vista la instancia presentada por D. Andres Armas Hernández, en solicitud de que se le sea concedida licencia Municipal para la edificación de una Sala de Fiestas con Bar Restaurant en la Restinga, en la Zona de Costas, la Corporación por unanimidad acuerda: Que por parte de este Municipio no existe inconveniente alguno en que sea edificada dicha obra y en su día que se proceda la aprobación del correspondiente proyecto y sea expedida la licencia correspondiente. Que como plazo para la edificación una vez concedida la autorización de la Jefatura de Costas, el de UN AÑO.

4:- Se acuerda incluir en Beneficencia Insular a los vecinos María Febles Armas y D. Pedro Martinez Arranz.

5.- Solicitar Aclaración ante la Jefatura de Trafico de dos paradas pendiente de adjudicación por existir error en el escrito recibido en cuanto el punto o sitio de las paradas.

6.- Por el Sr. Alcalde se dió cuenta de la baja del Concejal D. Pascual García Gutierrez, por residir en Venezuela.

6, B.- Se autoriza al Sr. Alcalde-Presidente D. Leonardo Armas Benitez, para que en nombre de esta Corporación Municipal firme y otorgue la escritura pública de la parcela de el Lajiar, adjudicada definitivamente por este Ayuntamiento a la Sociedad KABANA S.A en sesión del dia 23 de Septiembre de 1971.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las trece horas,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



firmando todos los asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Sesión Ordinaria del día 17 de Septiembre de 1972

ASISTENTES:
Alcalde - Presidente
D. Leonardo Armas Benitez
CONCEJALES
D. Mauro León Padrón
D. Miguel Rguez Padrón
D. Francisco Pez Padrón
D. Jose M. Alamo Gonzalez
D. Ramon Garcia Perez.
D. Juan Gutierrez Zamora
D. Cayo F. Armas Benitez

En Frontera del Hierro, a diez y siete de Septiembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salon de Actos, con asistencia de los Señores concejales expresados al margen, al objeto de celebrar sesion Ordinaria en segunda convocatoria, por no haberse celebrado el dia 3 para el que estaba convocada.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario el Auxiliar Administrativo D. Eddo Morales Cabrera.

1º Se dió lectura al Acta de la sesion anterior que por unanimidad fué aprobada.

2º INTANCIAS PRESENTADAS:-

a) Se vio la instancia presentada por D. Felipe Benicio Quintero Fernandez. Solicitando Licencia municipal para construir una vivienda en Tigaday. Acordandose por unanimidad se expida la correspondiente licencia.

b) La de D. Domingo Padron Rodriguez.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0079_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Solicitando licencia para construir una casa-vivienda en la calle de la Carrera, acordando la Corporación se le autorice dicha edificación, teniendose que retirar de la propiedad de enfrente o sea del extremo opuesto de la calle OCHO METROS, para que de esta forma queden seis metros de calle y dos de acera, una a cada lado de la calle.

c/.- Vista la instancia de D. Juan Padrón Montero Solicitando Licencia para construir una vivienda en las Paredejas, la Corporación acuerda por unanimidad conceder la correspondiente licencia.

d) Vista la instancia presentada por D. Francisco Morales Fernandez. Solicitando licencia para construir una vivienda en "El Granadillo," la Corporación acuerda por unanimidad conceder la correspondiente licencia.

e/ Vistas las instancias presentadas por D. Juan Felipe Quintero y D. Horacio Fernández Fernández, solicitando licencias de construcción, la corporación, acuerda por unanimidad conceder las licencias solicitadas.

f) Vista la instancia presentada por D. José Quintero Gutiérrez, Solicitando licencia para construir una vivienda en Taibique, la corporación acuerda por unanimidad autorizar dicha edificación, siendole fijados los puntos de alineación por los concejales de Taibique.

g/ Vista la instancia presentada por D. Cristobal Abdelira Armas, Solicitando Licencia municipal para construir una vivienda en Belgara, la corporación acuerda por unanimidad autorizar dicha edificación.

h/ Vista la instancia presentada por D. Juan Gonzalez Cabrera, Solicitando sea instalada la Centralilla telefónica en su domicilio, la Corporación acuerda aceptar el lugar y gestionar de la Compañia Telefónica el cambio del centro de Taibique.

3º) Se dió lectura del escrito 453 de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0079_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



fecha 29 de Julio del Ilmo Sr. Delegado del Gobierno en ésta Isla, dando cuenta a éste Ayuntamiento de las Obras propuestas a la Superioridad para su inclusión en el Plan Especial de urgente necesidad, relativas a esta Isla del Hierro.

4º/ Se dió lectura a la comunicación de fecha 14 de Julio último de la Delegación Nacional Provincial sobre obras propuestas en ésta Provincia por la comisión Interministerial de Planes Provinciales (13-7-72).

5º/ Visto el escrito num. 2228 de la Comisión Delegada de Saneamiento de la Provincial de Servicios Tecnicos, la Corporación acuerda conceder Licencia Municipal a la D.I.S.A. para instalar un Almacen auxiliar de G.L.P. en las Paredejas. Tailigue.

6º/ Por la Presidencia se da cuenta del habel llegado a acuerdo con el propietario de la parcela de la Corredera, donde se construirá la Agrupación Escolar y demas edificios oficiales, Acordando la Corporación por unanimidad proceder a la compra de la referida parcela que tiene una superficie de once mil novecientos noventa y siete metros cuadrados que figura catastrada al poligono 22. parcelas numeros 36 y 37 y que linda por el Norte con camino del Rumbazo y carretera pa Belgara, Este con Eguino del Chajoro, Sur con Juan Armas Castañeda y Juan y Amada Bañas Padrón, por el precio de Setecientas mil pesetas, autorizando al Sr. Alcalde-Presidente para que otorgue la escritura de la referida finca con el Vendedor D. Cayetano Guadarrama Pino.

7º/ Se vió y fue aprobada la factura presentada por el Sr. Alcalde del Barrio de Sabinosa.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0080_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

por reparación y acondicionamiento de la Escuela Mixta de Sabinosa y que importó la cantidad de cinco mil treinta y siete pesetas.

También se vió la presentada por D. Vicente Pérez Toledo por el importe de dos mil setecientas pesetas, acordandose dejarla pendiente de Pago por considerar muy elevado su importe.

8º a) Vistas las instancias presentadas por los Taxistas propietarios de licencias otorgadas por este Ayuntamiento con autorización. D. Julio Febles Padrón, Hilario Acosta Zamora, Vicente Casañas Quintero Margarita Quintero Hernandez; la de Don Ismael Cejas Padrón como chofer asalariado y la de Francisco Armas Gonzalez como vecino, todos solicitando le sea adjudicada la Licencia de Taxi creada en Las Puntas, la corporación, por unanimidad, acuerda no admitir la de D. Francisco Armas Gonzalez y en cuanto a las otras, elevar consulta al organismo correspondiente, ya que no cuentan con el periodo de tiempo suficiente la mayoria de ellos y otros tienen su domicilio y parada a muchos Kilometros de la que se pretende adjudicar, para adjudicarla en la próxima sesión.

b) Seguidamente se procede a la adjudicación de una parada de Taxi en la Restinga, Licencia que fue informada favorablemente por la Comisión provincial de Servicios Técnicos; Junta Delegada para trafico, en reunión del dia 11 de Abril de 1972 y resultando que publicada dicha creación de Licencia y la adjudicación para este dia, la unica solicitud presentada para la misma, es la del vecino de la Restinga D. Juan Machin Hernandez con D.N.I 41.881.092, la Corporación por unanimidad, acuerda conceder la LICENCIA DE TAXI con parada en la

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0080_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Restinga, caserio de Taibique, a D. Juan Machín Hernández, para lo que se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el articulo 17 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de transportes en Automoviles ligeros.

9.- a) Por la Presidencia se dió cuenta del escrito presentado por el adjudicatario del aprovechamiento de leñas D. Jose Fdcisco Díaz Rodriguez, solicitando una prorroga de un mes para la terminación del referido aprovechamento, acordando la Corporación por unanimidad que se informe favorable a dicha Solicitud, teniendo en cuenta las razones expuestas en la instancia.

b) La corporación, por unanimidad acuerda Aumentar la Plantilla de personal de éste Ayuntamiento, creando otra plaza de auxiliar y una de Guardia Municipal acordando tambien declarar a amortizar la Plaza de Portero Cobrador una vez quede Vacante, para lo que se elevara la correspondiente propuesta a la Dirección General de Administración Local, exponiendo las razones siguientes:

Que el personal administrativo con que cuenta este Ayuntamiento desde hace varios años es un auxiliar por estar vacante la Secretaria, siendo por tanto imposible llevar al dia todos los servicios.

Que la Plaza de Guardia Municipal es muy necesaria para el orden público en éste municipio, donde no existe puesto de la Guardia Civil.

Que la plaza de Portero-Cobrador no es muy necesaria por lo que se propone declararla a extinguir una vez quede Vacante.

c) La Corporación Acuerda por unanimidad que las sesiones ordinarias que hasta ahora venian celebrandose los domingos a las diez horas, se fijá para su celebración el último Sabado de cada mes a las quince horas.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0081_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

d/ Vista la memoria formulada por la Alcaldía, reconociendo la necesidad de los ingresos que pueda producir la modificación del derecho por la expedición de licencias para construcciones y Obras, la Corporación por unanimidad acuerda aprobar la referida modificación para que entre en vigor en el próximo ejercicio de 1973 quedando por tanto aprobada la indicada Ordenanza Fiscal, así como la tarifa propuesta que figura en la misma.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión siendo las catorce horas, firmando todos los asistentes de que yo el Secretario, certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



ASISTENTES

Alcalde - Presidente
D. Leonardo Armas Benitez

CONCEJALES

D. Mauro Leon Padrón
D. Miguel Reyes Padrón
D. Francisco Ponzoa P.
Capo Fco Armas Benitez
D. Juan Gutierrez Zamora
D. Jose M. Blanco
D. Ramon Garcia P.

Borrador del Acta de la Sesión del día 8 de Octubre de 1.972.

En Frontera del Hierro, a ocho de Octubre de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas se constituyó el Ayuntamiento en Sesión Ordinaria con asistencia de los Señores Concejales expresados al margen.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario el Auxiliar Administrativo D. Isaac Morales Cabrera.

1º Declarado abierto el acto se procedio a dar lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2º Se acuerda por unanimidad solicitar del Cabildo Insular de esta Isla Autorización para por dte Ayuntamiento hacer el marcado de las Paradas de TAXI de Taibique en la carretera construida por el Cabildo en el casco Urbano de Taibique en la longitud Suficiente para cuatro Vehiculos.

3º/ Asimismo se acuerda tambien Solicitar del Cabildo Insular que dentro de los cascos de poblacion de este municipio, sea la comisión de este Ayuntamiento la que señale los puntos de alineación para toda clase de Obras, ya que de esta forma se vigilará el cumplimiento de los puntos que sean señalados.

4º/ La corporacion acuerda por unanimidad solicitar de la Junta Administradora de Obras Publicas de esta Provincia que entre los puntos kilometricos cuarenta al cuarenta y dos de la carretera TF. 911 de Puerto la Estaca a San Salvador se autorice las nuevas edificaciones a ocho metros de la Arista o cuneta, once metros del eje, ya que con esta medida existen varias edificaciones si bien existen otras a solo tres metros de la Arista, pero que esta

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0082_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Corporación, considera suficiente la de once metros del eje, ya que de lo contrario quedaría este Casco Urbano con edificaciones que sus alineaciones no coincidirán en su mayoría.

5º/ ESCUELAS: Se acuerda consignar en el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1973 una asignación para alquiler de los locales de escuelas del Pinar y que consistirá en quince mil pesetas anuales, esto hasta la reconstrucción de la Agrupación escolar de TAIBIQUE-LAS CASAS.

Se acuerda ceder al Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de la Agrupación Escolar de Frontera (Casco) compuesta por ocho unidades con sus viviendas y un centro de formación profesional, un solar en terrenos propiedad de éste Ayuntamiento en la Corredera de una superficie de cinco mil quinientos metros cuadrados, pudiendose ampliar dicha superficie si fuera necesario.

6º/ Se acuerda consignar en el Presupuesto Ordinario una asignación de mil pesetas mensuales, doce mil anual, para el alquiler del centro Hispanico en Tabique.

7º/ Visto el escrito suscrito por D. Manuel Cerria Cabrera en nombre y representación del Hogar canario en Madrid por el que se solicita de este Ayuntamiento una subvención para restablecer los locales de dicho centro, la Corporación por unanimidad, acuerda que siendo dicho centro representativo de este Archipiélago en la capital de la Nación, es de interés su restablecimiento por lo que se considera justo la consignación en el Presupuesto Ordinario de la cantidad de CINCO M/L PESETAS. haciendo constar que el deseo de esta Corporación sería asignar una cantidad mayor pero su situación económica no se lo permite.

8º/ Vista la factura presentada por D. Vicente

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0082_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Perez Toledo, por los trabajos de reparación del Camino público de las Lapas, la Corporación acuerda por unanimidad que por este Ayuntamiento solamente se abone el importe de los jornales del albañil y que asciendeu a la cantidad de mil doscientas pesetas.

9º/ Vistos los escritos 2.878 y 2879 del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia en relación con las condiciones de seguridad de los locales destinados a Educación, la Corporación Acuerda dar cumplimiento a los mismos, efectuando los trabajos que sean necesarios en la Agrupación escolar de Tailigue para que puedan ser examinadas las vigas por el personal Tecnico competente.

10º/ Por la corporación se acuerda por unanimidad poner el nombre de Patricio Cabrera Perez a la calle de acceso al Grupo escolar de Tailigue-las Casas en atención a la buena colaboración economica, cediendo terrenos para dicha via y parte de la Agrupación Escolar.

Sin habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantandose la Sesión a las quince horas, de que yo el Secretario, certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0083_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1.972

En Frontera del Hierro, a doce de Octubre de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria. con asistencia de la totalidad de los miembros de ésta Corporación.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez. y Actua de Secretario el Auxiliar D. Eadeo Morales Cabrera.

1º Declarado abierto el acto, se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2º/ Por el Secretario se dió cuenta del escrito recibido del Iltmo Sr. Delegado de Hacienda fechado en Seis de Septiembre pasado, por el que se ponen reparos al Presupuesto Ordinario de esta Corporación para el ejercicio de 1.972 y una vez examinado detenidamente dicho escrito y el documento, se acuerda las siguientes modificaciones: - - - - - - - - - - - - - - - - -

1º/ Rectificar la suma del total de los haberes del Secretario en el folio 67 que se consignaron 173.327, cuando la verdadera suma es 172.327 pesetas. - - - - - - - - -

2º/ Que se modifique la certificación del folio 66 ya que los sueldos de los funcionarios rebasan los porcentajes señalados, por lo que fue solicitada del Ministerio la correspondiente Autorización, en virtud de acuerdo de esta Corporación en sesión ordinaria del dia 16 de Enero pasado y solicitado por escrito Nº 30 de fecha 12 de Febrero de 1.972.

3º/ Que se acompañe certificación del personal contratado.

4º/ Que en la base tercera de ejecución del Presupuesto se prevea que las firmas se deben exigir en los mandamientos y en las facturas.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0083_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



5º/ Que se diligencien y firmen por el Sr. Alcalde y Secretario las estructuras del Presupuesto de ingresos y gastos.

6º/ Que en el resumen del Presupuesto por capitulos, articulos y conceptos en la parte de gastos se incluyan en el concepto 121 "Montepio Nacional" las partidas 1.2101 y 1.2102.

7º/ Que se remita certificación de las exacciones que este Ayuntamiento tiene aprobadas por la Delegación de Hacienda.

8º/ Que se expida y una certificación de los aprovechamientos forestales concedidos para este ejercicio:

9º/ Que se certifique los empresitos y prestamos que se tienen concertados con ~~el~~ Banco de Credito Local.

10º/ Que la partida 1.1106 de Gastos pertenece al personal contratado.

11º/ Que la consignación de la partida de Gastos 1.108 que se consignaron 7.100 pesetas quede cifrada en 710 pesetas a que asciende el 0'01 % del Presupuesto.

12º/ Modificar la partida 2.1605 de Gastos consignando la cantidad de 14.273 a que asciende el 15 % de los aprovechamientos forestales.

13º/ Que la consignación 5.2101 que corresponde el apremio por recaudación a la Delegación de Hacienda y que asciende a la cantidad de 1.427 pesetas se pase a la partida 5.2104.-

14º/ Que se expidan certificaciones acreditativas de las consignaciones 4.1201, 5.4103 y 6.5101.-

15º/ que para nivelar el presupuesto se consigne en imprevistos la cantidad de 3616 pesetas en gastos

16º/ Que en el concepto 4.106 de ingresos se consigne la cantidad de 139.372 pesetas que garantiza el Estado por el Art. 7º de la Ley 48/1966.- - - - - -

17º/ Que se una certificación de la consignación del Cabildo Insular por los arbitrios de importación y tabaco, consignando la cantidad de 18.671 en el concepto.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0084_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

4.203 y 34675 en el 4.204 según importe dado por el Cabildo Insular.

18º/ Que la consignación del concepto 5,101 de ingresos sea reducida la cantidad de 102.700 pesetas a que ascienden los intereses de las entidades Bancarias con arreglo a las siguientes bases del calculo de su rendimiento en el actual ejercicio: por los intereses de un año de 159.990 pesetas al 4% importa 6.400 pesetas; por los intereses de 8.000.000 de pesetas al 4% en los quatro ultimos meses del año importan 93.331 pesetas; por los intereses de 2.050.000 pesetas al 0'5% en cuatro meses importan 2.969 pesetas.

19 Que no habiendose liquidado aún los aprovechamientos vecinales de leñas y a que su terminación es el dia 31 de Octubre, se sigan consignando las mismas cantidades.-

20º/ Que se rebaje la consignación del concepto 7,401 a la cifra de 1.667 pesetas, por ser muy elevada la primera consignada.

21º/ Que se confeccione nueva estructura del Presupuesto y sea enviada al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda una vez introducidas todas las modificaciones acordadas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando todos los asistentes de que certifico:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Borrador del acta de la Sesión Ordinaria del dia 18 de Noviembre de 1972.-

ASISTENTES:
Alcalde - Presidente
D. Leonardo Armas Benitez
Concejales:
Mauro León Padrón
Miguel Riquez Padrón
Cayo Fco. Armas Benitez
Juan Gutierrez Zamora.
Jose M. Alamo Gonzalez.

En Frontera del Hierro, a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las diez y siete horas se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria, con asistencia de los señores concejales expresados al margen.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario el Auxiliar D. Eadeo Morales Cabrera.

1º Declarado abierto el acto se procedió a dar lectura al acta de la sesion anterior, que fué aprobada por unanimidad.

2º Visto el escrito número 5830 de fecha 13 de los corrientes, del Iltmo Sr. Delegado de Hacienda por el que se interesa acreditar mediante acuerdo de esta Corporación cuales han sido las modificaciones introducidas en la Ordenanza Fiscal reguladora del derecho o taza por licencia de Construcciones y obras, y como quiera que dichas modificaciones afectan a la totalidad del texto de dicha Ordenanza, se acuerda por unanimidad aprobar y enviar la Ordenanza que copiada literalmente dice:

"ORDENANZA FISCAL del derecho o tasa sobre licencias para construcciones y obras:- Articulo 1º. De acuerdo con lo prevenido en el Articulo 440, numero 7º de la Ley de Régimen Local se establece en este municipio un derecho o Tasa sobre las Licencias o permiso que expida el Ayuntamiento para las construcciones y obras de este término que se indican en esta ordenanza y deberan solicitar y obtener todas las personas o entidades interesadas en las mismas: Articulo 2º. Sera preciso obtener licencia y efectuar el pago de los derechos que a continuación se señalan para la realización de las construcciones y obras siguientes: Por cada metro cuadrado de edificación en

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0085_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Obras colindantes con vías de circulación de vehículos a motor veinte pesetas.- Iden. Idem. en obras colindantes con vías en las que no tienen circulación los vehículos de motor por no reunir condiciones las vías, doce pesetas.- Idem. Idem. en obras fuera de los cascos Urbanos de población cinco pesetas.- Por idem. Idem. Residencias de lujo y en Obras en la zona marítima, consideradas como zonas turísticas, treinta pesetas, por abrir, cerrar o reparar huecos, por cada uno cincuenta pesetas. Por la licencia para construir cercas, vallados o cualquier otra clase de defensas de las fincas Urbanas y rústicas por cada metro lineal, diez pesetas, por la reparación de edificios, mejorando sus techos y muros se cobrara la mitad del derecho.- Artículo 3º/ Toda persona o entidad que intente realizar cualquier obra o construcción de las indicadas en la tarifa anterior, debera solicitar el correspondiente permiso o licencia del Ayuntamiento la cual se expedira señalando en cada caso las condiciones en que aquella haya de efectuarse en el plazo de sesenta dias siguientes a la presentación de la Solicitud.- Artículo 4º/ Sufrirán una reducción del 90 % en el pago de los derechos a que la tarifa se refiere la construcción de obras de Viviendas protegidas, siempre que se acredite haberse concedido la Clasificación Provisional del proyecto por resolución competente a la Dirección del Instituto Nacional de la Vivienda. (D. 21.V.1950).- A igual reducción y por un periodo de veinte años, tendran derecho los inmuebles construidos de conformidad con el Decreto-ley de 19 de Noviembre de 1948 o con la Ley de 15 de Julio de 1954 (Viviendas de renta limitada).- Artículo 5º.- No podrá iniciarse obra o construcción alguna de las que exige el previo permiso o licencia. Sin que este se haya concedido por el Ayuntamiento y haya satisfecho el interesado el impor-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0085_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



te de los derechos señalados en la precedente tarifa.- Artículo 6º. Los contraventores del artículo anterior, y cuantos se separen del cumplimiento de las condiciones señaladas para la ejecución de la obra o construcción con el propósito de defraudar los intereses del Ayuntamiento, serán castigados por este con multa hasta el duplo de las cantidades defraudadas, según el grado de malicia en la ocultación y sin perjuicio de satisfacer el importe de las cuotas recaudadas y de sus intereses legales.- Art. 7º/ Los permisos concedidos se entenderán caducados si dentro de los terminos que en cada caso se señalen, no se han iniciado o terminado las obras correspondientes.- Art. 8º/ Las cuotas liquidadas y no satisfechas a su debido tiempo se harán efectivas por la vía de apremio.- Se considerarán partidas fallidas aquellas cuotas que no hayan podido hacerse efectivas por el procedimiento de apremio para cuya declaración se formalizara el oportuno expediente de acuerdo con lo prevenido en el vigente Estatuto de Recaudación. Cuando sea procedente la anulación se practicará esta sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder a los Agentes de Recaudación.- Art. 9º/ Las infracciones que no constituyan defraudación, serán castigadas con multas por la Alcaldía, en la forma y cuantia prevista en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que regiran en todo cuanto no este previsto en la presente Ordenanza, que estará en vigor, una vez aprobada por la superioridad, durante el ejercicio de 1.973 y sucesivos. hasta que se acuerde su modificación o derogación.

3º/ Visto el escrito de la Asociación de Cabezas de Familia "La Paz" de Taibique-Las Casas. por el que interesan una ayuda económica consistente en cincuenta mil pesetas para el arreglo de la calle principal de los Casas. la Corporación por unanimidad acuerda acceder

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0086_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

a lo solicitado para lo que se gestionará tambien la ayuda economica del Cabildo Insular o de otros Organismos, para que no sea tan grovoso para este Ayuntamiento.

4º/ Por los Señores Concejales de Taibigue se expone la situación en que se encuentra la vía pública de la calle principal de Taibigue en las inmediaciones de la propiedad de Dña María Machin Gonzalez; Asi como tambien se dió lectura al escrito de la asociación de Cabezas de Familia sobre el mismo asunto. y como dicha via es propiedad del Cabildo Insular, la Corporación acuerda por unanimidad solicitar de dicha entidad la expropiación o ensanche de la via en dicho lugar, evitando con esto el gran peligro que por ser este solar mas bajo que la carretera, son varias las personas que han tenido accidentes en dicho punto evitando al mismo tiempo el almacenamiento de agua en dicha calle o carretera: Acordandose se envie copia del escrito de la asociación al Cabildo Insular.

5º/ Vista la comunicación de la Compañia Telefónica sobre la urgencia en conseguir nuevo local para la instalación del centro telefonico de Taibigue. y como a pesar de las gestiones hechas no se ha podido conseguir y teniendo en cuenta que el Cabildo Insular tiene una vivienda en Taibigue que se encuentra totalmente desalojada. la Corporación Acuerda por unanimidad solicitar de dicha Entidad Insular que la edificación existente de su propiedad en Taibigue, sea cedida a este Ayuntamiento para la instalación en la misma del Centro Telefonico, corriendo a cargo de esta Corporación la reparación de la misma.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto siendo las

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0086_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



diez y nueve horas, de que yo el Secretario, certifico.

× SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1972

En el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial de Frontera a veintitres de Noviembre de mil novecientos setenta y dos. Siendo la hora de las diez de la mañana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Leonardo Armas Benitez se reunieron los Señores concejales Don Mauro Lebu Padron, Don Miguel Rodriguez Padrón D. Jose M. Alamo Gonzalez. D. Cayo F. Armas Benitez y D. Juan Gutierrez Zamora que de hecho constituyen la mayoria del Ayuntamiento previamente convocados para celebrar Sesión extraordinaria, conforme determina el Articulo tercero del Decreto del Ministerio de la Gobernacion 1.485/1.967, de quince de Junio, en relacion con el de convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia, yo el Secretario, previa orden de la misma, lei las referidas disposiciones, procediéndose seguidamente a elegir secretamente y por papeleta el Compromisario que ha de tomar parte en las elecciones del Procurador en Cortes representante de los Municipios de esta provincia.

Verificado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0087_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Don Leonardo Armas Benitez... seis Votos.

Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio de conformidad con lo prevenido en el Articulo tercero del citado Decreto, quedo proclamado Compromisario D. Leonardo Armas Benitez por haber obtenido la totalidad de los votos.

Se hace constar que a los efectos prevenidos en el Articulo 4º del repetido Decreto, a este municipio le han sido asignados por la Junta Provincial del Censo, 2.508 Votos. (igual al numero de habitantes de derecho que figura en la ultima renovación quinquenal del Padrón municipal, los cuales se computaran al compromisario al tomar parte en la elección.

Queda advertido D. Leonardo Armas Benitez que debera personarse en el Salon de Actos de la Excelentisima Mancomunidad Provincial, el dia tres de Diciembre a las diez de la mañana con objeto de emitir su voto en la elección del Procurador en Cortes representante de los Municipios de la Provincia, a cuyo efecto se le proveerá de la oportuna credencial.

Por ultimo se acuerda que en virtud de lo preceptuado en el Articulo Septimo del citado Decreto, se remita a la Junta Provincial del censo y al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en termino improrrogable de cuarenta y ocho horas copia certificada de la presente acta y certificación expresiva de los miembros que de hecho constituyen el Ayuntamiento en esta fecha.

Con lo cual el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión a las doce horas, extendiendose la presente Acta, de que yo, el Secretario, certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0087_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE ENERO DE 1973

ASISTENTES
Alcalde - Presidente.
Leonardo Armas Benitez
CONCEJALES
Miguel Rodriguez Padron
Cayo F. Armas Benitez.
Mauro Leon Padron
Juan Gutierrez Zamora
Jose M. Alamo Gonzalez.
Pascual Garcia Gutierrez
Ramon Garcia Perez.

En Frontera del Hierro, a veinte de Enero de mil novecientos setenta y tres, se reunieron los Señores concejales relacionados al margen al objeto de celebrar Sesion Ordinaria en primera convocatoria, para tratar de los asuntos relacionados en la Orden del dia.

Preside el Acto el Sr. Alcalde Don Leonardo Armas Benitez. y actua de Secretario el auxiliar habilitado para ello D. Isaac Morales Cabrera.

1º/ Se dio lectura al borrador del acta anterior que fue aprobado por unanimidad.

2º/ Se vieron las instancias presentadas por Don Ramon Armas Zamora y Doña Carmen Hernandez Morales. solicitando la centralilla Telefonica de Taibique: y una vez estudiado el asunto, la Corporacion acuerda por unanimidad, que dicho centro sea instalado en el local que ocupaba el Puesto de la Guardia Civil para que sea atendida por la familia de D. Ramon Armas Zamora el que se compromete a su atendimiento en un tiempo de QUINCE AÑOS, Acordandose que se abonen todos los materiales necesarios para el acondicionamiento de los locales, solicitando para todo esto el consentimiento del Cabildo Insular, propietario del edificio.

3º/ Vista la instancia presentada por D. José Francisco Diaz Rodriguez. solicitando el traspaso de la autorizacion concedida por esta Corporacion el dia veinte de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho para la ocupacion de los subsuelos con galerias para captacion de Aguas del camino de Los Mocanes. en la parte comprendida entre el camino de la Hacienda y el camino de los Mocanes a los arroyos, la Corporación una vez estudiado el asunto acuerda por unanimidad solicitar del Ministerio de la Gobernación la correspondiente autorizacion, para a la vista de la misma tomar el acuerdo pertinente, ad-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0088_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

viviendole a dicho Grupo Sindical de colonizacion 10.349. no podra efectuar los trabajos en terrenos publicos de este termino sin la correspondiente licencia reglamentaria.

4º Vista la instancia presentada por D. Julio Felles Padron, en solicitud de autorizacion para establecer en Frontera casco, una Agencia de Automoviles de alquiler sin chofer, la corporacion, por unanimidad acuerda: Prestar su conformidad y expedir licencia Municipal a dicho señor, para establecer en este Municipio, lugar de Tigaday una Agencia de Automoviles de alquiler sin chofer, siendo esta la primera que se instala en este Municipio.- Dice esta autorizacion estara en vigor tan pronto como el interesado tenga al dia toda la documentacion necesaria de los demas organismos oficiales.

5º Se vieron y fueron aprobadas las siguientes solicitudes de construcciones: Las de construccion de Viviendas solicitadas por D. José A. Armas Quintero en los Mocanes, Laureano Gonzalez Fernandez en la Restinga, Martin Alvarez Alvarez en la Restinga Manuel Alvarez Espinosa en la Restinga, Felix Padron Quintero en Merese, Francisco Acosta Tagle en Tigaday, Antonio Padron Fonte en las Toscas, Angel Gutierrez Padron en la Corredera, Juan R. Felles Morales en Belgara, Jose Gonzalez Mendez en Los Corchos. Gustalo Carballo Jorge en Belgara y Gilberto Carballo Jorge en Tigaday.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion siendo las diez y nueve horas, firmando todos los asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0088_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 1973

ASISTENTES
Alcalde - Presidente
D. Leonardo Armas Benitez
Concejales
D. Miguel Rodriguez Padrón
D Mauro Leoú Padrón
D. Juan Gutierrez Zamora
D. Jose M. Alamo Lopez.
D. Pascual Garcia Gutierrez.

En Frontera, a las quince horas del dia veinticuatro de Febrero de mil novecientos setenta y tres, se reunieron los señores concejales relacionados al margen al objeto de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, para tratar de los asuntos relacionados en la Orden del dia.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario D. Eadeo Morales Cabrera, Auxiliar Administrativo, Secretario Habilitado.

1º/ Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2º/ Por el Sr. Presidente se dio cuenta a la Corporación de la visita que realizará a esta Isla SS. AA. RR. los Principes de España.

3º/ Visto el escrito número 429 de fecha 19 de los corrientes, del Excmo Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Las Palmas, sobre la Supresión del Juzgado de Paz de Tailique, la Corporación acuerda por unanimidad que se informe negativo ya que dicho juzgado es muy necesario para los lugares de Tailique, Las Casas y la Restinga, comprometiendose este Ayuntamiento a sufragar los gastos de mantenimiento de dicho Juzgado.

4º/ Se acuerda autorizar las sustituciones de los TAXIS de D. Vicente Quintero Casañas y D. Dimas Gonzalez Gutierrez, por otros de nueva fabricación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la reunión siendo las diez y siete horas, firmando los asistentes de que yo el Secretario certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0089_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE JUNIO DE 1.973

ASISTENTES
Alcalde - Presidente
Leonardo Armas Benitez
Concejales
D. Mauro Leóz Padrón
D. Miguel Rodriguez P.
D. Juan Gutierrez Z.
D. Jose M. Alamo L.
D. Pascual Garcia L.
D. Capo Fco Armas B.

Telefónica

En Frontera del Hierro, a nueve de Junio de mil novecientos setenta y tres, se reunieron los señores concejales relacionados al margen al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria, para tratar de los asuntos relacionados en la Orden del Dia.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario el auxiliar D. Eadeo Morales Cabrera.

1º/ Se dió lectura al borrador del acta de la sesión anterior. que por unanimidad, fué aprobada.

2º/ Por la Presidencia se dio cuenta de una comunicación recibida del Iltmo Sr. Presidente de la Exma. Mancomunidad Provincial Inter-Insular, Así como el proyecto de la Compañia Telefonica de las nuevas centralillas de Frontera y Taibique. y una vez estudiado el asunto, la Corporación. Acuerda por unanimidad. ceder para la centralilla de Taibique el local arrendado por ésta corporación al Cabildo Insular y para la de Frontera, proceder a la construcción de un local en el solar de El Hoyo. o Belgara Alta para proceder a su arriendo a dicha compañia Telefónica: Tambien se acuerda consignar la cantidad de cuatro mil pesetas mensuales para el pago del Local y personal de la centralilla telefónica del Pinar.

3º/ INSTANCIAS PRESENTADAS:-

a) Vista la instancia presentada por D. Zacimo Hernandez Martin, en solicitud de que le sea concedida licencia para la construcción de un Deposito de Agua en Taibique, con el fin de recoger agua de la via publica y destinarla al riego, por la Corporación, por unanimidad. se acuerda que se le expida la correspondiente licencia de Obras, Sin perjuicio de que dicho señor lo obtenga de los propietarios de los terrenos colindantes.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



b).- Vistas las instancias presentadas por D. Julio Febles Padrón y por D. Jose Luis Quintero Cejas, solicitando se les conceda una parada de Taxi en Las Lapas; La corporación por unanimidad. Acuerda no conceder dicha parada de Taxi por considerar no ser de necesidad las mismas, teniendo en cuenta el numero de habitantes de dicho barrio y el numero de Taxi existente en esta localidad.

c/. Vista la instancia presentada por varios vecinos de Tailigue en solicitud del ensanche del camino de Las Paredejas hacia abajo. La corporación por unanimidad acuerda interesar de dichos vecinos envien a este Ayuntamiento autorización de todos los colindantes de dicha via sin perjuicio de que por la Alcaldia se gestione simultaneamente dichos suelos, para lo que se procederá a citar a los colindantes, como lo es el vecino D. Rafael Padrón Pérez

d).- Se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones: a D. Juan Andres Padrón Armas en Belgara Baja una vivienda; a D. Juan Gonzalez Pérez una vivienda en La Restinga; a Dña Longilda Febles Castañeda una vivienda en Las Casas; a D. ERKKI JOHANNES. VIITASALO ampliación vivienda en El Chirgo. a ZUTZ HANS JOACHIN. Herrmann reconstrucción de una vivienda en Las Lapas. a Dña Maria Gutierez Quintero. construcción de una vivienda en Tailigue y a Dña Jacobina Gonzalez Padrón construcción de un deposito de agua en Tigaday.

e) Vista la instancia presentada por D. Jose Morales Gonzalez. en solicitud de Licencia y ayuda economica para la reparación y ensanche del camino del Lomo Alto a la parte baja de Las Lapas, La Corporación acuerda por unanimidad, autorizar los trabajos sin perjuicio de que se obtenga el permiso de los colindantes y conceder el cemento necesario y sufragar los gastos de un dia o jornada de ocho horas de una pala mecánica. para el acondiciona-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0090_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

miento de dicha vía, teniendo los vecinos que poner toda la mano de obra y dejar la vía en condiciones de ser transitada por automoviles de turismo y toda clase de vehiculos a motor.

f1:- Vistas las instancias presentadas por Doña Inocencia Morales Padrón, Juan Gutierrez Padrón, Anastacio Gonzalez Monteverde, Olegario Armas Benitez, Miguel Armas Gonzalez y D. Gilberto Carballo Jorge, en solicitud de que por éste Ayuntamiento se gestionara de la Jefatura Regional de Transportes y Comunicaciones se les conceda Tarjeta de Transportes para destinar al Servicio Público camiones en este municipio, la Corporación por unanimidad, Acuerda:

Dar teniendo en cuenta la gran necesidad de camiones en esta isla, en virtud de la transformacion de terrenos de secano a regadío, encontrandose en este Valle del Golfo varios trabajos parados por falta de camiones que transporten la tierra, y por otra parte que varios de los camiones que existian hace cinco años ya no presten servicio en este municipio como son los que figuran a nombre de Julian Valentin Gonzalez TF: 6.422, Juan Casañas Morales TF: 26.993. Juan Casañas Morales 31.844, Miguel Delgado Alvarez, TF: 8.025, gestionar de los Organismos correspondientes sean concedidas DIEZ TARJETAS DE TRANSPORTE PARA CAMIONES AL SERVICIO PUBLICO en este municipio, dando cuenta de esta necesidad al Sindicato de Transportes y demas Organismos que correspondan.

4º/ APROBACION DE FACTURAS:-

a/ Visto el escrito del Iltmo Sr. Presidente del Cabildo por el que se transcribe el escrito de la LITOGRAFIA A. ROMERO de Santa Cruz de Tenerife. sobre el pago de una factura por un importe de diez mil dos pesetas por gastos de material en programas para la Bajada de la Virgen del año 1.965. La Corporacion por unanimidad acuerda proceder al pago de dicha

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0090_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



factura, una vez habilitado el correspondiente crédito.

b).- Se vió y fue aprobada una factura de fecha 13 de Abril de D. Agustin del Campo Manzanos por levantamiento de los solares para los Grupos Escolares de Taibique y Frontera, importando entre planos y copias la cantidad de veintinueve mil pesetas.

c).- Tambien fue aprobada la factura de D. Enrique Armas Armas, por cemento y materiales para el camino de Las Casas por su importe de Veinte mil seiscientas pesetas.

d).- Fué aprobada la factura presentada por el Grupo Sindical Virgen de la Candelaria por trabajos con el tractor en el camino de Las Casas. por un importe de Veintitres mil ochocientas pesetas

e) Se vio y fue aprobada la factura presentada por D. Federico Padrón Padrón, por levantamiento del solar para la construcción de la Casa-Ayuntamiento, por su importe de Siete mil trescientas pesetas.

f).- Se vió y fue aprobada la factura de Electrodomesticos "El Aleman" por una máquina de escribir para las Oficinas de este Ayuntamiento por su importe de diez y ocho mil novecientas pesetas.

g).- Se vió la factura presentada por "Sociedad Cooperativa de Transportes de Viajeros de Valverde, por transportes efectuados con el Sr. Inspector de precios en el mes de Enero, Valverde a Salinosa y Valverde a Taibique por importe de mil cien pesetas. acordando la Corporación solicitar información sobre si procede el pago por este Ayuntamiento, asi como sobre los precios de la misma por considerarlos elevados.

5º) Por la Corporación se acuerda hacerle un requerimiento al propietario del TAXI de matricula TF: 17.494 para que sea sustituido por otro que reuna mejores condiciones de seguridad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0091_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

levantó la sesión a las diez y nueve horas, firmando los asistentes de que doy fé.

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE JULIO DE 1.973

ASISTENTES
Alcalde-Presidente
D. Eduardo Armas B.
"Concejales"
D. Mauro León
D. Miguel Ramez.
D. Juan Gutierrez
D. Jose M. Alamo
D. Ramon Garcia
D. Cayo F. Armas
D. Juan Fernandez.

En Frontera del Hierro, a trece de Julio de mil novecientos setenta y tres, se reunieron los señores concejales relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, para tratar de los asuntos relacionados en la Orden del dia.

Preside el acto el Sr. Alcalde Don Eduardo Armas Benitez y actua de Secretario el auxiliar D. Isaac Morales Cabrera.

1.- Se dió lectura al borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobada.

2º.- Teniendo conocimiento esta Corporación del informe emitido por el Sr. Jefe Local de Sanidad, así como el mal estado de conservación en que se encuentra el Pozo de la Salud, propiedad de este Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad, gestionar de la Comunidad de Aguas Salinosa la adquisición por parte de este Ayuntamiento de todos los derechos que en dicho Pozo tiene dicha Comunidad, previa la indemnización que de común acuerdo sea fijada, interesando de dicha comunidad la contestación a este acuerdo.

3º.- La Corporación por unanimidad acuerda que teniendo proyectada la reparación del camino de Belgara y como quiera que en dicha via por el vecino D. Lorenzo Medina Marichal se ha efectuado una pequeña edificación que entorpece dicha obra de reparación

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0091_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



de la vía y teniendo en cuenta que dicha edificación fue construida sin la correspondiente Licencia Municipal, ni aún fueron solicitados los puntos de alineación; requerir a dicho vecino para que en un plazo de QUINCE DIAS proceda a demoler o destruir dicha edificación, procediendose a incoar el correspondiente expediente, caso de que dicho señor se negase a ello.

4º/ Vista la contestación de D. Rafael Pachon Perez, en relación con el ensanche de la vía de Las Paredejas, por la Corporación se acuerda gestionar todos los suelos por donde dicha vía ha de pasar que será desde la carretera general hasta el camino de la parte baja de Tajique para lo que los señores concejales de Tajique fijaran los puntos de alineación por donde pasará la vía.

5º/ Por la Corporación, por unanimidad, se acuerda prohibir toda clase de edificación en el caserío de La Restinga en los sitios donde no se haya terminado las calles con sus rasantes correspondientes y recordar a Sr. Alcalde Pedaneo de dicho barrio la Obligación de dar cuenta a este Ayuntamiento de toda obra que se lleve a efecto sin la correspondiente Licencia Municipal.

6º/ Visto el escrito del Excmo Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Las Palmas, solicitando nuevo informe con referencia al Juzgado de Paz de Tajique estimando debería ser unido al de Valverde en lugar de al de Paz de Frontera, por la Corporación, por unanimidad se acuerda que dicho Juzgado de Paz de Tajique, es muy necesario para los pueblos de Tajique Las Casas y la Restinga, ya que la supresión del mismo ocasiona grandes perjuicios al vecindario pero que en caso de llevarse a efecto la supresión debería ser agregado al Comarcal de Valverde, volviendo a repetir que la supresión del mismo ocasiona grandes perjuicios.

7º/ Siendo proyecto de este Ayuntamiento lleva a

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0092_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

efecto el afirmado de la calle principal de la Restinga se acuerda gestionar del contratista D. Nicolas Perez Arteaga su presupuesto de dichas Obras para a la vista del mismo habilitar los correspondientes crédito para llevar a efecto dicho afirmado.

8º/ Por la Corporación se acuerda por unanimidad interesar del adjudicatario de la subasta del Lajiar D. Manuel Cabrera Kabana la apertura de la Pista que en las condiciones de la subasta figura obligado a la construcción, para de esta forma tener acceso a la parcela de Puerto de Naos, propiedad de este Ayuntamiento.

9º/ Se acuerda proceder a la confección de los Planos Parciales de Urbanización de este Valle del Golfo, El Pinar y Sabinosa, para lo que se gestionara su inclusión en el Plan Provincial de Servicios Tecnicos o de la oficina recientemente creada por la Exma. Mancomunidad Provincial y de ser estos negativos gestionar presupuesto aproximado de arquitectos particulares.

10º/ Visto el escrito del Iltmo Sr. Presidente del Cabildo Insular de esta isla referente a un solar para un frigorifico en la Restinga, La Corporación Acuerda por unanimidad gestionar con el Sr. Alcalde Pedaneo de dicho Barrio dicho solar para una vez adquirido de la propietaria de los terrenos, ver la forma de afrontar a dicho pago.

11º/ Vista la solicitud de Varios vecinos del Pueblo o Barrio de Las Toscas, La Corporación acuerda por unanimidad conceder los materiales necesarios para la reparación de dicho camino, consistente en cien bolsas de cemento y unos diez camiones de piedra.

12º/ Volviendo nuevamente a interesarse el traslado del centro de Tailique de la Compañia Telefonica, por la Corporación (se acuerda) se acuerda por unanimidad

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0092_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



llevar a efecto dicho traslado a la casa propiedad del Cabildo Insular y cedida a este Ayuntamiento para tal fin, haciendose cargo de atenderlo en dicho edificio el vecino de éste termino D. Ramon Armas Zamora y sus familiares, acordandose la habilitación del correspondiente Crédito para sufragar dichos gastos valorados en unas sesenta y seis mil ochenta y cinco pesetas.

13º/ La Corporación queda enterada del escrito de fecha 2 de Abril del Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Sección 1ª del Patrimonio Artístico Sobre el Tajinar en este Municipio, prohibiendose toda clase de obras que hayan de realizarse sin la correspondiente autorización.

14º/ Por la Corporación por unanimidad se acuerda gestionar del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Instituto Nacional para la conservación de la Naturaleza en esta Provincia la apertura de una pista que partiendo de la Cuesta Mala vaya a pasar por el sitio conocido por el Denavado y desde allí podria continuarse hasta la Dehesa, esta obra serviria para la saca de los productos forestales y a la vez seria muy necesaria para los Vecinos de Tabinosa que tienen propiedades en dicha zona por los que este Ayuntamiento colaboraria en dicha construcción.

15º/ Vista la instancia presentada por D. Florencio Acosta Machin, la Corporación acuerda conceder Licencia para la construcción de una vivienda en la Restinga.

16º/ Por el Sr. Alcalde se hace referencia al problema cada vez mayor, de las obras de movimiento de tierras que se estan efectuando en este termino algunas de ellas entorpeciendo la red viaria de este Valle del Pol. Añade que preocupado por el problema solicitó del letrado D. Rafael Marin Correa un informe al efecto ordenando que por el Sr. Secretario se de lectura al mismo lo que se efectua seguidamente.

A continuación previo cambio de impresiones, por unanimidad, se acuerda:

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0093_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Primero:- Que respecto a las Obras efectuadas afectando a vías o caminos vecinales se instruya el oportuno expediente, elevandose a la Jefatura Provincial de Obras Públicas para su resolución por dicho Organo en cuanto a encargado de la Policia de tales vias.

Segundo:- Que por la Alcaldia se promulgue un bando, recavando la necesidad de obtener la previa autorización para efectuar en lo sucesivo movimiento de tierras en el Municipio; y recordando la necesidad de previa licencia cuando tales obras se efectuen dentro de la franja de incluencia de las carreteras y caminos publicos.

17.- Por la Corporación, por unanimidad, se acuerda, adquirir un trozo de terreno de la propiedad de D. Andrés Gonzalez Hernandez para el acceso a la pista polideportiva de Tajique en la cantidad de cuatro mil pesetas, respetando los derechos de su propietario a construir o edificar cuando lo estime pertinente en el lindero o pared medianera previa Solicitud de la correspondiente Licencia Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión siendo las quince horas, firmando todos los asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0093_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



SESION ORDINARIA DEL DIA 9 NOVIEMBRE DE 1973

ASISTENTES:
Alcalde - Presidente
Leonardo Armas B.
Concejales
Mauro León Padrón
Miguel Lopez Padrón
Francisco Lez Padrón
Cayo F. Armas Benitez
Juan Gutierrez Zamora
Ramón Garcia Perez.

En Frontera, Isla del Hierro, a nueve de Noviembre de mil novecientos setenta y tres siendo las diez Horas. se reunieron en el Salon de actos de éste ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez, los señores concejales relacionados al margen al efecto de celebrar sesión ordinaria, bajo la orden del dia.

1º Se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2º Visto el escrito número 992 de fecha 23 de Octubre ppdo. de la Comisión provincial de Servicios Tecnicos de esta Provincia, sobre la elaboración del Plan del Bienio 1974-1975 de Obras de esta Provincia, la Corporación acuerda por unanimidad, solicitar sean incluidas las siguientes obras:

AGUAS:- Abastecimiento de Agua al caserio de la Restinga esta seria por una tuberia que desde el deposito de aguas de Icota, iria por su propio peso hasta dicho caserio.

Abastecimiento de agua al Valle del Golfo.- Se llevaria a efecto por elevación del Agua del Pozo de la Frontera hasta el deposito regulador o de distribución de "EL JARAL" Sobre el casco de la población.

Abastecimiento de agua a Sabinosa.- Seria necesaria la reparación de la fuente de MANCAFETE de donde ya viene el agua por tubería hasta el deposito de Sabinosa. siendo necesario y urgente obras de defensa de dicha fuente.

Terminación de la red de distribución de aguas al Valle del Golfo desde el deposito de El Jaral, ya que solamente tiene una parte del Valle.

Terminación de la red de distribución de agua de Beilique y Las Casas.

TELEFONOS:- Se acuerda sea incluida en dicho Plan, la instalación de un teléfono público en las Puntas, único

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0094_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

lugar de este Municipio que no está dotado de tal servicio.

CAMINOS.- Se acuerda solicitar la apertura de un camino de la Plaza de Candelaria al Pie del Risco, pasando por las Lapas.

Camino de Tamanacen para unir las Tanedejas con Tailique.

Afirmado de los dos caminos de la Plaza de la Iglesia en Tailique a la Cruzita Martin.

Camino de Salinosa a la Falda y Pozo Salinosa.

Camino Atravesado en el monte de la Cuevamala a la Helechera.

CEMENTERIO DE FRONTERA.- Construir un nuevo cementerio en Frontera en la zona de El Jaral, para lo que se gestionará Solar a la mayor brevedad posible.

Se acuerda proceder a confeccionar los correspondientes proyectos de todas las obras relacionadas para lo que se faculta al Sr. Alcalde para que gestione y contrate con el técnico dichos trabajos.

Que esta Corporación se compromete a la aportación del 25 % del proyecto de las obras que sean incluidas en el indicado plan.

3º/ Vista la instancia presentada por el Sr. cura párroco del Pinar en solicitud de que por este Ayuntamiento se aportara Ayuda económica para la reparación y acceso a la Plaza de Las Casas, así como a la Capilla allí existente, la Corporación acuerda por unanimidad, contribuir a dicha obra con la cantidad de Veintisiete mil pesetas, que serán satisfechas con cargo al capitulo de obras del presente ejercicio y mediante la presentación de las correspondientes facturas y nóminas las que serán autorizadas y comprobadas por el concejal de Tailique D. Miguel Rodriguez Padron.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



4º/ Vista la instancia presentada por vecinos de Tailique en la que solicitan materiales para la reparación del camino del Mentidero a la Plaza de la Iglesia, la Corporación acuerda sufragar los materiales necesarios para dicha reparación, obra esta que será efectuada bajo la dirección de los señores concejales del Pinar.

5º/ Vista la instancia presentada por varios vecinos de Las Toscas en solicitud de una ayuda económica para la apertura de un camino de la charca hasta Malnombre. La Corporación acuerda por unanimidad enviar un técnico para que trace dicha vía y haga un estudio del importe de dichas obras, para a la vista del mismo tomar el acuerdo pertinente.

6º/ Se dió cuenta del escrito recibido del Excmo Sr. Gobernador Civil sobre las inundaciones en Almería, Granada y Murcia, acordando la Corporación organizar fiestas bailables en las Sociedades de este Municipio para recaudar fondos así como participar con una ayuda de dos mil pesetas.

7º/ Vista la instancia presentada por Doña Clarilel García Padrón y D. Antonio Padrón Acosta en solicitud de puntos de alineación y licencia de construcción en Sabinosa, La Ladera, la Corporación acuerda que por la comisión correspondiente le sean fijados los puntos de alineación.

8º/ Visto el escrito número 1.671 de fecha 23 de Octubre ppdo. del Iltmo Sr. Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales por el que envía un ejemplar de las instrucciones aprobadas por el Iltmo. Sr. Director General de Administración Local, para cumplimentar lo dispuesto en el Decreto 2056/73 de 17 de Agosto, así como duplicado ejemplar del informe sobre clasificación de las plazas de Plantilla de esta Corporación, la Corporación acuerda por unanimidad, prestar su conformidad prestar su conformidad a dicha documentación, aprobando la plantilla provisional que se une a documentación.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0095_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Asimismo se acuerda por unanimidad iniciar expediente para la modificación de la plantilla de esta Corporación con el fin de crear una plaza de Auxiliar y otra de guardia Municipal, anulando la plaza de Portero-Citador.

9º/- La Corporación queda enterada de la resolución de la consulta que fué elevada a Inspección y Asesoramiento con fecha 14 de Septiembre último sobre el abono de factura de transportes.

10º/ Se acuerda proceder al pago de la factura por reparación de la pista forestal del Vivero.

11º/ La Corporación acuerda por unanimidad ponerla disposición del Instituto Social de la Marina el local de la propiedad de este Ayuntamiento en la Restinga donde se pretendia instalar un colegio de primera enseñanza y que por la superioridad no ha sido creado con el fin de que dicho instituto social de la Marina pueda instalar en dicho local una escuela de Orientación Marítimo Pesquera, biblioteca, y cualquier otra instalación para fines Sociales.

12º/ Se acuerda nombrar representante de este Ayuntamiento para tomar parte en la Junta Mixta para la aplicación del Nuevo Régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana en este Municipio al Sr. Concejal D. Hayo Francisco Armas Benitez y como Sustituto al Sr. Concejal D. Ramón Garcia Perez.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión siendo las quince horas, de que certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0095_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 3 DE ENERO DE 1.974

En Frontera, a tres de Enero de mil novecientos setenta y cuatro, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el consistorio los señores concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez, con objeto de proceder a celebrar sesión extraordinaria.

Actua de Secretario el auxiliar D. Eadeo Morales Cabrera, Secretario Habilitado.

Declarado abierto el acto público, se dió lectura al borrador del acta anterior, que por unanimidad fué aprobado.

1º/ Por la Presidencia se trae nuevamente a consideración del Pleno la Situación del Camino del Verodal en el tramo que atraviesa la finca "Hoya del Verdal" propiedad ésta del Grupo Sindical del mismo nombre.

Se resume brevemente la Situación ya tratada en anterior Sesión, en los siguientes términos.

A°).- Que desde tiempo inmemorial existe un camino vecinal que va desde el pozo de Salinosa al Monte del Sabinal de la Dehesa del que parte entre otros un ramal que conduce hasta el mar, tanto el camino como los ramales han tenido siempre el caracter de camino vecinal y has estado destinados al citado uso público, por mas de veinticinco años.

B°).- Que el Año 1968, sin permiso alguno Municipal, por el Grupo Sindical "Hoya del Verodal" en el tramo del expresado camino vecinal donde atraviesa entre fincas de dicha finca se ejecutaron obras que afectaron al camino, ocupandolo en parte y en parte desviandolo, pero dejando inutilizado el trazado original, estas Obras comenzaron desde el punto conocido por Pozo de Salinosa, mucho antes y a mucha distancia de la expresada finca. Terminadas las obras, han puesto en el referido camino a su paso por la finca una cadena y un cartel con el rótulo "Prohibido el Paso. Propiedad Privada".

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0096_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

C.) Que llegados los hechos a conocimiento del Ilustre Ayuntamiento. Varios miembros de la Corporación se dirigieron a las personas que están al frente de la indicada finca, pidiendoles explicaciones y recibiendo la respuesta de tratarse de propiedad particular. aunque toleran el paso de peatones.

D.) Que esta Corporación ante el caso. adoptó el acuerdo de solicitar dictamen al respecto del letrado D. Rafael Marín Correa, que lo ha emitido con fecha 21 de Diciembre de 1.973 en el siguiente sentido.

a).- Que el citado camino de conformidad con lo establecido en los articulos 344 del Codigo Civil y 3.1 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones locales. tiene la naturaleza de bien de uso publico Municipal.

b) Que de conformidad con lo establecido en el Articulo 55.1 del citado reglamento está facultada la Corporación para recobrar por sí la tenencia del mismo.

C) Que procede a adopción de las medidas pertinentes al respecto.

E.)- Que el Señor Secretario de la Corporación se conforma con el indicado dictamen. y lo hace suyo en todos sus términos.

En su consecuencia, previo un cambio de impresiones entre los asistentes, vistos los citados preceptos y sus concordantes, por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO:- Recobrar la tenencia del citado camino vecinal para que siga prestando el uso público a que está destinado.

SEGUNDO:- Facultar, delegando expresamente al Sr. Alcalde-Presidente para que, en ejecución del presente acuerdo, adopte las medidas necesarias, de toda indole, para recobrar dicho bien; asi como dicte los actos de caracter urgente y medidas complementarias para

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0096_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



llevarlo a cabo. Y que en el caso de que por parte del Grupo Sindical se esté dispuesto a permutar el sindicado hórno, para sustituir el inutilizado, pueda acordar provisionalmente la utilización de la vía nueva hasta que se resuelva lo pertinente.

2º) Por la Presidencia se dá cuenta de que por parte del Grupo Sindical "Hoya del Verdal" se estan efectuando trabajos de alumbramiento de aguas subterraneas en el subsuelo de los terrenos comunales de la Dehesa que como propiedad Municipal figura inscrita con el número 6 en el Inventario de Bienes de este Ayuntamiento.

Habida cuenta de que a partir de un dictamen del Consejo de Estado ha sido reiterada practica administrativa, no conceder licencias para alumbramiento de aguas subterraneas en el suelo de bienes de las Corporaciones Locales, sin la previa conformidad de las mismas y que tales obras lesionan derechos legitimos corporativos, estando obligadas las Corporaciones a la defensa de sus bienes, propone que se acuerde lo pertinente al respecto.

Previo un cambio de impresiones, por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.- Desautorizar tales obras, delegando al Sr. Alcalde para que dirija la oportuna comunicación al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico en ésta Provincia.

SEGUNDO.- Que en el supuesto de no quedar totalmente garantizado los intereses Municipales, se recabe dictamen del letrado para el ejercicio de las acciones que asistan a esta Corporación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto siendo las trece horas de que como secretario, certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0097_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

# SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 1.974

ASISTENTES
Alcalde - Presidente
Leonardo Armas Benitez
Concejales
Cayo Fco Armas B.
Miguel Rodriguez P.
Ramón Garcia Rve.
Juan Gutierrez Z.
Mauro León P.
Francisco Glez P.
Arcadio Garcia Otero
Amos Barrera Armas
Ramon Otero M.
Antonio Perez C.
Mauro León P.
Virgilio Casañas C.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Frontera, isla del Hierro, a tres de febrero de mil novecientos setenta y cuatro previa convocatoria al efecto se reunieron los Señores Concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez, para celebrar sesión extraordinaria, al objeto de proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento conforme determinan los Articulos 126 y 127 de la Ley de Regimen Local Vigente, y Articulos 83 y 84 del Reglamento de organización, funcionamiento y Regimen Juridico de las Corporaciones Locales, de 17 de Mayo de 1952 y siendo la hora de las nueve se declaró abierta la sesión.

Estando presentes en este acto para el que fueron convocados en forma legal los Concejales D. Juan Gutierrez Zamora, Mauro León Padrón y Francisco Gonzalez Padrón que han venido integrando la Corporación y a quienes corresponde cesar en virtud de la renovación trienal determinada por la Ley, el Secretario dió lectura al acta de la Sesión Anterior, que fue aprobada, despues de lo cual cesaron en su cometido dichos señores.

Seguidamente, y de Orden de la Presidencia, el Sr. Secretario de la Corporación dió lectura de los articulos 126 y 127 de la referida Ley de Régimen Local y Articulos 83 y 89 del Reglamento de Organización citado, asi como de los nombres y apellidos de los concejales electos por cada uno de los grupos representativos de las instituciones familiar, Sindical y corporativa, que son como sigue:

Para el Tercio de representación familiar
D. Arcadio Garcia Quintero y D. Amos Barrera Armas

Para el Tercio de representación Sindical
Ramon Quintero Morales y Antonio Perez Cabrera

Para el Tercio de representación de entidades

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0097_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



económicas, culturales y profesionales:
D. Mauro Leóu Padrón
D. Virgilio Casanas Castañeda

A continuación el Sr. Alcalde tomó juramento a cada uno de los señores concejales electos que han asistido a este acto, bajo la fórmula: Juro servir a España con absoluta lealtad al Jefe del Estado, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demas Leyes fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de concejal para el que he sido nombrado"; y habiendolo prestado todos ellos, el Sr. Alcalde les contesto: "Si así lo hacéis, Dios y España os premien, y si no, os lo demanden", quedando constituido provisionalmente el Ayuntamiento

Se procedio después al examen de las condiciones legales de los nuevos concejales, resultando todos Ellos sin tacha legal.

Siendo el número legal de concejales de este municipio el de nueve y el de los posecionados sin tacha seis, superior a las dos terceras partes del total, se declaro constituido definitivamente el Ayuntamiento con los individuos antes referidos

El Sr. Alcalde hizo saber que en uso de sus facultades había designado para las tenencias de Alcaldía a los concejales siguientes: Don Miguel Rodriguez Padrón y D. Cayo Francisco Armas Benitez.

Tambien hace constar el Sr. Alcalde que por exceder de dos mil habitantes este Municipio, ha de funcionar con él Comisión Permanente, constituida por el Alcalde y los tenientes de Alcalde..

Se acordó seguidamente nombrar las siguientes Comisiones'.
Hacienda y Presupuestos: D. Cayo ~~Fo~~ Armas Benitez D. Antonio Perez Cabrera y D. Amós Barrera Armas.
Obras y Construcciones: Virgilio Casañas Castañeda Mauro Leon Padrón Cayo ~~F de~~ Armas Benitez.
Educación y Ciencia: Virgilio Casanas Castañeda

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0098_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

D. Mauro Leòn Padrón y D. Antonio Perez Cabrera.

FESTEJOS: Cayo Fco Armas Benitez Virgilio Casañas Castañeda y Arcadio Garcia Quintero

Reclutamiento Mauro Leòn Padrón Antonio Perez Cabrera y Amos Barrera Armas.

Tambien se acordó el siguiente regimen de sesiones ordinarias:

El Pleno, una cada mes, el dia treinta a las nueve horas.

La Permanente una cada semana el dia sabado y a las doce horas.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, el Sr Alcalde Presidente la levantó siendo las doce horas de que yo, el Secretario certifico.

## SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA TRES DE MARZO DE 1974

Asistentes
Alcalde Presidente
Leonardo Armas Be.
Concejales
Miguel Reyes.
Cayo Fco Armas
Arcadio Garcia
Amos Barrera
Antonio Perez
Ramon Otero
Virgilio Casañas
Mauro Leòn

En la casa consistorial de Frontera, siendo las diez horas del domingo dia tres de Marzo de mil novecientos setenta y cuatro, se reune en sesión extraordinaria, por primera convocatoria el Ayuntamiento pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez, con la asistencia de los señores concejales relacionados al margen, no haciendolo D. Ramón Garcia Perez por enfermedad el cual si habia justificado su inasistencia, y actuando de secretario el infrascrito que lo es de la Corporación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, y conocido el objeto de la reunión que es el de proce-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



der en forma legal a la designación de un compromisario entre los miembros de la Corporación, para que participe en la elección de consejeros del Cabildo Insular, lo cual debe realizarse en forma secreta y por medio de papeletas; se reparte una de estas a cada uno de los miembros presentes del Ayuntamiento, advirtiéndoseles que deben señalar claramente los nombres figurados en las mismas, precisamente aquel que elijan para que actue de compromisario entendiéndose que en el supuesto de que al verificar el escrutinio, alguna papeleta no apareciese con el nombre señalado, se sobreentenderá la votación efectuada a favor del figurado en primer término de la relación.

Eras depositarse en la Urna por cada uno de los señores asistentes al acto las correspondientes papeletas, se procede por la Presidencia al escrutinio, que muestra los siguientes resultados:

Número de votantes: OCHO.

Numero de votos obtenidos por cada uno de los miembros que han obtenido sufragios:

D. Leonardo Armas Benitez OCHO VOTOS.

Por consecuencia se proclama compromisario para participar en las Elecciones Provinciales, convocadas por Decreto 178/1974. a D. Leonardo Armas Benitez que tendrá que comparecer a la reunión que tendrá lugar en el edificio del Cabildo Insular de Tenerife. el dia diez de Marzo a las diez horas.

Y no siendo otro el motivo de la reunión se levanta la presente, que leida y hallada conforme por los señores asistentes, es firmada seguidamente por los mismos, con lo cual la Presidencia, dá por finalizado el acto de todo lo que, como Secretario certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0099_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Asistentes
Alcalde Presidente
Leonardo Armas B.
Concejales
Miguel Rguez.
Cayo F. Arpas
Arcadio Garcia
Anís Barrera
Antonio Perez
Ramon Otero
Virgilio Casaña
Mauro Leon

# Sesion Ordinaria del dia 3 de Marzo de 1974

En Frontera del Hierro a las diez horas del dia tres de Marzo de mil novecientos setenta y cuatro, se reunieron los señores concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos relacionados en la Orden del Dia.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario D. Eadeo Morales Labrera, Secretario Habilitado.

1º.- Se dio lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

2º/ Vista la instancia presentada por varios vecinos de los Mocanes en solicitud de ayuda económica para la reparación del camino de las Lapas a los Mocanes, la Corporación acuerda por unanimidad aportar a dicha obra cuarenta bolsas de cemento.

3º/ Por la Corporación por unanimidad se acuerda consignar en el presupuesto Ordinario de gastos la cantidad de tres mil seiscientas pesetas anuales a cada Sepulturero de este Municipio, equivalente a un jornal mensual, siendo aumentada la misma, segun el aumento salarial en este Municipio.

4º/ Por el Sr. Alcalde Presidente se informa sobre el proyecto de la Plaza de Tigaday, acordandose por la Corporación por unanimidad que la comisión constituida por los vecinos de dicho lugar sea aumentada con la Comisión de obras de este Ayuntamiento y que se celebre una reunión en dicha Plaza el dia Jueves proximo para la constitución definitiva de la Comisión.

5º/ Se acuerda por unanimidad que la Comisión de Obras se encargue de dar todas la alineaciones de obras en los distintos lugares y que para los gastos de la misma se cobren a cada solicitante seiscientas

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0099_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



pesetas con el fin de que cuando hayan cuatro solicitudes, pueda dicha comisión dar las alineaciones.

6º/ Vista nuevamente la instancia presentada por D. Juan García Ramírez y que había quedado pendiente en sesión del día 11, por la que solicita Licencia Municipal para edificar una vivienda en Belgara, la Corporación visto el dictamen de la Comisión de Obras de este Ayuntamiento y de acuerdo con el mismo acuerda conceder la Licencia solicitada con advertencia que la obra a construir tendrá que retirarse cuatro metros y medio de una línea recta que partiendo de la vivienda ya construida del solicitante D. Juan García vaya a la otra vivienda propiedad de D. Cristóbal Quintero Morales.

7º/ Visto el expediente para la enajenación por subasta de trescientos cincuenta estéreos de leñas en el monte de propios de este término, correspondiente al plan de aprovechamientos del año forestal 1973/1974, y de conformidad con el acta de la subasta del día diez y nueve de Febrero pasado, la Corporación por unanimidad, acuerda adjudicar definitivamente dicho aprovechamiento a D. Pedro Concepción Rodríguez en la cantidad de sesenta mil una pesetas.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se dió por terminada la sesión, siendo las quince horas, firmando los asistentes. de que yo, el Secretario, certifico.

8º Vista la instancia presentada por D. Cayo Francisco Armas Benítez solicitando la perforación de una galería en el subsuelo propiedad de este Ayuntamiento en el Acantilado frente a la Fuga de Torreta, la Corporación por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado, aceptando a favor de este Ayuntamiento cinco acciones liberadas de todo pago a excepción en su día de elevación. Sin perjuicio de otra autorización necesaria.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0100_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Asistentes
Alcalde-Presidente
Leonardo Armas B.
Concejales
Pago Armas B.
Miguel Reyes.
Ramon Quintero
Virgilio Casanova
Mauro Leon
Amos Barrera
Ramon Garcia
Antonio Perez.

Acta de la sesión Ordinaria del dia 7 de Abril de 1.974

En Frontera, a siete de Abril de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las diez horas se reunieron los Señores concejales relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria con arreglo al Orden del dia señalado.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario D. Eadeo Morales Cabrera, Auxiliar Administrativo y Secretario Habilitado.

1º/ Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

2º/ Vista la instancia presentada por D. Juan García Cabrera mostrando su disconformidad por el acuerdo de la sesión Anterior con referencia a los puntos de alineación y licencia de Obras solicitada para su vivienda en Belgara. La Corporación por unanimidad acuerda ratificarse en su anterior acuerdo.

3º/ Se vieron las instancias presentadas por D. Luis Padrón Morales, Julio Armas Padrón, Fernando Gutierrez Severio, D. Estevan Febles Padrón, Luis Febles Morales, Andres Méndez Toledo y D. Juan Perez y Perez, todos solicitando Licencia de Obras y puntos de alineación, acordandose conceder la correspondiente Licencia de obras y que por la Comisión correspondiente le sean fijados los Puntos de Alineación.

4º/ Visto el escrito del Sr Delegado Provincial de la Compañia Telefonica Nacional de España en Santa Cruz de Tenerife, la Corporación por unanimidad acuerda:

Fijar como punto idóneo para la construcción del local para la nueva central automatica de Frontera el sobrante del Solar del Grupo escolar de Gigadey, acordandose construir antes de fin de año un local de siete cincuenta por cinco metros con arreglo al Plano de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



dicha compañía.

Que dicho local se arrendará a la Compañía Telefónica Nacional de España por la cantidad mensual de mil pesetas.

Facultar al Sr. Alcalde Presidente de la Corporación para la formalización del correspondiente contrato de arrendamiento, estando facultado para poder reducir o aumentar dicho arriendo en un cincuenta por ciento de acuerdo con los precios de los alquileres que corran en la época de firma del contrato.

5º) Se acuerda proceder al pago de la factura presentada por el Grupo Sindical Virgen de Candelaria, por trabajos de compresor en el camino de Las Toscas por su importe de diez mil doscientas pesetas.

Se acuerda proceder a la compra de una estantería metálica, para instalarla en estas oficinas, siendo su precio aproximado de cinco mil doscientas cincuenta pesetas.

También se acuerda proceder al pago de los trabajos de instalación de la tubería de agua para abastecimiento público de la Restinga consistente en ochenta mil pesetas.

Vista la comunicación de la Asociación Juvenil de San Antonio Abad del Pinar en solicitud de que le sean sufragados los gastos para la reparación del Cementerio de Tajinque, la Corporación acuerda por unanimidad proceder al pago del importe de dichos trabajos, mediante la presentación de los correspondientes facturas, aprobadas por la Comisión que en dicho lugar se ha creado al efecto, conjuntamente con la Comisión de Obras de este Ayuntamiento siendo la cuantía aproximada de dicha reparación de ciento cuarenta y siete mil pesetas.

Vista la instancia presentada por los Vecinos de La Restinga en solicitud de que por este Ayuntamiento se colabore en la construcción de un muro

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0101_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

en la calle del Oloral en dicho barrio, La Corporación por unanimidad, acuerda proceder a dicha obra y sufragar los pagos del material necesario, una vez invertida la subvención aportada por el Cabildo Insular.

Por la Corporación se volvió a estudiar la solicitud del Solar para la Cofradía de Pescadores en la Restinga acordandose por unanimidad proceder al pago del 50 % de dicho solar, elevando escrito al Cabildo Insular y al Ayuntamiento de Valverde con el fin de que como es una obra de caracter insular, para todos los pescadores de la Isla, aporten entre ambos el otro 50 %, solicitandose el 40 % al Cabildo y el 10 % al ayuntamiento de Valverde, siendo el presupuesto total de 300.000 pesetas.

Se acuerda proceder a confeccionar ocho tablones de anuncios para colocarlos en cada uno de los barrios de este municipio para que los Alcaldes Pedáneos puedan colocar los anuncios de este Ayuntamiento.

Se acuerda encargar al Perito Industrial Don Tomás Padrón Hernández la confección de los proyectos de alumbrado público en Tailique, Golfo y Sabinosa, siendo estos proyectos confeccionados de acuerdo con el criterio de dicho técnico y concejales de los lugares de cada proyecto.

Se acuerda proceder a la compra de un motor y un alternador para suministrar energía electrica al pueblo del Pinar, Tailique y Las Casas, asi como proceder a la reparación de la red existente una vez que sea adquirida de su actual propietario D. Damaso Padrón Hernández.

Por la Corporación se acuerda proceder a solicitar la autorización correspondiente para la compra de veinte Acciones de Agua en el Pozo de Tigaday, propiedad de D. Matias Castañeda con el fin de su destino

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



al abastecimiento público; siendo el precio de cada acción de treinta mil pesetas.

Se acuerda oficiar al Sr. Alcalde Pedáneo de las Casas para que el Deposito de agua de las Casas, tenga una reserva para el Grupo Escolar procediendo a la total prohibición de la saca de agua caso de ser necesario esta medida.

Vista la instancia presentada por D. Juan Hernandez Morales, domiciliado en La Restinga en solicitud de licencia para la instalación de un Servicio Publico de transporte no superior a cinco toneladas, La Corporación acuerda por unanimidad que dicha solicitud sea informada favorablemente por considerar muy necesario dicho servicio.

Visto el escrito del Iltmo Sr. Ingeniero Jefe del ICONA Sobre los planes de aprovechamiento para el proximo plan:

Subastas: Leñas, se hace muy necesario la aplicación de los planes anteriores siendo necesario setecientos cincuenta estereos, divididos en tres lotes de 250 cada uno, con el fin de poder atender a las necesidades de las Empresas Agricolas radicantes en este Municipio.

Pinos: Llevando mas de diez años sin esta clase de subasta por quedarse decientas se han dejado de solicitar las mismas por lo que existen muchisimos Pinos caducos y existiendo demanda de los mismos, se Solicita una Subasta de 500 Pinos.

Aprovechamientos Vecinales:

Leñas: es de necesidad de trescientos estereos de leñas dividido en dos lotes uno de monte viejo ya caduco para leñas y otro de horquetones para plataneras.

Brozas se solicitan dos lotes, uno de Puoche y otro de hojarazca para las atenciones de los vecinos, cada lote podia ser de 500 Dm.

Pastos: es muy necesario este aprovechamiento para atender a las necesidades de los vecinos, calculandose en 150 cabezas de Vacuno y diez cabañas de ganado

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0102_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

lanar, por lo que tambien es necesario dos lotes uno en los Pinos y otro en el monte bajo.

Arena Volcanica: Es de gran necesidad su aprovechamiento de 1000 m³ para poder atender a la demanda existente de los vecinos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión siendo las quince horas. de que yo el Secretario, Doy fé.

Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente al día cinco de Mayo de 1.974

Asistentes
Alcalde-Presidente
Leonardo Armas
Concejales
Hugo Armas Be.
Miguel Rgues S.
Ramon Quintero
Mauro León
Ramon Garcia
Antonio Perez
Arcadio Garcia

En Frontera, a cinco de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las diez horas se reunen los señores concejales al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria con arreglo a la Orden del dia.

Preside la reunión el Sr. Alcalde Presidente D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario el auxiliar Administrativo D. Isidoro Morales Cabrera.

1º/ Se dio lectura al acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprovada.

2º/ Se vió un escrito del Sr. Cura Parroco del Pinar en relacion con la construccion del Depósito de Agua para el abastecimiento del Caserio de la Restinga, acordandose dejarlo pendiente hasta que sea terminado el correspondiente proyecto de la obra.

3º/ Por la Corporacion se acuerda proceder a la formacion de los Proyectos de alumbrado y

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



electrificacion de El Pinar y El Golfo. proyecto este de Baja Tension, para lo que se contratara al Perito Industrial D. Tomas Padrón Hernández..

4º/ Por la Corporacion por unanimidad se aprueba el proyecto para la construccion del edificio del Ayuntamiento en la Corredera, acordandose proceder la continuacion del expediente para la Subasta.

5º/ La Corporacion acuerda por unanimidad solicitar de los Organismos correspondientes un aprovechamiento de arena Volcanica en la Dehesa punto conocido por Montaña Cordero para poder atender a las necesidades de los vecinos.

6º/ Se acuerda que este Ayuntamiento contribuya a la Fiesta Insular de San Isidro Patrocinada por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, con la cantidad de tres mil pesetas, dicho acto tendra lugar el dia 15 de Mayo actual.

7º/ Se acuerda por unanimidad gestionar del Cabildo Insular la rectificacion y acondicionamiento de la carretera de Sabinosa, especialmente el ensanche de las curvas, pudiendo participar este ayuntamiento si fuera necesario con un diez por ciento de los gastos.

8º/ Teniendo conocimiento la Corporacion de varios trabajos que se han efectuado sin la correspondiente Licencia Municipal, se acuerda oficiar a los infractores para que dejen dichas obras en el estado en que se encontraban antes de los trabajos, siendo estos los vecinos D. Juan Perez Hernandez en el Barranco de Sabinosa. Ramón Padron Cejas un tolado en su edificacion en mas de ochenta centimetros. Bernabe Febles Castañeda por ocupacion del Camino de Pié de Cabra y D. Clodoaldo Machin Casañas en las Eras. Camino que va al Roque Bremajo.

9º/ Se acuerda oficiar a todos los matarifes del Municipio para que tengan el Cartel de precios de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0103_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

las distintas carnes que vendan, este cartel deberá ser expuesto al Publico en lugar bien visible.

10º También se acuerda recordar a las Panaderías de este termino la Obligación de tener el pan ya en condiciones de venta al público a las ocho horas del día, así como los carteles de precios y peso, en todos los sitios de venta.

11º Fue aprobada la factura de la Ferretería Sigaday por su importe de nueve mil ciento cincuenta pesetas por materiales de construcción para las nuevas aulas prefabricadas, instalación de Agua y Pozo negro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, siendo las quince horas, de que yo el Secretario, certifico.

## Sesión Ordinaria del día 24 de Mayo de 1.974

Asistentes
Alcalde Presidente
Leonardo Armas
Concejales
Cayo Fco Armas
Ramón Quintero
Sugilio Casañas
Amos Bamer
Mauro León
Antonio Perez
Ramon Garcia

En Frontera, a las diez y seis horas del día veinticuatro de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro, se reunieron los señores concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria con arreglo a la Orden del día.

Preside el acto el Sr. Alcalde D Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario el auxiliar D. Eadeo Morales Cabrera.

1º/ Se dio lectura al borrador de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

2º/ Por el jefe del Sector de UNELCO en esta isla se expuso la marcha de la electrificación de este municipio, especialmente los lugares de Tabique y Las Casas.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0103_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



y una vez estudiadas por la Corporación las manifestaciones por unanimidad se acuerda solicitar de la Caja General de Ahorros un crédito suficiente para proceder a ejecutar el tendido de Baja Tensión de Taibique y Las Casas por un importe total de cuatro millones cuarenta y un mil cincuenta y dos pesetas, solicitándose dicho crédito por mediación del Cabildo Insular.

3º/ Examinado el expediente y pliego de condiciones para llevar a efecto la confección de la Contribución Urbana en este Municipio, la Corporación acuerda aceptar dicho pliego y su publicación en el B. O. de la Provincia.

4º/ Se acuerda proceder a la modificación de la Plantilla de esta Corporación, creando dos Plazas de Auxiliares y una de Guardia Municipal, anulando la Plaza de Portero citador.

5º/ Se acuerda aprobar el pliego de condiciones para la subasta de la Casa-Ayuntamiento, acordando su publicación en el B. O. de la Provincia.

6º/ Se acuerda encargar los projectos de Baja Tensión de los distintos nucleos de población de este Municipio al Perito Industrial D. Tomas Padrón Hernandez con el fin de electrificarlos a mayor brevedad posible.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la Sesión, siendo las diez y ocho horas, firmando los asistentes de que yo, El Secretario doy fe.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0104_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 6 DE JULIO DE 1.974

En Frontera, a las diez y seis horas del dia 6 de Julio de mil novecientos setenta y cuatro, se reunieron los señores concejales al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario el auxiliar administrativo D. Isaac Morales Cabrera.

1.- Se dio lectura al acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

2º/ Por el Secretario se dió lectura del escrito número 2.269 de fecha 2 de Abril p.pdo. del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda por el que se ponen reparos al presupuesto ordinario para el actual ejercicio, y una vez examinados detenidamente dicho escrito y el documento se acuerda por unanimidad las siguientes modificaciones:

1º/ Hacer constar que los motivos de la anulacion en ingresos por el concepto 3'101, fue por no haber habido ingreso alguno.

2º/ Que la diferencia existente entre lo consignado en gastos y en ingresos, sea nivelada para que no exista deficit.

3º/ Que se envie nueva relacion de personal cifrando los haberes que corresponde a cada funcionario haciendo constar que tanto la clasificación de plazas como los haberes son provisionales hasta que sean aprobados por la Direccion General de Admon. Local.

4º/ Que la base 6ª de ejecución del Presupuesto sea sustituida la palabra de quinquenios por la de trienios.

5º/ Que la contratacion de personal administrativo es por seis horas diarias, aumentandose la consignacion de la partida 1'1106 en 71.400 pesetas con el fin de poder satisfacer el salario mínimo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



interprofesional.

6ª/ Que se rectifique el hecho cometido en el Acta de aprobación en el capítulo 5º de ingresos que fueron consignadas 10.550 pesetas, siendo la verdadera cifra 108.550 pesetas

7ª/ Que en la partida 1'1104 se rebaje la consignación de la plaza de auxiliar que se pretende crear.

8ª/ que la Partida 1'1108 quede cifrada en 2226 pesetas.

9ª/ Que la partida 1'1201 sea anulada por no figurar plaza en plantilla.

10ª/ Que el concepto 4'110 quede cifrado en 76.632 pesetas

11ª/ Que el concepto 4'112 quede cifrado en 500 pesetas.

12ª/ Que las bases que se han tenido en cuenta para cifrar el concepto 4'203 han sido las mismas del ejercicio anterior ya que el Cabildo Insular ha prorrogado el Presupuesto Ordinario del ejercicio 1973 para el actual ejercicio de 1974 y para el concepto 5101 se han tenido en cuenta los intereses del Banco Hispano Americano y Caja de Ahorros de pósitos hechos en los mismos.

13ª/ Que la consignación del Concepto 5'302 se traspase al concepto 5'401 del mismo capítulo 5º de ingresos.

14ª/ Que se una al documento cuadro de las gratificaciones no absorbidas consignadas en la partida 1'1801

15ª/ Que se envíe nueva estructura del Presupuesto tal y como queda cifrado que asciende a la cantidad de tres millones doscientas cincuenta y cuatro mil seiscientas noventa pesetas, tanto en gasto como en ingresos. para lo que ha sido necesario modificar las partidas 7'1101 que queda cifrada en 45.299 pesetas y la 7'3101 que se consignan 27.114 pesetas.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se dió por terminada siendo las diez y ocho horas. firmando todos los asistentes. de que yo como Secretario, certifico,.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0105_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Asistentes
Alcalde Presidente
Leonardo Armas B
Concejales
Cayo Fco Armas
Amio Barrera
Mauro León
Antonio Pérez
Ramón García
Arcadio García
Virgilio Casañas
Ramón Quintero

Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 3 de Agosto de 1.974.

En Frontera, isla del Hierro, a tres de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro, se reunieron los señores concejales relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria con arreglo a la Orden del dia.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario el auxiliar Don Eadeo Morales Cabrera.

1º/ Se dio lectura al borrador de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

2º/ Se dio lectura a los escritos presentados por el Ilmo Sr. Delegado de Educación y Ciencia y de los Directores de la Agrupación escolar de Frontera y Sabinosa sobre la Conservación y reparación de los locales escolares, acordando la Corporación que sea consignado en el Presupuesto Municipal Ordinario para el proximo ejercicio la cantidad suficiente para las reparaciones y limpieza de los locales, delegando en el Concejal D. Cayo Armas Benitez para dirigir las obras de reparación del Grupo Escolar de Tigaday de conformidad con lo solicitado con el Sr. Director.

3º/ Vistos los escritos del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno y del Ilmo Sr. Delegado Provincial del Instituto Social de la Marina de Santa Cruz de Tenerife, Sobre el edificio propiedad de este Ayuntamiento en La Restinga. La Corporación por unanimidad acuerda ponerlo en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y del Ilmo Sr. Delegado de Educación y ciencia para si no hay inconveniente alguno, ceder a dicho instituto el referido edificio para instalar en él la "Casa del Mar".

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



4º Paradas de Taxis: a) Vista la instancia presentada por el taxista Felix Padron Quintero, con D.N.I. 41.949.403 Solicitando la transferencia del vehiculo TF. 17.494 a su nombre ya que figura a nombre de Dña Margarita Quintero Hernandez y Luis Barrera Quintero y que lleva conduciendo desde hace mas de cinco años asi como que la referida parada sea transmitida a su nombre amparandose en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de Mayo de 1974 en sus art. 1º y 2º La Corporación por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado, previos los trámites reglamentarios.

b) Vista la instancia presentada por D. Carmelo Febles Padrón con D.N.I. 78.342.233, solicitando la transferencia del vehiculo y parada de Taxi que figura a nombre de D. Dimas Gonzalez Gutierrez que lleva conduciendo desde hace mas de cinco años, estando de acuerdo con este cambio su propietario, la Corporación por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado previos los tramites reglamentarios, acordandose que por la Alcaldia se expidan las certificaciones necesarias.

c) Vista la instancia presentada por D. Isidoro Quintero Castañeda, solicitando le sea adjudicada una parada de Taxi en las Casas, la Corporación por unanimidad acordó dejarla pendiente de estudio para ver las necesidades en este lugar, dándole preferencia a este escrito.

5º Visto el escrito de la Compañia Telefonica Nacional de España interesando que la construcción del local sea en el mes de Octubre. La Corporación por unanimidad acuerda declarar de urgencia dicha obra y proceder a su construcción por adjudicación directa para su terminación en el mes de Octubre.

6º Vista la instancia presentada por D. Rafael Armas Bonilez en solicitud de efectuar transformaciones de terrenos en Guinea, la Corporación acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado →

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0106_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

7º/ Visto el escrito presentado por D. Horst. Fiesenig. domiciliado en la Restinga en solicitud que por ésta Corporación se declare como vía publica un trozo de pista que va desde la carretera de la Restinga hasta el Mar, pasando por su propiedad y de otras personas mas. La Corporacion por unanimidad Acuerda dejar pendiente de estudio dicha solicitud hasta practicar una vista ocular por esta Corporación a dicho punto ya que en la actualidad esta Corporación desconoce la propiedad de dichos terrenos y beneficios que puede tener dicha vía para el vecindario de este Municipio

8º/ Vista la instancia presentada por D. Horst Fiesenig en solicitud de Licencia Municipal para cercar una parcela de su propiedad en la Restinga, la Corporación Acuerda dejar pendiente la misma hasta que por la Corporación se practique la visita acordada a dicho caserio de la Restinga.

9º/ Se vieron y fueron aprobadas las instancias solicitando Licencia de Obras de los vecinos D. Belio Acosta Castañeda, Don Fernando Padrón Quintero D. Roberto Meliau Alvarez, D. Longino Padrón Padrón y D Valentin Padrón Morales solicitando puntos de alineación.

10º/ Tambien se vio la instancia presentada por D. Jose Manuel Alamo Gonzalez en solicitud de Licencia Municipal para edificar una vivienda en la Restinga acordandose que por la Comisión de Obras le sean fijados los Puntos de alineación para seguidamente expedirle la correspondiente Licencia.

11º/ Visto el escrito presentado por D. Pedro Capote Comara solicitando Licencia Municipal para construir una pista de acceso a su propiedad consistente en la reconstrucción del camino publico denominado "Camino de Rodrigo" La Corporación por unanimidad acuerda concedir Licencia Municipal para la reconstrucción

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0106_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



de dicha vía, dejandola apta para vehiculos de motor y como quiera que dicha vía atraviesa parte del monte publico de este Municipio, se acuerda enviar dicha solicitud al Iltmo Sr. ingeniero Jefe de Icona en esta Provincia para que por dicho Organismo sean autorizadas tales obras en la parte que atraviesa el monte, enviando copia de este Acuerdo a dicho Organismo -

12º Se dio lectura a una instancia presentada por D. Domingo Pachon Rodriguez. solicitando licencia Municipal para la apertura de una carniceria, la Corporación acuerda por unanimidad que una vez habilitado el correspondiente local con los informes sanitarios de medico y veterinario y alta en Hacienda. se le expida la correspondiente Licencia Municipal de apertura de establecimientos.

13º Vista la instancia presentada por D. Jose Morales Gonzalez y varios Vecinos de Los Mocanes en solicitud de ayuda economica para la reparación del camino de Las Lapas a Los Mocanes,. consistente esta ayuda en sufragar los gastos de materiales de construcción. la Corporación por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado, haciendoles saber que dichas obras seran efectuadas de acuerdo con la Comisión de Obras de este Ayuntamiento especialmente en lo referente a la alineación de la via.

14º Se vieron y aprobaron las siguientes facturas:
Las de Transportes de Frontera por viajes oficiales y transporte escolar a Los Llanillos.
La de D. Luis Barrera Barrera por materiales para la reparación plaza de Candelaria y agua de la Agrupación escolar por un total de dos mil cincuenta pesetas.
La de Dña Luisa Perez Gonzalez por limpieza escuelas de Taibique por mil doscientas sesenta y siete pesetas.
La del Taxi Carmelo por transportes oficiales por mil doscientas pesetas.
La del Grupo Sindical Nra Sra de Fatima por trabajos en la reparación pista del aprovechamiento forestal

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0107_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

por su importe de doce mil pesetas.

La de la Agencia de Aduanas Lima por gastos del mobiliario escolar, por su importe de mil seiscientas veintiuna pesetas.

La de D. Mauro Leon y Domingo Abrante por reparacion muro en la Restinga por su importe de 20.700 y 3.000.- pesetas.

Id de D. Arturo Casañas 82.880. en el muro Restinga

La de D. Arturo Casañas. Luis Cano y Juan Fleitas por 10.800, 18500 y 2.600 por trabajos en el muro de La Restinga

La de D. Antonio Perez Cabrera y Jose Fernández por 1.800 pesetas cada una por dietas a la Comisión del Sindicato y Juzgado.

La de D. Leonardo Armas por materiales para blanqueo casa Ayuntamiento por 8.354 pesetas.

15º Se dió lectura de los escritos recibidos del Cabildo Insular relacionados con las solicitudes de este Ayuntamiento para la reparacion de la carretera de Sabinosa, Deposito de Agua de la Restinga y crédito solicitado de la Caja de ahorros habiendo dicho Organismo denegado la reparacion de la carretera a Sabinosa por estar incluida en el Plan Provincial, el Deposito de agua de la Restinga por no ser obra Insular y en cuanto al crédito solicitado que se modifique dicha solicitud

16º Por el Sr. Alcalde se informo de la marcha de la electrificacion en este municipio, informado de la visita sostenida en el Gobierno Civil para la distribucion de la subvención del Plan Especial.

17º Se vio una instancia presentada por D. Braulio Armas Morales, solicitando la colocacion de una tuberia en la Frontera, haciendose cargo de todas las modificaciones que en su dia fueren necesaria por reparaciones de vias publicas, la Corporacion acuerda por

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



unanimidad autorizar dicha colocación.

18º/ Vista la instancia presentada por D. Jouzalo Machin Fernandez en solicitud de licencia para construir una vivienda en los Cailes. la Corporación acuerda que le sea expedida la misma.

19º/ Vista la instancia presentada por D. Cayo Fco Armas Benitez en solicitud de colocar una tubería con caracter provisional desde el Pozo de la Frontera a distintos lugares, comprometiendose a modificarla cuando fuere necesario, la Corporación acuerda acceder a lo solicitado.

20.º/ Vista una instancia presentada por D. Cayo. Fco Armas Benitez en solicitud de la trausformación de terrenos en las inmediaciones del Pozo de la Maceta, la Corporación acuerda practicar una visita ocular al lugar para a la vista de la misma tomar el acuerdo pertinente.

21º/ Visto el escrito del Colegio de ingenieros Tecnicos Agricolas sobre los planos del Deposito de Agua de La Restinga. La Corporación acuerda que sea transferida la cantidad reclamada de cincuenta y tres mil cuatrocientas ochenta pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la Sesión. siendo las veinte horas. firmando todos los asistentes de que yo el Secretario. doy fé.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0108_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Asistentes
Alcalde Presidente
Leonardo Armas.
Concejales
Cayetano Armas
Miguel Rguez.
Virgilio Rosales
Ramón García
Arcadio García
Mauro León
Amos Barrera
Ramón Quintero

# Sesión Ordinaria del día 26 de Agosto de 1.974

En Frontera del Hierro, a veintiseis de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las diez y seis horas del dia indicado, se reunieron los señores concejales relacionados al margen al objeto de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria, para tratar de los asuntos relacionados en la Orden del Dia.

Preside el acto el Sr. Alcalde Presidente D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario el auxiliar D. Eadeo Morales Cabrera.

1º/ Se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2º/ Por la Corporacion se acuerda declarar de urgencia la construccion de un local para la Telefonica en el solar propiedad de este Ayuntamiento en Tigaday, junto al Grupo Escolar y que dicha Obra se contrate directamente por esta Corporación al contratista D. Manuel Rosales Pestano.

3º/ Oidas las manifestaciones del Sr. Presidente de la Corporacion en relacion con el solar y la posible Ayuda económica para la construcción del Palacio de Justicia, por unanimidad, se acuerda: Ceder al Ministerio de Justicia para ser construido el Palacio de Justicia un solar de las dimensiones que sea necesario en la parcela de La Corredera donde existen varios solares de la propiedad de este Ayuntamiento, colaborando este municipio con el diez por ciento de la Obra, valorandose en un millón de pesetas. Que este acuerdo sea puesto en conocimiento del Sr. Juez Comarcal para que una vez que sea confirmada por la superioridad dicha obra, solicitar los correspondientes permisos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0108_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



se dió por terminada la sesión, siendo las diez y ocho horas, firmando todos los asistentes de que yo, El Secretario certifico.

Acta de la Sesión Ordinaria del día 28 de Septiembre de 1.974.-

Asistentes
Alcalde Presidente
Leonardo Armas B.
Concejales
Cayo Armas Benitez
Miguel Rodriguez
Virgilio Casañas
Ramón García
Cayo García A.
Mauro León P.
Amós Barrera.

En Frontera, isla del Hierro, a las diez y seis horas del día veintiocho de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, se reunieron los señores concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario el Auxiliar D. Cadeo Morales Cabrera.

1º/ Se dió lectura al borrador del acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2º/ Se acuerda confeccionar un presupuesto extraordinario por los ingresos de la venta del Cajal, siendo las consignaciones en gastos la de los gastos de construcción Casa-Ayuntamiento, por un total de cinco millones doscientas noventa y dos mil novecientas cincuenta y seis pesetas; Solar Grupo escolar de Tacligue diez mil pesetas, pista polideportiva de Tacligue cuatrocientas mil pesetas, Solar y diez por ciento Palacio de Justicia un millón de pesetas y el resto destinado al abastecimiento de agua de todos los nucleos de población consistente en la elevación del Pozo de D. Matias al Jaral de Isora a Tacligue y las Casas y reparación o ampliación de la Fuente de Mancafete

3º Vistos los escritos del Sr. Cura parroco de Frontera

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0109_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Sobre las necesidades en la parroquia, se acuerda por unanimidad interesar de dicho párroco efectue un presupuesto aproximado de las obras a efectuar, para a la vista del mismo ver las posibilidades de esta Corporación y posibles ayudas de otros organismos.

Se acuerda que para dichas obras se soliciten siete puos en aprovechamiento especial, informando favorablemente la instancia que será enviada al ICONA.

4º/ Se vieron y aprobaron las solicitudes de Licencias para las construcciones siguientes:

La de D. Conrado Fuentes Lorenzo, solicitando transformación de terrenes de secano a regadío por diez y ocho fanegadas con la advertencia de que el camino de las Majoreras quedará de un ancho de seis metros y las pista del litoral de ocho metros.

Las de D. Longino Padrón Padrón, Francisco Fernandez Felles Boilo Reloso Castañeda y Nicasio Torres Gutierrez sobre construcciones de viviendas.

La de D. Tomas Padron Acosta para construir una acera en Belgara.

5º/ Fue aprobada la factura por trabajos en el cementerio del Pinar por el importe de 14.364 pesetas.

Se acuerda Gratificar a D. Virgilio Fernandez Hernández con la cantidad de tres mil pesetas mensuales por atender el Registro-Civil de Tajinque y despachar los escritos oficiales del Sr. Alcalde del Barrio de Tajinque.

Se acuerda pagar un alquiler de 300 pesetas mensuales por el local del Registro Civil de Tajinque

Se acuerda gestionar de la DISA y del Excmo Sr. Gobernador Civil la instalación de una estación de Suministro y Servicio de Carburantes en este Valle del Golfo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, firmando todos los asistente de que doy fé.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0109_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Asistentes
Alcalde-Presidente
Leonardo Armas B.
"Concejales"
Cayo Armas
Miguel Ruiz
Andrés Barrera
Antonio Pérez
Mauro Leon
Ramon Garcia
Virgilio Casañas

Sesión ordinaria del día 26 de Octubre de 1.974

En Frontera, Isla del Hierro, a veintiseis de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las diez y seis horas, se reunieron en la Casa-Ayuntamiento los señores concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria para tratar de los asuntos relacionados en la Orden del día.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario el Auxiliar D. Eadeo Morales Cabrera.

1º Se dio lectura al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2º Se vieron las instancias presentadas por los vecinos D. Damaso Castañeda Morales, Hilario Acosta Zamora, Valentin Cabrera Menendez, Esteban Padron Benitez y Bernabe Febles Castañeda en solicitud de Puntos de Alineación y licencia de obras, por la Corporación Municipal se acuerda por unanimidad que por la Comisión correspondiente se efectue un informe sobre las de Hilario Acosta Zamora Damaso Castañeda Morales y Valentin Cabrera Menendez para la autorización de licencia en proxima sesión, autorizando las demás.

3º Se dio lectura a una instancia presentada por D. Domingo Morales Rodriguez en solicitud de ocupación de un trozo de Via publica con escombros, asi como la desviación del camino de la Plaza de Candelaria a Las Lapas, la Corporación acuerda girar una vista ocular antes de tomar acuerdo alguno.

4º Visto el escrito de D. Mauro Cabrera Morales se acuerda vigilar y prohibir tirar escombros en dicho camino publico.

5º Se dio cuenta del estudio del Plan de Acción Especial redactado por la Comisión de Servicios Tecnicos.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0110_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

6º/ Visto el escrito del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, sobre la subvencion de este Ayuntamiento a la seccion femenina y al Frente de Juventudes, la Corporacion acuerda por unanimidad consignar para el proximo ejercicio la cantidad de cuatro mil pesetas para cada Delegacion al acto.

7º/ Por la Corporacion se acuerda girar una visita al camino solicitado por los vecinos de Malnombre en Tegaday.

8º/ Se acuerda adquirir un trozo de terreno propiedad de Dña Juana Padron Gonzalez en Los Morales con el fin de dedicarlo a Zona verde y ensanche de la via publica y ampliacion de la plaza existente, en la cantidad de treinta mil pesetas, cediendo a UNELCO diez y seis metros cuadrados para un torreon de la electrificacion.

9º/ Se acuerda gestionar del Iltmo. Sr. Presidente del Cabildo y Corporacion Insular que los puntos de alineacion dentro de los Cascos de poblacion de este Municipio en la via del Cabildo Insular, sean dados por la Comision de Obras de este Ayuntamiento.

10º/ Se acuerda que para edificar Volados y balcones en obras colindantes con la via publica los edificios han de tener una altura desde el suelo al volado de cuatro metros en las calles de ocho de anchura y un volado de ochenta centimetros como maximo, pudiendose conceder en calles de seis metros de anchura un volado de cuarenta centimetros.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto siendo las diez y nueve horas, firmando los asistentes de que doy fé.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0110_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Sesión Ordinaria del día 14 de Diciembre de 1.974

En Frontera, Hierro, a catorce de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las diez y seis horas, se reunieron en la Casa Ayuntamiento los señores concejales relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, para tratar de los asuntos relacionados en la Orden del día.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario el auxiliar D. Eadeo Morales Cabrera.

1º/ Se dio lectura al borrador de la sesión del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

2º/ Se dio lectura al escrito presentado por unión Electrica de Canarias S.A. solicitando Licencia Municipal para construir estaciones transformadoras para la electrificación en los barrios de Tailique, Las Casas, Las Puntas, Los Mocanes, Las Lapas, Belgara, Tigaday, Merese y Llanillos, acordando la Corporación, por unanimidad conceder la correspondiente Licencia Municipal.

3º/ Vista la instancia presentada por el vecino D. Manuel Gonzalez Hernandez en solicitud de que por este Ayuntamiento se autorice un servicio público para paqueteria en Tailique, la Corporación por unanimidad acuerda: Que teniendo en cuenta la gran necesidad de dicho servicio en dicho lugar donde no existe el numero de camiones suficiente para dicho servicio, sea autorizada la licencia de paqueteria a D. Manuel Gonzalez Hernandez en el vehiculo de su propiedad, marca TOYOTA TF. 5648-D todo ello previa la obtención de la correspondiente tarjeta de Transportes de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

4º/ Vista la instancia presentada por el Párroco de El Pinar D. Antonio María Hernandez Hernandez en solicitud de Ayuda economica para varias Obras en

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0111_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

El Pinar, la Corporacion por unanimidad acuerda: que como ya esta aprobada la subvencion por la Comision Provincial de Servicios Tecnicos para el Deposito de la Restinga, por importe de un millon de pesetas, dejar pendiente dicha solicitud; en cuanto a la festividad de los Reyes que se efectue un presupuesto de gasto con arreglo a los actos a celebrar y sobre la reparacion del local donde estaba la academia parroquial que se proceda a su reparacion con cargo a este Ayuntamiento

5º Vista la instancia presentada por D. Gregorio Zamora Gonzalez en solicitud de edificacion en la Restinga, se acuerda conceder la correspondiente Licencia Municipal y que por la comision correspondiente le sean fijados los Puntos de alineacion, se vieron las instancias presentadas por D. Luis Barrera Barrera y D. Vicente Quintero Linarcas en solicitud de Licencia para deslindar su propiedad con la vía publica. acordandose que por la Comision de Obras se efectue una Vista ocular y sean fijados los puntos de alineacion.

6º Visto el escrito de la Compañia Telefonica Nacional de España en solicitud de que se le conceda autorizacion necesaria para la realizacion de los trabajos de ampliacion y traslado del centro Telefonico al local arrendado en Tejada y, siendo necesario instalar un cable bajo plastico en la fachada del Casino de Tejada y el cruce de cables sobre la carretera TF: 912 de Valverde a Frontera, frente al Grupo Escolar. La Corporacion por unanimidad acuerda conceder la correspondiente Licencia municipal para tales Obras.

7º Le vieron y aprobaron las siguientes facturas.

Electrica de Sabinosa por once mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas, alumbrado publico de Junio a Diciembre de corriente año.

La del Bar Roche por almuerzos Guardia Civil en las Fiestas Patronales, por dos mil quinientas siete pesetas.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



La de Juan Gutierrez por dos mil pesetas por materiales para el camino de Merese.

La de la Agrupacion escolar de Tailique por dos mil seiscientas cuarenta y dos pesetas, festividad del maestro.

La de la Asociacion Juvenil por reparacion cementerio de Tailique por treinta y cuatro mil trescientas cincuenta pesetas.

La de los materiales y reparacion grupo escolar prefabricado de Tailique por diez y nueve mil seiscientas cincuenta y una pesetas.

8º/ Se acuerda proceder a cercar con malla metalica la Pista Polideportiva de Tailique:

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion siendo las diez y nueve horas, de que yo, El Secretario, certifico.

Sesion Ordinaria del dia 11 de Enero de 1.975

Asistentes
Alcalde - Presidente
Leonardo Armas B.
Concejales
Cayo F. Armas B.
Miguel Rodriguez P.
Amós Barrera Ar.
Mauro Leon P.
Ramon Garcia
Arcadio Garcia
Virgilio Casañas

En Frontera, a las quince horas del dia once de Enero de mil novecientos setenta y cinco, en el Salon de actos de Actos de este Ayuntamiento, se reunieron los señores concejales al objeto de celebras sesion ordinaria en primera convocatoria para tratar de los asuntos relacionados en la orden del dia.

Preside la sesion el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario el auxiliar D. Eadeo Morales Babrera.

1º/ Se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

2º/ Visto el escrito del Sr. Delegado Insular de la Juventud en solicitud de los terrenos necesarios para la posible construccion de un Campo de Deportes en este Municipio,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0112_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Corporación acuerda por unanimidad, hacer suya dicha peticion y gestionar la compra de un solar en este Valle del golfo y ofrecerlo a la construccion de Campo de Deportes.

3º/ Vistas las instancias presentadas por D. Ramón Pleitas Gonzalez, y D. Fernando Gonzalez Padrón en solicitud de Licencia de Obras. para viviendas y fijacion de puntos de alineacion, se acuerda conceder dichas licencias y que por la Comision de Obras sean fijados los Puntos de alineación.

4º/ Se vieron y fueron aprobadas varias facturas por transportes y gastos comision de obras.

5º/ Se acuerda por unanimidad solicitar al Cabildo Insular la colocacion de señales reglamentarias de trafico en la via publica a su paso por los distintos pasos de poblacion de este Municipio.

6º/ fue aprobada la rectificacion del Padrón Municipal de Habitantes con referencia al 31 de Diciembre de 1974, dando un resultado de 3.450 habitantes de derecho.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión siendo las diez y ocho horas firmando todos los asistentes de que yo el Secretario. Certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Sesión Ordinaria del dia 25 Enero de 1.975.

Asistentes
Alcalde Presidente
Leonardo Armas B.
Concejales
Cayo Fco Armas B.
Miguel Rguez.
Ramon Garcia P.
Arcadio Garcia
Amos Barrera
Mauro Leon P.
Ramon Quintero
Virgilio Rosarias

En Frontera a las quince horas del dia veinticinco de Enero de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los señores concejales relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria al objeto de tratar sobre los asuntos relacionados en la orden del dia.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario el auxiliar D. Eadeo Morales Labrera.

1º/ Se dio lectura al acta de la Sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

2º/ Vista la instancia presentada por D. Braulio Armas Morales en reclamación a la via de acceso de la Plaza de Candelaria al Pié del Risco, la Corporación por unanimidad acuerda hacer una inspección ocular a dicho trazado en la parte que pasa por dicha propiedad y a la vista de dicha visita tomar acuerdo con su propietario.

3º/ Vista las instancias presentadas por D. Vildo Castañeda Armas y D. Anastacio Gonzalez Monteverde en solicitud de que se le expida licencias de construcción para viviendas, se acuerda acceder a lo solicitado.

4º/ Por el Sr. Alcalde se informo a la Corporación de las obras de la Plaza de Candelaria y local de la Telefonica.

5º/ Se vio y fue aprobada una factura por agua para el deposito Casa-Ayuntamiento por dos mil quinientas pesetas.

6º/ a) Por los Señores concejales se interesa informe sobre el expediente de modificación de la Plantilla de esta Corporación habiendose dado lectura por el Secretario de los escritos números 377 y 378 enviados con fecha 10 de Agosto al Iltmo Sr. Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales remitiendo el referido expediente para la superior aprobación, sin

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0113_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que hasta la fecha se haya tenido contestación alguna. Por la Corporación, por unanimidad, se acuerda solicitar informe del Servicio Provincial sobre el estado tramitación del referido expediente y si fuere posible, efectuar la correspondiente reclamación del mismo, ya que es urgente la ampliación de la Plantilla de la Corporación.

b/ Visto el escrito de fecha 28 de Noviembre pasado de la Compañía Telefónica Nacional de España, la Corporación acuerda por unanimidad conceder licencia Municipal a dicha Compañía para que la nueva instalación telefónica cruce con calles sobre la carretera TF: 912 de Valverde a Frontera, frente a la Escuela Municipal así como a la instalación de calle bajo plastico en la fachada del Casino Municipal de Tigaday.

C°/ Se acuerda que los recibos de la Telefonica por cuentas de los telefonos públicos en lo que pase de mil pesetas en los recibos bimensuales sea a cargo de este Ayuntamiento

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesion. siendo la diez y ocho horas, firmando todos los asistentes de que yo. el Secretario certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0113_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Sesión Ordinaria del día 7 de Marzo de 1975

Asistentes
Alcalde-Presidente
Leonardo Armas B.
Concejales
Pago Fio Armas B.
Miguel Yanez.
Ramón Quintero
Virgilio Casañas
Ramón García
Arcadio García
Luis Barrera
Mauro León

En Frontera, siendo las diez y seis horas del día quince de Marzo de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron en este Ayuntamiento los señores Concejales relacionados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Orden del Día señalada.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez y actua de Secretario el auxiliar D. Eadeo Morales Cabrera.

1º Se dió lectura al acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

2º Vistas las instancias presentadas por las Asociaciones de Amas de Casa de Frontera y El Pinar, la Corporación acuerda conceder una Ayuda de tres mil pesetas a cada asociación para su destino a sufragar gastos de desplazamiento y dietas de la reunión a nivel Provincial, a celebrar en Valverde.

3º/ Vistas las instancias presentadas por D. Francisco Acosta Gonzalez y D. Amadeo Padrón Casañas en solicitud de licencia para construcción de obras, se acuerda autorizar dichas Obras.

4º/ Vista la instancia presentada por D. Jose Diaz Hernandez, en solicitud de que se le expida licencia Municipal para la reconstrucción de un garaje en su vivienda. la Corporación despues de discutido el asunto, Acuerda dejar pendiente dicha Solicitud hasta que obtenga la correspondiente Licencia de Obras publicas. ya que dicha obra es colindante con la Carretera General.

5º/ Se vieron y aprobaron las siguientes facturas: La de D. Damaso Padrón Hernández por recorrido por los señores Concejales del Pinar en la Visita del Excmo. Sr. Gobernador Civil. por 1.100 pesetas.- La de la Ferreteria Cigada y por 100 bolsas de cemento para el camino de Las Toscas por 15.500 pesetas.- Las de Transportes Frontera por un

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0114_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

viaje con el Sr. Alcalde al Aeropuerto 600 pesetas, por transportes de niños de Sabinosa por siete mil pesetas correspondiente al 50 % al Cabildo Insular. dia 12 de Febrero viaje a Valverde con el Sr. Alcalde y dia 28 de Febrero por transportes niños de Sabinosa 7.000. pts., corresponde el 50 % al Cabildo. La de G. Mendez por transportes muebles por doscientas pesetas.

Vista la factura presentada por Transportes de Frontera por transporte el dia 20 de Enero de niños para la observación médica en el Hospital Insular de Valverde y que importa diez mil pesetas, se acuerda que dicha factura sea pasada al Cabildo Insular para el pago por aquel organismo. =

6º/ Visto el escrito remitido por el Sr. Alcalde Pedáneo de las Casas dando cuenta de la edificación de Dña Vilda Febles Castañeda, se acuerda por unanimidad que por la Comisión de Obras se informe sobre el asunto una vez personada en el lugar.

7/ Vista la instancia presentada por varios Vecinos del lunchón en solicitud de ayuda para el arreglo del camino de dicho barrio, la Corporación acuerda por unanimidad conceder cuatrocientas bolsas de cemento para dicha obra.

8/ La Corporación acuerda por unanimidad solicitar del Iltmo Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidraulico en esta Provincia, la terminación de la presa del Pinar, para ser utilizada como deposito regulador, siendo necesario acondicionar tambien el camino de acceso a la misma y el Canal de recogida de aguas.

9/ Se acuerda por unanimidad gestionar la compra de un solar en la Loma del Jaral, colindante con la carretera General para la posible construcción de un nuevo cementerio Municipal ya que el existente es insuficiente y su ampliación es muy costosa por no ser transitable por vehiculos a motor.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



c/ Visto el expediente para la enagenación de la construcción de la Casa Ayuntamiento, subasta celebrada el dia siete de Marzo de 1975. La Corporación, de acuerdo con la mesa, acuerda definitivamente adjudicar dichas obras al único postor D. Mauro León Padrón por la cantidad de cuatro millones quinientas noventa y dos mil novecientas cincuenta y seis pesetas con diez céntimos, autorizando el comienzo de las obras

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las diez y nueve horas, firmando todos los asistentes de que yo, el Secretario, certifico.

ASISTENTES
Alcalde - Presidente
Leonardo Armas Bez
CONCEJALES
Cayo Armas Bez
Virgilio Castañal Castañ
Ramón Otero Morales
Ramón García Pérez
Antonio Pérez C.
Luis Barrera
Mauro León P.
Excusados.
Cayo García Otero
No asiste
Miguel Rguez P.

Acondicionamiento Ramón Cruz alta hacia abajo

## SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE ABRIL DE 1975

En Frontera, Isla del Hierro, a las diez y seis horas del día diez y nueve de Abril de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión Ordinaria bajo la orden del día señalado.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Leonardo Armas Benitez, y actúa a Secretario el Auxiliar administrativo Don Eadeo Morales Cabrera.

1º.- Abierto el acto se dio lectura al acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobada.

2º Vista la instancia presentada por D. Braulio Armas Morales, Benito Padrón y Julio Febles, en

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0115_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Solicitud de acondicionamiento del camino de la Cruz alta hacia abajo. La Corporación, por unanimidad, acuerda que por la Comisión de Obras de este Ayuntamiento sean fijados los puntos de Alineación y proceder al estudio para seguir dicha vía hasta el Caserío de Tejeguate, para en proxima sesión tomar el acuerdo pertinente.

Arreglo Cementerio

3º.- Vista la instancia presentada por la Asociación de Amas de Casa de Frontera-Tigaday en solicitud de que por este Ayuntamiento se proceda a la construcción de Nichos y arreglo de los existentes en el Cementerio de este pueblo, la Corporación acuerda por unanimidad, comunicar a dicha asociación que anterior a su comunicación, ya se había procedido a la reparación de los Nichos que estaban sin terminar, y que en la actualidad se esta procediendo a construir veinte nichos nuevos.

Subvención Atendimiento a los Presos.

4º.- Vista el escrito del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valverde por el que transcribe Acuerdo de aquella Corporación tomado en Sesión del dia 31 de Enero ppdo., la Corporación una vez estudiado el caso, Acuerda por unanimidad, consignar una subvención de doce mil pesetas anuales, en el Presupuesto Ordinario con el fin de sufragar los gastos de atendimiento a los presos de este Municipio, concentandose temporalmente estos servicios con D. Ramón Perez Fernandez, a quien se le abonará mensualmente mil pesetas.

5º/ Vista la instancia del Sr. Delegado Insular de la Juventud, en solicitud de Ayuda economica para sufragar los gastos por la celebración del Dia Forestal Mundial, la Corporación Acuerda por unanimidad que no teniendo conocimiento alguno de haberse celebrado dichos Actos, se acabe información de los Sres. Directores de los Grupos Escola.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



res. para a la vista de dicho informe. tomar acuerdo.

6º:- Vistas las instancias presentadas por D. Domingo Morales Rodriguez, D. Elias Hernandez Morales, Doc Anael Simon Jerónimo y D. Juan Morales Castañeda, solicitando licencias para construir viviendas en este Municipio se acuerda por unanimidad que una vez sean pagados los derechos correspondientes le sean fijados los Puntos de alineación para extenderle la correspondiente Licencia de Obras.

G) Vistas las instancias presentadas por D. Francisco Armas Gonzalez y D. Avelino Rodriguez Machin en solicitud de roturación de terrenos. se acuerda por unanimidad autorizar los mismos.

C) Vista la instancia presentada por D. Leonardo Armas Benitez, en solicitud de construir un deposito o garaje en su finca en Tarro. la Corporación acuerda extender la correspondiente licencia y que le sean fijados los puntos de alineación.

D):- Visto el escrito presentado por D. Julio Morales Guadamana en solicitud de Puntos de Alineación para edificar una Vivienda la Corporación acuerda por unanimidad, que por la comisión de Obras le sean fijados dichos Puntos.

7º:- Se vieron y aprobaron las siguientes facturas:

La de D. Antonia Maria Hernandez, por aneglo Academia Parroquial por su importe de 14.759 pts. La de D. Anastasio Gonzalez. por reparación Camino de las Escas por su importe de doce mil pesetas La de Anos Padron por materiales reparación camino de las Escas por su importe de cinco mil novecientas pesetas;- La de Transportes de viajeros por viajes oficiales por mil pesetas con el equipo del

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0116_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

D.N.I- La de Transportes Frontera por viajes oficiales por su importe de cinco mil cuatrocientas pesetas. Se acuerda conceder doscientas bolsas de cemento para la terminación del camino de las Toscas.

La Corporación acuerda por unanimidad declarar de urgencia la necesidad de contratar los trabajos para la confección de las fichas catastrales, así como los planos generales y parcelarios que para la implantación del nuevo Regimen de la Contribución territorial Urbana deben llevarse a cabo en el municipio.

Acto en virtud de la urgencia para los trabajos para el Nuevo Régimen de la Contribución Territorial Urbana, el Ayuntamiento por unanimidad y de acuerdo con el Art. 311 apdo a) de la Ley de Regimen Local y art. 41. 3º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales se acuerda la excepción de subasta o concurso para la adjudicación de tales trabajos, y se adjudican directamente a la Compañía Mercantil "O.T.I. S.L." de acuerdo con la oferta presentada, delegando en el Sr. Alcalde Presidente para que suscriba el correspondiente contrato

8º b) Visto el escrito número 898 de fecha 11 de Marzo pasado de la Excma. Mancomunidad Provincial Interinsular, en relación con el pago del proyecto de la "Rectificación y Afirmado del Camino Vecinal a Punta Grande" esta Corporación se ratifica en sus acuerdos anteriores, haciendo constar que se opondrá siempre a dicho proyecto por considerarlo perjudicial para esta Zona ya que dicha vía esta trazada en forma de serpiente, con muchas curvas y la misma puede ser en dos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



rectas, tal y como está trazada en la Red Viaria del Valle del Golfo. Que este acuerdo se envie al Iltmo Sr. Presidente del Cabildo en esta isla y Presidente de la Exma. Mancomunidad Provincial.

8.- c) La Corporación acuerda por unanimidad declarar de urgencia la necesidad de contratar los trabajos para la confección del Plan General de Urbanización del Municipio y que dichos trabajos sean adjudicados directamente sin necesidad de subasta o concurso de acuerdo con el Art. 41, 3º del Reglamento con Contratación de las Corporaciones Locales, para lo que se solicitará ofertas de arquitectos competentes, consignandose una cantidad de un millón de pesetas para tales fines.

d) Por la Corporación se acuerda iniciar expediente para el deslinde y amojonamiento de este ayuntamiento con el de Valverde, para lo que en la próxima sesión se nombrara la Comisión de este Ayuntamiento y se aportaran el acta de segregación y demás datos que se puedan obtener.

e) Se acuerda gestionar la compra de un solar en Sabinosa, suficiente para un posible Campo de Deportes.

f) Se acuerdo proceder a la reparación de la calle de la Hoya del Moral en Sabinosa, sufragando este Ayuntamiento los materiales necesarios, siendo la mano de obra por cuenta de los vecinos interesados.

g)- Se acuerda por unanimidad solicitar del I.CONA, ayuda economica para la reparación y acondicionamiento de Vehiculos a motor del Camino que partiendo de la Curva Mala vaya a terminar en la Fuente de Mancáfete, pasando por el Serrado. Esta via es muy necesaria tanto para los Montes como para los fincas o fincas de particulares.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0117_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

así como para la fuente de Agua, muy necesario en los años de sequía, este Ayuntamiento aportaría el cincuenta por ciento de la obra, estimandose el costo total de la misma en quinientas mil pesetas.

h) Visto el informe emitido por la Comisión de Obras de los trabajos efectuados por la vecina de este termino Doña Micaela Gonzalez Padrón y como dicha Señora no efectuó dichos trabajos por donde le fueron fijados los puntos de alineación, la Corporación acuerda por unanimidad requerir a la misma para que en un plazo prudencial retire la pared de bloques efectuada colindante con dicha vía, ya que por dicho sitio tiene proyectado este Ayuntamiento el acondicionamiento de la calle.

i) Visto el expediente para la cesión al Instituto Social de la Marina de la propiedad de la Restinga, compuesto por escuela y vivienda. y como al mismo falta certificación del Registro de la Propiedad, por la Corporación se acuerda por unanimidad que por Secretaría se expida certificación de dicha propiedad para el Registro de la Propiedad, ya que no se carece de titulo de propiedad, teniendo dicha propiedad de tiempo inmemorial y figurando en el Inventario de Bienes de esta Corporación.

J): Se acuerda por unanimidad hacer llegar al Excmo Sr. Gobernador Civil y Autoridades Insulares así como a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, el problema de la enseñanza de los niños que terminan la Educación General basica en este Valle del golfo, distante del centro de Valverde a más de treinta kilometros, quedando dichos niños sin poder seguir sus estudios, ya que sus posibilidades economicas no le permiten trasladarse a Valverde para asistir a las.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Clases, ya que tendrian que pagar una pension donde pernotar y comer, haciendo constar que solamente existe un servicio al dia de transportes de viajeros entre Valverde y Frontera.

Y no habiendo mas asuntos de que Tratar, se dió por terminada la sesion siendo las veinte horas, firmando todos los asistentes de que yo el Secretario doy fé.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE MAYO DE 1975

ASISTENTES
Alcalde - Presidente
Eduardo Armas B.
Concejales
Miguel Aguez.
Virgilio Casañas
Ramón Quintero
Cayo F. Armas
Mauro León
Antonio Lopez
Ramon García
Cayo García
Amos Barrera

En Frontera, a las diez y seis horas del dia diez y siete de Mayo de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores Concejales relacionados al margen al objeto de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria, bajo la orden del Dia señalado.

Preside el acto el Sr. Alcalde Don Eduardo Armas Benitez y actua de Secretario el Auxiliar Administrativo D. Eadeo Morales Cabrera.

1º/ Abierto el acto se dió lectura al acta de la sesion anterior, que fué aprobada por unanimidad.

2º: Vista la solicitud del ICONA para que por este Ayuntamiento se le cediera provisionalmente la vivienda de El Hoyo para ser destinada a vivienda del Sr. Guarda Forestal, la Corporacion despues de estudiado el asunto acordó por unanimidad, ceder por un periodo de tiempo de cinco años dicha vivienda, corriendo a cargo del ICONA la reparacion de la misma, no pudiendo en su dia reclamar cantidad

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0118_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

alguna.

3º.- Visto el escrito del Sr. Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Valverde, en solicitud de Ayuda Económica para la fiesta de San Isidro, la Corporación acuerda por unanimidad conceder una Subvención de tres mil pesetas.

4º.- Se vieron y fueron aprobadas las siguientes Licencias de Obras: La de Don Julio Febles Padrón, D. Valentín Castañeda Acosta D. Pablo Padrón Morales, D. Clotario González Pouzalez y Don Juan Morales Padrón.

5º.- Se vió la factura de la Pirotécnica TEIDE por cohetes para las fiestas Patronales, acordandose por unanimidad proceder a su pago por el importe de tres mil setecientas pesetas.

6º Se acuerda por unanimidad conceder una Subvención de diez mil pesetas para la reparación de la Plaza de Los Llanillos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión siendo las veinte horas, de que yo, el Secretario, doy fé.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0118_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Señores asistentes:

Preside:
Excmo. Sr. Gobernador Civil
Autoridades invitadas
Iltmo Sr. Presidente de la Man. comunidad Provincial.
Sub jefe Provincial Movimiento
Iltmo Sr. Delegado del Gobierno
Iltmo Sr. Presidente del Cabildo. Insular ente otras.

CORPORACION

Alcalde Saliente Sr. Armas.
Alcalde entrante: D. Cayo Francisco Armas Benitez

Concejales
Miguel Rguez Padrón
Mauro Leoni Padrón
Amos Barrera Armas
Antonio Perez C.
Ramon Garcia Re.
Arcadio Garcia Otero
Cayo F. Armas Blez -

excusados
Ramon Quintero M.
Ausente en Venezuela
Virgilio Casanas C.
Ausente en la Peninsula

Asiste al acto el Consejo en Pleno y todos los Alcaldes Pedaneos del Municipio

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE JULIO DE 1975

En Frontera, Isla del Hierro, a dos de Julio de mil novecientos setenta y cinco, siendo las diez y nueve horas, se constituyó el ayuntamiento Pleno en el Salón de actos con la asistencia de los señores relacionados al margen, habiendo excusado su asistencia los Concejales D. Ramón Quintero Morales y D. Virgilio Casañas Castañeda, por estar ausentes de esta Isla.

Preside el acto el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y actua de Secretario el Auxiliar y Secretario Habilitado Don Cadeo Morales Cabrera.

Declarado abierto el acto, de orden de la Presidencia, por el Secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Por la Presidencia se ordenó la lectura de los escritos de cese en el cargo de Alcalde Presidente del que hasta ahora venia desempeñandolo D. Leonardo Armas Benitez asi como al nombramiento para dicho cargo de Alcalde-Presidente a favor de D. Cayo Francisco Armas Benitez.

Acto seguido el nuevo Alcalde realizó el juramento reglamentario ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil el que le hizo entrega de las insignias de Mando y la posesión de su cargo.

A continuacion hizo uso de la palabra D. Leonardo Armas Benitez, Alcalde Saliente, manifestando que durante el periodo de los siete años que lleva al frente de la Alcaldía ha hecho todo el máximo que ha podido, ofreciendose a seguir colaborando como Vecino de este Municipio.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Alcalde entrante D. Cayo Francisco Armas Benitez, agradeciendo al Excmo. Sr. Gobernador Civil la confianza depositada en él para el desempeño de esta Alcaldía

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0119_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ofreciendo la entrega de su persona para llevar a cabo dentro de la máxima posibilidad cuantas consignas había jurado en la posesión de su nuevo cargo. que dijo consideraba un acto de servicio en bien del Municipio y que procuraría efectuar o mejorar al máximo los servicios de Sanidad y Educación, servicios estos muy necesarios, a los que prestará el máximo apoyo, pidiendo a todos la mayor colaboración y la unidad de esfuerzos para lograr el engrandecimiento del Municipio.

Por último y para cerrar el acto el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento D. Adolfo Fraile Poujade con unas palabras emotivas dió las gracias en nombre del Pleno al Alcalde saliente D. Leonardo Armas Benítez por su labor realizada durante el tiempo de su Presidencia, así como por prestarse a seguir colaborando como un vecino de este Municipio. Hizo luego referencia al nuevo Alcalde-Presidente D. Cayo Francisco Armas manifestando que prestará el máximo apoyo en todas las necesidades de este Municipio e Isla, pidiendo la cooperación de todos los miembros de la Corporación para así poder engrandecer el Municipio.

Por la Presidencia se dió por terminado el acto. siendo las veinte horas, de que yo, el Secretario habilitado, certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0119_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



ASISTENTES:
Presidente:
Cayo F. Armas Benitez
Concejales
D. Miguel Yanez Padrón
D. Mauro Febles Padrón
D. Antonio Pérez Cabrera
D. Amós Barrera Armas
D. Ramon García Perez.
D. Cayo García Otero.
Excusados:
Ramon Quintero M.
Virgilio Casañas C.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR ESTA CORPORACION MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL DIA 19 DE JULIO DE 1975

En Frontera, a diez y nueve de Julio de mil novecientos setenta y cinco, siendo las diez y seis horas del dia, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos con la asistencia de los Señores concejales relaccionados al margen al objeto de tratar sobre los asuntos relacionados en la Orden del dia.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Cayo Francisco Armas Benitez y actua de Secretario el Auxiliar D. Eadea Morales Cabrera.

Declarado abierto el acto, de orden de la Presidencia se dió lectura al acta de la sesión anterior. que fue aprobada por unanimidad.

2º/ Por el Sr. Alcalde-Presidente se procedió al nombramiento de Teniente de Alcalde habiendo recaido dicho nombramiento en los concejales D. Ramón García Pérez como primero y D. Virgilio Casañas Castañeda como segundo. Para la Comisión de Obras se nombra al concejal D. Amós Barrera Armas.

3º/ Por la Corporación se acuerda por unanimidad iniciar expediente para la compra de una tercera parte en el Pozo de las Playas con el fin de elevar el Agua a Tacligue y las Casas para lo que se interesara el informe de D. Eleuterio Bravo.

4º/ Por el Sr. Alcalde se dió cuenta de la marcha de los trabajos de electrificación en este Municipio. Habiendo quedado ya en servicio Tacligue y Las Casas y los sectores de Sabinosa y Tigaday y quedarán terminados en el mes de Agosto. siendo necesario para su inauguración el pago de la Red de Baja para lo que se gestionara de Servicios Tecnicos la subvención correspondiente.

5º/ Por la Presidencia se dió cuenta de la toma de posesión del Sr. Secretario D. Francisco Rovira

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0120_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Pascual, acto que tuvo lugar el dia ocho de los corrientes.

6º Vista la instancia presentada por varios vecinos de Las Casas, sobre las anomalias las las instalaciones de telefonos en dicho lugar, ya que la Compañia Telefonica Nacional de España les ha manifestado ser dicho lugar extrarradio y por tanto les exige un pago elevado, La Corporación, acuerda por unanimidad interesar información de la referida Compañia para dar contesta a dichos vecinos.

7º Se acuerda que por unanimidad que por la Comisión de Obras sean fijados los puntos de alineación de las siguientes Licencias de Obras que han sido aprobadas: Eduardo Morales Chavez en los Llanillos, Marcelino Gonzalez Quintero en Merese. Pedro Joaquin Padrón Padrón en Merese, Pánfaro Febles Padrón en Tigaday, Longino Hernández Morales en (Tigaday) La Restinga y Marino Gonzalez Barbuzano en la Frita. Tambien fueron concedidas Licencias de obras a D. Manuel Puy Caceres para una caseta en los Llanillos. Isaac Morales Cabrera ampliación de vivienda y Domingo Carballo Jorge construcción de vivienda en las Lapas.

8º Se acuerda incluir en el Padrón Municipal de Beneficencia a los vecinos D. Amadeo Amaro Febles de las Toscas y D. Jose Gonzalez Zamora de los Llanillos.

9º:- Se vio una sustancia presentada por varios vecinos de las Toscas, solicitando la reparación de un camino que partiendo del principal ya reparado por éste Ayuntamiento vaya a dar a la parte Oeste o sea por casa de D. Gregorio Padrón Padrón y otros. La Corporación acuerda contribuir con el desmonte y si es necesario pala mecánica y con la piedra para los

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0120_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



muros. todo esto previa vista ocular de la Comisión de Obras. Que este acuerdo se le comunique a D. Mauricio Febles Armas como parte mas interesada.

6º Aprobación de facturas.- Se acuerda proceder a efectuar los siguientes pagos: a D. Jesús Gonzalez Pérez la deuda por la consulta de la Dehesa al colegio de Arquitectos 19.938 pesetas por el proyecto de reparación del Grupo Escolar de Taibique. Al Delegado Insular de la Juventud los gastos de locomoción por la celebración de los festejos del dia Forestal, previa presentación de las correspondientes facturas o fotocopia de las mismas, sin que dicha cantidad exceda de cinco mil pesetas. Las de reparación de la Calle de la Restinga (Juan Fleitas) por 17.748 pesetas y 5.500 pts. La de Emilio Cabrera por 2.000 pesetas por campaña vuelta de la Fruta.

7º) Se vió un escrito del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valverde en solicitud de ayuda economica para el acondicionamiento del centro de Formación Profesional en Valverde, Acordando la Corporación que dichos gastos deberian correr a cargo del Cabildo Insular ya que éste ayuntamiento ha tenido que hacer frente a muchas obras, pero que caso que el Cabildo no llevara a efecto dichas reparaciones, se volveria a estudiar el asunto para consignar una ayuda a tales fines.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia se dió por terminado el acto siendo las diez y ocho horas de que yo, el Secretario, doy fé.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0121_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

# ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR ESTA CORPORACION MUNICIPAL EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1.975.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:
D. Cayo Francisco Armas

CONCEJALES
D. Ramón García Pérez
Virgilio Cabaños Cabo
D. Cirilo Herrera Armas
D. Mauro León Padrón
D. Arcadio García Otero
D. Miguel Rguez Padrón
D. Ramón Cabrera Morales

Excusados:
D. Antonio Pérez Cabrera.

En Frontera, a seis de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco, siendo las diez y seis horas se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos con la asistencia de los señores Concejales relacionados al margen al objeto de tratar de los asuntos relacionados en la Orden del Dia.

Preside el acto el Sr. Alcalde Don Cayo Francisco Armas Benitez y actua de Secretario el Auxiliar D. Isidoro Morales Cabrera.

1º/ Declarado abierto el acto, de orden de la Presidencia se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2º/ Por la Presidencia se dió cuenta de la necesidad de la instalación de un Botiquin de Urgencia en este Valle del Golfo, asi como de otro en Tacoronte y que de acuerdo con el criterio del médico titular se instalarán en los Centros Rurales de Higuera de Frontera y Tacoronte, La Corporación acuerda por unanimidad elevar Solicitud a la Jefatura Provincial de Sanidad para que previos los trámites pertinentes preste su conformidad a dichas instalaciones.

3º/ Visto el escrito y minuta del Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos sobre el proyecto de elevación de agua a los nucleos de Tacoronte y las Casas de este Municipio y a los de San Andrés e Isora del Municipio de Valverde, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Emilio Albina Pérez, importando los honorarios SEISCIENTAS TREINTA Y UNA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESETAS, La Corporación una vez estudiado el asunto y como esta cantidad es considerablemente elevada para este Ayuntamiento, acuerda por unanimidad, solicitar de la Excma. Mancomunidad Provincial Interinsular, por mediación del Cabildo Insular de esta Isla, que los gastos de redacción de dichos proyectos sean sufragados con cargo a dicha Mancomunidad

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0121_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de dichas obras.

4º/ Visto el escrito numero 2346 de fecha 28 de Julio pasado de la Excma. Mancomunidad Provincial Interinsular, transcribiendo el acuerdo tomado en sesión celebrada el dia 22 de Mayo acordando encargar los proyectos de modificación del de rectificación y agrimado del camino de Tigaday a Punta Grande, redacción del proyecto del camino de Tigaday a Sabinosa y redacción del proyecto del camino de Punta Grande a Sabinosa, La Corporación acuerda por unanimidad, enviar escrito a la Excma. Mancomunidad Provincial expresando la satisfacción y el agradecimiento, tanto de los vecinos de este Municipio como de esta Corporación por estas tres obras de tanta necesidad para el desarrollo economico de este Valle.

5º/ Visto el escrito del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valverde, referente a la ayuda económica que este Ayuntamiento podria aportar para las obras de acondicionamiento del local para el Centro de Formación Profesional Insular de Valverde, La Corporación una vez estudiado el asunto y la gran necesidad de dichas obras, acuerda consignar en el Presupuesto Municipal Ordinario para el Próximo Ejercicio, la cantidad de CIEN MIL PESETAS, estimando siempre que dicha obra deberia llevarla a efectos en su totalidad el Cabildo Insular.

6º/ La Corporación queda enterada del escrito de la Junta de Construcciones Escolares por el que se comunica la adjudicación de las Obras de los Centros de Educación General Básica de Taibique y Frontera a favor de la empresa FERROVIAL S.L de Madrid, y por un plazo de ejecución de catorce meses.

7º/ Se leyeron los escritos de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, autorizando a esta Corporación para la provisión de las Plazas de un Auxiliar y un Guardia Municipal en turno libre por no haberlas cubierto con personal de la Agrupación temporal Militar, acordando la Corporación proceder a la celebración de los correspondientes concursos para la provisión en propiedad de dichas plazas, asi como la otra plaza de auxiliar que no se habia creado por haber sido suspendida por la Superioridad dichas pruebas de actitud y que recientemente han sido autorizadas

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0122_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

8º/ Vista la instancia presentada por D. Pedro Padron Quintero domiciliado en Tigaday, solicitando de esta Corporación de que prohiba el tramito de Camiones Pesados por la calle de la Aladera en Tigaday, la Corporación despues de un detenido estudio acuerda que por la Comisión de Obras de este Ayuntamiento se practique una visita ocular a dicha via para un posible ensanche de la misma y en proxima sesión tomar acuerdo sobre el asunto.

9º/ Se vieron y fueron aprobadas las siguientes Licencias de Obras de Construcción: Vicenta Acosta Morales en los Llanillos José Manuel Armas Perta, en Tigaday; Domingo León Quintero en Meroe; Andrés Pérez Camacho, en las Puntas; Damian Febles Hernández en las Casas; Ramón Froilano Padron Hernández, en las Jafas, y Andres Padron Zamora en Tigaday, acordandose que por la Comisión de Obras sean fijadas las puntas de alineación de las que sean colindantes con via pública.

10º/ Fueron aprobadas las siguientes solicitudes de corriva de Olegario Padron Quintero y las de Amos y Olegario Padron Zamora en el Matorral.

11º/ Visto el expediente para la subasta de 350 estereos de leñas que por la mesa que adjudicada provisionalmente a este Ayuntamiento, la Corporación, acuerda por unanimidad, adjudicar definitivamente este aprovechamiento a este Ayuntamiento, por el tipo de subasta, de VEINTIUNA MIL PESETAS.

La Corporación, teniendo en cuenta las malas vias de saca para la subasta de leñas que que adjudicada a este Ayuntamiento, asi como la escasez de la mano de obra en este Municipio, acuerda solicitar del Ilmo Sr. Ingeniero Jefe de Teona que dicho aprovechamiento sea prorrogado en DOS MESES, o sea, hasta el treinta de Noviembre con el fin de poder llevar a efectos la ejecución del mismo.

12º/ Facturas presentadas: Se vieron y fueron aprobadas varias facturas entre las que se destaca la del arquitecto de La Restinga que se acuerda dejarla pendiente para en la proxima sesión ver la posibilidad de agrotar a los gastos y revisar los trabajos y mediciones correspondientes.

13º/ a) Por la Presidencia se expone la gran necesidad por la que atraviesa este Ayuntamiento debido a la falta de una persona

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0122_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



cualificada para el desempeño de la Secretaría de esta Corporación toda vez que en los funcionarios de plantilla no existe ninguno con titulación alguna y por tanto sin capacidad suficiente para llevar a cabo una labor de esta categoría, por lo que se propone para desempeñar tal cargo al vecino de esta localidad D. Eutimio Morales Hernández, licenciado en Derecho a quien concurren por sus cualidades personales e intelectuales, persona idónea para el desempeño de tal función la Corporación ante la Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, acuerda por unanimidad, habilitar al vecino de esta localidad D. Eutimio Morales Hernández como Secretario de esta Corporación, de acuerdo con el art. 202, párrafo cuarto del vigente Reglamento de Funcionarios de las Corporaciones Locales, con el sueldo que corresponde a la Plaza y disposiciones vigentes sobre este personal, efectuándose los pagos con cargo a las consignaciones presupuestarias de la referida plaza de Secretario. Este acuerdo quedará nulo el día que la Plaza sea cubierta por funcionario del Cuerpo Nacional, acordándose enviar copia de este acuerdo a la Dirección General de Administración Local a los efectos oportunos.

b) Se acuerda por unanimidad, proceder a la reparación y acondicionamiento de la vivienda utilizada por la maestra SOR IRENE, con el fin de construir un despacho para atender al Público, edificación que pera en su totalidad de madera, así como construir una habitación en la azotea para su destino a colocar una lavadora, siendo su presupuesto aproximado a TREINTA Y CINCO MIL PESETAS.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se dió por terminada la sesión siendo las diez y nueve horas, de que yo, el Secretario, Certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0123_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR ESTA CORPORACION MUNICIPAL DEL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1975.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:
D. Cayo F. Armas Benitez

CONCEJALES:
D. Virgilio Casaños Cañadas
D. Ramón García Pérez
D. Ramón Quintero Morales
D. Ornel Barrera Armas
D. Cayo García Quintero
D. Mauro León Padrón
D. Antonio Pérez Cabrera

NO ASISTENTES:
D. Miguel Rodríguez Padrón

En Frontera del Hierro, a cuatro de Octubre de mil novecientos setenta y cinco, siendo las diez y seis horas, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el Salón de actos con la asistencia de los señores Concejales relacionados al margen al objeto de tratar de los asuntos relacionados en la Orden del Dia.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Cayo Francisco Armas Benitez y actua de Secretario el Auxiliar D. Isidro Morales Cabrera.

1º/ Declarado abierto el acto, de orden de la presidencia se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2º/ Vista la solicitud firmada por varios vecinos de este Municipio residente en las Lapas, dando cuenta del mal estado en que se encuentra el camino denominado "La Ladera" de la Plaza de Candelaria a las Lapas, la Corporación, acuerda por unanimidad, dar un plazo de quince dias al vecino de este Término D. Domingo Padrón Rodriguez para que proceda a la reparación del dicha via dejándola en las condiciones que le fueron indicadas por la Comisión de Obras de este Ayuntamiento, dando cuenta de este acuerdo a los vecinos firmantes de la referida peticion, asi como al interesado

3º/ Habiendo tenido conocimiento este Ayuntamiento de que por la vecina Doña ROSA PEREZ HERNANDEZ se efectuaron obras de edificación en el Pozo de la Salud, colindante con las instalaciones del Pozo, y como por esta Corporación no han sido autorizadas dichas obras, la Corporación acuerda por unanimidad darle un plazo de dos meses para que dicha señora proceda a derribar dichas obras, advirtiendole que en dicha zona no se permitirá ninguna clase de edificación

4º/ Siendo necesario dotar a los Solares de los Grupos Escolares de Frontera y Sabinosa, de energia electrica, por

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0123_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



la Corporación se acuerda por unanimidad solicitar de UNELCO la correspondiente instalación, facultando al Sr. Alcalde para la contratación de dichos trabajos, considerando de urgencia estas obras.

5º/ Visto un escrito de la Compañía Telefónica Nacional de España en reclamación de 493.800 pesetas correspondientes a la instalación de los teléfonos públicos Rurales de Faro la Salud los Manillos, La Pentenga y las Casas, la Corporación acuerda dejar pendiente el acuerdo hasta que por la Alcaldía se soliciten los correspondientes informes, ya que en este Ayuntamiento no hay constancia alguna de dicha deuda ya que dichas obras fueron solicitadas con cargo al Plan Especial de Urgencia de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

6º/ Visto el escrito núm. 2674 de fecha 6 de Septiembre pasado de la Excma. Mancomunidad Provincial Interinsular de esta Provincia, transcribiendo acuerdo tomado en su sesión ordinaria del día 28 de Agosto último, sobre la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio, la Corporación acuerda solicitar información del Sr. Arquitecto que esta encargado de los referidos planes para a la vista del mismo tomar el acuerdo pertinente.

7º/ Se leyeron varias instancias solicitando puntos de alineación, suscritas por Juan Andrés Fernández Machín, Eladio Díaz Cabrera, Mariano Padrón Fernández, Pablo Enrique Febles Morales, Felipe Benicio Quintero Hernández y Florencio Benítez Quintero, la Corporación acuerda que por la Comisión de Obras le sean fijados los puntos de alineación correspondientes.

8º/ Visto el escrito del Sr. Cura de la Parroquia de Valverde y Rector del Santuario de Ntra. Sra. de los Reyes en la Dehesa, solicitando licencia de construcción para el Santuario en Proyecto, la Corporación por unanimidad acuerda hacer constar que por parte de este Ayuntamiento no existe inconveniente alguno en que se efectue dicha edificación concediendo la correspondiente licencia, sin perjuicio de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0124_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

las demas que sean necesarias obtener para dicha edificación.

9º Visto el escrito del Iltmo Sr. Presidente del Cabildo Insular por el que envia fotocopia de la disposición dictada por la Dirección General de Previsión Social relativa a la ejecución del Plan Nacional de Guarderias Infantiles en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros de 31 de Mayo de 1974, la Corporación, acuerda por unanimidad solicitar la inclusión en el Plan Nacional de Guarderias infantiles una en este Municipio, para lo que este Ayuntamiento procederá a la adquisición de los terrenos, facultando al Sr. Alcalde para las gestiones de compra. Dicha guardería se dotará, por lo menos de cincuenta plazas.

10º Se leyeron y fueron aprobadas las siguientes facturas: La de Transportes Frontera, por viajes efectuados por cuatro mil novecientas pesetas, la de Gustavo Carballo por mil pesetas y la de Bernabé Febles por dos mil pesetas por transportes con camiones en obras.

11º a) Se vio una instancia suscrita por don Gilberto Carballo Jorge, en solicitud de que por este Ayuntamiento se le conceda Licencia Municipal para la apertura de un merendero en el sitio conocido por LAS CASETAS, dentro del Monte de estos propios. La Corporación por unanimidad acuerda, que una vez efectuados todos los tramites necesarios se le conceda la correspondiente licencia de apertura, acordandose asi mismo que todos los escritos y solicitudes que sean presentados solicitando este merendero, sean informados favorablemente, ya que dicho establecimiento es necesario en este Municipio.

b) Por la Corporación, teniendo en cuenta los perjuicios económicos, que se le vienen ocasionando al Sr. Alcalde Presidente por el desempeño de la Alcaldia y de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 11-1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Regimen Juridico de las Corporaciones Locales, se acuerda por unanimidad, solicitar autorización de la Dirección General de Administración

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0124_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



local, para proceder al pago y figurar una consignación en el Presupuesto Ordinario del Corte de la cantidad de VEINTE MIL PESETAS, anuales para atender a los gastos de los desplazamientos del Sr. Alcalde en el ejercicio de su cargo.

c) Se acuerda arrendar un local propiedad de D. Hilario Flores González con destino a instalar provisionalmente una escuela, por la renta anual de veinticinco mil pesetas.

d) Por los Concejales de Empleo se pone en conocimiento de la Corporación el mal estado en que se encuentra en dos de Mayo la Carretera del Cabildo a su paso por los Garcelejos, frente a casa Juan Castañeda, ya que el agua hacendera toda depositada en la vía quedando intransitable. La Corporación acuerda por unanimidad, comunicar dicha anomalía al Cabildo Insular para su reparación, pudiendo ser por medio de un Concejal u otro medio que estime pertinente el personal técnico

e) REGIMEN DE RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS DE SUELDOS A FUNCIONARIOS.- De orden del Sr. Alcalde el Secretario informa y da lectura a las normas de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de Diciembre de 1973 y Disposiciones legales concordantes, por la cual propone al Pleno la consideración de dichas normas y se adopten los pertinentes acuerdos.

Nueva explicación que vuelve haciendo el Secretario de todos y cada uno de los puntos a discutir y del informe de la Comisión de Hacienda la Corporación se pasa a deliberar y por unanimidad de los diez Señores Concejales que asisten de los nueve que integran el pleno con lo cual se logra el "quorum", se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aceptar los indicados informes, sometiendo lo que seguidamente se expresa.

PRIMERO.- VALOR DEL PUNTO A EFECTOS DE COMPLEMENTOS DE DESTINO.- Se fija en el máximo permitido por el Apartado 2º del Art. 9º de la Orden

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

del Ministerio de la Gobernación de 23 de Octubre de 1973, o sea, en la cantidad de 2.750,00 pesetas.

SEGUNDO.- MODULO A EFECTOS DE INCENTIVOS GENERALES. Se fija en la misma cuantía límite citada por la instrucción 14ª de la citada Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de Diciembre de 1973 es decir, en el 0,45 por ciento a aplicar sobre el sueldo base de cada Funcionario.

TERCERO.- REGULACION Y VALORACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS.- Atenerse a las indicaciones de la repetida Orden Ministerial.

CUARTO.- GRATIFICACIONES VOLUNTARIAS.

a) PLAZA VACANTE DE SECRETARIO. Concederle una gratificación del cincuenta por ciento del sueldo base, teniendo en cuenta el abastecimiento de esta Isla y el coste de nivel de vida.

b) PLAZA DE AUXILIARES. Conceder a don Isaac Morales Cabrera la gratificación voluntaria del cien por cien de su sueldo base, deduciéndola a parte de la elevación experimentada en el coste de la vida, en que la Secretaría la crean desempeñando por encontrarse vacante, lo que origina que dicho funcionario tenga que realizar funciones de sustitución del puesto en muchas ocasiones a parte de los trabajos fijos al no desempeñarse de oficial.

Con respecto a las otras dos plazas de plantilla de auxiliar que se encuentran vacantes de mayor creación, concederles una gratificación del sueldo base, fundando la concesión en el coste de nivel de vida y por otras funciones.

c) PLAZA DE PORTERO.- Conceder a don Isaías Ortega Cabrera, la gratificación equivalente al diez por ciento de su sueldo base por las razones expresadas anteriormente en el párrafo último del apartado b).

d) PLAZA DE GUARDIA MUNICIPAL.- Conceder a la plaza vacante de Guardia Municipal de reciente creación, la gratificación equivalente al diez por ciento

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0125_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



de su sueldo base, en base a los mismos fundamentos de la plaza de portero.

Las retribuciones precisan el visado y autorización del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia y dicho en lo referente a la regulación y variación de las horas extraordinarias serán abonadas a los funcionarios con efectos de 1º de Enero de 1973 con cargo a la partida 1,13 del Presupuesto Ordinario reconociéndose los créditos precisos e incluyéndolo en las habilitaciones presupuestarias correspondientes al primer expediente de modificaciones de créditos que se tramite dentro del Presupuesto Ordinario del año actual.

Por unanimidad se acuerda aprobar el cuadro de retribuciones y complementos de sueldos a los funcionarios de plantilla y que ha de ser remitido con el expediente al Excmo Sr. Gobernador Civil."""

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión siendo las diez y nueve horas, de que yo, el Secretario, certifico.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTA CORPORACION MUNICIPAL, EL 15 DE OCTUBRE DE 1975.

ASISTENTES

Alcalde Presidente: Cayo Fco. Armas.

CONCEJALES.

D. Ramón García Pérez
D. Virgilio Cañas Cañeda
D. Miguel Rodríguez Padrón
D. Ramón Quintero Morales
D. Cayo García Quintero
D. Mauro León Padrón
D. Antonio Pérez Cabrera
D. Ana Bárbara Armas

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Frontera, a quince de Octubre de mil novecientos setenta y cinco, siendo la hora de las diez de la mañana y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Cayo Fernando Armas Benítez, se reunieron los señores Concejales Don Ramón García Pérez, Don Virgilio Cañas Cañeda Don Miguel Rodríguez Padrón, Don Ramón Quintero Morales,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0126_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

D. Cayo García Quintero, D. Mauro León Pachón, D. Antonio Pérez Cabrera y D. Amós Barrera Ormal, que de hecho constituyen el pleno del Ayuntamiento previamente convocado para celebrar sesión extraordinaria, conforme determina el artículo tercero del Decreto del Ministerio de la Gobernación 1487/1967, de 16 de Junio, en relación con el de convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia, yo el Secretario, previa orden de la misma, leí las referidas disposiciones, procediéndose seguidamente a elegir secretamente y por papeleta, el compromisario que ha de tomar parte en las elecciones del Procurador en Cortes representante de los Municipios de esta provincia.

Verificado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado

Don Cayo Francisco Ormal Benítez ..... nueve votos

Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, de conformidad con lo prevenido en el artículo tercero del citado Decreto, quedó proclamado compromisario D. Cayo Francisco Ormal Benítez

Se hace constar, que a los efectos prevenidos en el artículo 4º del repetido Decreto, a este Municipio le han sido asignados por la Junta Provincial del Censo, 2.328 votos (igual al número de habitantes de derecho que figura en la última renovación quinquenal del Padrón municipal). Los votos se computarán al compromisario al tomar parte en la elección.

Queda advertido D. Cayo Francisco Ormal Benítez que deberá personarse en el Salón de Actos de la Excma Mancomunidad Provincial, el día veintiseis a las diez de la mañana, con objeto de emitir su voto en la elección del Procurador en Cortes representante de los Municipios de la Provincia, a cuyo efecto se le proveerá de la oportuna credencial.

Por último se acuerda que, en virtud de lo preceptuado en el artículo séptimo del citado Decreto, se remita a la Junta Provincial del Censo y al Excmo. Sr Gobernador Civil de la Provincia, en término improrrogable de cuarenta y ocho horas copia certificada de la presente acta y certificación expresiva de los miembros que de hecho constituyen el Ayuntamiento en esta fecha

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0126_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Con lo cual, el Sr. Alcalde Presidente levanto la sesion a las doce horas, extendiéndose la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR ESTA CORPORACION MUNICIPAL EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1975

ASISTENTES:

Alcalde - Presidente:
D. Cayo Fco. Armas Benitez

CONCEJALES:
D. Ramón García Perez
D. Virgilio Casaño Cantarela
D. Ramón Barrera Armas
D. Ramón Quintero Perez
D. Mauro León Pedrón
D. Antonio Perez Cabrera
D. Cayo García Quintero

No asistentes
D. Miguel Rodriguez Pedrón

En Frontera del Hierro, a las quince horas del dia ocho de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron en el Salon de Actos de este Ayuntamiento los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Preside el acto el Sr. Alcalde don Cayo Francisco Armas Benitez y actua de Secretario el auxiliar D. Isidoro Morales Cabrera, Secretario Habilitado.

1º Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2º Por la Corporación, una vez que se dió lectura a un escrito de la Excma. Mancomunidad Provincial, se acuerda confeccionar un Plan de Necesidades Urgentes del Municipio para lo que en la próxima sesión de esta Corporación se estudiarán las necesidades mas urgentes a incluir en el mismo.

3º Se vió un escrito suscrito por don José Rojas Zamora, natural de este Municipio y vecino de Santa Cruz de Tenerife, interesando que se funde una biblioteca pública Municipal en Tigaday, por lo cual prestaría su apoyo comprometiendose a efectuar los

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0127_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

diligencias necesarias. También se dió lectura a la moción del Sr. Alcalde sobre la creación de la referida Biblioteca Pública Municipal. La Corporación acuerda por unanimidad, aprobar dichas propuestas creando una Biblioteca Pública Municipal en este Municipio, para lo que se faculta al Sr. Rojas para las gestiones en los Organismos correspondientes, así como al Sr. Alcalde para adquirir el correspondiente local hasta que sea construido el nuevo edificio del Ayuntamiento donde definitivamente funcionará dicha biblioteca.

4º) Se leyeron los escritos de la Excma. Mancomunidad Provincial y del Cabildo Insular de esta Isla, sobre el proyecto de elevación de aguas a Tesbugue y las Casas, acordando la Corporación por unanimidad, enviar escrito a la Excma Mancomunidad Provincial de esta Provincia expresando el agradecimiento y satisfacción de esta Corporación por el acuerdo tomado en su sesión extraordinaria del día 8 de Octubre de abonar el importe del Proyecto de elevación de agua a los pueblos de Tesbugue y del Casal, por 631.164 pesetas.

5º) Se dió lectura del Sr. Alcalde Pedáneo de Tabimoza, solicitando la reparación de varias calles en Tabimoza, acordando la Corporación estudiar sobre el terreno dichas obras y ver las posibilidades económicas para sufragar las mismas.

6º) Se leyeron varias instancias solicitando obras de construcción de viviendas, acordándose autorizar las mismas, previa la fijación de los puntos de alineación.

7º) Se dió lectura al escrito de fecha 15 de Octubre pasado del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, referente a las ayudas económicas con destino a los familiares de los Miembros de las Fuerzas del Orden Público víctimas del Terrorismo, acordando la Corporación por unanimidad que esta Corporación contribuya con un donativo de cinco mil pesetas.

8º) Se dió lectura a un escrito de UNELCO dando normas sobre la ejecución de alumbrados públicos, quedando enterada la Corporación.

9º) Se leyeron y fueron aprobadas varias facturas presentadas por obras de reparación de calles y trabajos en la Plaza Candelaria y Grupos Escolares.

10º) Se dió una instancia suscrita por don Eladio Díaz Febrera, solicitando un servicio público regular de transporte de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0127_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



vrajeros de Embarque a la Pertinga, acordando la Corporación dejarlo pendiente para estudio hasta la próxima sesión ordinaria

11º) Se acuerda por unanimidad, facultar al Sr. Alcalde Presidente don Cayo Francisco Armas Benitez, para que en nombre de esta Corporación formule las solicitudes de auxilio económico para solicitar del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, subvenciones para las obras de la Plaza de Candelaria y Plaza de Espiadey y por el importe del máximo que pudiera corresponder.

12º) Por la Corporación, se acuerda por unanimidad, que por la Alcaldía se de un plazo de diez dias a D. Domingo Padrón Rodriguez para la reparación del camino de la Ladera de Plaza Candelaria a Las Lapas, dejándolo en las condiciones que le fueron ordenadas por la Comisión de Obras.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la reunión siendo las diez y seis horas, firmando todos los asistentes al acto, de que yo el Secretario doy fe.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTA CORPORACION MUNICIPAL EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1975.

ASISTENTES:

Alcalde Presidente:

D. Cayo Fco. Armas Benitez

CONCEJALES:

D. Ramon Garcia Perez

D. Virgilio Cazorla Castañeda

D. Ramon Pinatero

D. Angel Barrera Armas.

D. Mauro Leon Padrón

En Frontera, Hierro, a las diez y seis horas del dia diez y nueve de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el acto el Sr. Alcalde Don Cayo Francisco Armas Benitez y actua de Secretario el Auxiliar Administrativo, Secretario accidental don Isidro Morales Cabrera.

Declarado abierto el acto, de orden de la Presidencia se dió lectura al acta de la sesión anterior que por unanimidad

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0128_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

fue aprobada.

Visto nuevamente el expediente de las Retribuciones de los Funcionarios de esta Corporación, se toma el siguiente acuerdo: RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS A FUNCIONARIOS.- Dada lectura del escrito número 5241 de fecha once de Noviembre del presente año, que a la Alcaldía remite el Excmo Sr. Gobernador Civil manifestando las observaciones que el Ilmo Sr. Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales ha puesto al expediente formado por este Ayuntamiento para el establecimiento del régimen general de retribuciones complementarias a los funcionarios, de conformidad con lo preceptuado por el Decreto Ley 7/1973 de veintidós de Julio y normas complementarias a los efectos previstos por las Ordenes Ministeriales de diecinueve de Abril de mil novecientos setenta y cuatro y quince de Enero de mil novecientos setenta y cinco, y por el que suspende su aprobación hasta que se subsanen las mismas, el Pleno Corporativo, después de detenido examen y oído el dictamen de las Comisiones Informativas de Hacienda y Personal, por unanimidad adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Que se eleve el expediente por triplicado y que en él se incluya la certificación expresiva del número de habitantes de derecho que en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta tenía este Municipio y que asciende a dos mil cuatrocientos setenta y dos; el cuadro certificado de las remuneraciones resultantes de la plantilla con las plazas reservadas; y la relativa a los límites de gastos de personal.

SEGUNDO.- Se fija como valor del módulo a los efectos del complemento de dedicación especial, el de treinta y dos pesetas, multiplicándose tal módulo por el coeficiente asignado a cada plaza para saber la cuantía de la hora extraordinaria del funcionario que la ocupe.

TERCERO.- Que en cuanto a la gratificación por servicios especiales y extraordinarios se fijan las siguientes BASES:

A).- Las presentes Bases regularán la concesión de gratificaciones por servicios especiales o extraordinarios a que se refieren los artículos 6, c) del Decreto 2056/73 de diecisiete de Agosto y el 13 y la Norma 18ª de las Ordenes Ministeriales de veintidós de Octubre y veintisiete de Diciembre de mil novecientos setenta y tres, respectivamente.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0128_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



D).- Estas gratificaciones se establecen teniendo en cuenta la especial dedicación y los relevantes servicios que vienen prestando a esta Administración los distintos funcionarios de la plantilla así como lo que se prevé han de realizar los que ocupen las plazas vacantes, por la necesidad que a ello se encuentran por la lejanía y aislamiento de este Municipio y la falta de asistencia superior, que obliga a cada uno a desempeñar funciones que exceden a las normales en sus puestos.

E).- Las gratificaciones por servicios especiales o extraordinarios una vez autorizadas por la Superioridad se considerarán con cargo a las correspondientes partidas presupuestarias que al efecto se suplementen o habiliten, con las limitaciones impuestas por los artículos 331 de la Ley de Régimen Local, 90 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y demás disposiciones complementarias, atendiéndose el gasto, entre tanto con el crédito fijado en la partida 1.1.8 del Presupuesto Ordinario.

F).- El Ayuntamiento Pleno distribuirá las gratificaciones, en cualquiera de sus modalidades a aquellos puestos de trabajo o funcionarios, cuya función o su desempeño se haga acreedora a tal retribución, pudiendo asimismo acordar la supresión o modificación de las mismas, cuando estimen que concurren circunstancias para ello.

G).- La cuantía máxima a percibir por el concepto de gratificaciones especiales o extraordinarias será el cien por cien del sueldo inicial e incentivo transitorio sin incluir las pagas extraordinarias.

H).- Es condición necesaria para que se perciban estas gratificaciones el que cada funcionario realice la prolongación de jornada en su dirección de cincuenta horas mensuales, prolongación que se establece para todas las plazas de plantilla.

I).- De todos los actos de ejecución de las presentes Bases, la Corporación al concederlas, dará cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia como Delegado de la Dirección General de Administración Local.

J).- Como primer acto de ejecución se mantienen las gratificaciones voluntarias por servicios especiales señalados para cada plaza en el acuerdo plenario de cuatro de Octubre último, por el que se inició el presente expediente, concretándose que la gratificación concedida a las plazas vacantes de auxiliar administrativo de reciente creación se fija en el cincuenta por ciento de su sueldo base.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0129_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

CUARTO.- En cuanto al valor del punto a efectos de complemento de destino se fija en la cantidad de dos mil setecientas cincuenta pesetas, siendo uniforme para todos los puestos de trabajo que tuvieran inherente dicho complemento, proponiendo a la Superioridad, se autorice tal aumento, excediéndose del normal fijado y teniendo como principal motivación el que este Municipio, por su lejanía y la falta de las mas elementales comunicaciones, se encuentra totalmente desvinculado, dado que al formar parte de la última y más pequeña isla del Archipiélago Canario y dentro de esta isla el valle bastante aislada geográficamente. De ahí hecho para atraer para los Secretarios de Cuerpo Nacional, quedando desde hace muchos tiempo vacante la plaza y quedando de esta forma contrarrestar tal deficiencia concurrente de la gran necesidad que, para toda clase de quehaceres constituye el disponer de un funcionario directivo cualificado.

QUINTO.- Conforme con la norma 2ª-1 de las Instrucciones aprobadas por la Orden Ministerial de veintinueve de Diciembre de mil novecientos setenta y tres y para el complemento de destino por especial responsabilidad del Secretario por su condición de jefe, se le señala el nivel catorce y unos con ochenta puntos.

SEXTO.- Que para satisfacer el pago de las gratificaciones que se establecen así como la diferencia por las nuevas retribuciones que correspondan a cada funcionario se propone un crédito global de cuatrocientas mil pesetas, pago que se haría contra la partida 1.1.8 del presupuesto ordinario de gastos, cuya consignación, en su caso, será suplementada oportunamente.

SEPTIMO.- Por el desempeño de las funciones interventoras, al no contar la plantilla de esta Corporación con la Plaza de Interventor, se atribuye al Secretario como complemento, y con el carácter provisional que señala la norma 11ª-3 de las Instrucciones aprobadas por la Orden Ministerial de veintinueve de Diciembre de mil novecientos setenta y tres, el equivalente a veinte horas mensuales.

OCTAVO.- Los funcionarios que con ocasión de vacantes y en virtud de nombramientos ocupen con carácter accidental puestos de trabajo que no correspondan a su Cuerpo, grupo o clase, tendrán derecho a percibir la diferencia de complementos de destino y a la —

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0129_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



repercusión que este tenga en la prolongación de jornada, pero a los demás complementos e incentivos asignados a la plaza desempeñada.

NOVENO.- Se deja como jornada normal de trabajo de los funcionarios la de siete horas diarias, comenzando a las ocho y terminando a las quince horas.

Y no habiendo otros asuntos en la orden del día, se dió por terminada la sesión siendo las diez y siete horas, firmando todos los Asistentes, de que yo el Secretario certifico.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR ESTA CORPORACION MUNICIPAL EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1.975.

Asistentes

Alcalde-Presidente:

D. CAYO-FCO. ARAÑA BENITEZ

Concejales

D. Ramón García Pérez

D. Virgilio Cabaña Cañeda

D. Abel Barrera Brunal

D. Mauro León Padrón

D. Antonio Pérez Cabrera

D. Miguel Rodríguez Padrón

D. Ramón Quintero Padrón

Excusados:

D. Cayo García Quintero

En Frontera, Hierro, a las diez y seis horas del día veintiseis de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los señores concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Cayo-Francisco Araña Benitez y actua de Secretario el Auxiliar D. Isaac Morales Cabrera.

1º) Se dió lectura al borrador del acta anterior que fué por unanimidad.

2º) Vistas nuevamente el escrito de la Excma Mancomunidad Provincial Interinsular sobre el Plan de Necesidades, la Corporación, por unanimidad, acuerda incluir como necesidades mas urgentes las siguientes:

ELECTRIFICACION:

Red de Baja tensión de los lugares de Tegaday, Merese, Sabinosa, Hamilla y Restinga, todos estos lugares tiene terminada la Red de Alta, faltando solamente la de baja.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0130_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

También es de necesidad la Red del Alumbrado Público de todo el Municipio.

AGUA:

Elevación de agua desde ICOTA hasta el Pinar (sobre Tabaiqué - Las Casas). El proyecto está terminado habiendo sido hecho por el Sr. Ingeniero D. Emilio Alsina.

Elevación de agua del pozo TIGADAY, en el que este Ayuntamiento es propietario de veinte acciones, hasta el Depósito regulador ya construido en el Jaral.

Elevación de agua desde el canal FRONTERA-VERODAL hasta el depósito regulador de Sabinosa.

Red de distribución de agua en todos los lugares del Municipio.

TELEFONOS:

Es de gran necesidad la instalación de un teléfono público en el lugar de Las Puntas, ya que dista cinco kilometros del Centro y existe mas de cien vecinos y en época de Verano se duplica el número.

CAMINOS:

Ensanche y afirmado de la carretera de Tigaday a Los Lapas.

Ensanche y afirmado del camino de Los Yocanes a los Arroyos.

Asfaltado de las dos calles principales de Taibique

Ensanche del camino de la Plaza de Candelaria al Lunchón y Pié del Risco.

Apertura del camino denominado TOMONDCEN.

3.- Vista la instancia presentada por D. Eladio Díaz Cabrera en solicitud de que se establezca un servicio público regular de viajeros entre Taibique y la Restinga, la Corporación acuerda por unanimidad solicitar del Ilmo Sr. Ingeniero Jefe de la 10ª Jefatura de Transportes Terrestres la creación de la mencionada línea de transportes de viajeros.

4º.- Se vió un escrito de la Oficina Técnica

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0130_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



O.T.I. adjudicataria de los trabajos para la Implantación del Nuevo Régimen de la Contribución Urbana, cuyos gastos se elevan a la cantidad de nuevecientas diez y nueve mil seiscientas pesetas de las que corresponde pagar a los contribuyentes la cantidad de quinientas noventa y cinco mil quinientas pesetas, que divididos entre los dos mil quinientos contribuyentes corresponde a cada uno cuatrocientas noventa y seis pesetas con veinticinco centimos, acordandose incluir en el proximo presupuesto ordinario la consignación necesaria para atender a los pagos que no puedan llevarse a efecto en el presente.

5º.- Se acuerda dar fiel cumplimiento a las normas sobre actualización del Callejero de este municipio, para los trabajos del Padrón Municipal de Habitantes.

6º.- Vista la instancia presentada por D. Juan-niro Castañeda Padrón. sobre autorización o licencia Municipal para instalar en Estadas una Agencia de Coches de Alquiler sin Chofer. La Corporación acuerda dejar pendiente dicha Solicitud hasta la proxima sesión para estudiar la necesidad de la misma.

7º.- Visto el escrito número 7425 de fecha 11 de los corrientes del Ilmo Sr. Director General de Administración Local sobre la declaración del almacen de empaquetado de platanos propiedad del Grupo Sindical de Colonización nº 10349 como incluido en zona de preferente localización industrial agraria, la Corporación acuerda por unanimidad, hacer constar que por parte de esta Corporación no hay inconveniente alguno en dicha declaración.

8º Se vieron y fueron aprobadas las facturas presentadas por D. Modesto Clavijo Hernández por trabajos en la Plaza de Estadas, piso, por doscientas cincuenta y seis mil pesetas y en la Plaza de Los Llanillos por veintiuna mil ochocientas veinte pesetas, acordandose su pago una vez que finalicen los trabajos y sean vistos por la Comisión de Obras.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0131_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

9.- Por la Presidencia se expone la necesidad por la que atraviéza este Ayuntamiento debido a la falta de una persona cualificada para el desempeño de la Secretaria de esta Corporación por hallarse vacante, toda vez que en los funcionarios de Plantilla no existe ninguno con titulación alguna y por tanto sin capacidad suficiente para llevar a cabo una labor de esta categoría, por lo que se propone la contratación como asesor Jurídico al Abogado del Ilustre Colegio de Santa Cruz de Tenerife D. Eutimio Morales Hernandez, a quien considera por sus cualidades personales e intelectuales persona competente para el desempeño de esta función. La Corporación ante la propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, acuerda por unanimidad, contratar al vecino de esta localidad D. Eutimio Morales Hernandez, como Asesor Jurídico, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 9. 4. de la Ley 108/1963 de 20 de Julio, con una retribución de treinta y ocho mil pesetas mensuales. Quedando comprometido a permanecer en este Ayuntamiento durante la jornada laboral de trabajo. La duración de esta contratación será hasta que la plaza de Secretario de esta Corporación sea cubierta por titular de Cuerpo Nacional.

10.- Por el Sr. Alcalde-Presidente se puso de manifiesto a la consideración del Pleno que en vista de las recientes apariciones de la especie de lagartos denominados "Lacerta Simonyi" en el lugar conocido por la Fuga de Gorreta, espacio enclavado dentro de este Municipio, siendo dichos lagartos la única especie en el mundo y por el interes cientifico que dicha especie pudiera tener y la conservación y protección de la misma, relativa a la defensa de la naturaleza circunstancia que se estima concurren en las disposiciones de la Ley 15/1975 de 2 de Mayo B.O. del Estado de fecha cinco del mismo mes, sobre espacios naturales protegidos, por todo ello sea suceptible de solicitud de declaración de zona de reserva integral de interes cien-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0131_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



tifico la mencionada de la Fuga de Gorreta. El Pleno tomando con consideración las manifestaciones del Sr. Alcalde, acordó por unanimidad lo siguiente. Instar del organismo correspondiente el trámite de declaración de zona de reserva integral de interes cientifico el lugar conocido por Fuga de Gorreta, por encontrarse en ella la unica especie en el mundo conocido del lagarto Lacerta Simonyi, solicitandose previamente del Exmo Cabildo Insular de Tenerife a traves de su seccion de Ecologia informe comprensivo de dicha necesidad por el interes cientifico, con la finalidad indicada, asi como el área a proteger y cuantos informes complementarios se consideren pertinentes para ser unidos a la reglamentaria peticion ante el Ministerio de Agricultura a traves del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza I.C.O.N.A.

Igualmente recabar del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife por sus Secciones correspondientes la conveniencia de indicar a este Ayuntamiento otras posibles zonas en este término municipal susceptibles de ser consideradas como espacios naturales a proteger acogiendose a la citada Ley. Y en ejecución de lo acordado se dé traslado al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. instando los informes mencionados.

10.-b) Vista la instancia presentada por D. Juan de Dios Padrón y Padrón, en solicitud de licencia para la apertura de un establecimiento de electrodomesticos en Tigaday, la Corporación acuerda por unanimidad que sea expedida la correspondiente Licencia Municipal.

10.-c) Vistos los escritos del Sr. Alcalde Pedáneo de Los Llanillos solicitando ayuda economica para el ensanche de dos caminos públicos, se acuerda por unanimidad que por la Comisión de Obras sean fijados los Puntos de alineación e informe sobre el coste aproximado de dichas vias para su posible ejecución.

10.-d) Por la Corporación se acuerda por unanimidad. adjudicar al Sr. Arquitecto D. Luis Sanson-Chirinos y Vicens los trabajos para la redacción del Plan General de Urbanización

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0132_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de este municipio, de acuerdo con la propuesta formulada por dicho señor y teniendo en cuenta el Plan General de Ordenación Insular, redactado por el Cabildo Insular, facultando al Sr. Alcalde D. Cayo Francisco Armas Benitez para la firma del correspondiente contrato y demas documentación necesaria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las diez y nueve horas firmando los asistentes de que yo el Secretario, certifico.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1.975

En Frontera, Isla del Hierro, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez y seis horas del dia veintisiete de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco, y en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Cayo Francisco Armas Benitez, se reunió el Pleno de esta Corporación, concurriendo los señores concejales D. Virgilio Casañas Castañeda, D. Ramon Garcia Perez. D. Cayo Garcia Quintero, D. Mauro León Adrión, D. Amós Barrera Armas y D. Ramón Quintero Morales, que constituyen la mayoria absoluta y en todo caso mas de las dos terceras partes del numero de hecho de los que integran la Corporación, asistidos del

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Auxiliar Administrativo en funciones de Secretario accidental D. Tadeo Morales Cabrera y con la presencia del Asesor Jurídico, Letrado, D. Eutimio Morales Hernandez al objeto de celebrar la sesión ordinaria, previamente convocada para este día y que tiene lugar en la siguiente forma:

En cumplimiento del artículo 236 d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace constar que han faltado a esta sesión los Concejales D. Antonio Pérez Cabrera y D. Miguel Rodriguez Padrón sin haberse excusado debidamente.

ACTA: Abierta la sesión por orden de la Presidencia, por mi, el Secretario accidental, se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el dia veintiseis de Noviembre último que es aprobada por unanimidad.

2º) Por el Sr. Alcalde Presidente se puso en conocimiento de los señores concejales asistentes a la sesión, las gestiones llevadas a cabo en Santa Cruz de Tenerife. En primer lugar trató del problema de la electrificación de Tigaday, Jerese y Sabinosa quedando solucionado este problema para este Ayuntamiento mediante el abono del cincuenta por ciento del presupuesto, o sea, 3.467.583'41 cantidad esta que remitirá este ayuntamiento a la mayor brevedad posible mediante transferencia bancaria a la cuenta abierta en el Banco de Bilbao a nombre de la Comisión Provincial de Servicios Tecnicos, Comité de Electrificación Rural.

En segundo lugar el Sr. Alcalde Presidente debido a la urgente necesidad por la que atraviesa este municipio, debido a la ausencia de una estación de servicio de combustibles, ocasionando graves trastornos y perjuicios para los habitantes de este Municipio, de las gestiones llevadas a cabo con la empresa DISA con la finalidad de solucionar este problema dicha empresa ha manifestado que dentro de sus inquietudes siempre había estado presente este Municipio y que la causa motivadora de que dicho problema no se haya solucionado con anterio-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0133_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

pidad ha sido debido a los urgentes problemas que han tenido que resolver, no obstante han prometido que en la segunda quincena del mes de Enero efectuarian una visita a este Municipio con la finalidad de observar los terrenos, asi como preparar los proyectos correspondientes. Asimismo debido a la imperiosa necesidad y cumpliendo lo manifestado en la sesion anterior, fueron adquiridas para este Ayuntamiento una maquina fotocopiadora y otra calculadora por un importe total de 113.500 ptas.

8º/ Vista la instancia presentada por D. Ismael Cejas Padrón, J. Felix Padrón Quintero, J. Vicente Casañas, J. Miguel Armas Gonzalez, todos ellos vecinos de Frontera, solicitando autorización de este Ayuntamiento para llevar a cabo la fusión de los Vehiculos matriculas TF. 57013- TF. 4034-C. TF. 8692-D y TF. 3487-E con la Sociedad Industrial Cooperativa de Transportes de Viajeros de la Isla del Hierro, la Corporación ha acogido favorablemente este proyecto de fución con la cooperativa de Valverde, pues considera que de llevarse a cabo este proyecto Saldrian beneficiados tanto los usuarios de estos medios de transporte como los taxistas mismos, ahora bien, para que se pueda autorizar dicha fución esta Corporación ha visto en ella algunos inconvenientes no del todo punto insalvables pero si de necesario cumplimiento para que este proyecto pueda ser llevado a cabo, en primer lugar considera que de llevarse a cabo la fución de los Taxis anteriormente mencionados, ello ocacionaria un grave trastorno y perjuicio económico para el resto de los otros taxis existentes en el Municipio, pues de concederse la autorización por este Ayuntamiento traeria consigo que los taxis del Municipio de Valverde pudieran trabajar libremente y sin impedimento de clase alguna dentro de este Municipio por lo cual los taxis no incluidos en

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0133_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



la Cooperativa se verian en un plano de inferioridad y tambien de concederse la autorización pertinente saldria perjudicado este ayuntamiento pues deberia de percibir los ingresos pertenecientes del impuesto Municipal de los Vehiculos.

Este Ayuntamiento esta siempre dispuesto a conceder la autorización solicitada siempre y cuando y previo acuerdo unanime y en su defecto mayoritario, todos los taxistas de este municipio adopten el acuerdo de unirse y formar parte de la Cooperativa. Y siempre y cuando haya un reparto de ingresos equitativos entre el Ayuntamiento de Valverde y este de Frontera de los impuestos Municipales de los Vehiculos de la Cooperativa.

4º/ Por esta Corporación no existe inconveniente de clase alguna en ceder en propiedad la escuela de La Restinga al Instituto Social de la Marina, procediendose a su inscripción en el Registro de la Propiedad, previos los trámites oportunos, como es el de incluir el edificio en el Inventario de Bienes de esta Corporación.

5º/ Visto el escrito mandado por la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en el cual se solicitaba de este Ayuntamiento la adquisición de una máquina sulfatadora para especial uso en la Campaña de erradicación de la mosca de la fruta, esta Corporación acuerda por unanimidad el llevar a cabo las gestiones necesarias para la compra de dos sulfatadoras.

6º/ Respecto a la instancia presentada por D. Eugenio Castañeda Reboso solicitando Licencia Municipal de Obras para la construcción de una casa vivienda en Belgara, se acuerda conceder tal autorización.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión por orden del Sr. Alcalde, dándose por terminado el acto siendo las veinte horas y quince minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario accidental certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0134_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 FEBRERO DE 1.976.

En Frontera, Isla del Hierro, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez y seis horas del día catorce de Febrero de mil novecientos setenta y seis y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Cayo Francisco Armas Benitez, se reunió el pleno de esta Corporación, concurriendo los señores Concejales don Virgilio Cabaña Cadañeda, D. Ramón García Pérez, D. Cayo García Quintero, D. Mauro León Padrón, D. Amós Becerra Armas, D. Ramón Quintero Morales, D. Antonio Pérez Cabrera y D. Miguel Rodríguez Padrón, que constituyen la mayoría absoluta y en todo caso, más de las dos terceras partes del número de hecho de los que integran la Corporación, asistidos del Auxiliar Administrativo en funciones de Secretario Accidental don Isaac Morales Cabrera y con la presencia del Asesor Jurídico Letrado, D. Eutimio Morales Hernández, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, previamente convocada para este día y que tiene lugar de la siguiente forma:

ACTA: Abierta la sesión por orden de la presidencia, por mi el Secretario accidental, se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 27 de Diciembre de 1975 que es aprobada por unanimidad, salvo la manifestación hecha por el Concejal D. Antonio Pérez Cabrera, alegando que telefónicamente se había previamente excusado de su asistencia a la sesión anterior, dado que ese día se encontraba enfermo.

2º) Ante el escrito presentado por la oficina OTI aclarando un error en el porcentaje aplicado a las declaraciones de cálculo de bases hecha en la tercera certificación, la Corporación ante la evidencia del error no pone obstáculo alguno a dicha certificación, que asciende a la cantidad de cuatrocientas veinte y siete mil setecientas cuarenta y seis pesetas.

3º) Ante la instancia presentada por D. José Fernández Quintero solicitando concesión de un terreno de dominio público en el Barranco del Guanao, el Pleno acordó dejarlo en estudio para su tramitación legal.

4º) Sobre el escrito remitido por el Sindicato Provincial de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0134_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Transportes de fecha 21 de Enero de 1976, dando su dictamen favorable a la apertura de una Industria de Automóviles de alquiler con conductor, solicitada por D. Juan Cruz Cantañeda Padrón, previa autorización del Ayuntamiento. el Pleno de este Ayuntamiento vista el escrito remitido por el Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones de fecha 26 de Enero de 1976, en el cual solicitan del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Santa Cruz de Tenerife la conveniencia de dirigir escrito a todos los Ayuntamientos de la Provincia interesando se de cumplimiento a la suspensión de autorizaciones para coches de alquiler con chóferes, mientras no se compruebe la necesidad y que la misma sea contemplada por la Agrupación Provincial. La Corporación decidió solicitar dictamen del Sindicato de Transportes, con la finalidad de que aclaren si es de imperiosa necesidad la apertura de la referida Agencia.

5º) Sobre la petición de ayuda al Colegio Oficial de Secretarios Interventores y Depositarios de Administración Local de Santa Cruz de Tenerife, hecha por su presidente, el Pleno decidió incluir en el Presupuesto Ordinario una asignación anual de cinco mil pesetas.

6º) Vistas las instancias presentadas solicitando licencias de construcción el pleno acordó remitir estas a la Comisión de Obras para que dictamine sobre las mismas.

X 7º) a) La Corporación, por unanimidad acuerda, nombrar como Auxiliar-Administrativo con carácter interino de este Ayuntamiento hasta que sea cubierta la plaza en propiedad, a don Marcos Barrera García.

b) Visto el informe dado por el Asesor Jurídico y ratificado por el Secretario Accidental, alegando la incompatibilidad en que incurría don Amós Barrera Armas para seguir desempeñando sus funciones de Concejal en este Ayuntamiento, dado que por el pleno se había nombrado como Auxiliar-Administrativo Interino a su hijo D. Marcos Barrera García. La Corporación previa audiencia del interesado y previo reconocimiento de la incompatibilidad existente, decidió declarar su cese como Concejal de este Ayuntamiento. Acto esta decisión la Corporación acuerda por unanimidad declarar la baja del Concejal D. Amós Barrera Armas y que dicho acuerdo se eleve al Excmo. Sr. Gobernador Civil.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0135_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

8º) El Sr. Alcalde, expone que, habiendo cesado don Francisco González Padrón como Concejal de este Ayuntamiento en virtud de renovación reglamentaria, el cual tenía encomendadas las funciones de depositario, se estaba en el caso de resolver sobre el particular.

La Corporación Municipal después de deliberar y teniendo en cuenta la legislación vigente, y previa votación secreta, por mayoría de votos acuerda: A) Encomendar las funciones de Depositario de Fondos Municipales al Sr. Concejal D. Antonio Pérez Cabrera, al que no afecta ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para serlo. Dicho Señor Concejal, presente en la sesión, acepta el nombramiento. B) En cuanto a las condiciones de este nombramiento habrá de estarse a lo que prescribe la Orden de 16 de Julio de 1963 y el acuerdo de esta Corporación de fecha 25 Junio de 1964.

9º) Las facturas presentadas fueron aprobadas por el pleno sin poner reparo de clase alguna, sobre la cuantía de las mismas.

10º) Por el Asesor Jurídico se puso en conocimiento de los componentes de las Comisiones respectivas, hay en día creadas en este Ayuntamiento sobre las funciones y atribuciones de las mismas al mismo tiempo dado que el Sr. Alcalde figuraba, como miembro de varias Comisiones Informativas, antes de su nombramiento de Alcalde-Presidente, así como por el cese en alguna de ellas del Concejal don Domés Barrera Armas, el Alcalde-Presidente nombró los miembros de las respectivas Comisiones que se expresan:

HACIENDA Y PRESUPUESTOS: D. Virgilio Casañas Castañeda, D. Mauro León Padrón y D. Antonio Pérez Cabrera.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES: D. Virgilio Casañas Castañeda, D. Ramón García Pérez y D. Mauro León Padrón.

Festejos: Virgilio Casañas Castañeda, D. Arcadio García Quintero y D. Mauro León Padrón.

RECLUTAMIENTO: D. Ramón García Pérez, D. Antonio Pérez Cabrera y D. Mauro León Padrón.

11º) Ante la instancia presentada por D. Antonio Casañas Armas solicitando el correspondiente permiso Municipal, para la continuación de una pared colindante con la vía pública, que había llevado a cabo sin la licencia de este Ayuntamiento, el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0135_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Pleno en base a lo dispuesto en el art. 165 en relación con el art. 171 de la vigente Ley del Suelo, acuerda darle un plazo de diez días para que dichas obras sean demolidas, notificándole además que el Ayuntamiento está dispuesto a conceder la licencia respectiva siempre y cuando ésta se haga con la alineación que se fije por este Ayuntamiento.

12º) Ante la instancia presentada por los vecinos de Las Casas, pretendiendo asfaltar la calle principal del expresado barrio, y en la cuál solicitan ayuda económica por parte de este Ayuntamiento. El Pleno por unanimidad acuerda aportar el 50% del coste de la citada obra, siempre y cuando los vecinos de ese lugar entreguen al Ayuntamiento el ~~otro~~ 50% restante, dinero este que ha de ser entregado antes de que dicha obra comience.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión por orden del Sr. Alcalde, dándose por terminado el acto siendo las diez y nueve horas, de todo lo cual, yo el Secretario accidental certifico.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DE 1.976

En Frontera, Isla del Hierro, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez y seis horas del día diez y ocho de Marzo de mil novecientos setenta y seis, y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Cayo Francisco Armas Benítez, se reunió el pleno de esta Corporación, concurriendo los señores Concejales D. Virgilio Cañas Cantaneda, D. Ramón García Pérez, D. Cayo García Quintero, D. Mauro León Padrón, D. Claudio Quintero Morales, D. Antonio Pérez Cabrera, y

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0136_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

D. Miguel Rodriguez Padron, que constituyen la mayoría absoluta, y en todo caso, mas de las dos terceras partes del número de hecho de los que integran la Corporación, asistidos del Auxiliar Administrativo en funciones de Secretario Accidental don Isidro Morales Cabrera y con la presencia del Asesor Jurídico, Letrado, D. Eutimio Morales Hernández, al objeto de celebrar la Sesión extraordinaria, previamente convocada para este día y que tiene lugar de la siguiente forma:

ACTA: Abierta la sesión por orden de la Presidencia, por mi el Secretario accidental, se da lectura del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de Febrero de 1976, que es aprobada por unanimidad.

2º Habiendose ejecutado por la Empresa Unión Electrica de Canarias las lineas de Alta Tensión y las estaciones transformadoras en los pueblos de Los Llanillos y La Restinga, pertenecientes a este Termino Municipal y siendo preocupación de este Ayuntamiento dotar a ambos del servicio eléctrico, este Ayuntamiento debe acelerar al máximo el tendido de la Red de Baja Tensión de Los Llanillos y la Restinga, para lo cual este Ayuntamiento esta dispuesto a participar con el setenta y cinco por ciento correspondiente al presupuesto de los proyectos que se adjuntan.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión por orden del Sr. Alcalde, dando por terminado el acto siendo las diez y siete horas, de todo lo cual, yo el Secretario accidental, certifico.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 1.976.

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Frontera, a veinte y uno de marzo de mil novecientos setenta

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0136_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



y seis, siendo la hora de las diez de la mañana y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Cayo-Francisco Armas Benitez, se reunieron los señores Concejales Don Ramón García Pérez, D. Virgilio Cañas Castañeda, D. Miguel Rodríguez Padrón, D. Ramón Quintero Padrón, D. Cayo García Quintero, D. Mauro León Padrón y D. Antonio Pérez Cabrera, que de hecho constituyen el pleno del Ayuntamiento previamente convocado para celebrar sesión extraordinaria, conforme determina el artículo tercero del Decreto del Ministerio de la Gobernación 1485/1967, de 15 de Junio, en relación con el de la convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia, yo el Secretario, previa orden de la misma, leí las referidas disposiciones, procediéndose seguidamente a elegir secretamente y por papeleta, el compromisario que ha de tomar parte en las elecciones de Concejales del Cabildo Insular de esta provincia.

Verificado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

Don Cayo-Francisco Armas Benitez..... ocho votos.

Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, de conformidad con lo prevenido en el artículo tercero del citado Decreto, quedó proclamado compromisario D. Cayo-Francisco Armas Benitez.

Se hace constar, que a los efectos prevenidos en el artículo 4º del repetido Decreto, a este Municipio le han sido asignados por la Junta Provincial del Censo 2.328 votos igual al número de habitantes de derecho que figura en la última renovación quinquenal del Padrón Municipal. Los iguales se computarán al compromisario al tomar parte en la elección.

Queda advertido D. Cayo-Francisco Armas Benitez que deberá personarse en el Salón de Actos de la Excma Mancomunidad Provincial el día veintinueve a las diez de la mañana, con objeto de emitir su voto en la elección de Consejeros del Cabildo Insular de la Provincia, a cuyo efecto se le proveerá de la oportuna credencial.

Por último se acuerda que, en virtud de lo preceptuado en el artículo séptimo del citado Decreto, se remita a la Junta Provincial del Censo y al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en término improrrogable de cuarenta y ocho horas copia certificada de la presente acta y certificación expresiva de los miembros que de hecho constituyen el Ayuntamiento en esta fecha.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0137_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Con lo cual el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE ABRIL DE 1976

En Frontera, Isla del Hierro, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez del día cuatro de Abril de mil novecientos setenta y seis y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Cayo-Francisco Armas Benitez, se reunió el pleno de esta Corporación concurriendo los señores Concejales D. Damián García Pérez, D. Cayo García Quintero, Antonio Pérez Cabrera, Nava de León Padrón, Virgilio Casaños Cañadeda y Ramón Quintero Morales, que constituyen la mayoría absoluta y en todo caso más de las dos terceras partes del número de hecho de los que integran la Corporación, asistidos del Auxiliar Administrativo en funciones de Secretario accidental don Isidro Morales Cabrera y con la presencia del Asesor Jurídico Letrado D. Gustavo Morales Hernández, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, previamente convocada para este día y que tiene lugar de la siguiente forma:

En cumplimiento del artículo 236 d) del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace constar que ha faltado a esta sesión el Concejal don Miguel Rodríguez Padrón, sin haberse excusado debidamente.

ACTA:

Abierta la sesión por orden de la presidencia, por mí, el Secretario accidental, se da lectura del borrador del acta anterior

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0137_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



celebrada el día veinte y uno de Marzo de mil novecientos setenta y seis, que es aprobada por unanimidad.

2º) Se dió lectura al escrito enviado por el Ministerio de Educación y Ciencia, de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, en el cual se hace constar la autorización para la realización de excavaciones arqueológicas en el yacimiento del Julan. Dicho escrito que aprobado por la mayoría de los Miembros de esta Corporación con la observación de que el material que se encuentre en el transcurso de la excavación quede en esta Isla.

3º) Por el Sr. Alcalde Presidente en uso de las facultades que le confiere el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Regimen Jurídico de las Corporaciones Locales, propuso la creación de la Comisión Informativa de Cementerios, nombrando como miembros integrantes de la misma a los señores Concejales siguientes: Don Ramón García Pérez, D. Ramón Quintero Morales y D. Antonio Pérez Cabrera.

También se acordó que el Sr. Alcalde junto con los miembros integrantes de esta Comisión Informativa, se trasladarían a los Cementerios existentes en este Municipio con el objeto de ver el estado de los mismos así como llevar a cabo un estudio de las necesidades mas imperiosas y dar cuenta de todo ello a los restantes miembros de la Corporación.

Dado que en la actualidad los precios de los nichos existentes en los Cementerios de este Municipio tienen un precio que se han venido mantenendo durante algunos años y teniendo en cuenta que el precio de ocupación de los mismos es muy costosa ya que hay en día se viene pagando por ello, el pleno de este Ayuntamiento por unanimidad acuerda fijar los siguientes precios: En el Cementerio del Julan, DOS MIL QUINIENTAS PESETAS. Cementerio de Sabinosa DOS MIL PESETAS y Cementerio de Frontera CUATRO MIL PESETAS.

También se acordó conceder a los Sepultureros de los Cementerios de este Municipio una gratificación de seis mil pesetas anuales por el cuidado y limpieza de los mismos.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0138_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

4º/ Vista el escrito del Excmo. Cabildo Insular del Hierro, en el cual solicitaba ayuda económica para el Veterinario don Clemente Ganuza Velasco, el pleno acordó participar en dicha ayuda con una aportación económica de cinco mil pesetas anuales, pero con la condición de que el Sr. Veterinario durante la semana reste por lo menos un día el pueblo del Pinar y otro el Valle del Golfo y previa la correspondiente autorización o aprobación presupuestaria por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

5º/ Vista la instancia presentada por don Antonio Cabañas Arias, solicitando le sea otorgada por este Ayuntamiento la licencia para Taxi en el lugar de Las Llanillas para el vehículo TF 64.202. La Corporación, por unanimidad, acuerda, que dado que don Antonio Cabañas Arias ha estado prestando servicio en Santa Cruz de Tenerife por un periodo de mas de cinco años, lo cual trajo consigo la pérdida de la condición de vecino de este Ayuntamiento, así como el mismo vehículo ha estado durante todo este tiempo fuera de este Municipio sin que en ningún momento haya ejercido la actividad de Taxi, este Ayuntamiento en uso de las facultades que le atribuye el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transportes en automóviles ligeros de 4 de Noviembre de 1964, acuerda por unanimidad DENEGAR a don Antonio Cabañas Arias la citada licencia en base a las siguientes del apartado a/ y c/ del artículo 22 del Reglamento anteriormente citado, así como del último inciso párrafo 1º del artículo 21 del citado Reglamento. También se acordó de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 21 instruir con audiencia del Gremio Provincial de Auto-Taxi el oportuno expediente administrativo, que se resolverá mediante el acuerdo Municipal.

6º/ Vista la instancia presentada por don Tomás Padrón Hernández en concepto de Delegado de la Empresa UNELCO S.A. por el cual se solicita instalar del antenas Cabeza-receptor en el lugar denominado Pico de Mal Paso propiedad de este Ayuntamiento, dicho Municipio,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0138_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



el Pleno de este Ayuntamiento acordó conceder dicha autorización con la salvedad de que se han de instalar dichas antenas a una distancia de setenta metros del margen de cemento construido en dicho Gco, ya que dicho lugar esta reservado al Ministerio de Información y Turismo para la instalación de un Repetidor de Televisión.

7º/ Visto el escrito remitido a este Ayuntamiento por el Ilmo. Cabildo Insular del Hierro recabando del Pleno de este Ayuntamiento informe sobre la instancia presentada por el Grupo Sindical Hoya del Verodal en la cual se pretende por dicho Grupo la preceptiva autorización del Ilmo. Cabildo Insular del Hierro para llevar a cabo una pista que tendría su finalización en Los Llanos Blancos, carretera del Faro y su culminación en el lugar denominado Degollado de la Montaña del Barco. Y dado que en este Ayuntamiento hasta el dia de celebración de esta sesión no se ha recibido ninguna petición de autorización por el expresado Grupo para llevar a cabo dicha obra y considerando que por el citado Grupo se ignora la titularidad que sobre dichos terrenos tiene el Ayuntamiento, el Pleno en defensa de sus legítimos intereses acuerda: 1º.- Negar totalmente dicha autorización, por lo menos hasta que a este Ayuntamiento se le pida autorización de una forma oficial por el citado Grupo.- 2º.- Que para que dicha autorización pueda ser concedida por este Ayuntamiento, se requiere como requisito indispensable que dicha pista en vez de acabar en el lugar denominado Degollado de la Montaña del Barco, enlace directamente con la pista de acceso al Pozo de la Salud.

8º/ Vista la instancia de don Mauro León Pachón en la cual se solicita de este Ayuntamiento la publicación de un bando en el que se prohiba a los niños jugar al balón dentro de la Plaza de Tegaday, el Pleno de este Ayuntamiento, acordó la publicación del citado bando, haciendo constar en el mismo la prohibición de juegos de pelota dentro de dicha plaza.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0139_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

9º) Se dió lectura al escrito presentado por el Ilmo. Cabildo Insular, en el cual se compromete a abonar la cantidad de cien mil pesetas para el arreglo y asfaltado de la calle principal del pueblo de Las Lajas, siempre y cuando el Ayuntamiento se comprometiera a pagar el resto de dicha obra. El pleno de este Ayuntamiento acuerda la aprobación de dicha obra y al mismo tiempo se hace la siguiente observación, que dado que los vecinos interesados colaboraron de este Ayuntamiento la aportación económica de un cincuenta por ciento para la realización de dicha obra y teniendo en cuenta que la totalidad de la misma importa la cantidad de cuatrocientas mil pesetas, se acuerda conceder el 50% de dicha obra, o sea la cantidad de doscientas mil pesetas, corriendo los vecinos interesados con el resto.

10º) Vista la instancia presentada por don Nicolás Pérez Ortega, solicitando autorización de este Ayuntamiento para la explotación de cantera industrial y instalación de machaqueo en La Haya de Juan Lema, y caso cuya actividad pudiera resultar de las incluidas en el vigente Reglamento de actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de Noviembre de 1961, se acuerda instruir el preceptivo expediente.

11º) Fueron aprobadas varias facturas presentadas.

12º) Vista la instancia presentada por don Antonio Antúnez Cantaneda en la cual solicita la licencia Municipal preceptiva para la instalación de una Agencia de Coches de Alquiler sin chófer, así como de una sucursal delegada de la misma. El Pleno de este Ayuntamiento dado que a la referida instancia acompaña la declaración de Alta en Hacienda, así como el informe favorable del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, conceder a D. Antonio Antúnez Cantaneda la correspondiente autorización para que dicha agencia central sea abierta al público en el pueblo de La Pentenya, y la sucursal derivada de la misma en el pueblo de Tegoday.

13º) Se acuerda proceder a las gestiones correspondientes

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0139_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



para los cambios de los teléfonos públicos de SABINOSA, LAS CASAS y LOS LLANILLOS.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión por orden del Sr. Alcalde, dándose por terminado el acto, siendo las catorce horas, de todo lo cual yo el Secretario accidental, certifico.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DE 1976

ASISTENTES:

Presidente:

Tte Alcalde: Don Ramon García Pérez

CONCEJALES:

D. Vergilio Casañas

D. Ramon Quintero M.

D. Mauro Dean Padrón

D. Antonio Pérez Cabrera

D. Cayo García Quintero

EXCUSADOS:

D. Cayo Armas Benitez

Alcalde - Presidente

Ausente en Las Palmas

NO ASISTE

D. Miguel Rodríguez Padrón

Sin excusarse.

En Frontera, Isla del Hierro, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las trece horas del día catorce de Abril de mil novecientos setenta y seis y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Tte de Alcalde don Ramón García Pérez por ausencia del Sr. Alcalde Presidente don Cayo Francisco Armas Benitez, se reunió el Pleno de esta Corporación concurriendo los señores Concejales relacionados al margen, que constituyen la mayoría absoluta y en todo caso, tres de las dos terceras partes del número de hecho de los que integran la Corporación, asistido del Auxiliar Administrativo en funciones de Secretario accidental don Tadeo Morales Cabrera y con la presencia del Oficial Jurídico Letrado don Antonio Morales Hernández, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, previamente convocada para este día y que tiene lugar de la siguiente forma:

ACTA: Abierta la sesión por orden de la presidencia por mi el Secretario accidental, se da lectura del

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0140_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de Abril de 1976, que es aprobada por unanimidad.

2º/ Vencido turnos esta Corporación, que por el Ilmo. Cabildo Insular del Hierro, se ha dado autorización al Grupo Sindical Haya del Verodal, para la realización de una finca que pertenecía del lugar tradicionalmente llamado "los Llanos Blancos" existente en el lugar denominado Degollado de la Montaña del Barro, según expresa la fotocopia de la instancia remitida a este Ayuntamiento por el Ilmo. Cabildo Insular del Hierro y habiéndose comprobado por este Ayuntamiento que dichas obras ya han comenzado a realizarse, este Pleno considerando que dicha autorización atenta contra los intereses de este Municipio se acuerda solicitar del Ilmo. Cabildo Insular del Hierro, que se notifique a este Ayuntamiento en legal forma dicha autorización, así como que se haga constar en dicha notificación los recursos pertinentes que contra la misma se puedan interponer.

3º/ Delegar en el Sr. Alcalde Presidente y en caso de ausencia en el Primer Tte de Alcalde, para que proceda recabar dictamen de letrado y en su caso interponer los recursos pertinentes, si el dictamen de letrado fuere favorable en defensa de los intereses del Ayuntamiento, sin perjuicio de ulterior ratificación.

4º/ Instar al Ilmo. Cabildo Insular del Hierro a continuar las conversaciones que se interrumpieran en su día, sobre los terrenos comunales de la Dehesa, para resolver definitivamente el problema de dichos terrenos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión por orden del Sr. Tte Alcalde, dando por terminado el acto, siendo las catorce horas, de todo lo cual yo el Secretario accidental, certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0140_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 6 DE MAYO DE 1976

En Frontera, Isla del Hierro, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez y seis horas del día seis de Mayo de mil novecientos setenta y seis y en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gaspar Fernando Armas Benítez, se reunió el pleno de esta Corporación concurriendo los señores Concejales don Ramón García Pérez, D. Gaspar García Quintero, D. Antonio Pérez Cabrera, D. Mauro León Gadrón, D. Virgilio Casañas Castañeda, D. Miguel Rodríguez Padrón, que constituyen la mayoría absoluta y en todo caso más de las dos terceras partes del número de hecho de los que integran la Corporación, asistidos del auxiliar administrativo en funciones de Secretario Accidental don Isaac Morales Cabrera y con la presencia del Asesor Jurídico letrado D. Eutimio Morales Hernández, al objeto de celebrar la sesión ordinaria, previamente convocada para este día y que tiene lugar de la siguiente forma:

En cumplimiento del artículo 236 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace constar que ha faltado a esta sesión el Concejal don Ramón Quintero Morales, habiéndose excusado debidamente.

ACTA:

Abierta la sesión por orden de la Presidencia, por mí, el Secretario accidental, se da lectura al borrador del acta anterior, celebrada el día 14 de Abril de mil novecientos setenta y seis, que es aprobada por unanimidad.

2º Vista la instancia presentada por todos los Taxistas de los Lugares de Tabque, Las Casas y la Restinga solicitando el visto bueno de esta Corporación para unirse a la Cooperativa de Transportes de Viajeros de la Isla del Hierro, la Corporación, después de estudiado el asunto, tomó el acuerdo por unanimidad, de dejar pendiente dicho acuerdo para mejor información y tomar acuerdo definitivo en próxima sesión.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0141_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

3º) Vista la instancia presentada por los taxistas de la parada de Fronteira, denunciando hechos por ejercicio ilegal en este Municipio, referentes estos hechos a ciertas facilidades que se dedican al servicio público y un taxi que se dedica de modo individual, la Corporación acuerda por unanimidad, solicitar los informes necesarios así como la prueba de los hechos por parte de los citados taxistas.

4º) Se dió lectura al escrito presentado por el Director de la Agrupación Escolar de Vista de Fronteira manifestando los inconvenientes en el funcionamiento de la Agrupación Escolar, especialmente para la Educación Física y Deportes, motivado esto por la publicación del bando prohibiendo el juego de pelota o balón en la Plaza de Tegaday, la Corporación, una vez estudiado el asunto, acordó por unanimidad dejar pendiente dicho escrito para proceder seguidamente a darle solución al problema planteado y en próxima sesión tomar el acuerdo pertinente.

5º) Visto el escrito del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, por el que se solicita de esta Corporación el apoyo a la petición formulada por dicho Colegio al Excmo. Sr. Ministro de Justicia para el establecimiento en esta Provincia de un Juzgados Especial de Peligrosidad Social, esta Corporación por unanimidad, acuerda apoyar al máximo dicha petición, enviando copia de este acuerdo al Excmo. Sr. Ministro de Justicia y Colegio de Abogados.

6º) Se vió una instancia suscrita por don Pedro Capote Cámara solicitando licencia Municipal para una construcción de local para su destino a sala de máquinas en "El Julan"; la Corporación, acuerda por unanimidad que se expida la correspondiente licencia, sin perjuicio de las demás que le sean necesarias.

7º) Se vieron y fueron aprobadas las siguientes facturas: La de D. Bartolo Cabrera Hernández, por 9.189 pesetas, importe de los gastos de recepción ofrecida por la Corporación el día 7 de Abril.- La de D. Eutimio Morales Hernández, por 170 carpetas para el archivo de expedientes.- La de Farmacia

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0141_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



de Valverde, por medicamentos, por su importe de 709 pesetas.— La de los Taxistas por viajes oficiales por 2.200 pesetas y 9.500 pesetas, la oficina de OTI por 109.228 pesetas por los trabajos del Nuevo Régimen Contribución Urbana y la de Vda Jaime por el importe de la máquina calculadora, Fotocopiadora y Multicopista por 172.000 pesetas y 125.020 pesetas por materiales para las mismas.

8º/ Visto el escrito presentado por D. Antonia Cazorla Arma, como recurso de reposición al acuerdo de esta Corporación tomado en sesión ordinaria del día 4 de Abril de 1976, la Corporación, por unanimidad acuerda: Que para subsanar los posibles defectos de tramitación, por aplicación del principio de economía procedimental se reciba del Grupo de Autos-Taxis el informe solicitado y que previamente a la resolución del recurso se le dará trámite de audiencia para que a la vista de dicho informe y demás documentos que obren entonces en el expediente pueda manifestar lo que a su derecho convenga. En tanto no se reciba dicho informe y se de trámite de audiencia al recurrente, el recurso no se considerará denegado por silencio administrativo.

8º/ b.- Se acuerda facultar al Sr. Alcalde-Presidente para las gestiones de compra de un solar para un campo de fútbol en Frontera, autorizándole para que formule el compromiso con los propietarios.

8º/ c.- Se dió una sentencia suscrita por D. Damaso Padrón Hernández, dando cuenta de actividades clandestinas en su profesión de Confección y Venta de Mantas, acordando por la Corporación dejar dando para saber la prohibición a toda persona que no tenga su licencia correspondiente.

8º/ d.- Se dió un escrito de la Asociación de Amas de Casa de Frontera, solicitando buzones y cabinas telefónicas en las Puntas y los Llanos, acordando la Corporación seguir gestionando un teléfono público en las Puntas y las instalaciones de buzones en los Llanos y las Puntas.

8º/ e.- Vista la instancia de la Asociación de Amas de Casa de Frontera, solicitando un lugar para Nau-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0142_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

rero en este Municipio, por la Corporación se acuerda seguir gestionando la compra de terrenos para estos fines, acuerdo ya tomado en sesiones anteriores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión por orden del Sr. Alcalde, dándola por terminada el acto, siendo las catorce horas, de todo lo cual yo el Secretario accidental, certifico.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE MAYO DE 1.976

En Frontera, Isla del Hierro, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez y nueve horas del día trece de Mayo de mil novecientos setenta y seis y en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Cayo Francisco Armas Benitez, se reunió el pleno de esta Corporación concurriendo los señores Concejales don Ramon García Perez, D. Cayo García Quintero, D. Antonio Perez Cabrera D. Gaudencio León Padron, D. Virgilio Cañada Cañada y D. Ramon Quintero Morales, que constituyen la mayoria absoluta y en todo caso mas de las dos terceras partes del número de hecho de los que integran la Corporación, asistido del Auxiliar Administrativo de funciones de Secretaria Accidental D. Isidro Morales Cabrera y con la presencia del Asesor Jurídico letrado D. Eutimio Morales Hernández, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada para este dia

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0142_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



y que tiene lugar de la siguiente forma:

En cumplimiento del Art. 236 d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales se hace constar que ha faltado a esta sesión el Concejal don Miguel Rodríguez Jadrón, por hallarse ausente en Santa Cruz de Tenerife.

ACTA:

Abierta la sesión por orden de la Presidencia, por mi el Secretario accidental, se da lectura al borrador del acta anterior, celebrada el día seis de Mayo de mil novecientos setenta y seis, que es aprobada por unanimidad.

2º) Sometido de nuevo a estudio el asunto de la Plaza de Tegaday dejada pendiente en la sesión anterior, en el cual el Director de la Agrupación Escolar Mixta de Frontera manifestaba los inconvenientes que el bando publicado por esta Corporación ocasionaba a dicha agrupación escolar, especialmente para el normal desempeño de la clase de Educación Física y Deportes, por el Sr. Alcalde Presidente, se manifestó que tras conversaciones llevadas a cabo con la parte perjudicada por dichos juegos de balón, esta le manifestó su propósito de colocar una reja a dichas ventanas, con el fin de que los niños en edad escolar en las horas de clase puedan desempeñar con toda normalidad la clase de educación Física. Al mismo tiempo el Sr. Alcalde expuso uno de los grandes problemas por los que atraviesa el pueblo de Frontera en lo que respecta a la ausencia de campos deportivos, lo cual acarrea grandes perjuicios. El Pleno de este Ayuntamiento por unanimidad acordó, que dado en sesión ordinaria celebrada el día seis de Mayo se había facultado al Sr. Alcalde Presidente para las gestiones de compra de un solar para un campo de fútbol, así como llevar a cabo los compromisos pertinentes con los propietarios de dichos terrenos, que se tomen todas las medidas necesarias para que dichas gestiones y subsiguiente contratación de los terrenos se haga con la mayor brevedad.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0143_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

posible con el objeto de poder subsanar definitivamente la carencia de campos deportivos en este pueblo. Y que antes de que por este Ayuntamiento sea solicitado del Ministerio de Educación y Ciencia y Deporte la correspondiente subvención indispensable para la construcción de dichos campos, dados el estado económico, sea explanado dicho terreno. También se acordó que el bando publicado por este Ayuntamiento el día 20 de Abril, en el cual se hacía constar la prohibición del juego de pelota dentro de la Plaza de Tigaday no afectaría a los niños en edad escolar y que diariamente acudan a clase, pudiendo estos realizar todos aquellos deportes que sean necesarios para la Educación Física, bajo la supervisión del Sr. Profesor encargado de dicha clase.

3º Vista la instancia presentada por D. Mauro León Padrón en la cual reconoce su incompatibilidad para contratar en base a lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El pleno de este Ayuntamiento acordó por unanimidad solicitar del Asesor Jurídico de este Ayuntamiento el correspondiente informe y a la vista del mismo incoar el expediente que corresponda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión por orden de la Presidencia, dándose por terminado el acto, siendo las veinte horas, de que yo el Secretario certifico.

Alcalde

Asesor

Secretario

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE MAYO DE 1976.

En Frontera, Isla del Hierro, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez horas del día veinte y nueve de Mayo de mil novecientos setenta y seis, y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Hugo Francisco Armas Benítez, se reunió el pleno de esta Corporación concurriendo los señores Concejales don Ramón García Pérez, D. Antonio Pérez Cabrera, D. Mauro León Padrón, D. Virgilio Betancor Betancor y D. Ramón Quintero Morales, que constituyen la mayoría absoluta y en todo caso mas de las dos Terceras partes del número de hecho de los que integran la Corporación, asistido del Auxiliar Administrativo en funciones de Secretario Accidental don Isaac Morales Cabrera y con la presencia del Asesor Jurídico Letrado D. Antonio Morales Fernández al objeto de celebrar la sesión ordinaria, previamente convocada para este día y que tiene lugar de la siguiente forma:

En cumplimiento del art. 236 d) del Reglamento de Organización Funcionamiento y Regimen Jurídico de las Corporaciones Locales se hace constar que han faltado a esta sesión los concejales don Miguel Rodríguez Padrón y D. Hugo García Quintero, habiendose excusado debidamente.

ACTA:

1º).- Abierta la sesión por orden de la Presidencia, por mi, el Secretario accidental, se da lectura al borrador del acta anterior celebrada el día trece de Mayo de 1976, que es aprobada por unanimidad.

2º).- Vista la instancia presentada por la Asociación Delegada de Amas de Casa, sobre el asunto de la plaza de Tigaday, el pleno de este Ayuntamiento por unanimidad acordó: que dicho problema ya había sido objeto de estudio y solución en la sesión extraordinaria anterior celebrada el día 13 de Mayo del año en curso. En cuanto a la petición formulada en dicha instancia, en la cual se solicita que por este Ayuntamiento se ordene la demolición de las jardineras existentes en las

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0144_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

vecinal de la vivienda propiedad de don Mauro León Padrón, el pleno por unanimidad, acordó, que tal medida se llevaría a cabo una vez que la plaza estuviese terminada en su totalidad y ámplio y cuando se apreciara que dichas jardineras perjudicaran a la estética de la mencionada plaza.

3º.- Visto el escrito presentado por la Directiva de la Asociación de Cabezas de Familia de la Candelaria, sobre el asunto de la Plaza de Tegaday, el pleno de este Ayuntamiento, se ratifica en el acuerdo adoptado sobre este problema en la sesión celebrada el día 13 de Mayo del año en curso. Al mismo tiempo se acordó acceder a la petición de la certificación del acuerdo del acta donde se autorizó a don Mauro León Padrón, la apertura de hueco a dicha plaza.

Sobre la denuncia formulada por dicha Asociación, en la cual se pone en conocimiento de este Ayuntamiento, que don Mauro León Padrón ha realizado ciertas obras consistentes en la apertura de un nuevo hueco hacia la Plaza de Tegaday, el pleno de este Ayuntamiento, habiendo comprobado la veracidad de dicha denuncia y dado que hasta la fecha de hoy no se ha recibido en este Ayuntamiento ninguna instancia por parte de D. Mauro León Padrón en la cual se solicita la preceptiva licencia para la apertura del citado hueco, la cual supone una modificación de la estructura o aspecto exterior de las existentes en el edificio, así como una infracción del artículo 165 de la vigente Ley del Suelo, el pleno por unanimidad acordó solicitar de D. Mauro León Padrón la presentación de la correspondiente instancia, solicitando la preceptiva autorización para la apertura de dicho hueco, con la finalidad de ver si es no procedente su autorización.

4º.- Vista la instancia presentada por D. Mauro León Padrón, en la cual reconocía su incompatibilidad para haber contratado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 5º del Reglamento

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0144_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



de Contratación de las Corporaciones Locales. El Pleno de este Ayuntamiento oído el informe del Asesor Jurídico y puesto de manifiesto la incompatibilidad que tenía don Mauro León Godoy para contratar con esta Entidad Municipal, dado que dentro de los miembros integrantes de esta Corporación existía, en el momento de formalización del contrato un Concejal que tenía relación directa de parentesco con el citado contratista, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 1º del Art. 6º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara la nulidad del contrato existente entre don Mauro León Godoy y esta Entidad Municipal.

A continuación se dió lectura de la moción de la Alcaldía, en la cual reconocía la imperiosa necesidad de llevar a cabo con toda urgencia la contratación de la obra de la nueva Casa Ayuntamiento por no dar a su juicio, dado el estado avanzado de la obra y a los perjuicios que se pudieran derivar, a los imperiosos Trámites de la subasta, estimado que se está en el caso de que por el pleno de este Ayuntamiento, se adopte el correspondiente acuerdo respecto de determinar la urgencia del caso, y en aras a la trascendencia de la realización de dicha obra exhibir la contratación de aquellos trámites, con arreglo al art. 311 apartado c) de la Vigente Ley de Regimen Local, y su concordante en el Art. 41 caso 3º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Urgencia y excepción que propone el Sr. Alcalde Presidente en atención a los altos intereses de la Municipalidad. El Pleno de este Ayuntamiento oída la moción del Sr. Alcalde Presidente, por unanimidad acuerda: 1º.- Hacer suya la moción de la Alcaldía-Presidencia en todas sus partes. 2º.- Que al declarar el caso como de imperiosa urgencia, como así se hace en este acto, se instruya a continuación la parte sumarial del expediente, con arreglo al artículo 42 núm. 3 norma c) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. 3º.- Que tan pronto se haya emitido los informes de los técnicos a que se contrae dicho artículo 42, se de nuevamente cuenta

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0145_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

a esta Corporación, a los efectos del acuerdo que en definitiva haya que adoptar.

5º.- Vistas las instancias presentadas por D. Antonio Vicente Concepción, don Eduardo Concepción Jerez, don Antonio Concepción Pino y don Antonio Raul Concepción Jerez, solicitando de este Ayuntamiento la preceptiva autorización para transformar unos trozos de terreno de secano en regadío, en el lugar denominado El Verodal. El Pleno de este Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder las citadas autorizaciones haciendo constar la siguiente salvedad: Que en la roturación de los citados terrenos estos señores deberán respetar en todo momento las dos vías pecuarias que van a la Dehesa y Rancho del Verodal y que pasan por dicha finca del Verodal.

6º.- Visto el oficio remitido a este Ayuntamiento por el Ministerio de la Vivienda comunicando el acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Urbanismo sobre el nuevo proyecto de delimitación del Suelo Urbano, al objeto de que se de cumplimiento por este Ayuntamiento a las directrices acordadas por dicha Comisión, el pleno de este Ayuntamiento acordó enviar la documentación al Sr. Arquitecto D. Luis Janson Chirino para su redacción.

7º.- Se vieron y fueron aprobadas las facturas siguientes: A Soldes para Ramos en Plaza Candelaria 1.500 pts; Farmacia por medicamentos beneficencia 7.080 pesetas; A Nicolás Jerez Ortega ejecución obra de asfaltado calle de Arcos a las Casas 21.086 pesetas.

8º.- Dado que las Ordenanzas actualmente en vigor en este Ayuntamiento se encuentran obsoletas debido al cambio experimentado por la vida en los últimos años, el pleno de este Ayuntamiento acordó que dichas ordenanzas fueran renovadas en su totalidad, de acuerdo con las disposiciones vigentes, que regulan dichas ordenanzas.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



9º/ Se acordó solicitar del Organismo competente la información pertinente con la finalidad de la apertura de un expediente peticionando la creación de una plaza de farmacia dentro de este Municipio.

10º/ Dado que el pliego de condiciones por el cual se rigió la subasta para la enajenación de la parcela del Cajial, en el apartado 12 se establecía "que el adjudicatario queda obligado a construir una vía o pista que enlace con la carretera de La Lagunga hasta la zona propiedad del Ayuntamiento en Suelto Real, donde se pretende la urbanización citada, en la condición anterior, esta vía tendrá un ancho de 8 metros y un desnivel del 8%. El pleno de este Ayuntamiento previo dictamen del Asesor Jurídico por unanimidad adoptó el siguiente acuerdo: Que dado que hasta la fecha de hoy no se ha llevado a cabo con la Sociedad KABANA S.A. la citada pista y habiendo transcurrido ya mas de cinco años desde la formalización del dicho contrato, sin que por la citada Sociedad se haya realizado la citada obra, notificar de una forma extra-judicial a la citada Sociedad KABANA S.A., en base a lo dispuesto en el artículo 1.100 del Código Civil, para que se avenga a cumplir lo previamente pactado y transcurrido 15 días sin tener noticias al respecto por dicha Sociedad, interponer el correspondiente acto conciliatorio con la finalidad de dejar abiertas las puertas por la vía declarativa correspondiente.

11º/ Teniendo conocimiento este Ayuntamiento de que por el Grupo Sindical Faya del Verdugal se está llevando a cabo una pista que partiendo de la Dehesa pretenden finalizar en el Pozo de la Salud y no habiéndose solicitado por dicho Grupo la preceptiva Licencia de Obras ni habiendo pagado los impuestos correspondientes, lo cual supone la realización de una obra clandestina dentro de terrenos de este Municipio. El pleno de este Ayunta-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0146_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

miento por unanimidad acordó: Que dado que tales obras suponen una infracción del art. 165 de la vigente Ley del Suelo, puesto que supone la realización de un movimiento de tierras sin la preceptiva autorización, en relación con lo dispuesto en el art. 171. de la vigente Ley del Suelo, la inmediata paralización de las obras, haciendo constar en la notificación la expresa reserva de las correspondientes acciones que como consecuencia de tal acto pudieran derivarse.

11.-b) Vista la instancia presentada por la Asociación de Amas de Frontera-Tigaday, solicitando autorización para la instalación de un ventorrillo o puesto público en Tigaday y durante los meses de verano, la Corporación acuerda por unanimidad que le sean expedidos todos los permisos necesarios.

11.-c) Vista nuevamente la instancia suscrita por los taxistas de este Municipio con parada en El Pinar, se acuerda por unanimidad participar a dichos taxistas que este Ayuntamiento con referencia a dichas paradas se atiene al Reglamento de Transportes Ligeros de Auto-Taxi y demás disposiciones reglamentarias.

12º.- También fue aprobada la factura que por reparación de obras se llevaron a efecto en la Casa-Vivienda para Maestros en Tigaday, propiedad de este Ayuntamiento y que importaron noventa y cuatro mil seiscientas diez y ocho pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, dando por terminado el acto, siendo las trece horas, de que yo el Secretario certifico.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE JULIO DE 1.976

En Frontera, Isla del Hierro, provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez y seis horas del dia tres de Julio de mil novecientos setenta y seis, y en el Salon de Sesiones de la Casa Comistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hayo Francisco Armas Benitez, se reunio el Pleno de esta Corporacion concurriendo los señores concejales D. Ramon Garcia Perez, D. Arcadio Garcia Quintero, D. Miguel Rodriguez Padron, D. Ramon Quintero Morales, D. Antonio Perez Cabrera y D. Mauro Leon Padron, que constituyen la mayoria absoluta y en todo caso mas de las dos terceras partes del numero de hecho de los que integran la Corporacion, asistidos del Auxiliar Administrativo en funciones de Secretario Accidental D. Isidro Morales Cabrera y con la presencia del Asesor Juridico Letrado Don Eutemio Morales Hernandez al objeto de celebrar la sesion Ordinaria, previamente celebrada para este dia y que tiene lugar de la siguiente forma:

En cumplimiento del articulo 236 d) del Reglamento de Organizacion, Funcionamiento y Regimen Juridico de las Corporaciones Locales se hace constar que ha faltado a esta sesion el concejal Don Virgilio Casañas Cantaneda, habiendose justificado, por hallarse ausente de esta Isla.

ACTA:

Abierta la sesion por orden de la Presidencia, por mi, el Secretario accidental, se da lectura al borrador del Acta anterior celebrada el dia uno de Julio de mil novecientos setenta y seis, que es aprobada por unanimidad.

2º) Visto el escrito del Sr. Arquitecto D. Luis Samon Cabrinetty, informando sobre el estado actual de las obras del nuevo edificio del Ayuntamiento, la Corporacion por unanimidad, acuerda dejar pendiente dicho informe y gestionar de dicho facultativo informe mas detallado a ser posible a la vista de las Obras.

3º) Visto el escrito de fecha 23 de Junio de mil

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0147_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

novecientos setenta y seis del Iltmo. Sr. Presidente de la Excma. Mancomunidad Provincial Interinsular referente a la remisión del estado de necesidades así como blindando a este Ayuntamiento la posibilidad de gestionar por esta Mancomunidad un crédito único a través de un presupuesto extraordinario del Banco de Crédito Local para la obra incluida en el Plan Provincial, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1087/76 y en la orden de 6 de Noviembre de 1.970. El Pleno por unanimidad acordó acogerse y delegar en la Excma. Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife las facultades previstas en el Decreto anteriormente citado. En consecuencia acuerda proponer sean incluidas en el mismo las siguientes obras: Red de Baja Tensión de los Llanillos y la Restinga y elevación de agua de ICOTA al pueblo del Pinar (Taibique y las Casas), obras estas ya con proyectos terminados, así como incluir las siguientes: Abastecimiento de agua al Valle del Golfo por elevación desde el Pozo Tigaday a la Choza del Joral. Abastecimiento de agua a Sabinosa, por elevación del Canal Fronteravorcial al Depósito regulador ya existente.- Carretera de Tigaday a Punta Grande.- Carretera de Tigaday a Sabinosa, Carretera de Tigaday a los Lapas.- Adoquinado de las dos calles principales de Taibique.- Red viaria agrícola del Valle del Golfo, consistente arreglos por la Organización Sindical, Teléfono público en dos Puntos.

2º).- Visto el informe emitido por la Agrupación Provincial de Auto-Taxis y Gran Turismo instruido por el Ayuntamiento de Frontera, y que afecta a don Antonio Casañas Armas, y previo dictamen del Asesor Jurídico en el cual se hace constar que ha existido defecto legal en la tramitación del expediente. El Pleno de este Ayuntamiento, por unanimidad, acordó que estimando en parte el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Casañas Armas el día 4 de Mayo de 1976, se acuerda considerar que existe defecto en el expediente que produce indefensión y en su consecuencia se acuerda anular todas las actuaciones practicadas a partir del informe del Sr. Secretario, emitido el día 26 de Marzo de 1.976 y retrotraer las actuaciones a dicho momento, dando trámite de audiencia al interesado para que aporte todas aquellas pruebas de que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0147_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



pueda valerse y posteriormente remitir a la Agrupación Provincial de Autotaxis el expediente con todos aquellos datos que con referencia dicha parada puedan aportar tanto por el interesado como por parte de este Ayuntamiento. Una vez recibido el informe de la Agrupación Provincial de Autotaxis, dar nueva audiencia al interesado, para posteriormente emitir el correspondiente acuerdo Municipal por parte de esta Corporación.

5º.- Visto el escrito de D. Antonio Cazaña Armas, contestando a la petición de audiencia solicitada por este Ayuntamiento, el Pleno por unanimidad acordó que dado que en dicho escrito el interesado alega que el trámite de audiencia solicitado por este Ayuntamiento no se había hecho en legal forma y dado que en el acuerdo anterior se ha reconocido por esta Corporación defecto en la tramitación del expediente anulado todas las actuaciones practicadas hasta dicha infracción, se le envíe copia literal de dicho acuerdo.

6º.- Vista la instancia presentada por el Presidente del Grupo Sindical de Colonización "Joya del Verodal" solicitando autorización para la realización de una pista que partiendo de la actual carretera del Faro iría a desembocar en el lugar denominado Degollado de la Montaña del Barco. El Pleno de esta Corporación por unanimidad acuerda conceder dicha autorización siempre y cuando dicha pista sirva de enlace con la que va del Pozo de la Salud a Arena Blanca y Verodal en el punto denominado Río de los Chochos y siempre y cuando dicho Grupo se comprometa que el trozo de pista que discurra su propiedad, sea en todo momento de uso público.

7º.- Se dió lectura al Telegrama enviado por el Sr. Alcalde de Santa Cruz de Tenerife en el cual hacía constar su condolencia por la tan lamentable pérdida de doña Valentina. Acordando el pleno agradecer dicha atención.

8º.- Visto el escrito del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de fecha siete de Junio pdo. por el que se participa haberse concedido una subvención de TRESCIENTAS MIL PESETAS del Fondo Obrero para la Plaza de Tegaday, la Corporación acuerda llevar a efecto dicha obra de acuerdo con las instrucciones recibidas.

9º.- Visto el escrito de fecha tres de Junio de 1976

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0148_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

del Ilmo Sr. Ingeniero Jefe de ICONA sobre el Plan de aprovechamientos para el próximo año de 1977 en los montes de utilidad pública de esta provincia, la Corporación, después de hacer un estudio de las necesidades en este Municipio, acuerda por unanimidad solicitar sean incluidos los siguientes aprovechamientos:

SUBASTA:

MADERABLE.- Atendiendo a las solicitudes de algunos empresarios sería muy conveniente y necesario una subasta de QUINIENTOS PINOS ya que existe gran número de ellos puntisecos y en mal estado.

LEÑAS.- Viendo en cuenta el aumento de las plantaciones de platanera y otros cultivos se acuerda solicitar una subasta de MIL ESTEREOS DE LEÑAS, a ser posible en tres lotes.

APROVECHAMIENTOS EN VECINAL.-

LEÑAS.- Se solicita sea autorizado un aprovechamiento para los vecinos de este Municipio estimando su cantidad en QUINIENTOS ESTEREOS.

BROZAS.- Es de gran necesidad DOS APROVECHAMIENTOS, uno de Breña y otro de Hojarasca, ya que estos productos son imprescindibles para los agricultores del Municipio, no perjudicándose con ello, el monte ya que se evita el peligro de candelas al estar acumulados estos productos en los suelos desde hace varios años, principalmente la hojarasca.

ARENA.- Para las necesidades del Municipio es necesario la cantidad de MIL METROS CUBICOS.

PASTOS.- Para el pastoreo del ganado vacuno es necesario este aprovechamiento, considerando en CIEN el número de reses vacunas.

10º.- Visto el escrito de fecha treinta y uno de Mayo de mil novecientos setenta y seis del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe Provincial del Servicio de Defensa contra Plagas del Campo, sobre el tratamiento de la mosca de la fruta, la Corporación por unanimidad, acuerda sufragar los gastos de mano de obra para la campaña que se está llevando a efecto.

11º.- Se vieron y fueron aprobadas las siguientes facturas:

La de D. Leonardo Arma Benítez por utensilios de limpieza por un importe de dos mil quinientas cuarenta y seis pesetas.

La de D. Jerónimo Monje Marrero por un motoserrador

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



obras por un importe de catorce mil doscientas pesetas.

Por los Concejales de Sabinosa, se ingresan en esta fecha la cantidad de siete mil ciento noventa y ocho pesetas por la venta de nichos en el cementerio de dicho pueblo.

Se lectura Ferretería Tejada por mil setecientas veintitres pesetas por materiales de limpieza, diez mil pesetas por la compra de un armario archivador y por mil cuarenta y cinco por materiales de construcción.

12º.- Vista la instancia suscrita por D. Ismael Lejía Tejada en solicitud de ayuda económica para la reparación del tramo de Barranco Hondo, la Corporación acuerda por unanimidad, solicitar de dicho interesado el importe del desmonte efectuado por la pala mecánica para ver si la situación económica de este Ayuntamiento permite su pago.

13º.- Vista la instancia suscrita por D. Leopoldo Quintero Quintero, se acuerda por unanimidad pasar la misma a la Comisión de Obras para el informe correspondiente.

14º.- Vista la instancia presentada por la Presidente de la Asociación de Amas de Casa de Frontera en relación con la Plaza de Tejada y los huecos y jardineras de la casa de D. Jesús León Padrón la Corporación acuerda por unanimidad, ratificarse en sus acuerdos anteriores que consistían en que cuando se terminara dicha plaza se quitarían las jardineras si se ve que molestan y en cuanto a huecos que sea emitido informe por la Comisión de Obras.

15º.- Vista la instancia suscrita por D. Jesús León Padrón solicitando licencia para la colocación de unas rejas en las ventanas que colindan con la Plaza de Tejada, la Corporación acuerda por unanimidad sea expedida la correspondiente licencia.

16º.- Vista la instancia presentada por D. Juan Morales Amaro y varios vecinos mas en solicitud de ayuda económica para la construcción de una vía de acceso de los Llanos al Pastoral, la Corporación acuerda por unanimidad dejar pendiente dicha solicitud para la vista de los gastos que ocasione el hacerla así como la depuración del Cabildo Insular y de los interesados, concederle la ayuda que la situación económica del Ayuntamiento

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0149_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la permita.

b) Por los señores concejales de Sabinosa se manifestó la necesidad de que el Sr. Médico de este Ayuntamiento las amplíe hasta Sabinosa.

c) Vista la instancia suscrita por D. Sebastián Cabrera Perdomo, como Presidente del Comité de la Liga Insular de Verano de fútbol en solicitud de ayuda económica para el desenvolvimiento de la citada competición, la Corporación acuerda por unanimidad conceder una ayuda de cuatro mil pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto siendo las diez y nueve horas de que yo, el Secretario, doy fé.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 31 DE JULIO DE 1.976

En Frontera, Isla del Hierro, provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez horas del día treinta y uno de Julio de mil novecientos setenta y seis y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cayo Fernando Armas Benítez, se reunió el Pleno de esta Corporación concurriendo los señores Concejales D. Ramón García Pérez, Don Arcadio García Quintero, Don Ramón Quintero Morales, D. Antonio Pérez Cabrera, D. Virgilio Cañada Cantañeda y D. Mauro León Padrón que constituyen la mayoría absoluta y en todo caso mas de los del Tercio y hasta el número de hecho de los que integran la Corporación, asistido del Asesor Administrativo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



en funciones de Secretario Accidental D. Fadeo Morales Cabrera y con la asistencia del Asesor Jurídico Letrado D. Eutimio Morales Hernández, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y que tiene lugar de la siguiente forma:

En cumplimiento del Artículo 236 d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales se hace constar que ha faltado a esta sesión el Concejal D. Miguel Rodríguez Gadrón, habiendo justificado su ausencia.

ACTA:

Abierta la sesión por orden de la Presidencia, por mi el Secretario accidental, se da lectura al borrador del acta anterior celebrada el día tres de Julio de 1.976, que es aprobada por unanimidad.

2.- Visto el escrito del Sr. Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de Valverde, por el que comunica haber solicitado del Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Trabajo la declaración de fiesta similar el día 24 de Septiembre de cada año, fiesta de Ntra. Sra. de los Reyes, Patrona de esta Isla. La Corporación por unanimidad acuerda adherirse a dicha solicitud para lo que se enviará copia de este acuerdo al Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Trabajo.

3.- Visto el dictamen del Letrado D. Rafael Marín Correa, en relación con el bien comunal "LA DEHESA", la Corporación, por unanimidad acuerda seguir en la misma línea de actuación en defensa de los derechos municipales respecto a este bien comunal conforme se indica en el expresado informe.

4.- Visto el escrito del Ilmo. Sr. Delegado Provincial del Ministerio de Vivienda de fecha dos de los corrientes, sobre la subrogación de la Comisión Provincial de Urbanismo en las competencias Municipales para redacción y Tramitación en Delimitaciones de Suelo Urbano, la Corporación queda enterada, acordando enviar escrito al Arquitecto Sr. Ramón Chirino, que lleva los trabajos del Plan de Urbanización, para que aporte su colaboración a los Técnicos del Cabildo Insular.

5.- Visto el escrito suscrito por el presidente de la Sociedad Cooperativa de Transportes de Viajeros del Hierro de fecha 15 de Julio actual, solicitando se les conceda prestar

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0150_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

servicios con todos los vehículos pertenecientes a dicha Sociedad en este Término Municipal, la Corporación después de un detenido estudio, acuerda por unanimidad, participar a dicha Cooperativa que este Ayuntamiento se atiene a lo que dispone el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transportes en Automóviles Ligeros de 4 de Noviembre de 1964 y rectificado por Orden de 10 de Diciembre del propio año.

6.- Vista la solicitud suscrita por D. Rodolfo Rull Buixadera, como Director Gerente de Distribuidora Industrial, S.A., solicitando autorización para reemplazar los dos surtidores manuales de su Estación de suministro situada en Tajoque, situándolos en la acera opuesta, la Corporación por unanimidad, acuerda autorizar dicho cambio, sin perjuicio de otras autorizaciones necesarias.

7.- Vista la instancia suscrita por Aurelio Ayala Fonte, Juan Carlos Padrón Padrón y Inmaculada Cuartero Ayala, solicitando ayuda económica para sufragar los gastos del día 29 de Agosto fecha fijada para el homenaje al campesino, la Corporación acuerda subvencionar con la cantidad de QUINCE MIL PESETAS.

Asimismo se acuerda conceder a dichos señores Aurelio Ayala Fonte, Juan Carlos Padrón Padrón e Inmaculada Cuartero Ayala la Licencia Municipal para colocar en las inmediaciones de la Cruz de los Reyes una estatua como homenaje al campesino, sin perjuicio de otras autorizaciones necesarias.

8.- Visto el escrito del Colegio Oficial de Arquitectos interesando el pago de 19.938 pesetas por los honorarios de la redacción de los proyectos para la reparación del Grupo Escolar de Tajoque, la Corporación acuerda por unanimidad proceder a su pago.

9.- Vista la instancia presentada y suscrita por D. Antonio Miguel Perera Pérez, Cura Párroco de El Pinar, en solicitud de una ayuda económica para terminar las reparaciones en la Plaza de las Casas, la Corporación acuerda colaborar en dicha reparación con la cantidad de QUINCE MIL PESETAS.

10.- Por el Asesor Jurídico de esta Corporación, Letrado D. Eutemio Morales Hernández, se manifestó que por haber sido nombrado para un puesto en el Sindicato de Valverde, no puede continuar trabajando directamente a este Ayuntamiento por lo que da por termina-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0150_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



do su contrato con esta Corporación.

Después de oidas sus manifestaciones, por la Corporación, por unanimidad y de acuerdo con el interesado, se acordó que siguiera como Asesor Jurídico de esta Corporación, con la obligación de asistir este Ayuntamiento todos los sábados y los días de sesiones del Pleno de esta Corporación, por lo que su gratificación quedará reducida a quince mil pesetas mensuales.

11.- a) Vista la instancia presentada por la Comunidad POZO DE TIGADAY, en solicitud de que por este Ayuntamiento se le autorice el cruzamiento de la línea de Alta Tensión por el camino vecinal de Tigaday a las Puntas y de Tigaday a Belgara Alta para alimentación o electrificación del referido Pozo, la Corporación, acuerda por unanimidad conceder la correspondiente Licencia, sin perjuicio de cualquiera otra que sea necesaria de otros organismos.

b) Vista la instancia presentada por don José Manuel Roma Dorta, solicitando se le autorizase colocar un ventorrillo en la Plaza de Tigaday en los días de las Fiestas Patronales, por lo que aportaría la cantidad de siete mil pesetas como ayuda a dichos festejos, la Corporación, por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado.

c) Por la Corporación, atendiendo a las varias reclamaciones de los vecinos de este Término, se acuerda solicitar de la Compañía Telefónica Nacional de España la instalación de Cabinas Públicas Telefónicas en los puntos de Plaza de Candelaria, Tigaday, Sabinosa, Tesbarque y las Casas, con el fin de que dicho servicio funcione debidamente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto siendo las catorce horas, firmando los asistentes, de que yo el Secretario accidental doy fé.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0151_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

SESION CELEBRADA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1.976.

En Frontera, Isla del Hierro, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las diez horas del día once de Septiembre de mil novecientos setenta y seis, y en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Cayo-Francisco Armas Benítez, se reunió el Pleno de esta Corporación concurriendo los señores Concejales D. Ramon García Perez, D. Virgilio Casañas Cantañeda, D. Bricadio García Quintero, D. Ramón Quintero Morales, D. Antonio Perez Cabrera y D. Pablo León Padrón, que constituyen la mayoría absoluta y en todo caso mas de las dos terceras partes del número de hecho de los que integran la Corporación, asistidos del Oficial Administrativo en funciones de Secretario Accidental D. Isidoro Morales Cabrera y con la presencia del Asesor Jurídico Letrado Don Estanislao Morales Hernández, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y que tiene lugar de la siguiente forma:

En cumplimiento del articulo 236 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Regimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace constar que ha faltado a esta sesión el concejal D. Miguel Rodriguez Padrón, habiéndose excusado debidamente.

ACTA:

Abierta la sesión por orden de la Presidencia, por mi, el Secretario accidental, se da lectura al borrador del acta anterior, celebrada el día treinta y uno de Julio de mil novecientos setenta y seis, que es aprobada por unanimidad.

2º) Visto el expediente tramitado por esta Corporación para la adjudicación por contratación directa del edificio de Casa Comistorial, la Corporación acuerda por unanimidad, facultar al Sr. Alcalde Presidente D. Cayo-Francisco Armas Benítez para que firme el correspondiente contrato con Don Luis Cano Padrón, como contratista, por el precio que figura en la valoración del Sr. Arquitecto Don Luis Ramón Chirino y que asciende a la cantidad de cinco millones cincuenta catorce mil trescientas veinte y una pesetas con noventa céntimos.

3º) La Corporación queda enterada del escrito de fecha 30 de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0151_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



Agosto de 1.976 del Ilmo. Sr. Jefe de ICONA, relacionado con el monumento que en la Cruz de Los Reyes ha sido autorizado colocar como homenaje al campesino y que segun el expresado escrito este monumento quedará de caracter público y pasará a ser propiedad de este Ayuntamiento como propietario que es de los terrenos.

Por la Corporación se acuerda comunicar a D. Aurelio Ayala Jorge si tienen en proyecto de revestir de piedra o lajas la base de dicho monumento, como así lo ordenó el Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de ICONA a conceder la autorización para su realización.

4º Visto el escrito de fecha 11 de Agosto pdo. del Sr. Delegado Provincial de la Compañia Telefónica Nacional de España, interesando el pago de la cantidad de 498.800 pesetas, importe de la instalación de los telefonos publicos del Pozo de la Salud, del Llanillo, la Restinga y Las Casas, esta Corporación acuerda por unanimidad participar a la referida Compañia que dicha cantidad se tiene solicitada con caracter de preferencia en el Plan Provincial de Necesidades, con el fin de proceder a su pago.

5º Visto el escrito de KAVANA S.A. en contestación al requerimiento que se le hizo para la continuación de la pista que va al Lajial, la Corporación acuerda solicitar la correspondiente autorización de la Dirección General de Bellas Artes, asi como adquirir los terrenos no propiedad de este Ayuntamiento y de KABANA S.A., por donde se ha de continuar dicha via.

6º Visto el escrito de la Comunidad de Aguas "Pozo de Tigaday" se acuerda proceder al pago de la cantidad que se adeuda a la misma y que asciende a 40.000 pesetas.

7º Se dió lectura del escrito de la Compañia Telefónica Nacional de España por el que informa la imposibilidad de atender las peticiones de cabinas públicas en la Plaza de Candelaria, Tigaday, Sabinosa Tacorgue y Las Casas.

8º Vista la solicitud suscrita por varios vecinos de este Municipio domiciliados en La Restinga, solicitando le sea asfaltada una calle que partiendo de la calle principal llega hasta el Obrigorfio la Corporación por unanimidad acuerda sufragar el importe del cemento y materiales que sean necesarios para el asfaltado de dicha calle,

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0152_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

siendo por cuenta de los vecinos la mano de obra.

9º) Se dió lectura del escrito del Iltmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular, dando cuenta del acuerdo de aquella Corporación concediendo una ayuda económica de cuarenta mil pesetas para las Fiestas Patronales de este Municipio.

10º) Vista la instancia presentada por el Alcalde Pedáneo de La Frontera, Don Lucas Hernández Febles comunicando el mal estado en que se encuentra la parte Sur de la Plaza de Candelaria, la Corporación acuerda, por unanimidad, que por la Comisión de Obras de este Ayuntamiento se emita el correspondiente informe después de las gestiones necesarias con los colindantes.

Visto el escrito suscrito por Don Lucas Hernández Febles en calidad de Alcalde Pedáneo de La Frontera, dando cuenta del mal estado en que se encuentra el Camino de la Carrera, la Corporación acuerda por unanimidad, que por la Comisión de Obras se emita el correspondiente informe para que en próxima sesión Tomar el acuerdo que proceda.

11º) Se leyeron y fueron aprobadas las facturas siguientes: Las de Sociedad Cooperativa de Transportes por su importe de 5.312 pesetas; las del Ser Coche por 4.380 pesetas; las de Camino Los Llanillos por 19.561 pesetas; la del Camino de Barranco Hondo por 12.600 pesetas; las del Camino de Los Llanillos por 13.700 pesetas; las de la Plaza de Candelaria por 18.900 pesetas; la del Camino Playa del Moral por 5.500 pesetas; la de Electrodomésticos Padron por 8.832 pesetas; las de Don Virgilio Fernández 24.000 pesetas; la de D. Leonardo Armas Benitez por 672 pesetas.

11.-b) Vista la instancia presentada por los vecinos de este Término con domicilio en Taibique Don Juan Hernández Quintero y su esposa Doña Ramona Morales Fernández, solicitando ser incluidos en el Padron de Beneficencia, la Corporación Viendo en cuenta la situación económica de dichos señores y la gran necesidad de ingresar en Centros Sanitarios, acuerda por unanimidad incluirlos en el Padron de Beneficencia.

12º) Se acuerda solicitar de la Compañía Telefónica Nacional de España el cambio de los Teléfonos publicos rurales de las Casas, Sabinosa y Los Llanillos.

Se acuerda pagar una gratificación a los encargados de los Teléfonos publicos en concepto de alquiler de local de 1.500 pesetas

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0152_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



mensuales, quedando así obligados a tener dichos locales abiertos los domingos y días festivos, así como los actos de conferencias, siendo estos locales el de Sabinosa, Restinga, Tasbique y Tigaday.

13º Se acuerda comunicar a la Compañía o Empresa Ferrocarril para que en un plazo no superior a veinte días proceda a la reparación de todos los caminos que fueron interrumpidos por el paso del Canal, dejándolos en las mismas condiciones que estaban anteriormente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto siendo las catorce horas, firmando los asistentes, de que yo el Secretario accidental doy fé.

DILIGENCIA DE CIERRE

La pongo yo, el Secretario, para hacer constar: que el presente libro de actas de sesiones que celebra este Ayuntamiento compuesto de ciento cincuenta folios queda archivado en el legajo correspondiente.

La Frontera, 12 de Septiembre de 1976.

El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE FRONTERA (HIERRO) SECRETARIA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0153_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0153_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0154_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0154_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0155_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0155_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0156_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_23_1965-1976_F0156_v